

IGNACIO QUINTANA - SANTIAGO CAZORLA

LA  
VIRGEN del PINO  
en la HISTORIA  
de GRAN  
CANARIA

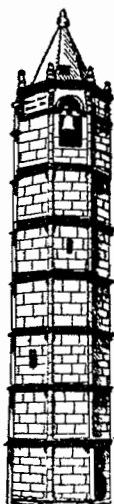


IGNACIO QUINTANA - SANTIAGO CAZORLA

*LA* VIRGEN  
*del* PINO *en la*  
HISTORIA  
*de* GRAN  
CANARIA

1971

LA VIRGEN DEL PINO EN LA  
HISTORIA DE GRAN CANARIA



A Isabel y Saulo  
entrevistados  
Quintana Marrota

<b>BIBLIOTECA UNIVERSITARIA</b>
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
N.º Documento <u>299203</u>
N.º Copia <u>421592</u>

IGNACIO QUINTANA - SANTIAGO CAZORLA

*LA VIRGEN*  
*del PINO en la*  
**HISTORIA**  
*de GRAN*  
**CANARIA**

Prólogo: JOAQUÍN ARTILES.

Sobrecubierta: MARIO HERNÁNDEZ.

Fotografías: LITOGRAFÍA SAAVEDRA.


1971

Depósito Legal G. C. 210-71  
Lit. Saavedra-La Naval, 205-Las Palmas

*Complacidamente celebramos la aparición de este libro, La Virgen del Pino en la Historia de Gran Canaria, a cuyos autores, don Santiago Cazorla León y don Ignacio Quintana Marrero, felicito y bendigo por una obra que tanto favorece el culto mariano en esta isla, de cuya historia esclarece diversos extremos.*

*Las Palmas de Gran Canaria a 19 de Abril de 1971.*

*+ José Antonio -ob- de Cauasias*



## *PRÓLOGO*

*E*CHÁBAMOS de menos un libro como éste, La Virgen del Pino en la Historia de Gran Canaria, escrito al alimón por Ignacio Quintana Marrero y Santiago Cazorla León. Son ya muchos los trabajos publicados sobre la Patrona de la diócesis de Canarias, pero ninguno, como el presente, tan rico de noticias, tan abundoso de novedades, tan fecundo en sorpresas y tan primoroso de estilo.

Un libro como éste, por su tema central, por las muchas circunstancias que lo acompañan y por el distinto talante de sus autores, lleva siempre consigo una carga insoslayable de riesgos. Y, primeramente, el doble riesgo de esta disyuntiva tentadora: o una retórica de entusiasmo que puede sofocar la precisión de datos, o una información amontonada, todo lo valiosa que se quiera, pero de difícil asimilación. Los autores, afortunadamente, han sorteado bien este primer peligro, intentando la integración de los términos disyuntados. El arrebató en el estilo se enfrena y remansa con la densidad de noticias, el literato condesciende casi



*siempre con el investigador: Quintana y Cazorla se complementan e identifican.*

*Esta técnica de enfrenamiento y contrapeso, esta suma de información abundante y buen decir, no impide, además, el libre curso de una corriente vital que circula por toda la obra. Porque éste era, sin duda, otro escollo que había que evitar: que todo se fuera, aunque esto ya era mucho, en retórica y noticias, pero sin savia y sin vida. Ya decía Campoamor, desde su postura antiesteticista, que "el estilo no es cuestión de tropos, sino de fluido eléctrico". En este libro, es verdad, hay tropos, hay retórica, como hay información y saberes, pero hay también un hilo fervoroso de vida, un temblor inquietante de fluido eléctrico que intriga y apasiona. Y aquí cabe recordar lo que decía Walt Whitman de uno de sus libros: "Esto no es un libro. Quien vuelve sus páginas toca un hombre."*

*Decía Ortega que el diálogo español es "un bombardeo de monólogos." Los españoles no discutimos ideas y problemas, sino convicciones y artículos de fe. Y Victoriano Crémer ha escrito: "Desde hace tiempo, mucho tiempo, demasiado tiempo, el español no dialoga. Ni consigo mismo". En libros como éste de la Virgen del Pino, el riesgo de la polémica era evidente. A través de la obra, gravita sobre los autores una sostenida actitud mental de que se está pisando en firme. La distancia que media entre esta actitud y una postura de reto podría no ser mayor que el canto de*

*una moneda. Creo, sin embargo, que los autores han querido, deliberadamente, eludir todo gesto polémico. El acopio de datos en forma expositiva, sin aire jactancioso, hasta sin enardecimiento, encierra más bien una invitación al diálogo con otras aportaciones igualmente valiosas. Es como una incitación a la búsqueda de otros documentos que ayuden a iluminar y clarificar la verdad histórica, única manera de poder enriquecernos con nuestras mutuas discrepancias, según la expresión de Paul Valéry. Porque la polémica, queramos o no, es siempre menos fecunda que la tranquila alteridad coloquial.*

*El libro abarca la historia de la Patrona de la diócesis de Canarias desde su aparición o encuentro en lo alto de un pino, en el siglo XV, hasta nuestros días. Son cinco siglos de querencia religiosa en torno a esta imagen tan entrañada de afectos y de historia. Tiempo suficiente para sentir muy a lo vivo, como dijo un poeta,*

la junta de los siglos  
exprimiendo su jugo  
en nuestras venas.

*El contenido de sus páginas es sumamente copioso. Muchas veces es evidente que se trabaja con material de primera mano. Otras veces se acude a datos ya conocidos que no podían omitirse. En torno al pino de la Virgen se determina, sobre un plano, el sitio exacto de su emplazamiento; se fija el lugar que*

*ocupaba la imagen en sus ramas; se aduce numerosa documentación sobre las distintas escaladas que se hicieron al árbol para comprobar in situ las circunstancias de la aparición; se reviven muchos pormenores sobre la fuente de los milagros que manaba al pie del pino, sobre los dragos parásitos que crecían, allá arriba, junto a la imagen, y sobre la caída lenta y silenciosa del árbol frondoso en aquel vendaval del 3 de abril de 1684.*

*Las muchas vicisitudes de su santuario en Teror dan ocasión a que contemos ahora con la historia de las tres iglesias que se han sucedido a través de los siglos, con la minuciosa descripción de cada una, con la importante aportación de los planos de las dos últimas y con una especial ponderación de la torre gótica y amarilla, único testimonio superviviente de la segunda iglesia. Fue una lástima que esta torre singular y bellísima, emparentada con las viejas torres, ya desaparecidas, de la catedral de Las Palmas y de San Juan de Telde, no quedara exenta y solitaria en su esbeltez, en medio de la plaza, al construirse la tercera iglesia.*

*En relación con la imagen del Pino, se reseñan su aparición, su culto, sus honores, sus milagros, sus joyas, su patronazgo y hasta la litera que se trajo de Sevilla para sus bajadas a Las Palmas cuando se la lleva en rogativas. Se fijan en cincuenta las visitas de la Virgen a la ciudad de Las Palmas, desde la primera en 1607, pidiendo la lluvia, hasta la última en 1965, en la cruzada del rosario. La relación de estas visitas es exhausti-*

*va. Se eliminan, por haber pruebas en contra, algunas bajadas que se venían incluyendo en anteriores relaciones y se añaden otras perfectamente documentadas; se describe la liturgia de las visitas y se detallan la motivación e incidencias de cada una de ellas.*

*Mención aparte merecen las relaciones de los obispos de Canarias con la Virgen del Pino. Todos los obispos han tenido que ver con su culto y devoción. Los autores de esta obra resaltan, por justas razones, a D. Juan de Frías y a D. Ángel Marquina, el obispo que coincide con el descenso de la imagen desde lo alto del pino y el obispo que la hace Patrona principal de la diócesis, el obispo de la primera iglesia de "Santa María de Therore" y el obispo que logró para su santuario el título de Basílica Menor. Por su particular interés histórico hemos de resaltar el capítulo dedicado al obispo Frías, donde se plantean problemas como éstos: el lugar de su nacimiento y de su muerte, desde cuando fue obispo del Rubicón, si estuvo en Gran Canaria antes de la conquista, si fue suyo el pendón que se conserva en la catedral de Las Palmas, si fue Capitán General en sentido castrense, si estuvo en la capitulación de Ansite y dónde está verdaderamente Ansite.*

*Pero el contenido del libro es todavía más cuantioso. En esta historia de la Virgen del Pino y su vinculación con los anales de Gran Canaria, se desentrañan también otros temas que diríamos marginales, como las ermitas de Teror y el monasterio del Císter. Se rectifican fechas sobre la ermita de la Concepción*

*de Las Palmas, donde estuvieron primeramente las monjas bernardas, y se aportan nuevos documentos sobre la fundación de este viejo monasterio, hoy continuado en Teror. Se localizan en la ermita del Espíritu Santo la imagen de la Virgen de los Remedios, de tanta devoción en la ciudad, y la imagen de los Dolores del convento bernardo. Se confirma que la pila de cantería rosa, descubierta en Teror hace pocos años, es la pila del primer templo del Pino. Queda comprobado definitivamente que el cuadro de la Virgen del Pino de la catedral es obra del Moño. Se da a conocer al autor de las imágenes de los santos Justo y Pastor, hoy en la Casa de Colón. Y otras muchas cosas que el lector avisado descubrirá al recorrer con atención sus páginas.*

*El esfuerzo investigador ha sido largo y penoso, con una carga impresionante de noticias y documentos que, unas veces, se incorporan al texto y, otras, quedan marginados en el amplísimo arcén de las notas. Podemos, pues, felicitarlos de este libro y augurar a sus autores las mejores singladuras. Ignacio Quintana, figura relevante de nuestras letras, y Santiago Cazorla, encanecido en los archivos y formado en la Universidad Gregoriana de Roma a la vera del gran investigador Pedro Leturia, llevan el gobernalle de esta nave que va a desplegar su ancho velamen. En este momento de cortar amarras para el primer despegue, yo, el prologoísta, con palabras de Rafael Alberti y a la antigua usanza, les saludo desde la orilla con todo mi respeto: Camaradas, amigos, "en la mano, mi sombrero..."*

JOAQUÍN ARTILES

I

*INTERMEZZO* DE LA MONEDA  
Y DE LA HOGUERA

En el perfil más acusado de Gran Canaria, con Teror elegido como la óptima parte, para una biografía ensoñada, la isla se nos presenta redonda como una moneda y encendida como una hoguera.

Nos decía un amado profesor de Literatura que, para él, la más cierta de todas las verdades era la verdad poética. No entraba en la estimación, claro está, la verdad religiosa que muchas veces —opinaba— tiene un gran fondo de verdad poética. El hombre casi siempre se mueve por razones sentimentales. Por esas razones pascalianas que la razón no comprende. Y surge espontáneamente el asentimiento cordial hacia una cosa que es bella. Hay como una adecuación del corazón y la inteligencia, del cerebro y el sentimiento; dos conceptos llenos de humanidad que justifican su maridaje a caballo de una metáfora galopando sofisticadamente tras la definición tomista de la belleza. Me agrada, luego es bello, piensan los estetas haciendo el juego a la duda metódica o al columpio verbal de Unamuno. Lo cierto es que prevalece generalmente el sentimiento sobre el pensamiento y por él se conquistan las mejores cotas

de la Fortuna y del Amor, se labran prestigios rutilantes y ruedan por el universo mundo, como monedas de oro, esas divisas retóricas que se llaman “frases acuñadas”.<sup>1</sup>

De la isla de Gran Canaria, por ejemplo, el mundo entero sabe que es un “continente en miniatura”. ¿Y qué es esta afortunada metáfora, cuya paternidad se debe a Fray Lesco;<sup>2</sup> qué es este *slogan* turístico sino una verdad poética? Por serlo se ha metido tan en la entraña de la geografía sentimental, no sólo del viajero por la isla, para quien fue dicha esta verdad poética, sino también para los nativos que han hallado en esta definición literaria, breve y urgente como un piropo, la valoración exacta de Gran Canaria.

Y ya de acuerdo con el poder sugestivo, tremendamente hipnotizador de la verdad poética, se nos aparece la isla redonda como una moneda y encendida como una hoguera.

La isla de Gran Canaria es una moneda. Tiene el poder irresistible del numo, tanto que puede ser tema de casuística ante nuestro Señor cuando asíó el símil para fijar los linderos de lo temporal y lo eterno. El numo para el César. Y la cuestión quedó clara como la virtud de este tropo aplicado a Gran Canaria que es una moneda reluciente, contante y sonante como el mejor de los dineros. En su redondez hay hasta ese riesgo caprichoso del mal paso, de la aventura arriscada, de la sirte desconocida y blanda; dulce como una tentación, resbaladiza y tierna porque es redonda. Redonda, también, como la moneda, es la mujer. Moneda es la isla, al revés de aquella de la



copla, medio gitana, medio mora —Gran Canaria ignora la gitanería y oye repicar en sus campanarios— que no va manoseada, cierto, y todos se la quedan amorosamente. En la isla se cae sin deliberación expresa de la voluntad. Sin darte cuenta, viajero...

Mira la isla ya en tu mano, como una moneda. Acaríciala y míjala con tacto avaro. Regálala con tu mejor aliento. Hazla imagen de tus ambos ojos. Pásala de una mano a la otra sin que pienses en diestro ni en siniestro. Báilala del anverso a la cruz. Y mientras gira, abombada y coruscante, requiébrala con esas palabras que sólo quedan ya en los diccionarios como donaires: baila, cauri, numisma, moa; gira, ceca, onza de oro, pelucona... Y déjala que caiga flanqueándose. Ya está. Vuelve otra vez a verla amorosamente.

#### QUIEN LA VIO NO LA PUDO YA JAMÁS OLVIDAR

Y este verso o lo que sea, debe ser la leyenda para el exergo de esta moneda que es Gran Canaria.

También es una hoguera. Sí. Quien la vio no la pudo ya jamás olvidar. Arde la isla como una almenara de Dios. *Il fuoco e bello*, cantó D'Annunzio. Por eso se ha concentrado en ella quemándola, dándole ese color de ángaro en que la llama sale, de vez en vez, como una lengua estirada queriendo lamer el aire, y vuelve a esconderse, extinguida, en el rogo. Es la flama que da el color, uno, a la bandera de Gran Canaria, que el otro, también está en esa maravillosa alcandora de la isla, cuando a la llama precede el puro cendal del

humo, que al rozar el aire se hace azul Murillo de cielo o de mar. Amarillo y azul, colores simbólicos de la bandera de Gran Canaria a los que se llega inmediatamente de dar con la hoguera que encendieron aquellos hombres, al mismo tiempo que el sol de España quemaba las últimas auroras de la isla para hispanizarla, para hispanificarla. En el bien entendido que la hispanización supuso la marianización y ésta arrancó de Teror, que es por ello capital religiosa de la isla y que como tal exige un tratamiento y un respeto conformes con la pujante vitalidad de la isla, de cuya cuenta todos somos, más o menos, deudores.

## NOTAS

### CAPÍTULO I

<sup>1</sup> DIEGO HENRÍQUEZ: en su manuscrito, hablando de las Canarias, cita a San Isidoro (Libr. 14, Etymol. cap. *De insulis*) cuando dice: *Fortunatae insulae vocabulo suo significant omnia fere bona; quasi felices et beatæ fructuum ubertate; suapte natura preciosa poma silvæ parturiunt, etc. unde et gentiliū error et saeculorum carmina poetarum propter soli fecunditatem easdem esse Paradysum putaverunt.*

Y el propio Diego Henríquez tiene una página llena de gracia y fantasía que merece reproducirse:

*No puede negarse lo veloz del pensamiento en los vuelos: ahora voló a pensar, que los Romanos muy antes del Nacimiento de Nuestro Redemptor tuvieron confederación y amistad con los Israelitas, que renovaron en tiempo de los Macabeos; comercio y navegación a la tierra de Promisión, y es muy posible, que hallando después las Islas Afortunadas, y viéndolas en su deliciosa amenidad ser segunda Canaán, les pussiessen esse mismo nombre y el vulgo, que con gran facilidad, (o ya porque el oído no percibió bien la voz, concibiéndola solamente según la sonancia, o ya porque la torpeza y craso humor, o, defecto de la lengua no puede perfectamente pronunciar todos vocablos, ni poniendo en ellos atención alguna los pronuncia como le es más fácil) los muda, corrompe y adultera mucho también el de Canaán en Canaria no es la mayor alabanza que aquella gente romana señalara a las Islas Afortunadas con el nombre de Canaán, no es mayor averlas tenido por parayso, y averlas dado esse nombre? [op. cit. fol. 6.]*

<sup>2</sup> *Fray Lesco*: seudónimo del escritor canario DOMINGO DORESTE RODRÍGUEZ.

## II

# MARIANIZACIÓN E HISPANIZACIÓN

¿Cómo se integra Teror en la biografía de Gran Canaria?

Ya está suficientemente polemizada la cuestión de que lo que se llama corrientemente conquista de Gran Canaria fue el suceso de su hispanización.

¡La hispanización de Canarias! Es un concepto éste que han trocado y truncado muchos de aquellos que han perdido el crisma español y que, por tanto, deben ser rebautizados en las aguas hispánicas de los ríos ibéricos, pila bautismal de donde salió nuestro ser.

“Hispanizar —asevera el ilustre prelado nivariense, fray Albino G. Menéndez-Reigada— no es modelar un pueblo dándole la forma externa de su idioma, su comercio, sus leyes, etc. Hispanizar un pueblo es infundirle la sangre y el espíritu de España. Una estatua en barro puede tener exteriormente la forma de Francia, de Alemania, pero dentro seguirá siendo una masa sin alma, por mucho que se parezca en el exterior al pueblo que le impuso su fisonomía.”

Sangre y espíritu de España, eso es la entraña misma de Canarias que en cualquier motivo donde la es-

pañolidad busca o produce cauce para expandirse siempre encuentra, las primeras entre las primeras, a las peñas atlánticas que a finales del siglo XV<sup>1</sup> pasaron a engemar la doble corona de los Reyes Católicos, y a quienes jamás han traicionado cuando otras provincias del Imperio dieron por desgajarse de la Patria. ¡Canarias, no! Porque la sangre y el espíritu de España están informándolas.

No vamos a entrar en la disquisición histórica de si fuimos conquistados o anexionados. Lo mismo da. Tan juntos iban entonces el guerrero y el misionero, que para los fines civilizadores de Castilla ambos llevaban idéntica misión. El pensamiento de los Reyes Católicos para América como para las Canarias es el mismo de la célebre cláusula del testamento de la Reina Isabel :

Procurar de ynducir a traer los pueblos... e los convertir a nuestra santa fe catholica, y embiar a las dichas islas e tierra firme prelados y religiosos e clérigos y otras personas doctas y temerosas de Dios, para instruir los vecinos y moradores dellas en la fe catholica e los enseñar e doctar de buenas costumbres.

A este fin los Reyes Católicos, siguiendo las orientaciones de Eugenio IV a las misiones de Canarias, llegaron a conceder unos derechos a los que no habían llegado las leyes ni civiles ni canónicas. Y así nos encontramos con testimonios tan elocuentes como éstos:

No se puede esclavizar a los canarios bautizados *aut voluntarie ad baptismum venientes*.

Don Fernando y Doña Isabel mandan a Sevilla el 20 y 28 de septiembre de 1477 que no pueden ser

esclavos los canarios (bautizados) cristianos y los que están en camino para lo ser.

Los súbditos de la Corona de los Reyes Católicos no podrán ser esclavos, es decir, los canarios que se sometían.

Un canario esclavo, si se bautizaba, recibía la libertad.<sup>2</sup>

Y en estas islas, antes de la llegada de los primeros capitanes españoles, ya estaban aquí los misioneros que habían conquistado para España el corazón de los indígenas.<sup>3</sup>

La Gran Canaria incorporada a la Corona castellana una vez, ya no la abandonó más. Ni siquiera lo intenta o titubea. Siempre corren por sus venas la sangre y el espíritu españoles y, a toda hora, está presta a dar la batalla para defender su independencia y los sagrados derechos de España. Nobleza y lealtad lleva en su escudo. Nobleza que siempre obliga y lealtad entera que desconoce la doblez y la traición. Y por noble y leal —sangre y espíritu de España— también desconoce el desánimo y la cobardía. Tierra de héroes es ésta y que no escarbe el enemigo tratando de levantar siquiera polvo, porque la tierra se alzaría, entonces, dura y encendida, y en cada pecho habría un castillo y en cada isleño un león.

El episodio de la incorporación de Gran Canaria a la Corona de Castilla tiene, en el itinerario imperial de la España de Isabel y Fernando, una significación precisa que es necesario destacar. La obra realizada en el remoto archipiélago del Atlántico (mar brumoso de leyenda, oscuro y peligroso) equivalía a esclarecer el

horizonte de aquellos tiempos con haces luminosos de realidad a través de los cuales la luz de la fe espolvorea los primeros contornos de las tinieblas. Pocos años pasarán desde entonces para que los propios Reyes, en cuyos nombres se tomará posesión de la isla, vieran convertida la tremenda ruta atlántica, cerrada y llena de tragos, en el mejor camino de su Imperio, con un nuevo cielo para sus territorios nuevos.

En el descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo, Canarias significa el primer paso. “Las naves inventoras de regiones” encontraron aquí su apoyo. Las calas de Canarias fortalecían el heroísmo de quienes se impusieron la misión de evangelizar<sup>4</sup> a los habitantes de las fantásticas tierras americanas. Las islas, andando el tiempo, pagaron en moneda de lealtad el gran servicio que se les prestara. Hombres de sus campos participaron, siquiera fuera modestamente, en la batalla de Lepanto y en la reconquista de nuestro país avasallado por la soberbia napoleónica. En la nueva cruzada (1936-1939) por la independencia nacional la participación canaria fue cruenta y generosa. Sin la existencia de las islas tal vez Cristóbal Colón hubiese conocido un desastre definitivo.

No es poco significativo —dice Zunzunegui<sup>5</sup>— que precisamente el viaje del descubrimiento de las Américas fuese hecho pasando por las islas Canarias. Como queriendo darnos a entender que también las Américas espiritualmente no eran sino una prolongación de las Islas Canarias.

El tránsito de Mongolia a América se ponía en la Cruzada y Conquista de Granada. Pero con relación al



descubrimiento de América, al conflicto internacional con Portugal e Inglaterra y a las Misiones de los infieles, el tránsito fue por Canarias.<sup>6</sup>

Gran Canaria, con una distancia física, casi continental, de la Península está soldada a la Patria como la uña a la carne. Y su nota más distintiva en este sentido es la de ser bien nacida. ¡Vaya si son bien nacidas las Canarias que mil vicisitudes de la Historia no han conseguido desgajarlas del tronco materno! Estas son todas las razones de la Historia que no pueden negarse. España reconoce a Canarias como punto de camino necesario para la expansión imperial a uno y otro lado del sol. Canarias es geografía y estrategia, pero también puente espiritual del Imperio hispánico y, en la vida económica de la nación, venero abundantísimo e inagotable de variada riqueza y ambicionadas empresas. Precisamente por lejanas y fijas en medio del Atlántico, tienen las Islas sus peculiaridades y su idiosincrasia; tienen su clima económico especial que exige una especial existencia económica. Las Canarias, implicadas dentro de la entraña más acendradamente española, tienen ciertos rasgos, determinados matices, detalles que, sin hurtar nada a la unidad de España y al sentir nacional, forman parte de su vida, sin poderlos soslayar ni esquivar, sino atenderlos y ampararlos porque la defensa del ser es el propio ser, según los modernos ontologistas. De esas peculiaridades nacen, con una lealtad a toda prueba, la riqueza y la paciencia de las islas; sus empresas y su infatigable laboriosidad.

Mas todo el episodio maravilloso de la hispani-

zación de Gran Canaria supone el otro episodio, no menos maravilloso, de su marianización.

No hemos de empequeñecer el suceso ni restarle la trascendencia histórico-teológica que implica. Acaso el fasto religioso de la aparición de la Virgen en uno de los pinos, que entonces formaban el pequeño bosque de Teror, como la de Candelaria en Tenerife, careciera de la importancia histórica decisiva que señalamos, sin prescindir de su significado religioso, si se hubiera dado en otro sitio que no hubiese sido las islas Canarias:

No hay nada que una tanto a los pueblos como la religión, sobre todo la religión cristiana. Los españoles venidos a Canarias ya no podían tener por salvajes a los guanches, como a los indios de América, por ejemplo, al ver que daban culto a Dios y a la Stma. Virgen, como ellos mismos la hacían. Y los guanches comprendieron que, unidos en el culto de esta celestial Señora, nada tendrían que temer la alianza con los españoles, como así lo hicieron.<sup>7</sup>

La situación geográfica de éstas le concede la definitiva trayectoria que señalamos en el marco de nuestra historia, en la fermentación y expansión de la Iglesia inmediatamente después de nuestra incorporación al Reino de Fernando e Isabel. Una distancia física que envuelve nuestra insularidad en una especie de continentalidad, que es la que nos hace que al hablar de la Patria sintamos el fuerte e indiscutible amor que sabe de duras empresas y ríos de sangre; que no consiente, como sucede, a veces, por confusión e ignorancia, que se nos hable

de la madre Patria y de la metrópoli, porque somos Patria y no hemos sido colonizados; que somos provincias de la España unitaria, entera y verdadera, aunque tengamos nuestras peculiaridades, como otras regiones españolas las tienen. Por esa continentalidad que apuntamos y que no rompe la unidad de la Patria sino que se sustancia en ella hipostáticamente, el hecho de la aparición de la Virgen del Pino hace época en la historia de Gran Canaria, de tal manera que, por lo que se refiere a su formación tanto religiosa como patriótica, ha de hablarse de los tiempos antes de la aparición de la Virgen en Teror y los tiempos después de la aparición. Porque el panorama insular cambia radicalmente. Y esto no lo podemos explicar sino en virtud de la marianización de la Gran Canaria.

Efectivamente, en la marianización de España se enraíza su evangelización. Son dos hechos éstos que coinciden, pero completándose y complementándose mutuamente, el uno suponiendo al otro. La evangelización supone la prioridad de la marianización. No en el sentido de que ya estuviera verificada la marianización de España, sino que la marianidad era una potencia que iba actualizándose coincidente con la evangelización, como ayudando y fomentando a ésta. Y ¿cómo se verificó la marianización de España? Antes que nada aclaremos estos conceptos no del todo nuevos. ¿Qué es marianidad? ¿Qué es marianización?

Marianidad es el concepto que comprende y caracteriza a los pueblos en el espiritual sentido de estar formados por María, Madre de Dios; es la comunidad de pueblos que admiten el dogma de la Virgen como

mediatriz. Marianización es el acto de marianizar a alguien. Marianizar, pues, será informar a alguien del espíritu mariano. Y una vez entendidos estos conceptos, ¿hay prioridad de tiempo entre la marianización y evangelización de España? Menéndez Pelayo afirma que “sería temeridad negar la predicación de Santiago”, y la de San Pablo, dice, “descansa en fundamentos firmísimos”. Tenemos, también, que, según antigua y piadosa tradición, la Virgen se apareció a Santiago en carne mortal sobre el Pilar y que, a orillas del Ebro, se edificó el primer templo. Si, por otra parte, la predicación de Santiago no fructificó hasta después de la aparición de la Virgen en Zaragoza, ¿cómo no se ha de ver, aun dentro de la coincidencia, la prioridad de la marianización a la evangelización española? Si a través de la historia observamos que, como ha dicho Francisco Franco, “Ella preside siempre nuestros mayores fastos, firme sobre la línea del río”, ¿por qué no presidió y precedió el insuperable e incomparable fasto de la evangelización?

Un hecho es indiscutible en nuestra concepción providencialista de la Historia. España debió su evangelización a la Virgen. De aquí esta pervivencia histórica que anotamos; marianidad; cristianidad; marianización; evangelización; unidad católica; nacionalidad; hispanidad. La marianidad que indica nuestro ser histórico en potencia. La cristiandad que va produciéndose. La marianización que es acto. La evangelización que es la suma de los actos anteriores. La unidad católica que produce la nacionalidad o “unidad de destino en lo universal”. La hispanidad que es la pro-

yección universal del alma de España. Más claro; la marianidad es por la marianización. La cristiandad es por la evangelización. Luego, las tres realidades históricas indiscutibles: nuestra unidad católica, nuestra nacionalidad y la hispanidad.

Y todo con su punto de partida en Zaragoza, centro de la marianización y eje espiritual y físico de Compostela y Tarragona, los dos brazos cuya cabeza fue Ella, la que está “firme sobre la línea del río”. Y aquí, en Gran Canaria, todo con su punto de partida en Teror, dentro de la marianización y eje espiritual de la Isla que se extiende hacia el mar por un lado y hacia las cumbres por otro, los dos brazos cuya cabeza fue Ella, la que encontraron nuestros padres en la eminencia de un pino en tiempos muy anteriores a la Conquista.

El concepto isleño de marianidad con que sella la isla sus actos religiosos, encuentra en la Virgen del Pino su generatriz y universal expresión. En el Pino está concentrada la fe insular, fuertemente española que, al mismo tiempo que afirma el dogma de la Concepción Inmaculada de la Madre de Dios, cree que ella es la mediatrix de todas las gracias. Por eso Gran Canaria pone en la devoción mariana todo el ímpetu de su sentido religioso. Y si buscamos la influencia de la Virgen en la formación de Gran Canaria, vemos que la asimilación del fermento cristiano fue tan rápida en la Isla que cuando vinieron los misioneros no encontraron mayores dificultades.<sup>8</sup> La Virgen del Pino está en el centro mismo que va de España a América. Sirve de eje espiritual desde hace siglos a todas las razones

de Hispanidad y de Imperio. Gran Canaria forma, pues, en el eje espiritual que sustenta el puente por donde necesariamente se ha de pasar para llegar a la Hispanidad.

Las razones de la Historia no pueden negarse. Si España reconoce a las Canarias, a Gran Canaria, por tanto, como punto de camino necesario para su expansión espiritual a uno y otro lado del sol; si las Canarias son geografía y estrategia pero también puente espiritual del mundo hispánico, no habría inconveniente en declarar la proporción fuertemente poética que hay entre el hecho de la aparición de la Virgen en Teror y el de la incorporación de Gran Canaria, conjuntados para ser la Isla puente y estribo necesario para la aventura del descubrimiento, en 1492. La incorporación total fue haciéndose poco a poco hasta llegar al acto formal de la entrega, que es lo que se llama hispanificación. Es decir: después y antes de la victoria militar tuvo que llevarse a cabo la victoria espiritual.

Ante el hecho de la hispanización de Canarias, el Dr. García Ortega, canónigo de La Laguna, se preguntaba en un brillante discurso, con motivo de la tercera sesión de la Semana *Pro Ecclesia et Patria* celebrada en el teatro Leal de aquella ciudad, en septiembre de 1955:

¿Por qué Canarias no quedó en la categoría de colonia como las tierras conquistadas en el Nuevo Mundo? ¿Por qué nuestras Islas no son una posesión de España sino España misma?

Y añadía:

Ni la oportunidad histórica, ni la buena intención de los Reyes de Castilla nos ofrecen una explicación satisfactoria; los príncipes podrán crear un artificioso estado político, pero no depende de su voluntad la fusión espiritual de dos pueblos sin la cual su unión política sería fatalmente pasajera y estéril. Para explicar este raro fenómeno histórico es necesario acudir al análisis filosófico del hecho mismo de la hispanización. Hispanizar es transfundir el *Hispanismo*, como cristianizar es infundir el Cristianismo, y por Hispanismo entiendo el espíritu de España: esa realidad compleja, indefinible, que, como la forma sustancial de los escolásticos, da el ser específico a nuestra Patria; y así como toda la materia actuada por una misma forma es específicamente un mismo ser y todos los miembros informados por un mismo espíritu constituyen un solo cuerpo, así todos los pueblos informados por el espíritu de España son España. Ahora bien, la fuerte corriente hispanizadora que llegaba a nuestras Islas saltando por encima de los obstáculos creados por el torpe ejercicio de las armas, la excelente disposición del pueblo guanche para recibirla, los estrechos límites del territorio y la misma rapidez con que, por la feliz concurrencia de todos estos factores, se realizaba la transformación, hicieron que fuera perfecta y completa la transfusión del Hispanismo. Cuando sobre nuestras Islas fueron tremolados los pendones de Castilla, el *Catolicismo, la lengua y el Derecho de España*, los tres elementos esencialmente constitutivos del Hispanismo, eran nuestro propio espíritu. Si nuestro pueblo informado por el espíritu de España, actuado por la forma sustancial que determina el ser específico de España, hubiera quedado al margen de la organización política del Estado, nuestra situación anormal y violenta habría sido semejante a la de las tierras irredentas en las que la secesión impuesta por el capricho de un estado separa el cuerpo del espíritu creando una monstruosidad política que tarde o temprano rompe el equilibrio de los pueblos.

En este trance magnífico en que Gran Canaria

encaja su destino ante la Historia, no es de extrañar que espíritus apocados, con un sentido materialista de los hechos, quieran restar grandeza al incuestionable fenómeno de la marianización de la Gran Canaria, que tiene su entronque, como causa primera del desarrollo del cristianismo en la Isla, en la Zaragoza metropolitana e ibérica, jacobea y apostólica, romeril y cancionera.

Teror reclama así sus fueros de capital de la marianidad de Gran Canaria, que nadie le disputa, ciertamente, y que tiene ganada como una primacía. A la sombra del Pino sombroso y oloroso se alzó la primera manifestación cristiana de nuestro pueblo. Era cuando las gentes corrían por ver a la Madre de Dios arborescente, nidificada sobre el triángulo de los dragos de la tradición;<sup>9</sup> derecha, como en otro tiempo sobre el pilar cesarugustano. Cuando el obispo Frías era el hijo del trueno de la Gran Canaria.

Veamos la relación que hay entre la forma en que se realizó la evangelización de España y la de Gran Canaria. El impulso mariano del Pilar movió los dos caminos tarraconense y compostelano. En el mismo centro del eje está Zaragoza, matriz del desarrollo del cristianismo en el territorio español.<sup>10</sup> Al extremo izquierdo del eje ibérico está Compostela, a quien da nombre Santiago. Al derecho está Tarragona, a donde llega Pablo el de Tarso. Santiago, fuerte, corajudo, épico, suelta su voz desde la alta Galicia para que, como un rayo —él era el hijo del trueno—, queme las



mentes de la gentilidad hispana. Pablo, enérgico, apostólico, con la decisión firme del antiguo Saulo, jinete de los caminos de Damasco, entra en Tarragona. Su predicación fue fructífera. Existen las actas de San Pablo y Santa Tecla y los nombres gloriosos de Fructuoso, Olegario, Augurio y Eulogio, los mártires primeros que fueron semilla de cristianos. Es el propio San Agustín el que en una homilía de San Fructuoso cuenta que al invocarle las gentes cuando sufría el martirio de rodillas sobre una pira, para que rogara por ellos, exclamó que lo hacía por la Iglesia Católica difundida del Oriente al Occidente. Y añade, comentando, el genio de San Agustín: *Nemini singulorum praeterit qui orat pro universis*. A ninguno en particular deja preterido el que ora por todos en general. Es decir: ya había catolicidad en su sentido verdadero y etimológico. Zaragoza es luz de luces en Compostela y Tarragona, los dos primeros candelabros de España que lograron, el uno —Santiago— su unidad cerrada, y el otro —San Pablo— su unidad abierta. Haced ahora la comparación con la evangelización de la Gran Canaria. El obispo Frías es exactamente el apóstol marianizador de la isla mediante la Virgen de Teror. De aquí parten dos ramales que tiran el uno hacia la ciudad, hacia el mar; el otro hacia el corazón de la Isla, hacia las cumbres. El Obispo Frías es el Santiago de Gran Canaria, el que cierra la unidad cristiana de la Isla; sus continuadores son los Pablos que van abriendo esta unidad a la universalidad cristiana que por España, pasando por Canarias, cuaja en la Hispanidad.

Ante la Isla, necesaria para España y para la Historia universal, ¿por qué no pensar que Gran Canaria es un milagro de Dios? Y los milagros, según la Teología, no se hacen sin necesidad.

## NOTAS

### CAPÍTULO II

<sup>1</sup> Contra lo consignado por ABREU Y GALINDO y el Cura de los Palacios, que sitúan la fecha de la terminación de la Conquista de Gran Canaria el 29 de abril de 1483, el historiador ANTONIO RUMEU DE ARMAS, siguiendo a BONET, estima que la data definitiva de la conquista hemos de situarla en el año 1484. Hacia marzo de este año estaba ya prácticamente acabada la sumisión de la isla. Y el 29 de abril se apresó a un grupo de isleños que permanecía sin doblegarse. La incorporación de Gran Canaria a la Corona de Castilla se verificó en 1487, con las reales de 20 de enero del mismo año. [Véase sobre este particular nuestro capítulo sobre el obispo Frías.]

<sup>2</sup> Conf. WÖLFEL: *Anthropos* 25.— *La Curia y la Corte de España en los aborígenes canarios*. 1930.

<sup>3</sup> En 1312 puso pie en Lanzarote el genovés Lanzaroto Molocello. En 1341 desembarcaron en las islas y en plan de conquista los genoveses Emmanuele Pesagno y Nicoleso di Recco y el florentino Angelino del Thegghia bajo pabellón portugués. En testimonio de su hazaña llevaron al continente algunos despojos y varios indígenas.

El 16 de abril de 1342 un tal Francesch des Valers fue nombrado capitán y presidente de una pequeña tripulación bayonesa para trasladarse a las Islas de Fortuna.

El 15 de noviembre de 1344 Luis de la Cerda o de España, en solemne Consistorio público, en presencia de 26 cardenales y varios obispos y otros asistentes, después de dar lectura a la Bula en que se le concedía en feudo las Islas Afortunadas, el Papa Clemente VI le investió con la corona y el cetro... Luis de la Cerda murió en la batalla de Crécy... El 12 y 13 de enero de 1345 recibieron los de la expedición licencia para llevar altar portátil, indulgencia plenaria *in articulo mortis*, y para un trienio la misma indulgencia que para los cruzados de Tierra Santa. Parece que por lo menos la nave capitana llegó a Lanzarote.

El 10 de agosto de 1346 el mallorquín Jaime Ferrer salió en busca de Río de Oro (Senegal) y volvió a Mallorca llevando algunos canarios,

que pronto aprendieron la lengua catalana; y piensan en una expedición compuesta de treinta personas al frente de los mallorquines Juan de Auria y Jaime de Sagarra, que reciben del Papa Clemente VI, el 15 de mayo de 1361, diversas gracias espirituales.

El 7 de noviembre de dicho año 1351 es nombrado obispo de las Afortunadas el carmelita Fr. Bernardo, primer obispo de Telde. [Véase *El Obispado de Telde*, de ANTONIO RUMEU DE ARMAS. Madrid 1960. Las Palmas.]

En 1360 fueron martirizados en las islas dos sacerdotes y cinco religiosos.

El 30 de septiembre de 1369 el Papa Urbano V (debido a una solicitud de dos barceloneses, Bernardo de Marmrando y Pedro de Strata, que le exponen la situación de los habitantes de la isla y la disposición de algunos sacerdotes regulares y mendicantes para trasladarse a ellas, comprometiéndose dichos catalanes a proveer a los misioneros de nave y de todo lo necesario), mandó a los obispos de Barcelona y Tortosa que, si les parecía bien, enviasen a las islas 10 sacerdotes seculares y 20 regulares.

En 1377 se hospedó en Lanzarote Martín Ruiz de Avendaño.

Por los años 1393 al 96 ponen las crónicas la famosa expedición de andaluces y vizcaínos que saquearon algunas islas y llevaron a Castilla despojos, en lo que se pretende ver la primera intervención de Castilla en Canarias.

<sup>4</sup> Como señala el profesor ZUNZUNEGUI, el verdadero origen de las Misiones en las Islas Canarias está íntimamente unido a Benedicto XIII, por lo que se ve claramente que las Canarias, durante el Cisma de Occidente, no estaban en la obediencia de Roma.

En 1402 Juan de Béthencourt y Gadifer de la Salle se apoderan de Lanzarote y acuden a Aviñón ante Benedicto XIII (Antipapa). El primer centro misional fue el Castillo del Rubicón, que el Papa declara ciudad y al cual le pone un Obispado el Antipapa Benedicto XIII el 7 de julio de 1404. El segundo centro misional fue el convento franciscano de Fuerteventura: Fr. Pedro de Pernia y Fr. Juan de Baeza consiguen en Peñíscola del Antipapa facultad para fundar el convento de Fuerteventura el 25 de marzo de 1416.

A mayor abundamiento, tenemos los siguientes documentos:

- 1.—El Obispo Fernando escribe al Papa Eugenio IV al ser ocupados los bienes que la diócesis del Rubicón posee en Cádiz, Sevilla y Córdoba y que muchas veces estaban ocupados y pide no tener que acudir a Roma (5 de febrero de 1431 desde Roma).

- 2.—Vuelve a escribirle diciendo que necesita el dinero para pasar a las islas con otras personas (franciscanos) que ayuden en la conversión *ac uno congruo navigio ad alias insulas visitandas*. (28 de diciembre de 1433, Florencia).
- 3.—El Papa Eugenio IV, el 28 de diciembre de 1433, desde Florencia, escribe a los Obispos de Aragón y Castilla y a los Abades del Monasterio de Populeti y al Prior de Cenis y a las diócesis de Tarragona y Sevilla diciendo que Fernando, obispo del Rubicón, le había hablado de los convertidos canarios y que para continuar la obra era precisa *una nave con sus marineros* y las cosas necesarias. Que el obispo Fernando le había pedido dos mil florines de oro de legados y causas pías de los reinos de Castilla y Aragón y *el Papa los concede "ad opus ipsius navigii in usum et utilitatem demtaxat conversionis dictorum infidelium habendam, dirigendam, gubernandam et conservandam"*. Y manda el Papa que, al año de haber llegado a las islas la nave, sea puesta para regirla uno de los canarios convertido a la fe, elegido por el obispo.
- 4.—El Papa, el 29 de septiembre de 1434, desde Florencia, sabe por insinuación de Juan de Baeza, franciscano, y por Juan Afonso de Idubaren, laico nativo de Gran Canaria (intérpretes), que en la Gomera y en Gran Canaria existen algunos pocos convertidos *quam aliorum fidedignorum relatu percepimus quod in praedictis presertim Magne Canarie et Gomere, insulis in quibus iam nonnulli pauci ad fidem conversi existunt*.
- 5.—El Papa Eugenio IV, desde Florencia, el 29 de septiembre de 1434, insiste en que la nave sea de uso exclusivo de la misión y la cede a Juan de Baeza, y a Juan Alfonso de Idubaren, laico, en común.
- 6.—Eugenio IV, el 12 de enero de 1435, en Florencia, escribe al obispo *Rubicensi et Canariensi* Fernando. El Obispo le dice haber pasado a la Gomera y a la Gran Canaria donde había convertido a muchos.
- 7.—El Papa Eugenio escribe a Francisco, Obispo del Rubicón, el 29 de octubre de 1436, sustituyendo a Fernando, hace alusión al dinero para la nave de los dos mil florines sobre legados inciertos de los difuntos de los Reinos de Aragón y Castilla, de los mil de la mesa episcopal de Sevilla vacante..., que autorizó a

Fernando para erigir la Iglesia Catedral y para poner en ella algunos Canónigos.

[WÖLFEL: *Anthropos* 25. 1930. *La Curia y la Corte de España en los aborígenes canarios*].

Benedicto XIII concede indulgencias a todos los que ayuden a Bethencourt a conquistar las islas Canarias (22 de enero de 1403); concede al sacerdote que elija Bethencourt licencia para ir a las islas, levantar allí templos, administrar Sacramentos y reconciliar Iglesias (22 de enero de 1403, expedida el 16 de febrero siguiente); erige el Castillo del Rubicón en la ciudad, su iglesia en cátedra episcopal y como territorio de la nueva diócesis Lanzarote y todas las demás islas circunvecinas (7 de julio de 1404); da como limosna a los franciscanos Fray Pedro de Pernia y Juan de Baeza tres florines de cámara (25 de marzo de 1416), tres florines aragoneses (23 de marzo de 1416), licencia para recoger en Castilla limosnas para la sustentación de los frailes y sustento del culto (1 de abril de 1416, expedida el 16 de julio de 1416) y en 6 de abril de 1416 y 12 de mayo del mismo año les concede siete y cinco florines aragoneses, manda al Obispo de Rubicón que ponga al servicio de los franciscanos los animales que sean necesarios para la construcción del convento de Fuerteventura (1 de abril de 1416) y ordena a los Arzobispos de Sevilla y Toledo entreguen a los operarios del citado convento mil florines aragoneses; concede a Fray Mendo, nuevo obispo del Rubicón, y a todos los religiosos (4 de mayo de 1414) indulgencia plenaria *in articulo mortis* durante su estancia en Canarias y facultad de perdonar los pecados aun los reservados a los penitenciaros de la Curia Romana de las personas que habitan en las Canarias y de elegir confesor que le absuelva a él en dichos casos y que pueda enviar como procuradores de sus negocios a cualquier religioso, aunque sea mendicante, y facultad para sujetar la delegación.

Referente a la famosa nave consignamos que al P. Pedro Leturia S. J., Decano de la Facultad de Historia de la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma, le parece que la nave misionera fue preparada en Puerto Palos, y se pregunta: ¿Será ésta la futura nave *Santa María* que llevó a Colón al descubrimiento del Nuevo Mundo?

<sup>5</sup> Véase *Los orígenes de las Misiones*, JOSÉ ZUNZUNEGUI, profesor de Historia Eclesiástica del Seminario de Vitoria. "Revista Española de Teología". vol. I cuaderno 2.º Madrid, enero-marzo 1941. Patronato "Raimundo Lulio". Instituto "Francisco Suárez". Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

<sup>6</sup> Conf. ZUNZUNEGUI, op. cit.

<sup>7</sup> MENÉNDEZ-REIGADA ALBINO G.: obispo de Tenerife, *La Virgen de Candelaria y las Fiestas de la Victoria*. Santa Cruz de Tenerife, 1935, pág. 26.

En el escrito de censura o licencia del libro de FRAY DIEGO HENRÍQUEZ, *Verdadera fortuna de las Canarias, y breve noticia de la milagrosa imagen de N. S. del Pino de Gran Canaria*, el DR. D. JOSEPH BENITO DE LORETO, en 24 de mayo de 1714, se refiere:

“...a estas islas, que más propiamente se deberían llamar islas de María Santísima, que de Canarias; pues tantos años antes de conquistarlas apareció en ellas en los admirables simulacros N.ª S.ª del Pino y de la Candelaria, como previniendo piadosa el hospedaje de sus favorecidos cathólicos isleños. Circunstancia que si la huvieran alcanzado los escritores que situaron el Paraíso en estas islas, no lo hubieran herrado, pues es esta Señora el más deleytable Paraíso de Dios; y así aunque no hayan sido el que formó su Magestad para el habitación del primer hombre pueden llamarse místicamente paraíso Celestial, por aver aparecido en ellas tan de antemano en esas milagrosísimas efigies María Santíssima, paraíso sacrosanto, en quien formó el Altísimo el Divinizado hombre como dixo Euperto: *in isto formavit hominem, qui apud ipsum erat verbum et verbum erat apud Deum*. Por donde justamente las intitula más afortunadas, por haberlas favorecido tanto esa Reyna purísima. Sino es que las aclamamos también afortunadas, porque si en cassi y en todas las Providencias del Mundo donde se promulgó la santa fe catholica, se perdió por discurso de el tiempo de el todo o en parte anublada y confusa con las obscuras nieblas de las herejías, en estas felissísimas islas desde la primera vez que se proclamó la luz evangélica, aviendo pasado casi tres siglos, no sólo se ha conservado siempre intacta y pura sino que se acrisolado más deviéndose estos aumentos a la maternal protección de esta Princesa soberana.”

<sup>8</sup> El método seguido, según resume en el trabajo citado ZUNZUNEGUI, fue el ordinario de la época: establecer obispados en regla donde fuera necesaria la evangelización. Nuestro autor cita la bula *Illius coelestis Agricolae* (1423) en que se consigna que Lanzarote, Fuerteventura y Hierro eran completamente cristianas; Gran Canaria y Gomera, en parte, y señala que

“...aunque no está del todo claro que en Lanzarote existía la iglesia de San Marcial (Rubicón), en Fuerteventura, Santa María de Betancuria, y Santa María de Las Palmas para todas las demás; y en Gomera, otra capilla bajo la misma advocación.”

<sup>9</sup> En el escrito de JOSEPH BENITO DE LORETO, a que hemos hecho

alusión en nota anterior, al señalar los méritos de Fray Diego Henríquez se dice que éste refería las antiguas y maravillosas apariciones de la Virgen en las Islas:

“...descubriendo sus admirables y milagrosísimas imágenes en quienes recibió con gratitudenes la Madre Santísima *los cultos que le tributaron sus abitadores, aun estando anegados en las obscuras sombras de el Paganismo.*”

<sup>10</sup> Del artículo publicado en el diario “Arriba” el 12 de octubre de 1969 por el profesor ADOLFO MUÑOZ-ALONSO, bajo el título *El 12 de octubre*, reproducimos estos dos párrafos:

“Yo no sé si se puede afirmar con aparato crítico que la Virgen María estuvo en Zaragoza. Seguramente no. Pero sé que en el corazón de los españoles la Madre de Dios tiene un altar, y que ella ha descendido y desciende en carne y alma, atraída precisamente por esa devoción histórica. Como apenas si visitamos los libros de nuestros santos y de nuestros místicos hemos empezado a olvidar el símbolo de nuestras festividades y de las apariciones. Hemos caído en la fácil tentación de que la presencia real, al igual que ocurre con todos los milagros, son algo así como la verdad que infunde la fe, cuando lo cierto es bien distinto: los prodigios, las apariciones, son expresiones sensibles sin valor absoluto en sí mismas, que disponen y mueven el espíritu para la recepción de la gracia o para la admisión de lo que significan o a lo que apuntan. Sólo una excepción: la Eucaristía. Y quizá por ser la única excepción, la expresión sensible del misterio es nula. Quizá por ser la única excepción, puesto que la presencia de Cristo es real, física, auténtica, fáctica, es por lo que se nos ofrece como misterio en prodigio invisible.

Tampoco nuestros navegantes sabían hacia dónde iban. Pero el mar se abrió a una visión fascinante. Fue, a lo humano, un prodigio de revelación, sin que estuviera escrito en las cartas de marear. No pretendo exasperar la copulación de las dos festividades o conmemoraciones, buscando en el horóscopo de la imaginación un signo astral que las conjunte. Lo que señalo es la trascendencia de la doble significación en la misma fecha.

El fervor mariano del apóstol Santiago portaba la imagen de María en los latidos y en el fuego de sus palabras. No restrinjo la verdad de la venida de María a esta presencialidad visceral. Lo que afirmo es que la venida de María a Zaragoza es una realidad, sujeta a distintas versiones interpretativas, sin que la falta de pruebas antes del siglo IX arguya de inveracidad a la tradición posterior. Entre la historia y la leyenda, cuando son las verdades sobrenaturales las contempladas, existe una ter-



cera realidad: la historia vivida por la fe, en la que el hecho no queda a merced del dato, sino en manos de la verdad que atesora el prodigio. Disminuir la posible traslación de María a Zaragoza, porque no dispongamos de documentos, cuando todo un pueblo vive esa fe, y en virtud de esa fe se han obrado prodigios de los que existen pruebas abrumadoras, no deja de revelar una propensión al escepticismo o al agnosticismo.”

III

DIEGO HENRÍQUEZ, EL DE LA  
*VERDADERA FORTUNA*

Y sí que la tuvo el ínclito franciscano que debió haber sido, como el de Rubén Darío, *mínimo y dulce*. Verdadera fortuna es su obra, monumento extraordinario de la literatura mariana de la isla. *Verdadera fortuna de las Canarias. Y breve noticia de la milagrosa imagen de Ntra. Sra. del Pino de Gran Canaria*. Así rotula fray Diego Henríquez su libro, la más pura luz de los hechos de la aparición en el Pino en aquellos oscuros tiempos. Como cronista principal nos parece que su figura debe aparecer en las primeras páginas de este libro nuestro, un trabajo sin pretensiones; sólo el esforzado y amoroso afán de presentar dichos y hechos para una historia de la Virgen del Pino.

Diego Henríquez nació en Las Palmas el 23 de octubre de 1643, siendo bautizado en la iglesia del Sagrario a los quince días de nacido. Fueron sus padres Miguel Henríquez Álvarez y Luisa González Mota. Ingresó en la Orden de San Francisco de Las Palmas, a la que también perteneció su hermano Gregorio. Fue Discreto de Las Palmas el 18 de marzo de 1673,

Lector de vísperas en 1683, Definidor, Calificador y Comisario del Santo Oficio en 1694, Lector jubilado y Comisario y Celador de la pobreza en 1696.<sup>1</sup>

En cuanto a la fecha de su fallecimiento, Millares Carlo no la concreta. Partiendo de que la “dedicatoria” de la *Verdadera fortuna...* está fechada en 1725, anota que

...hubiera contado ochenta y dos años al tiempo de escribirla, edad que podría parecer en extremo avanzada.

Aunque advierte que Viera y Clavijo declara que fray Diego Henríquez vivía aún en el siglo XVIII.<sup>2</sup>

Efectivamente, está en lo cierto Viera. Porque fray Diego Henríquez falleció en Las Palmas entre los años 1730 - 1733.

Es cierto que la “dedicatoria” la firma Henríquez el 15 de agosto de 1725, pero la obra estaba escrita lo menos catorce años antes. Así se desprende de las licencias y censura eclesiásticas para que se pueda imprimir, todas extendidas en 1714: la de fray Tomás de Castro, que considera la obra *útil y estimable*; la de fray Domingo de Mireles, ratificando la anterior; la del Dr. don Joseph Benito de Loreto, que lo hace de orden del Br. don Juan Carvajal y Zambrana, Arcediano de Canarias Dignidad de esta Iglesia Catedral, Juez Apostólico Subdelegado de el Tribunal de la Santa Cruzada, Provisor y Vicario General de este Obispado sede vacante, el cual escribe que

...por conocer sus heroicas prendas podía con toda seguridad dar la censura, sin recorrer sus líneas...;

del propio don Juan Carvajal extendiendo la licencia; de escrito del mismo fray Diego Henríquez solicitando la revisión y licencia de acuerdo con las Ordenanzas y Pragmáticas Regias y de la remisión del libro al Rector del Colegio de la Compañía de Jesús en Las Palmas por los señores Residentes y oidores de la Real Audiencia de estas Islas; informe del P. Vicentelo, Rector de la Compañía y, consecuentemente, concesión de la licencia por parte de la Real Audiencia.

De donde se deduce que la tal “dedicatoria” pudo haberla escrito el venerable franciscano cuando contaba ochenta y dos años, mas la obra estaba ya escrita, cubriendo los trámites para hacerla imprimir cuando su autor tenía setenta y un años.<sup>8</sup> Dieciséis años más tarde, se puede asegurar, moría fray Diego Henríquez.

En la relación de religiosos difuntos de la Orden del trienio 1731-1733, siendo Vicario provincial fray Tomás de Castro, aparece el P. Diego Henríquez, lector jubilado y ex Definidor, en Las Palmas. Y el P. Diego Inchaurre, de quien tomamos estos datos, dice que nuestro cronista murió en Las Palmas en los años 1730 a 1733

...y según el orden de difuntos presentados en el Capítulo Provincial, parece que falleció a fines del año 1730 o principios de 1731, y, por tanto, a los ochenta y siete años de edad, siendo hacía ya dos años, lector jubilado más antiguo por subgregación, y como tal asistió a la Congregación Provincial de 21 de abril de 1729.<sup>4</sup>

Viera y Clavijo dice que Diego Henríquez escribió *Del ente sobrenatural* y *De las sagradas imágenes*

*aparecidas en las Canarias*. Y añade que “ambas obras no han visto ni verán la luz pública.”<sup>5</sup> Millares Carlo se inclina a identificar la última citada con la *Verdadera fortuna...*, obra cuyo manuscrito original se encuentra en el British Museum, de Londres, y de la que tenemos fotocopia en la Casa de Colón de Las Palmas.

Fechados en 1714 los papeles de trámites de censura y licencia, como hemos visto, estimamos que un año antes ya estaba terminada —a los setenta años del autor—, puesto que él mismo, en la relación de los milagros del Pino, escribe lo menos dos veces: “en este año de 1713”, y fue esto lo último que escribió de su obra, “curiosísima y digna de ver la luz pública”.

En cuanto al “Anónimo”, que Diego Henríquez introduce en la *Verdadera fortuna...*, su autor pudiera ser el Dr. Cubas<sup>6</sup> que, según Viera y Clavijo, usó Diego Henríquez para escribir sobre la Virgen de la Peña,<sup>7</sup> mas nunca puede pensarse que pudiera haber sido el propio Henríquez. Los que así fantasean dicen que, al igual que Cervantes prosiguió su obra inmortal mediante unos papeles escritos por Cide Hamete Benengeli, historiador arábigo, podría el bueno de nuestro fraile esconderse modestamente detrás del que llama Anónimo. Y recuerdan el capítulo IX del *Quijote* con la adquisición de papeles y cartapacios al muchacho sedero comparando la justificación de Diego Henríquez para la inserción del Anónimo:

Ya estaba escribiendo esto quando llegaron acaso a mis

manos de onde no pudo imaginarse, ni avía noticia de ellos, unos manuscritos antiguos de la conquista desta Isla. Y porque las antigüedades, y más de la propia patria, suelen ser apetecibles, me divertí algunos ratos en sus antiguas noticias. Y, aviendo leydo algunas planas, me ocurrió no era fuera de propósito que aquel curioso escriptor, que alcanzó en aquel tiempo más reciente las noticias y sucessos, hiziera alguna mención desta milagrosa Imagen y de su aparecimiento, por ser esto lo más digno de referir en escritos, y eternizar en annales, por cosa más singular, de mayor entidad, y utilidad a los hijos de la Iglesia. Con este pensamiento, y ser muy dilatados los manuscritos, fui registrando los títulos de sus capítulos. Y no avía pasado muchos, quando hallé el que yo buscava. Y porque en mucha parte confirma lo que está dicho, y dize algo más de que no avía yo hallado noticia, ni tradición, lo pongo aquí, como lo hallé en su autor, cuyo contenido y su título es el siguiente.<sup>8</sup>

Sostenemos que no pudo haber sido Diego Henríquez el autor del Anónimo por quanto en éste se recoge la historia de la segunda escalada al Árbol de la Virgen, en el año 1640, durante el pontificado de Sánchez de Villanueva. Relatando este suceso, el autor del Anónimo, señala que

...da fe de hallarse dicho año presente en esta ocasión, y es notorio a todos en Canaria, y así se puede dar entero crédito.

Y Diego Henríquez no había nacido aún.

Por todo esto creemos que, en realidad, el autor del Anónimo debió ser el Dr. Cubas, al cual acudió Diego Henríquez en otra ocasión para escribir sobre la Virgen de la Peña.

¿Qué vamos a decir de la sonora majestad del estilo de Diego Henríquez? A veces, con descripciones

de gran belleza y armonía como la del bosque de Oramas o el retrato que hace de la imagen de la Virgen y el Niño, frecuentemente escribe con tal arrobamiento y candor que entra de lleno en la mejor escuela mística. Lleva Henríquez dentro como un arpa viva y en la narración de algunos milagros se advierte fácilmente que, como a Ovidio, le iba saliendo en verso cuanto intenta escribir.

El racionero Diego Álvarez de Silva,<sup>9</sup> refiriéndose a la explicación de las letras enigmáticas del vestido de la Virgen del Pino [la talla], escribe esta página :

Hallóse entre papeles del M.R.P. Definidor y Lector Jubilado Fray Diego Henríquez, Calificador del Santo Oficio, Religioso de San Francisco, que confesaba y dirigía muchas religiosas virtuosas de mi M.S. Clara, y a mí, siendo estudiante me las dio para que las trasuntara. Era sujeto docto, muy erudito, y virtuoso. No sé que vuelta habrán llevado sus papeles. Gustaba llevarme a su celda y que yo se los escribiera porque escribía ligero y con ortografía y yo iba muy gustoso por lo que salía instruido.<sup>10</sup>

Tales eran los caracteres y su traducción por nuestro inefable franciscano :



En el lado derecho:

NIRXA ♀  
ENXRQ ♀  
MW7X7RV33  
ATLXW2NX

"Estos cuatro renglones, según una piadosísima inteligencia, significan que es María Santísima Templo y Sagrario de la Santísima Trinidad, Emperatriz de los Cielos, Reina de toda la Corte celestial, Madre de pecadores y defensora de toda la santa Iglesia."

En la túnica:

XVYN337  
NNH

"Bendice el vientre que trajo nueve meses al Hijo de Dios hecho Hombre."

En el lado siniestro de la camisa:

R y X

"Estas letras alaban y bendicen los sagrados pechos y néctar con que se crió el Hijo del Eterno Padre y también significan a todos los que manifestaren y creyeren estos misterios y los confesaren para honra y alabanza de Dios, de Su Madre Sma. y bien de las almas, y en particular a los verdaderos devotos de María Sma. asegura están escritos en su sacratísimo pecho."<sup>11</sup>

Consta, además, que Fray Diego Henríquez era Guardián del convento de San Francisco de Las Palmas cuando tenía 44 años.<sup>12</sup>

Y aquí pudiéramos rematar estas notas sobre fray Diego Henríquez que en su larga vida fue contempo-

ráneo de ocho obispos, desde los nueve hasta los ochenta y dos años; de Villanueva, que observó una de las escaladas al Pino; del turbulento Gutiérrez de Rozas; del santo y sabio fray Juan de Toledo; de Jiménez y García Rabadán, el de las coincidencias de los domingos, publicista y memorable por su pobreza; de Vicuña, el del volcán de Güímar; del oscuro Juan Ruiz; de Lucas Conejero, que según señala Viera y Clavijo, era docto, magnánimo, limosnero, de ingenio vivo y galante; del malogrado don Félix Bernuí Zapata Mendoza y Cerda ... ¿También, quizá, de Dávila? Fray Diego Henríquez muy bien que conoció a don Tomás Marín y Cubas, ambos nacidos en el mismo año, con quien hablaría de sus experiencias viajeras, de estudios, de hechos y personas; lo mismo que a fray Andrés de Abreu, hermano de Orden, hagiógrafo y teólogo. También, ¿por qué no?, a Núñez de la Peña, investigador y genealogista, y a tantas otras figuras del mundo insular con quienes dialogó y cambió papeles para mejor saber y contar.

Pero sobre todo fray Diego Henríquez conoció cómo el Pino de Teror, por ser principio de la mariación de Gran Canaria, es el álcali supremo de su hispanización, raíz y sustancia de la civilización cristiana. El Pino que

...de entre sus ramas, decían los canarios, despedía de noche tan maravillosos golpes de luces que iluminando a estos valles, doraba cumbres y montes.<sup>23</sup>

## NOTAS

### CAPÍTULO III

<sup>1</sup> DIEGO INCHAURBE: *Noticias sobre los Provinciales Franciscanos de Canarias*. "Instituto de Estudios Canarios". San Cristóbal de La Laguna. Tenerife. 1966. Pág. 443.

<sup>2</sup> AGUSTÍN MILLARES CARLO: *Bibliografía de escritores naturales de las Islas Canarias*. 1932. Madrid. Págs. 233 y ss.

<sup>3</sup> DIEGO INCHAURBE. op. cit. *pág.* cit. nota 58 y "Archivo Histórico Provincial de Las Palmas", conventos. [Adjunto a la Casa de Colón].

<sup>4</sup> INCHAURBE, op. cit.

<sup>5</sup> VIERA Y CLAVIJO. Lib. IV. *Pág.* 337. ed. de "La Provincia".

<sup>6</sup> SEBASTIÁN CUBAS: médico del Cabildo de Canarias, el 13 de julio de 1648 y antes de Villanueva de la Serna. Escribió *Varios apuntes de la Historia de Canarias*. [Biobibliografía de MILLARES CARLO].

<sup>7</sup> VIERA Y CLAVIJO. Lib. IV.

<sup>8</sup> DIEGO HENRÍQUEZ, op. cit. fol. 153.

<sup>9</sup> DIEGO ÁLVAREZ DE SILVA: nació en Las Palmas el 15 de septiembre de 1689 y murió el 22 de junio de 1771, siendo enterrado en la nave de San Gregorio, inmediata a la puertecilla del Coro (que fue derribado) donde dejó lápida. Fue racionero, profesor de Gramática y gran orador. Escribió una *Historia de Canarias*:

"Descripción de las fiestas de la Dedicación del magnífico templo del Pino de Teror siendo obispo de estas Islas el Iltmo. Sr. Don Francisco Xavier Delgado y Venegas, del Consejo de Su Majestad."

Y una novena a la Virgen del Pino, según el propio ÁLVAREZ DE SILVA, que dice:

"La devoción de la milagrosísima Imagen de Ntra. Sra. del Pino se halla extendida por todo el mundo. La *Novena* que mi tibia devoción pudo formar, y se imprimió en Santa Cruz, se reimprimió en Madrid. En esta gran Corte está colocada una imagen en el Convento de la Merced. Tiene mucha devoción, y obra la Copia en Madrid los milagros que en Canarias el Original." [Op. cit. *pág.* 187.]

<sup>10</sup> DIEGO ÁLVAREZ DE SILVA: *Descripción de las fiestas de la Dedicación del templo de Teror*, *pág.* 144.

<sup>11</sup> *Ibidem*, pág. 143 y JOSÉ MIGUEL ALZOLA: *Iconografía de la Virgen del Pino*. Pág. 64.

<sup>12</sup> Cabildo del jueves 27 de febrero de 1687: aparece el P. fray Diego Henríquez, como Guardián del Convento de San Francisco de Las Palmas, pidiendo se sirva el Cabildo ordenar que se le diera el tenebrario de madera antiguo, sustituido por el actual que vino de Hamburgo, según dibujo que se envió desde Las Palmas. Se acordó que el Señor Mayordomo de Fábrica se lo diera.

<sup>13</sup> DIEGO ÁLVAREZ DE SILVA, op. cit. pág. 141.

## IV

# DE AQUEL LUGAR DE TEROR

El nombre de Teror suena en las primeras actas conocidas del Cabildo Catedral, del año 1514, al tomar posesión de la “Iglesia de Santa María de Therore”. Se le da el título de villa en la visita de Gabriel Ortiz, el 8 de octubre de 1590.<sup>1</sup>

Indudablemente es nombre aborigen —Aterura—, si bien algunos autores han querido buscarle explicación. Unos han dicho que en lengua celta significa “lugar de aguas”; otros, como Álvarez de Silva, lo identifican con “terror”, porque eso, al parecer, era lo que experimentaban los canarios cuando intentaban subir al Pino sin conseguirlo. Otros, como el autor del “Anónimo”, en Diego Henríquez, lo explican diciendo que el dueño de aquellos terrenos en los años de la Conquista, era un canario llamado Terori:

Prosiguiendo Pedro de Vera en el repartimiento —anota el cronista franciscano— llegó a un término llamado Terori, porque se nombraba así el Canario, cuyo había sido, del cual tomó el nombre aquel terreno suyo, en el cual apacentaba sus ganados, cerca de la fértil y frondosa selva de Doramas.<sup>2</sup>

Teror fue siempre un lugar fresco y lloviznoso, con muchas fuentes, cercanas las unas de las otras, dulces y frías, agrias y medicinales :

Es un lugar fresco, dice, por su parte, Cámara y Murga, con linda Iglesia, por la singular devoción a Nuestra Señora del Pino, a donde acude mucha gente devota, por los muchos milagros que ha hecho y hace. Apareció en un pino alto que está junto a la iglesia en el que están dos árboles de dragos parejos, cosa maravillosa, plantados en el mismo pino, cerca de los cuales están señalados los pies de la Virgen, según dicen, que yo no los vi, por ser el pino tan alto.

Y en el "Anónimo" citado se lee la siguiente página referida a Teror :

No habían llegado hasta entonces los españoles a aquel sitio por ser lo más fresco y lloviznoso de la cumbre a la parte norte de la isla, y para llegar a él en esta ocasión fue necesario que fuesen de aquellos Canarios guiados los Españoles Conquistadores que iban en aquella tropa; aviéndoles antes los Canarios informado que en aquel sitio de Terori estaba un árbol muy alto y admirable, que contenía en sí una rara maravilla, cuya noticia tenían de sus mayores y ancianos y avía más de cien años que venía de unos en otros.

Dijéronles que en aquel territorio había muchas fuentes de aguas muy claras, cercanas las unas a las otras, copiosas y corrientes; unas, muy sabrosas, dulces y frías; otras, de agua agria, aunque medicinal y saludable. Pero, que al pie del coposo árbol nacía una que lavándose con su agua sanaban de las enfermedades que padecían, y, por eso, la usaban mucho en sus necesidades y faltas de salud. Y que en los ramos de aquel árbol asistía tan continua una estrella muy resplandeciente y clara, que ellos la tenían ya por Vezina, y, aunque muchos habían intentado subir a las frescas ramas, donde estava, por ver su

hermosura, nunca les fue posible llegar a ella, porque todos perdían las fuerzas y se deslizaban por el pie de aquella planta, donde habitava.<sup>3</sup>

Del agua agria, por sus virtudes curativas, se hacen lenguas Marín y Cubas y Diego Henríquez. Éste, señalando sus bondades terapéuticas, escribe de

...las fuentes agrias cuya agua es eficaz medicina para obstrucciones, crudezas, hidropesías, y para todo humor frío tomada con moderación y dieta; aunque para toda enfermedad, que procede de calor y humor picante mata en pocos días lo fuerte, y violento de su intrínseco virtual calor, como ha demostrado en algunos la experiencia.<sup>4</sup>

Se insiste mucho por los cronistas e historiadores en considerar a Teror como lugar de aguas. Así, volviendo a Cámara y Murga, encontramos la referencia de que

...hay en este lugar una fuente agria, dicen es muy sana y hace muy buenos efectos.

Las gentes, entonces, creían en las virtudes salu-tíferas de tales aguas.<sup>5</sup>

Teror es un álbum lleno de dulces memorias, cuyas páginas se nos presentan siempre amables y con esa olorosa, sensorial y casi táctil realidad de las reminiscencias entrañablemente queridas. Teror es el pueblo más cantado y más rezado de la Isla, el más virgiliano también, con pasajes de novela pastoril y músicas de sonatas mozartianas. Por eso, cada visitante de Teror es un elogio de Teror. Príncipes de la Iglesia,



príncipes de la Milicia, altos y famosos nombres de la política, de la diplomacia, del arte, de las letras y de las ciencias y de todo saber humano, van dejando su elogio y su eucologío, ya en el libro de oro de la Virgen, ya en el comentario alado, en la urgente impresión o en la gacetilla espontánea. Y aparece el requiebro exquisito en el diálogo del turista o en el carnet de notas del viajero anónimo, que es acaso un poeta, un trotamundos sentimental o un ignorado señor que ha entregado su pasaporte a una agencia de viajes para visitar la Isla, desde Suecia, Francfort, Nueva Zelanda... Cada visitante de Teror es un elogio de Teror. Y qué infinito racimo se podría formar con tanta frase espléndida que hemos oído, con tanto comentario impresionante del que quisiéramos acordarnos, con tanto verso a medio hacer, con tanta sabiduría estética, rutilante como un rayo de sol, contenida en libros y trabajos periodísticos. Algunas de esas loas recogidas antológicamente nos placería derramarlas delante de nuestros lectores como una culebrilla abriéndose en monedas de oro.

En el libro de notas de una muchacha inteligente hemos visto escrito: "Teror, como todos los pueblos, unos más y otros menos, tiene sus defectos; pero es tal su encantamiento que no se les ven."

Un viejo canónigo solía decir: "En Teror sólo se pueden cantar *Maitines y Laudes*."

Pemán, recordamos cuando improvisó un breve discurso en el salón parroquial y definió la Inmaculada Concepción de la Virgen... Era una vieja copla centroamericana, que solían cantar por allá:

*Tira una piedra en el agua  
Verás que se abre y se cierra;  
Lo mismo parió la Virgen  
Sin dejar de ser doncella.*

Pues Pemán, en esa misma ocasión, con motivo de un poema<sup>6</sup> dándole la bienvenida a la Isla, y que no fue firmado para demostrarle que era la Gran Canaria, hecha verso, la que le recibía, comentó: “Me han hecho en el periódico un editorial en verso y, ahora, en este pueblo lo comprendo, porque Teror es el periódico de la poesía. ¡Y ese camarín de la Virgen que vale tanto como la *Divina Comedia!*”

Y García Sánchiz, el eterno viajero, el eterno hablador, que apostillaba: “Después de andar por el mundo, Teror es el mejor parador para descansar.”

Un escritor filósofo y humanista aseguraba, después de visitar Teror: “Creo que es un pueblo que nació adulto, como Adán; por eso de Teror no podemos decir que quiere ser, sino que es.”

Y Pío XII, cuya frase tanto le hemos oído a monseñor Socorro, cuando dijo que en Teror había sabido del amor de España a la Virgen.

Y el requiebro saleroso del general Primo de Rivera, con quilates del mejor piropro: “Entre Jerez y Teror, me quedo con Jerez si pasan allá a esta Virgen tan bonita que, una vez vista, ya no se olvida.”

Y el mensaje del cardenal Tedeschini que es todo él como el prólogo para una guía turístico-religiosa de Teror.

Y Unamuno, quien llama a Teror “lugar apaci-

ble”, cuya más perfecta visión se aprecia desde la vuelta del Mesón, desde la atalaya de *Scala Coeli*.

Y así seguiríamos en una teoría interminable, hasta llegar a la ingenua pregunta del pequeño que le dice a su madre en el momento en que la Virgen del Pino dejaba el marco del templo y salía a la calle: “¿Ya estamos en el cielo, mamá?”

Sin dejar de consignar lo que nos sugería un sacerdote católico inglés, a quien conocimos hace muchos años en este pueblo. Nos afirmaba, con tanta seriedad como exageración, que Teror merecía tener embajadores.

\* \* \*

El autor más antiguo que habla de Teror es el obispo don Cristóbal de la Cámara y Murga en su Sínodo. Recoge por escrito las apariciones de la Virgen a los canarios en el pino y manda cercar el árbol el 9 de septiembre de 1631.

Fray Diego Henríquez, después de buscar por todas partes libros anteriores a las Sinodales de Murga, dice no haber encontrado otros que los libros parroquiales de Teror.<sup>7</sup> En cambio, Marín y Cubas<sup>8</sup> sostiene que

...sobre dichas apariciones se imprimió mucho que con el tiempo se ha perdido.

Hoy de esos escritos nada sabemos.

Sí; Teror es de los pueblos de Gran Canaria el

que tiene mayor y mejor bibliografía. Ya no son solamente los cronistas de la Virgen del Pino, desde Fray Diego Henríquez y Romero Ceballos a García Ortega, los que señalan la importancia y la belleza de esta villa; ni el por tanto conceptos insigne González Díaz, que en Teror vivió los últimos años de su vida, aquí escribió siempre sus artículos que llevaban, como una data ilustre, el nombre de Teror al pie; aquí compuso muchas de sus obras, en prosa y verso, y publicó un libro entrañable rotulado *Teror*,<sup>9</sup> y aquí descansan sus restos; son también los poetas y escritores y periodistas, oradores e historiadores los que constantemente tratan de Teror que es hoy, con su indeclinable nomenclatura de capital espiritual de la Isla, fecunda matriz de romerías y peregrinaciones, venero abundante de la musa folclórica, anchurosa paleta del más variado y renovado paisaje.

Unos viejos versos que andan por ahí, en las páginas de un libro de juventud,<sup>10</sup> guardan toda la que-  
rencia entrañable por este solar que vive más de su historia que de su gloria :

*Un álbum de recuerdos se va abriendo  
por el variado tránsito nativo  
y hay en cada rincón como un ser vivo  
que fuese recontando y sucediendo*

*ovillos de memorias. Estoy viendo  
cómo en cada ciprés, en cada olivo  
prendido se ha quedado el sensitivo  
—y ya amargo— reempeño de ir viviendo.*

*Oh, Teror, clara escuela de mis versos  
novicios y altaneros, hoy fundidos  
en troqueles peritos de lecturas;*

*venid, otrora, anhelantes, tersos,  
como aguas y pájaros unidos  
en el silencio azul de tus alturas.*

Seguiríamos evocando perfiles y contornos del pueblo, anécdotas, episodios y paisajes, y, sobre todo, personajes de su historia local, de la historia terorenses; algunos verdaderas instituciones, otros sentenciadores expertos, muchos con la cazurra socarronería de los filósofos isleños, éste dócil y maleable a toda convivencia, aquél huraño y terco, pero, eso sí, todos los terorenses con el fino orgullo de su natalidad. Así como los del sur de la isla de Gran Canaria distinguen entre los que son y no son de la *pila*, en los de Teror hay también una especie de ejecutoria que, no digamos que busque distinciones entre los demás pueblos, pero sí parece como si se consideraran distinguidos más que los otros pueblos por haber nacido en el lugar en que apareció la Virgen. Algo así como si fuera el pueblo elegido de Gran Canaria. Legítima satisfacción, ciertamente, pero mucho cuidado, que se puede caer en un *chauvinismo* religioso, enfermizo, dañino y esterilizador. Como sucedió también, salvando distancias y proporciones, a Israel. Precisamente por haber nacido en el pueblo que escogió la Virgen hay más obligaciones, más responsabilidades. Y ha de brillar más la humildad. Pero ésta es harina de otro costal, que dejaremos para preceptores y moralistas.

NOTAS  
CAPÍTULO IV

<sup>1</sup> Vid. Lib. I. Fabric. fol. 88 vt°. Archivos de Teror.

<sup>2</sup> *Anónimo*, en DIEGO HENRÍQUEZ, op. cit. fol. 154.

<sup>3</sup> *Anónimo*, en DIEGO HENRÍQUEZ, op. cit. fol. 154.

<sup>4</sup> MARÍN Y CUBAS: *Origen de la devoción de Nuestra Señora del Pino en Canarias*, lib. III. cap. III, fols. 91 y ss. escribe:

“Cerca desde Citio está una fuente de agua agria que vienen a llevarla para diversos enfermos que dicen se hallan bien Conella [fol. 94 vt°.] aunque a las mujeres no les es tanto provecho, mezclada con vino hace purgar por la orina a hidrónicos y limpia superfluidades; es provechosa a los que padecen temblor, convulsiones de nervios, epilepsia o mal de corazón, gota artrética, i dolores fríos, y ensufocación de útero mezclada con miel, i para hipocondríacos ir a aquel citio a usar de ella aprovecha mucho i vienen de otras Yslas a esta a beberla, fuera bueno si la usaran para vaño por ser desecante aluminosa más que sulfúrea para estómagos qe padecen vómitos, ancias que son especies de convulsión, i los que escupen sangre y que demasiadamente la tienen de espaldas, y a las que padecen de meses largos, i a las que sin causa manifiesta frecuentemente malporen, y a los que demasiadamente tienen sudores, i tumores de piernas y varices et<sup>a</sup> si a tiempo oportuno se vañaran.

Otras más fuentes de esta agua luminosa más o menos fuerte se hallan; en el barranco que llaman de Guadalupe están junto a unas higueras de canarios dos fuentes admirables una cerca de otra (deben ser de las qe dice Pomponio Mela) arrojan, dos buenos aros cada una del gruexo de un brazo i más de agua, mui clara i transparente una tiene el sabor tan agrio que imita a el zumo de las limas o a el agrio de las cidras. La otra su vecina es dulcísima sobremanera de excelente agua i jusgando ser como la primera se abstuvieron de probarle i refrescarse que era por el mes de Agosto con buenos higos de aquellas higueras mui antiguas.

El agua que mana de estas fuentes que es agria, las que he visto que

seran cuatro o zinco en esta isla manan de diverso modo que las demás, dulces porque es hirviendo a modo de una olla o caldero con mucho fuego lleno de agua, i algunas crían alrededor un salitre mui blanco i lebe o esponjoso i al gusto mui acre. Críase de esta agua en el barranco de Cáceres i en el Ganeguín muchos juncos merinos que de Plinio en estas Yslas es el papiro; tiene en sí otros manantiales que no han tenido ocasión de descubrirlos por ser la Ysla abundante de buenas aguas como hemos dicho en otra parte.”

<sup>5</sup> DIEGO HENRÍQUEZ, fol. 123. En las actas del Cabildo Catedral hay referencias a este respecto: en 6 de julio de 1667 se concede licencia a Pedro Díaz, capellán y sacristán de las Capillas, para ir a tomar el agua agria a Teror y otra licencia de quince días se concede al ministril Antonio de la Vega, el 22 de agosto siguiente.

<sup>6</sup> IGNACIO QUINTANA MARRERO: Diario “Falange”, julio de 1945. Recogido en su libro *Alma Serena*, 1965.

<sup>7</sup> “Halleme diversas veces en el lugar y templo de esta Santísima Imagen, unas veces a predicar; otras, a decir misas prometidas; y otras, por las fuentes agrías... Consulté allí a los ancianos y personas hábiles, seculares y eclesiásticos, de aquel territorio y parroquia sobre el origen, noticias y tradiciones de esta milagrosa Imagen y su apareamiento; escudriñé si de ello había algunos libros, instrumentos o escritos auténticos o simples y no hubo otros que los libros de la Fábrica o Mayordomías de aquella Iglesia e Imagen, y sus Visitas; túvelos presente, leflos con atención, y sólo hallé en el primer antiguo al folio 77 vt°. ...*la unión de esta Iglesia con la Catedral en tiempos de Arce*. [DIEGO HENRÍQUEZ, op. cit. fol. 123].

<sup>8</sup> De esto [Virgen del Pino] se imprimió y hubo impreso mucho acerca de esto que con el tiempo no se ha podido hallar; otro libro hubo en esta Catedral, que lo dio el Capitán Pedro de Vera, que lo hubo en Gáldar, manuscrito en latín, faltándole hojas al principio y fin. Era de los MAYORQUINES, intitulado *El testamento de los hermanos frailes*; era de cuartilla en papel grueso, tampoco se sabe el fin que tuvo; daba razón de todas las Islas y de otra llamada Tilla, que así llamaban la madera con que cubren los techos de las casas los Canarios. [MS. Marín y Cubas, Red. 1687. fol. 92 vt°.]

<sup>9</sup> FRANCISCO GONZÁLEZ DÍAZ: *Teror*, 1918.— Imp. “Diario de Las Palmas”.

<sup>10</sup> IGNACIO QUINTANA MARRERO: *Breviario Lírico*. Las Palmas, 1949.

# V

## LAS REPETIDAS LUCES



Hay una vieja copla que la musa popular mantiene siempre fresca porque arranca fielmente de la primera historia de la aparición de la Virgen del Pino. Es una copla en la que se lanza, en los primeros versos, una pregunta a los miles de ojos que parece estar contemplando el portentoso; una pregunta cuya respuesta, con paralelismo de salmodia, es como la “clara noticia *cum laude*” de la gloria de Gran Canaria:

*¿Qué es aquello que relumbra  
en la plaza de Teror?  
Nuestra Señora del Pino  
que relumbra más que el sol.*

La respuesta de los dos últimos versos se produce, unánime, en la muchedumbre que desde hace siglos va tras la historia y la leyenda de la Isla.

Cuentan los autores del siglo XVII que subiendo a Teror los conquistadores, en aquel reparto de tierras hecho por Pedro de Vera, oyeron decir a los canarios gentiles, que hacía más de cien años que veían a la

imagen de la Madre de Dios en un pino muy alto de aquel valle. Diego Henríquez<sup>1</sup> escribe que

...quando ellos llegaron a merecer la fortuna de su dichosa presencia, avía ya más de cien años que aparecía en el pino.

Unas veces la contemplaban como una estrella de mucho resplandor; otras, como un personaje maravilloso. En lo alto del Pino en algunas ocasiones; en otras, donde está su templo, rodeada de luces y haciendo en contorno un círculo, se volvía a su lugar.

Cuando los hispanos vieron en Teror la imagen de la Virgen en el pino corrieron al Real de Las Palmas a contar al obispo don Juan Frías lo sucedido.<sup>2</sup> El prelado a toda prisa se personó en el lugar; levanta los ojos al árbol frondoso y muy corpulento, y no ve luces ni resplandores; pero sí la imagen que hoy se venera por los canarios con tanto amor. Estaba sobre una piedra, rodeada de dragos y culantrillo. El obispo, cayendo de rodillas, reza en silencio...

Al día siguiente ya no encontraron a la imagen en lo alto, sino en lo bajo del Pino. Hicieron, entonces, una iglesia “de piedra sola arrimada al Árbol”, usando palabras de Marín y Cubas, de la cual no hemos encontrado ningún documento.

Nos cuenta nuestro historiador que, al principio, los conquistadores no creyeron a los canarios, hasta los llamaban “perros idólatras”. Pero, cuando vieron tres noches continuas en el lugar de los dragos “repetidas luces” sin saber su causa, opinaron lo contrario.<sup>3</sup>

También en el valioso manuscrito del franciscano

Diego Henríquez nos encontramos con una página encantadora sobre las repetidas luces que se observaban en Teror. Con la arrobadora sencillez de su pluma, el buen fraile escribe :

Es muy antigua noticia, como tradición muy cierta, que el origen y primer punto del aparecimiento desta celestial imagen no fue en tiempo, en que los españoles, y con ellos la fe, entraron en esta isla; ni fueron ellos los primeros, que, lo vieron, y hallaron, y a quien primero se manifestó; muchos años antes que ellos, la vio y la veía aquella pagana gente, y gozara en medio de sus tinieblas deste celestial regalo, pues fueron estos infieles, quienes después de rendidos lo participaron a los españoles, los guiaron a aquel sitio, les dieron la noticia para ellos antigua para los otros nueva, diciéndoles, avía muchos años, que, en lo hermoso y descollado de aquel árbol veían una rara y estupenda maravilla que ellos no savían, ni alcanzavan que fuesse, ni podían discurrir, ni hazer otro pensamiento, sino que era cosa del cielo. Sucedíales a éstos lo que al que no sabe leer, que atónito con la hechura de las letras admira la figura de los caracteres, y alaba la destreza del artífice, pero qué signifique no alcanza.

Explicáronse más aquellos Canarios diciendo a los Conquistadores, que desde tiempo inmemorial hasta aquél veían a la mitad de aquel árbol una continuada y agradable claridad, un resplandor sobresaliente y admirable, y que muchos de ellos le avían visto algunas noches baxar de lo alto del árbol donde tenía su continua habitación al suelo y sitio donde está hoy su templo acompañada de muchas luces, y en aquel distrito, que ocupa su Iglesia, hazían un círculo o procesión en contorno y se volvía a su lugar. No es necesario decir, porque por sí se está dicho, que la compañía de luces era ordenado choro de ángeles; y que en esta processión no habían de ir mudos, cuando las perennes alabanzas, suavísimos motetes y elevadas armonías es su incessable coercicio; aunque no llegaran las

voces a los infieles; o aunque éstos no lo ayan dicho, o aunque, si lo dixeron, no aya de ello memoria, ni tradición. No se nos passe en silencio, que aquella copia de luces y función procesional celebrada en lo llano de aquel suelo, que servía de plaza al Pino, parece fue señalar sitios y cimientos, para fábrica del templo, donde gustara tener su perpetua habitación; y habiendo su voluntad esta Reyna, y mostrado el sitio con tanta copia de luces, muy ciego yerro hubiera sido, si se hiciera en otra parte.<sup>4</sup>

En cuánto a las “repetidas luces” del pino, Diego Álvarez de Silva escribe que de entré sus ramas, decían los canarios, despedía de noche tan maravilloso golpe de luces que, iluminando a estos valles, doraba cumbres y montes.<sup>5</sup>

NOTAS  
CAPÍTULO V

<sup>1</sup> DIEGO HENRÍQUEZ: *Verdadera fortuna de las Canarias...*, fol. 161.

<sup>2</sup> "El Pino es eminente y sus ramos frondosos, cuya especie no se hallaba en más de una legua de distancia..., dicese que en tiempo de la gentilidad se veía una luz o estrella que alumbraba aquel sitio y que reconociéndose por el obispo don Juan de Frías, hecha la Conquista, se halló este inestimable tesoro para enriquecer y amparar nuestras necesidades y congojas". [PEDRO AGUSTÍN DEL CASTILLO Y RUIZ DE VERGARA: *Descripción histórica y geográfica de las Islas de Canarias*. Lib. 3 cap. I. pág. 209. Ed. 1848. Terori. Pino].

<sup>3</sup> MARÍN Y CUBAS [Lib. III. cap. III], refiriéndose a la virtud curativa de las aguas que salían del pie del Pino donde apareció la Virgen, dice que

"...los españoles preguntaban la causa, i unos la negaban, i otros decían que allí había luces de noche, i venido a estar en aquellas piedras de los dragos la Madre de Dios con dos luces encendidas, i otras veces que una estrella estaba mui ordinariamente en aquel sitio; no se les daba crédito y llamábanlos de perros idólatras..."

Y más adelante consigna el mismo historiador que

"...faltando el agua del manantial quitaron las lozas del pie del árbol, i reconocióse que el agua bajaba de el corazón de el pino i estaba a modo de gueco lleno de finísima y fresca agua, faltó y se secó dieron luego en llevar ramas, cáscaras i piñas secas para de los polvos dar a sus enfermos acreditóse esto más con ver los christianos en este mismo lugar de los dragos por tres noches continuas repetidas luces, sin saber la causa..."

<sup>4</sup> DIEGO HENRÍQUEZ: *Verdadera fortuna de las Canarias...*, fols. 32 y 35.

<sup>5</sup> ÁLVAREZ DE SILVA. Págs. 141.

VI  
DON JUAN DE FRÍAS

En estas notas que recogemos en torno a la Virgen del Pino, inescusablemente, la figura del obispo Juan de Frías aparece como el más claro varón de la época de la conquista e hispanización de Gran Canaria.

Que el obispo Frías estuvo en esta isla como pastor y prelado antes de iniciarse la conquista, lo damos como un hecho probable, casi seguro. Y en nuestro propósito, tiene su interés por ser el obispo que recibió, descendida del Pino, a la Virgen de Teror, según es de tradición.

Que tenía facilidades para venir a Gran Canaria no hay duda alguna. A su disposición estaba aquella nave misionera, que había regalado el Papa para el uso exclusivo de la misión y poder trasladarse de unas islas a otras. Pero, además, tenemos el hecho de que ya un antecesor suyo, Fernando Calvetos (o de Talmonte), que fue obispo de Rubicón desde el 1 de octubre de 1431 a 1436, de la Orden de San Jerónimo, visitó personalmente la isla de Gran Canaria, y convirtió a muchos isleños. Para su predicación le sirvió de intérprete Juan Alfonso de Idubaren, nativo de la isla.<sup>1</sup> Así lo

repite el Papa Eugenio IV en una de sus cartas firmada en Florencia el 12 de enero de 1435, el cual, anteriormente, el 29 de septiembre de 1434, dice que ya había algunos cristianos no sólo en la Gomera, sino también en Gran Canaria.<sup>2</sup>

Por consiguiente, si en épocas anteriores un prelado visitaba la Isla como propio menester de su oficio pastoral, podemos pensar lo mismo del obispo Frías que tanto amaba y defendía a sus feligreses, como bien lo demostró en el caso de los gomeros, a quienes —dice él mismo— visitaba con frecuencia.

En una de estas visitas debió internarse por la isla y llegar al bosque de Teror donde ya los canarios le habrían informado muchas veces de las luces misteriosas en el Pino...

Al referirnos al obispo Frías, el de la conquista de Gran Canaria, el del traslado de la diócesis del Rubicón, el que bajó del Pino a la Virgen de Teror, hemos de recordar aquellas palabras de don Pedro Ortiz de Zúñiga :

Don Juan de Frías, canónigo de Ntra. Santa Iglesia (Sevilla) y obispo de San Marcial de Rubicón, era sujeto muy a propósito para tal empleo por su virtud, letras y talentos cual lo requería aquella nueva mies del evangelio, no menos que por su valor y entereza con que resistió demasías de los Conquistadores y Gobernadores con quienes sobre las cosas de la predicación y tratamiento de los isleños como disponían los Reyes tuvo muchas reyertas.<sup>3</sup>

En verdad, leyendo los documentos de la época publicados por Wölfel<sup>4</sup> se advierte la existencia de las reyertas, apuntadas por Ortiz de Zúñiga.



El historiador jesuita Pedro Leturia resume así los abusos de los conquistadores, basándose en las Bulas Pontificias y Cédulas Regias :

En Canarias había esclavos moros y negros procedentes de las guerras con los moros en África.<sup>5</sup> De ellos no tratamos porque el Derecho de entonces en y fuera de España decía que los moros y sus confederados podían ser esclavizados.

En los canarios se daba el abuso de que los Conquistadores esclavizaban a los isleños, no sólo a los que cogían en armas contra los españoles, que también era conforme al Derecho, sino, además, a los confederados con los españoles<sup>6</sup> a los que estaban en camino de convertirse<sup>7</sup> y hasta a los indígenas ya convertidos.<sup>8</sup> También aparecen las “Encomiendas” o distribución de tierras dadas a los indígenas cristianos de Gran Canaria que habían ayudado a los españoles en la conquista de la isla de Tenerife.<sup>9</sup>

En la gravedad de estos crímenes sobresalen los señores de Lanzarote Diego de Herrera y su mujer Inés Peraza, antes del año 1477, y sobre todo su hijo Hernán Peraza, el joven señor de la Gomera y el Hierro, en 1477; y todavía más el gobernador de Gran Canaria, Pedro de Vera, en 1480 y siguientes; y después, también, el Adelantado Alonso de Lugo, primer Gobernador de Tenerife. De ellos se cuentan crueldades tales como cuando los indígenas cristianos son invitados a subir a las naves para ir a luchar contra otros infieles y luego los llevan al Puerto de Palos y los venden como esclavos.<sup>10</sup> Pedro de Vera hizo esto mismo después que había jurado sobre una hostia no en-

gañarlos, mas resultó que ésta no estaba consagrada.<sup>21</sup>  
¡Las crueldades de las Antillas ya se practicaban en Canarias!

Contra tales abusos y crueldades les tocó luchar a los obispos Fernando Calvetos (o Talmonte), antes de 1431; a Diego de Illescas (¿Ángel?) en 1662 y siguientes, y a Juan de Frías, desde antes de 1475.

Hernán Peraza, el joven, hizo prender, en 1477, a más de cien gomeros cuyos nombres quedaron anotados en la sentencia de liberación de los mismos, y fueron llevados cautivos a las villas de Palos y de Moguer, donde

...los tenían cautivos en fierros como si fuesen moros y que algunos de ellos vendieron e otros destierros para otras Islas.

Don Juan de Frías acude rápida y personalmente a los Reyes Católicos suplicando la libertad de dichos gomeros

...porque eran cristianos y libres, pues estando en amparo de la Santa Madre Iglesia e so el nuestro Señorío e él así como Pastor o Prelado suyo había estado muchas veces entre ellos e que antes que los trajesen él había sabido de la dicha Isla, los cuales recibían e habían recibido los sacramentos e le habían pagado los diezmos de las cosas que habían de sus cosechas e ganados e crianzas así como verdaderos cristianos.

El 18 de octubre, en la ciudad de Jerez, los Reyes Católicos, atendiendo la petición de Frías, dieron comisión a los Oidores de su Consejo, Andrés de Villalón y Nuño Ramírez de Zamora para que, con la mayor rapidez y de un modo inapelable, resolvieran el caso

de los gomeros cautivos. Inmediatamente fueron citadas las partes, que lo eran : Don Juan de Frías, por una, y Alfonso Gutiérrez, Juan Martínez Nieto, Diego Gil, Alonso Yáñez Vaquenas, Juan de Triana y Juan Martínez de la Monja por otra, vecinos de Palos y de Moguer. La sentencia fue dada a favor de Frías en Sevilla el día 6 de febrero de 1478, obligando a los encartados a pagarle al obispo los gastos que había hecho, que ascendían a mil doscientos maravedíes, y mandando que los gomeros fueran llevados a sus casas y haciendas.<sup>12</sup>

Don Juan de Frías, que continuaba en Sevilla, recibió en esta ciudad la sentencia de su pleito y esperó a la expedición de Juan Rejón en junio de dicho año para traer consigo a los libertados gomeros.

Consideramos de gran interés, por ser lo mejor que se ha escrito sobre la primera llegada de Juan Rejón a la isla de Gran Canaria, “en las primeras luces del alba”, en aquella memorable jornada del miércoles 24 de Junio de 1478, transcribir de Rumeu de Armas lo siguiente referente a la fundación del Real de Las Palmas :

La expedición conquistadora de Gran Canaria se hizo a la vela en el Puerto de Santa María el 10 de junio de 1478, llevando consigo en seis carabelas y dos fustas, seiscientos infantes y un escuadrón de caballería. El mando de la operación recaía, por su mismo carácter de conquista evangelizadora, en el obispo de Rubicón fray Juan de Frías, quien llevaba a sus inmediatas órdenes, como capitanes, a Juan Rejón y al deán Bermúdez... La flotilla hizo escala en Lanzarote donde se constata su presencia el 16 de junio de 1478. Diversos incidentes

jalonan el paso de la escuadra, pues los señores y los desterrados parecían dispuestos a declararse la guerra mutuamente. Fue precisa la autoridad del obispo Frías para conjurar el peligro. Por fin, el 23, las naos zarpan con el mediodía, enfilando sus proas hacia la Gran Canaria cuyas costas divisan, con las primeras luces del alba en la memorable jornada del miércoles 24 de junio de 1478, día de San Juan Bautista...<sup>13</sup>

Referente a esta histórica expedición conocemos también una carta del Rey don Fernando, firmada en Sevilla el 26 de mayo de dicho año 1478, dirigida a los tres personajes que venían al frente de ella, y que empieza así:

A vos el Reverendo Padre Obispo de Rubicón de las Islas Canarias e a vos el deán de la Iglesia de Rubicón e a vos Juan Rejón mi capitán de la armada que yo envió a conquistar la isla de Gran Canaria...<sup>14</sup>

Los encargados de llevar a sus casas a los gomereros no cumplieron su misión, debido, tal vez, al quehacer de la conquista y los dejaron en Gran Canaria, lo que motivó que los gomereros acudieran de nuevo a los Reyes, probablemente por conducto de Frías.

Importante es la respuesta de la Reina Isabel, el 25 de noviembre de 1478 estando en Córdoba, porque nos da una fecha —fecha que también registra Miguel Santiago— anterior a la conocida de la estancia de Pedro de Algaba como Gobernador, y antes de la ida a España de Juan Rejón, a la vez que nos confirma la venida de Juan de Frías, en 1478.

A vos Pedro de Algaba Gobernador de la isla de Gran Canaria e a vos el deán de la dicha isla e a vos Juan Rejón mi

capitán de la gente que en la dicha isla están... e que al tiempo que el obispo e vos el dicho deán e Juan Rejón partísteis a esa dicha isla vos mandé que lleváseis y enviáseis a la dicha isla de la Gomera los dichos canarios y libremente fuesen puestos en la dicha Isla en sus casas y posesiones que ellos en la dicha Isla tienen e que vosotros los llevásteis a esa isla (Gran Canaria) en la cual hoy día dicen que están o no los habéis querido llevar ni enviar a sus casas a la dicha isla de la Gomera como por mí vos fue mandado...<sup>15</sup>

Es de suponer que el mandato de los Reyes se cumpliera y que los gomeros fueron llevados a sus casas, terminando así el obispo Frías su valiosa intervención en asuntos tan delicados.

¿Desde cuándo es obispo de Rubicón don Juan de Frías?

Viera y Clavijo había dicho que ya desde el año 1479 don Juan de Frías era obispo de Rubicón. Su nombre en los documentos pontificios sólo aparece al ser nombrado su sucesor el franciscano Miguel de la Cerda (29 de marzo de 1486), debido a su muerte. Sin embargo, de la sentencia de los gomeros antes citada se deduce, claramente, que el 18 de octubre de 1477, ya hacía mucho tiempo que Don Juan de Frías era obispo de Rubicón. Lo dice él mismo en esa fecha:

Que como pastor y prelado suyo (de los gomeros) había estado muchas veces entre ellos.<sup>16</sup>

A este respecto, Néstor Álamo aporta un nuevo dato valioso, probando que ya en 1475 era obispo de las islas, al hablar de unas cabritas episcopales, que su sobrino Juan Ramírez —Néstor Álamo consigna sólo que

era su paje— había marcado como propias, noticia tomada, según el citado cronista, del legajo 23 del Registro General del Sello, en Simancas.<sup>17</sup> El 10 de diciembre de 1470 había sido el nombramiento de su antecesor Juan de San Lúcar.<sup>18</sup>

¿Dónde nació y murió Juan de Frías?

Que fue natural de Sevilla y oriundo de las Montañas de Burgos y ocurrió su muerte en Sevilla, según las Sinodales de Cámara y Murga, lo sostiene Viera y Clavijo.<sup>19</sup>

Juan del Río Ayala repite

...que había nacido en Sevilla en la llamada Colación de San Juan; aunque parece que el origen de su familia era de las Montañas de Burgos.

Por nuestra parte, sólo podemos decir que si el obispo Frías murió en su casa solariega, su nacimiento y muerte ocurrió en la ciudad de la Colación de Santa María del Portal (?) de Jerez, a unos treinta kms. del mar. Dos actas notariales hechas por el insigne obispo en su lecho de muerte, que se custodian en el archivo catedral de Las Palmas, así lo dicen.<sup>20</sup>

La primera de ellas lleva fecha de 25 de octubre de 1485:

Estando dentro de las moradas del Reverendo en Cristo Padre [tal vez por esto le llaman Fray] e Señor don Juan de Frías por la gracia de Dios Obispo de Canarias e Rubicón, que son en esta Ciudad de la Colación de Santa María del Portal (?) de Jerez, ante el notario público apostólico Alfonso de Jerez, y ante Pedro de la Fuente, arcediano de Canarias y ante Juan Ramírez, sobrino del señor Obispo, vecinos de aquella ciudad, manda, para

descargo de su conciencia, a su provisor Diego Sánchez, canónigo de Canaria, que pague a Rodrigo Machín, vecino de Canaria los veinte ducados que le había entregado para una dispensa, y que pague a Gerónimo y a Antonio Riverol cantidades mayores que le habían prestado tanto para recoger su orchilla, como para otras cosas.

La segunda acta es del jueves 20 de noviembre de 1485, con el mismo encabezamiento que la primera y tiene por fin hacer donación de las casas obispales de la plaza de Santa Ana a los sucesores suyos a la Mitra, recién venidos del Rubicón, porque carecían de ellas, y dice así:

El dicho Señor Obispo dijo que por cuanto hasta agora los Obispos y Dignidades del Obispado de Canaria no tenían ni tienen casas algunas propias que él había comenzado a edificar unas casas nuevas juntas con otras fechas que tenía, que él mandaba e mandó que las dichas casas nuevas que así comenzó a edificar desde ahora para siempre jamás sean casas del Obispalía de Canaria e de la mesa obispal..., ante los testigos llamados y pagados Juan Millares Canónigo de Canaria e Alfonso de Salamanca vecinos de esta Ciudad. Colación de Santa María del Portal (?) de Jerez.<sup>21</sup>

¿Estuvo don Juan de Frías en la rendición de Ansite?

Hablamos de Ansite, que es una palabra aborigen, como Artervirgo, que hemos localizado ante el Lugar de Artenara en los libros parroquiales de Gáldar, porque allí fue la última batalla de los canarios. Pero antes conviene saber dos cosas: cuándo fue la rendición de Gran Canaria y dónde pasó el obispo Frías los últimos años de su vida.

En cuanto a lo primero, en medio de tantos pareceres, nos inclinamos, convencidos, por la fecha tradicional del mes de abril de 1483. Los indicios históricos encontrados a favor de nuestra afirmación son, entre otros, los siguientes.

1.—La frase pronunciada por los Reyes de España el 28 de enero de 1484 de que la Gran Canaria “se acabó de conquistar”, que sirvió a Hardisson y Pizarroso para su punto de vista en la fecha de la conquista.

2.—Otra carta de los mismos Reyes fechada en Córdoba el 27 de septiembre de 1491, aludiendo a un privilegio concedido a Fernando Guanarteme “al tiempo que la Isla se ganó... que ha ocho años que la dimos la dicha facultad”.<sup>23</sup>

3.—La muerte de Muxica ocurrida “en el invierno del año de 1483”, según el Cura de los Palacios, o después del mes de diciembre de 1482, según Valera, nos demuestra que la fecha de la conquista fue en 1483 por haber ocurrido este hecho inmediatamente después del primero...<sup>23</sup>

4.—El hecho de que la Reina Canaria fuera devuelta a su marido el 15 de agosto de 1483 también parece demostrarnos que la guerra había terminado. Como si el Guanarteme Don Fernando nos dijera que ya su oficio de intermediario no hace falta en la conquista y que con la licencia de los Reyes Católicos podía volver a su tierra con su mujer y con los cuarenta parientes que habían ayudado en la conquista.<sup>24</sup>

5.—Por último, además de lo dicho, las mismas Cuentas de la Conquista demuestran que la rendición



en Ansite fue en 1483. Notemos, en primer lugar, cómo los Reyes Católicos ordenan tomar las cuentas de la conquista desde 1481 a 1483 y lo ordenan el día 7 de febrero de 1484, lo que parece demostrarnos que la conquista fue en 1483.<sup>25</sup> El día 7 de enero de 1484 son los mismos Reyes los que mandan pagar “a los caballeros y peones que sirvieron en las islas”, como si ya no estuvieran sirviendo por haber concluido la guerra.<sup>26</sup>

Es más, en la lista de los caballeros y peones que aparecen cobrando hay varios que llevan sin cobrar cuatro años y once meses; si se les paga hasta abril de 1483, resulta que llegaron a esta Isla en junio de 1478, o sea, en la primera expedición de los tres Juanes: Frías, Bermúdez y Rejón.<sup>27</sup> Como si dijeran: señores, la conquista ya ha terminado y todos los que no han cobrado tienen que pasar a hacerlo. Por todo ello cae bien la frase de los Reyes Católicos pronunciada el 23 de enero de 1484, que hemos citado al principio, de que Gran Canaria “se acabó de conquistar”.<sup>28</sup>

En cuanto a la segunda interrogante, es decir, dónde pasó el obispo Frías los últimos años de su vida, según los documentos existentes, podemos afirmar que en otoño de 1483 estaba en Sevilla, agonizante, siendo visitado por don Fernando Guanarteme.<sup>29</sup> El 22 de mayo de 1485 aparece en la sesión del Cabildo de Sevilla de aquel día en compañía de varios prebendados del Rubicón.<sup>30</sup> En octubre y noviembre del mismo año de 1485 lo hemos visto en su lecho de muerte ocurrida aquel año y, según se desprende de Eubel al referirse al nombramiento del obispo sucesor, el 29 de marzo de 1486 ya había muerto Frías. Viera cita, además, un

documento del 25 de enero de 1486 que demuestra que ya Frías había fallecido y su noticia llegado a Roma. Si consideramos sólo estos datos es posible la estancia del obispo Frías en la rendición de Ansite, ocurrida, al parecer, en abril de 1483, con todas las circunstancias que cuentan los historiadores.

Sin embargo, en las Cuentas de la Conquista<sup>31</sup> aparece por aquella época otro Juan de Frías, cuyo título de obispo no se ve por parte alguna, cosa explicable, a nuestro parecer, por tratarse de unas cuentas que nada tenían que ver con el gobierno de la diócesis canariense-rubicense. Aquí aparece una persona de confianza absoluta de los Reyes a quien éstos le entregan para su custodia una Reina Canaria encinta y enferma a la muerte. Este Juan de Frías continúa en la Península por lo menos hasta bien entrado el año 1484.<sup>32</sup> ¿Es este Juan de Frías el obispo? No tenemos pruebas directas; pero fijémonos en los siguientes detalles: primero, la tranquilidad con que podía marchar a Canarias con Miguel de Muxica don Fernando Guanarteme, dejando éste a su esposa bajo el cuidado de un hombre que tanto amaba a los canarios y a la justicia, como lo había visto y comprobado con los gomeros unos años antes, y segundo, el viaje de don Fernando Guanarteme a Sevilla en otoño de 1483, que también pudo ser para agradecer al prelado los cuidados que había tenido con la Reina Canaria, su esposa. En este caso el obispo Frías ni estuvo en la rendición de Ansite ni cantó el *Te Deum*, en Gáldar, del que habla algún autor.

¿Es el pendón de la conquista del Obispo Frías?

Tradicionalmente se viene admitiendo que la sagrada insignia perteneció al santo y valeroso prelado.

Al Pendón con que se ganó la isla se le nombra en alguna ocasión como “el Pendón de la Conquista de San Pedro Mártir”.<sup>33</sup> Abreu Galindo en su tiempo decía estar guardado en la catedral, donde todavía se conserva. Es el mismo que tremoló tres veces el Alférez Mayor de la conquista en la explanada del Torreón del Real después de la rendición de los canarios en Ansite.

Y si bien todos los historiadores están de acuerdo en que se trata del Pendón de la Conquista, no están conformes con la persona que lo poseía. Para unos el Pendón lo llevaba siempre el Alférez Mayor de la Conquista, lo que parece tener a su favor las actas antiguas del Cabildo que en las procesiones de San Pedro Mártir suelen entregarlo al que es Alférez Mayor.<sup>34</sup> Para otros el pendón era propio del obispo Juan de Frías, como vemos en el divino Cairasco, en tantos sitios repetido. Y para otros, de un modo ecléctico, que el Pendón era de Alonso Jáimez de Sotomayor, pero que en Ansite pudo llevarlo el obispo Frías en caso de estar en la rendición. Así lo sostiene Núñez de la Peña, cuyos errores sobre la existencia de batallas refuta Viera y Clavijo,<sup>35</sup> y Pedro Gómez Escudero que habla también de batallas.<sup>36</sup> Para nosotros, el problema en sí, ante la ausencia de documentos, no tiene mayor importancia. Basta saber que dicho Pendón llegó a la Isla en la primera expedición de Juan Rejón en 1478 donde también venía el obispo Frías y hasta pudo ser donado por la Reina Isabel.

Un inventario del 31 de junio de 1573 lo presenta así :

Ítem, el Pendón con que se ganó la Isla con unos cordones de seda verde, está muy paráltico y muy al cabo.

Como es natural, para su conservación varias veces tuvo que ser restaurado. En las Cuentas de Fábrica de la Iglesia Catedral, encontramos uno de sus arreglos en 1644 forrándolo con damasco carmesí y blanco y fleco de seda verde.<sup>37</sup>

Por último, en un inventario del 5 de noviembre de 1789 hemos leído que en aquella fecha ya el Pendón estaba casi deshecho conservándose tan sólo los restos, que hoy guarda dentro el que continúa en la Iglesia Catedral :

El Pendón [blanco] de la Conquista con borla, flequito y pedazo de entreforro, que estas tres cosas son las mismas con que se conquistó la Isla.

La fiesta de San Pedro Mártir empezó, pues, con la conquista de la Isla. En el archivo secreto de la Catedral hemos encontrado una copia notarial del acta levantada por Pedro de Vera en septiembre de 1485 fundando un tributo para costear todos los años dicha fiesta.<sup>38</sup> Con razón el Cabildo afirma el 29 de enero de 1560 que es una fiesta dotada por la ciudad.

Otra pregunta que nos hacemos en esta semblanza o biografía incompleta del gran prelado, es ésta :

¿Fue don Juan de Frías jefe supremo en la conquista de Gran Canaria?

Sobre este extremo se ha escrito mucho después del año 1953, afirmando el mando militar supremo de Frías en la primera expedición a la isla de Gran Canaria mandada por los Reyes de España en junio de 1478.

El primero en asegurarlo es Dominik Joseph Wölfel<sup>39</sup> que se basa en el hecho de haber pactado los Reyes Católicos con el obispo Frías la primera expedición a la isla de la Gran Canaria: argumento en que se cita en primer lugar al obispo Frías antes que al capitán (¿honoris causa?) Bermúdez y al capitán Rejón, en la cédula del 26 de mayo de 1478, que empieza así:

A vos el reverendo padre obispo de Rubicón de las islas de Canaria e a vos el Deán de la Iglesia de Rubicón e a vos Juan Rejón mi capitán de la armada que yo envío a conquistar la isla de la Gran Canaria.<sup>40</sup>

El profesor Rumeu de Armas sostiene lo mismo con las siguientes palabras :

El mando de la operación recaía, por su mismo carácter de conquista evangelizadora, en el obispo del Rubicón Fray Juan de Frías, quien llevaba a sus inmediatas órdenes como capitanes a Juan Rejón y al deán Bermúdez.<sup>41</sup>

De la misma opinión es el investigador Miguel Santiago, que escribe textualmente :

La empresa, en realidad, fue encargada al obispo don Juan de Frías como jefe supremo, puesto que era el que adelantaba lo necesario para la expedición, según se desprende de, entre otros, un documento de Capitulación fechado en Sevilla el 20 de abril de 1478, incorporado a una Real Cédula de 13 de mayo de 1478.<sup>42</sup>

Por nuestra parte, estimamos que el obispo Frías no tuvo nunca mando, en el sentido castrense de la palabra, en la conquista de Gran Canaria. Creencia que fundamos en entender contraproducente que un prelado, que tanto quería a los isleños y trabajó por atraerlos para su cristianización, apareciera como un guerrero más, con todas sus consecuencias. Reconocemos, no obstante, como cosa muy posible que el prelado tratara con los Reyes de los medios de la conquista de la isla mirando siempre a su conversión al Evangelio. ¿No había una mentalidad de cruzada respecto a las Islas?

El principal argumento de Wölfel se basa en que las Cédulas Reales nombran al obispo Frías antes que a Bermúdez y a Rejón que aparecen como capitanes. El dirigirse Fernando el Católico al obispo Frías antes que a ningún otro puede explicarse muy bien por su dignidad de obispo y porque tenía concedido a su favor el derecho exclusivo de la orchilla de las Islas con cuyas rentas iba recuperando el dinero adelantado para los gastos de la conquista. ¿Y el argumento de Rumeu de Armas de que era una empresa evangelizadora y por lo mismo el mando supremo de tal empresa correspondía al obispo Frías? La Cédula citada dice textualmente :

Por cuanto el Rey e la Reyna nuestros Señores, mandaron tomar cargo a mi Alfonso de Palencia su cronista e su secretario del Consejo que entendiese en todo el expediente de la armada que sus Altezas mandan ir a la isla de la Gran Canaria para sojuzgarla a su Corona Real e para expeler con el favor de Dios

toda superstición y herejías que allí y en algunas otras islas de infieles usan los canarios y otros paganos.<sup>43</sup>

De las cuales palabras se deduce que la intención de los Reyes era doble: primero, someter a los canarios a su corona; después, convertirlos a la fe de Cristo. Lo cual no supone mando militar en el obispo Frías, a quien de modo alguno convenía dada su condición pastoral. Es verdad que los Reyes mandaron al obispo Frías que para mejor dirección de la empresa fuese personalmente a Gran Canaria en la primera expedición de Juan Rejón.<sup>44</sup> Mas, a nuestro entender, la explicación lógica de este mandato es ésta: para que Juan Rejón y el deán Bermúdez pudieran consultarle a él los casos difíciles, psicológicos, llamaríamos, que pudieran presentarse, como buen conocedor del modo de ser de los canarios a quienes ya hacía tiempo trataba. Además, cuando el 24 de febrero de 1480 se hicieron los contratos consiguientes para venir Pedro de Vera como capitán y Gobernador a fin de terminar la conquista de la Gran Canaria, se ordena que "Juan Rejón ha de ir allá para el bien del negocio".<sup>45</sup> Y de esta frase, que en el fondo es la misma empleada para el obispo Frías, no se puede decir que tuviese el mando supremo Juan Rejón, cuando vino con Pedro de Vera a la conquista de la isla.

A nuestro entender, Frías fue un gran obispo..., y sólo un gran obispo, lleno de prudencia y del don de consejo, muy propios de su misión, durante los tiempos difícilísimos de la conquista de Gran Canaria y de fundación de la Ciudad. Un obispo que, posiblemente,

años antes de la conquista, vio “las repetidas luces” en el lugar de Teror y, según la tradición, ante él fue descendida por primera vez la imagen de la Virgen aparecida en lo alto del más alto pino. Fue un gran obispo que mediaba entre los Reyes, los conquistadores y los isleños; fue, en definitiva, el gran conquistador espiritual de la isla, mas no, como se le ha venido calificando, el capitán general de la operación.

\* \* \*

Ya en prensa este libro, llega a nuestro poder el volumen XVI del *Anuario de Estudios Atlánticos* —1970—, con un trabajo de José López de Toro resumiendo la *Cuarta Década* del cronista Alonso de Palencia.

Respecto al obispo Frías, de quien parece ser el citado cronista enemigo personal, dados los juicios que del mismo hace sin demostrarlos, sólo hemos de consignar el dato de que en la expedición de agosto de 1479 se confió a Frías el mando supremo de la empresa bélica para reponer a Juan Rejón enviado preso por Pedro del Algava. Hay que tener en cuenta que es el propio Alonso de Palencia el que nos dice que él y Diego de Melo fueron los encargados de organizar tal expedición y que triunfó la propuesta de designar a Frías jefe de la misma, defendida por Melo, en contra de la del cronista, lo que acaso explique la semblanza totalmente negativa que hace de la figura del gran obispo.



NOTAS  
CAPÍTULO VI

<sup>1</sup> *Anthropos* [1930], 1042, entre otras cosas dice:  
"Eugenius etc... Venerabili Fratri Fernando Episcopo Rubisensi et Canariensi salutem... Sane pro parte tua nobis nuper exhibita petitio continebat quod tu ad insulam Gomerie necnon Magnae Canariae, quarum habitatores et incolae veluti humanis non suffulti ingenio christianae religionis ritu non acceptarunt, nec eo freti fuerunt pro habitatoribus et incolis ipsis in dicta fide imbuendis et ad illam convertendis te personaliter transtulisti et plures ex eisdem habitatoribus in copioso numero bonae vitae et praedicationis exemplo ab eorum erroribus ad praedictam fidem reduxisti et multiplicem in ibi fructum fecisti..."

<sup>2</sup> El mismo Eugenio, repitiendo lo que muchos le habían dicho de la Gomera y Gran Canaria, escribe el 29 de septiembre de 1434: "Sane tamen ex insinuatione dilectorum filiorum Johannis de Baeza ordinis fratrum minorum professoris ac ipsius ordinis in insulis de Canariae nuncapatis vicarii apostolica auctoritate deputati ac Johannis Alfonsi de Idubaren laice de insulae Magnae Canariae native ac inter christicolos et homines dictarum insularum interpretis, quam aliorum fidedignorum relatu percepimus quod in praedictis praesertim Magne Canariae et Gomera insulis in quibus iam nonnulli pauci ad fidem conversi existunt..." *Ibidem*, 1040.

Además, con anterioridad, en 1423, Martín V, por la bula *Illius coelestis agricolae*, nos dice que Gran Canaria y la Gomera eran en parte cristianas.

<sup>3</sup> Transcrito por Viera y Clavijo en el capítulo XXIV del libro 10 de *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*.

<sup>4</sup> *Anthropos* [1930], 1011 y ss.

<sup>5</sup> *Ibidem*, 1026.

<sup>6</sup> *Ibidem*, 1027.

<sup>7</sup> *Ibidem*, 1020.

<sup>8</sup> *Ibidem*, 1022 a 1025.

<sup>9</sup> *Ibidem*, 1026 y 1024.

<sup>10</sup> *Ibidem*, 1023 y ss.

<sup>11</sup> *Ibidem*, 1025 y 1026.

<sup>12</sup> *Ibidem*, 1053 a 1058, donde está la sentencia completa con su historia.

<sup>13</sup> RUMEU DE ARMAS, en el diario "La Provincia", de Las Palmas, 24 de junio de 1969.

<sup>14</sup> *Anthropos* [1930], 1060.

<sup>15</sup> *Ibidem*, 1061.

<sup>16</sup> *Ibidem*, 1054 y 1055.

<sup>17</sup> NÉSTOR ÁLAMO, "Diario de Las Palmas", 12 y 13 de mayo de 1970.

<sup>18</sup> EUBEL: *editio altera* II, 226.

<sup>19</sup> VIERA Y CLAVIJO, op. cit. tomo IV, lib. 16, cap. XXIV.

<sup>20</sup> A. S. legajo 32.

<sup>21</sup> *Ibidem*.

<sup>22</sup> RUMEU DE ARMAS, en *La Política Indígena de Isabel la Católica*, dice:

Don Fernando y doña Isabel. a vos Francisco Maldonado..., sepades que Fernando de Porras nos hizo relación diciendo que al tiempo que la dicha ysla se ganó de los ynfieles que la avían, diz que no por haser bien e merced a don Fernando Guanarteme, canario, le dimos facultad para que biviese en la dicha ysla con cuarenta parientes suyos, que avían se ido en conquistar la dicha ysla; e que después acá (que ha ocho años que le dimos la dicha facultad e merced) ... pág. 283.

<sup>23</sup> VALERA en *Fontes Rerum Canariarum*, II, 113.

<sup>24</sup> *Anuario de Estudios Atlánticos*, año 1966, págs. 48 y 58.

<sup>25</sup> *Ibidem*, pág. 17.

<sup>26</sup> *Ibidem*, pág. 63.

<sup>27</sup> *Ibidem*, pág. 64.

<sup>28</sup> PEDRO A. DEL CASTILLO: *Descripción histórica y geográfica de las Islas Canarias*, edición crítica, vol. I, fasc. I, pág. 439:

"Diréis a su Santidad... como por la piedad de Dios se acabó de conquistar... la isla de la Gran Canaria en la cual queremos fundar e edificar una Iglesia Catedral e otras parroquiales..."

<sup>29</sup> RUMEU DE ARMAS, en el periódico "El Eco de Canarias", de Las Palmas, 29 de abril de 1965.

Como estuvo Fernando Guanarteme en Sevilla y otras poblaciones, ¿estuvo también en Calatayud?

Es cierto que el 30 de mayo de 1481 estuvieron en Calatayud capitulando con los Reyes Católicos los Guanartemes [el matrimonio], de que nos hablan WÖLFEL, las crónicas conocidas, las mismas *Cuentas de la Conquista* y otros historiadores.

Es cierto, como se dice en las *Cuentas de la Conquista*, págs. 48 y 60 ["Anuario de Estudios Atlánticos", 1966], que la Reina Canaria continuó en la península hasta el 15 de agosto de 1483 por no haber

podido volver a su isla con su marido y Miguel de Muxica, el 1 de octubre de 1482, por estar encinta y enferma a la muerte.

También es cierto, según las mismas fuentes, que este Guanarteme con permiso real volvió a su tierra con la reina canaria el 15 de agosto de 1483.

Luego, si unimos el hecho de volver a Canarias los reyes canarios al privilegio de Fernando Guanarteme de poder retornar también a su isla en 1483 con cuarenta parientes, y lo identificamos, como es lógico, con el Guanarteme (o guanartemes) de la Capitulación de 1481, resulta que el guanarteme que estuvo en Calatayud fue el de Gáldar.

En la crónica de VALERA, el Guanarteme de Telde se entrega a Pedro de Vera después de diciembre de 1482, poco antes de la rendición de Ansite.

Además, leyendo despacio a VALERA, vemos que en 1481 son enviados a Calatayud cuatro canarios principales y el principal de los principales retorna a la isla con Muxica y acompaña a los conquistadores. Éste parece ser el mismo que aparece en la batalla de Ajódar con cuarenta canarios, entre Tazarte y Tazartico, donde hoy los naturales llaman "El Joas", personaje que VALERA identifica como el Guanarteme de Gáldar.

Sin embargo, el profesor RUMEU DE ARMAS, tanto en diversos artículos periodísticos, como en el "Pregón" de las fiestas de San Juan de Telde de 1970, sostiene que el Guanarteme que estuvo en Calatayud no fue el de Gáldar. "Tengo la seguridad absoluta de que Fernando Guanarteme no estuvo ni pudo estar en Calatayud en 1481", dice el ilustre académico, que asegura tener pruebas convincentes. [Véase especialmente "Diario de Las Palmas" de 10-VII-1959, el artículo titulado *Don Fernando Guanarteme nunca estuvo en Calatayud*].

Hay quienes afirman que Fernando Guanarteme fue prisionero en 1483, y la llamada "reina de Gran Canaria" un año antes. ¿No es válida la interpretación siguiendo a Varela y a las *Cuentas de la Conquista*, que el rey de Gáldar estuvo dos veces preso: en 1481, antes de ir a Calatayud, y en 1483, terminada la Conquista?

<sup>20</sup> ABREU GALINDO, P. A. del CASTILLO y VIERA Y CLAVIJO, que citan el acta.

<sup>81</sup> "Anuario de Estudios Atlánticos" [1966], págs. 58 a 61.

<sup>82</sup> *Ibidem*, pág. 60.

<sup>83</sup> *Libro del Tesoro de la Catedral de Canarias*, 1639-1653, fol. 153.

Del "Patronato de San Pedro Mártir" en la Isla de Gran Canaria tenemos muchos documentos antiguos. Para la fiesta de San Pedro Mártir se conserva una copia auténtica de un acta notarial hecha por Pedro de Vera el 18 de septiembre de 1485 ante el Escribano Diego de San Clemente dejando un tributo... [Archivo Secreto, Legajo, 61].

Un acta del Cabildo del 28 de abril de 1582 lo cita como Patrono:  
"Habiendo tratado del mucho descuido que la Justicia y Regimiento tiene en la celebración de la fiesta y procesión del *Bienaventurado San Pedro Mártir, Patrón de esta Isla*, en cuyo día se redujo a la Santa fe católica y se ganó para los Reyes Católicos..."

El Cabildo celebrado el 10 de marzo de 1599 nos habla del mandato del Obispo para que en adelante se rece a San Pedro Mártir con la solemnidad de Patrono anotándose en el Calendario:

"Ordenó su Señoría Reverendísima en este Cabildo que de aquí en adelante se rece a San Pedro Mártir con mucha solemnidad como Patrono con octava y se diga al Sochantre para que le escriba en el Calendario."

Y el Cabildo continúa llamando a San Pedro Mártir Patrón de la Isla en las actas de 26 de febrero de 1602, del 27 de abril de 1618, del 18 de abril de 1644...

Son conocidos aquellos versos de Cairasco cantando las fiestas del 29 de Abril:

*Así la Gran Canaria agredecida  
De tan alta merced ofrece ufana  
A su Patrón San Pedro alegre fiesta.*

En 1724 en un libro manuscrito de la Catedral de Canarias cuyo título es: *Compendio de noticias muy importantes para el maestro de ceremonias*, escrito por don PEDRO DE ALARCÓN Y PEÑA, en el folio 291 se habla de San Pedro Mártir, *Patrón de la Isla*, con fiesta de tabla la víspera y el día, doble de 1.<sup>a</sup> clase, y que los Regidores al recibir el Pendón de la conquista hacen el pleito-homenaje de rigor.

<sup>34</sup> *El Cabildo, sábado 28 de abril de 1582:*

"...Y habiendo tratado del mucho descuido que la Justicia y Regimiento de esta Isla tiene en la celebración de la fiesta y procesión del Bienaventurado S. Pedro Mártir, Patrón de esta Isla, en cuyo día se redujo a la Santa fe católica y se ganó para los Reyes... *se le dé el Pendón al Alférez Mayor* como se ha hecho estos años recibiendo el pleito homenaje."

*El Cabildo, martes 29 de abril de 1614:*

"... a los que la presente vieren como en 29 de abril de 1614 habiendo acabado de cantar la sexta en el Coro y queriendo salir la procesión para ir al Convento del Bienaventurado San Pedro Mártir de esta Ciudad de la Orden de Santo Domingo, como lo ha de costumbre, cuya fiesta hoy celebra la Iglesia, y sacando el Pendón el Sacristán Mayor que suele llevar este día en procesión, el Ldo. Don Pedro de Portilla, Arcediano de Tenerife, que dijo la Misa Mayor y bajando para entregar a la Justicia y Regimiento de esta Isla y *en su nombre*

al capitán Miguel de Muxica Alférez Mayor que lo suele llevar...”  
[No salió el Pendón por no estar su portador.]

<sup>35</sup> Op. cit. Lib. 7, cap. 48.

<sup>36</sup> PEDRO GÓMEZ ESCUDERO, cap. XV:

“Hiciéronse fiestas de regocijo por toda la Isla y el Alférez Alonso Jáimez de Sotomayor levantó el Pendón haciendo la ceremonia en nombre de los Reyes y era el Pendón que traía el Señor don Juan de Frías cuando se daba la batalla mientras se peleaba, blanco de tafetán delgado pequeño con dos puntas de rabo de gallo que quedó en Canarias por memoria.”

<sup>37</sup> “Damasco y hechura del Pendón de San Pedro: Margen. Item 83 rs. que gastó en dos varas de damasco en que se aforró el Pendón de San Pedro y de la hechura y seda”. [*Cuentas de Fábrica*, fol. 293.]

“En 22 de febrero de 1650 se entregó al Señor Toribio González Presbítero Sacristán un Pendón de damasco carmesí y blanco con su fleco de seda verde que se renovó [en 1644] y es el que se saca el día de San Pedro Mártir y si estuviese escrito en otra parte éste y aquél es una misma cosa” [*Libro del Tesoro*, 1639-1653, fol. 13.]

<sup>38</sup> “*Título de la Heredad de San Pedro Mártir*, [1485]. En la Villa del Real de Las Palmas que es en la Isla de la Gran Canaria y a diez y ocho días del mes de septiembre año del Nacimiento de N. Salvador Jesucristo de mil cuatrocientos ochenta y cinco años por mandato del honrado Caballero Pedro de Vera Gobernador e capitán General desta dicha Isla por el Rey e Reina nuestros Señores pregonado lo de yuso contenido en la forma e manera siguiente.”

“Sepan todos que las tierras están bajo de la acequia que viene al molino de la Villa que son desde el ingenio de Diego de Cabrera hasta la huerta de Alfonso de Liria que ha por linderos departe de encima el acequia e de abajo barranco que da en censo perpetuo para hacer la fiesta de San Pedro Mártir por que si ay alguno que los ponga en precio e hanse de rematar para el día de San Miguel en condición que este primer año pague quinientos maravedís e después el dicho censo e cada un año perpetuamente.”

“E luego incontinenti dio por las dichas tierras mil mrs. a pagar en Navidad veinticinco de diciembre.”

“E después de este día de Señor San Miguel 29 del dicho mes septiembre del dicho año por mandato del Sr. Gobernador se remataron las dichas tierras con Fernando de Aguilar por mil e trescientos mrs. en cada año perpetuamente en testimonio de lo cual le di la presente fe firmada de mi nombre e sinada de mi acostumbrado signo que fue hecha día e mes e año supra dichos Diego de S. Clemente Escribano Público. Confrontado por el insfrascripto y concuerda con el original [firma ilegible] Notario Público. [Legajo 61. Archivo Secreto.]

<sup>39</sup> Revista "El Museo Canario", enero-diciembre 1953 *Don Juan de Frías el Gran Conquistador de Gran Canaria*.

<sup>40</sup> *Anthropos* XXV, 1936, pág. 1060.

<sup>41</sup> "La Provincia", Las Palmas de Gran Canaria, 24 de junio de 1969.

<sup>42</sup> PEDRO AGUSTÍN DEL CASTILLO, op. cit. vol I, fasc. I, pág. 282:

"De la cual santa empresa Sus Altezas quisieron que fuesen por capitanes don Juan Bermúdez Deán de Rubicón e de las dichas Islas e Juan Rejón su criado; e fue asimismo mandado por sus Excelencias que para mejor dirección de la dicha empresa fuese allá personalmente el R. P. en Cristo don Fray Juan de Frías Obispo de Rubicón e de las dichas Islas..., se obligó a grandes cuantías de maravedises que fueron para ella necesarios..., se le concede el derecho exclusivo de la orchilla..., por acuerdo de los Señores Cardenal y legado recibe adelantados 420.000 mrs. del dinero de las indulgencias concedidas por el Papa para los Canarios, y 300.000 mrs. más de los mismos de otros obis-pados..."

<sup>43</sup> *Ibidem*, pág. 282.

<sup>44</sup> *Ibidem*, pág. 282.

<sup>45</sup> *Ibidem*, pág. 333.

VII

DEL PINO, LOS DRAGOS Y OTRAS COSAS

Al llegar al Pino de la Virgen, bueno será hacer un alto y sentarnos bajo su sombra para, como Virgilio *sub tegmine fagi*, escuchar la lira del poeta :

*No impidieron los pinos ver el bosque  
porque en uno tembló su luz la estrella...  
Aquel pino, este pino, hoy el Pino  
el relato mejor y más querido  
dijo de la insular creencia.  
Mil gargantas aladas en sus ramos  
nidificaron su armonía varia;  
y era el Pino con coro y con aromas  
como una verde catedral románica.  
Y se vio cómo una torre, sola,  
que alzábase en ciprés de ocre ramaje,  
permanece venciendo a todo tiempo,  
Pentecostés de orbíco lenguaje.*

¿Cómo era el pino donde apareció la imagen?  
Hay testimonios que nos describen la belleza y robustez del árbol con gráfica sencillez.



## El Padre Sosa dice que era

...tan único y tan solo, que, en muchas leguas de sus alrededores, no hallaron otro de su misma especie.<sup>1</sup>

Y Marín y Cubas escribe que su tronco o primer cañón hasta donde se dividía en tres gruesos ramos, tenía de alto treinta varas.<sup>2</sup> Su eminencia y su hermosura causaban espanto a quienes lo miraban. Sus piñas eran muy pequeñas; la mayor, del tamaño de un huevo; la menor, como almendras de tamaño grande. Algunas de ellas —anota—, engarzadas en oro, se guardan como reliquias. Su tronco, debido a los años, conservó, hasta el fin, una gran concavidad.

Su caída fue el lunes de pascua, 3 de abril de 1684, y el cura don Juan Rodríguez de Quintana comunicó aquel mismo día la noticia con gran sentimiento al provisor don Andrés Romero Suárez Calderín, enterándose, también, en Tenerife, el obispo don Bartolomé García Ximénez. Tres días después mandó el provisor que se abriera información detallada de dicha caída [Véase Apéndice n.º I]. En esta información se concreta que el Pino medía cincuenta varas de alto y treinta y dos palmas de circunferencia; que en el Pino, según un forastero que subía a él, entre los *ramos más altos*, había tres draguitos pequeños, de acuerdo con la confesión de unos testigos. Eran tres con sus cogollos y hojas en lo *más alto de dicho Pino sobre cuatro ramos*, añade otro testimonio, coincidente con el que declaró que *en medio del alto* estuvieron los dragos. El propio Tribunal encargado de abrir una infor-

mación sobre el suceso de la caída del Pino hace constatar que los dragos estaban

...entre cuatro ramos que se dividían como a las cuatro partes del mundo,

y detalla que Andrés, “El Viejo”, había subido al Pino unos setenta años antes; que la piedra con las huellas de la Virgen no apareció jamás. El Pino estaba delante de la puerta mayor o principal de la iglesia parroquial a menos de tres varas de distancia, según Diego Henríquez,<sup>3</sup> o a cuatro o seis pasos de ella, según el P. Sosa, que debió haberlo medido con la vara de la fantasía... El Pino cayó contra el viento en dirección a la basílica actual...<sup>4</sup>

Dos años antes de caerse fue dibujado por Marín y Cubas desde dos sitios distintos: uno, desde la entrada de Teror; otro, desde el barranco.<sup>5</sup>

En los mandatos de Cámara y Murga está el del cerco del Pino:

Primeramente mandamos se serque el Pino que está a la puerta de la Iglesia de lo que mejor pareciere al Cura y Mayor-domo, porque se tiene devoción con él por la advocación de la Iglesia y ser tradición antigua pareció en él la Santa Imagen.<sup>6</sup>

Con los planos de Teror a la vista es más fácil señalar el lugar del Árbol de la Virgen. Y es una lástima que no hayan aparecido los dibujos de Marín y Cubas trasapelados, posiblemente, en la Casa Condal, donde se guarda su manuscrito.

El 8 de enero de 1693, a cambio de madera del

Pino, regaló don Andrés Romero una campana de 62 libras de metal.<sup>7</sup> Y el obispo García Ximénez, el 20 de abril de 1684, mandó que se pusiera un trozo del Pino en la iglesia para memoria, como se había hecho con el drago.

\* \* \*

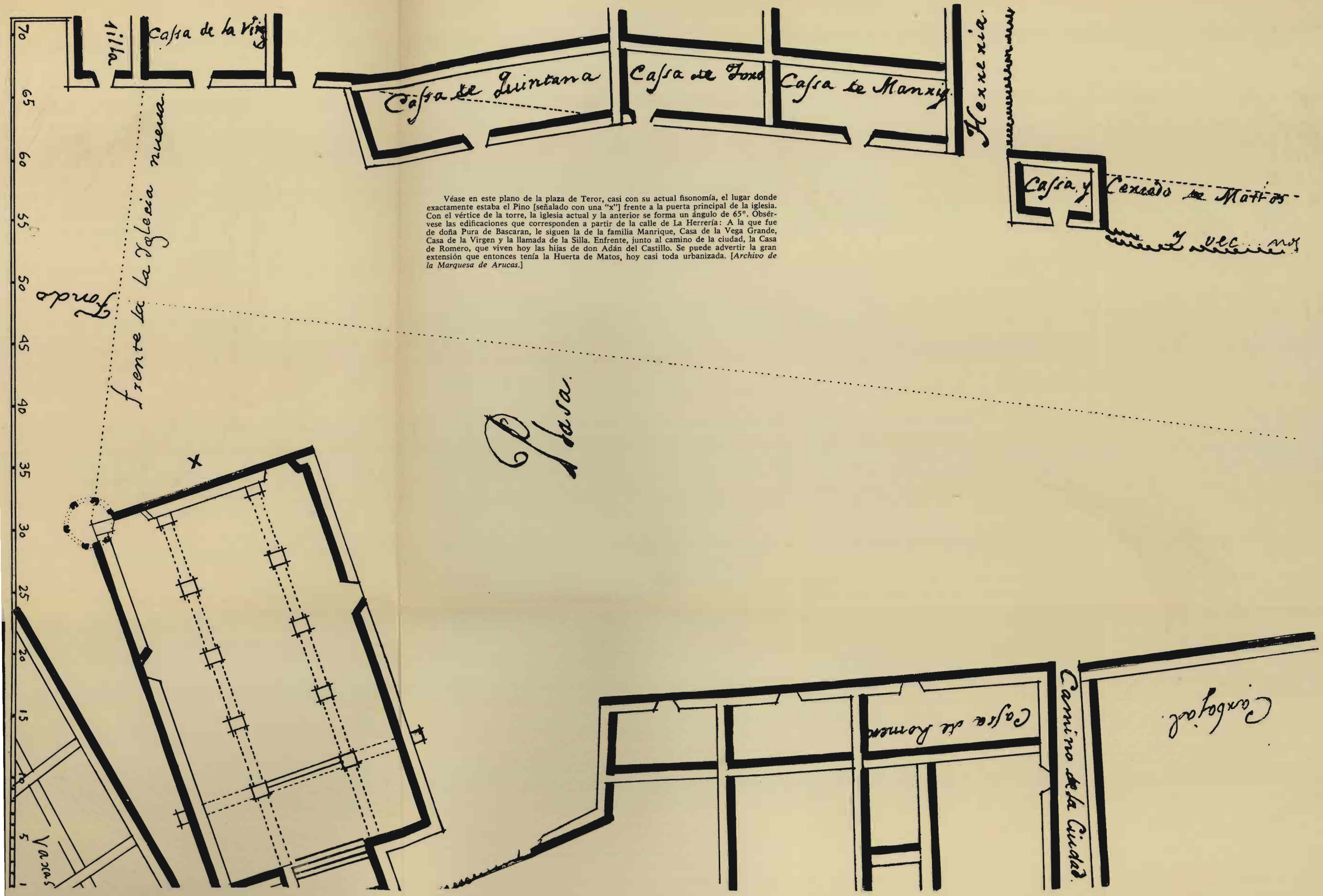
Por el gran respeto que todos tenían al Árbol de la Virgen nadie subía a él sin permiso del prelado. La historia habla de dos escaladas: una en tiempos de Cámara y Murga; otra durante el pontificado de Sánchez de Villanueva, en 1640.

En la primera subió un forastero, italiano, según gran número de testigos, juntamente con Andrés Hernández, “el Viejo”, llamado el de Monagas,

...que fue hombre muy de verdad, bien conocido y abonado y que no diría otra cosa que la verdad,

según declaran los testigos en el expediente de la caída del Pino. Por su interés y detalles oigamos lo que dice el testigo quinto, Juan Hernández Ramírez, de ochenta y cuatro años de edad, natural y vecino de Teror:

Dijo que siendo mozo de doce a catorce años, poco más o menos, vido que subió al pino santo de N.<sup>o</sup> S.<sup>o</sup> que dicen era dicho hombre forastero y había venido a este lugar a ayudar a obrar las casas de Sebastián Fernández de Quevedo, y que llegando al pie del pino pidió una caña como de pescar y poniéndole un clavo atravezado fue poniendo unas so[lgas] y los g--tos fue subiendo y llegando al sitio donde estaban los dragos, que



Véase en este plano de la plaza de Teror, casi con su actual fisonomía, el lugar donde exactamente estaba el Pino [señalado con una "x"] frente a la puerta principal de la iglesia. Con el vértice de la torre, la iglesia actual y la anterior se forma un ángulo de 65°. Obsérvese las edificaciones que corresponden a partir de la calle de La Herrería: A la que fue de doña Pura de Bascaran, le siguen la de la familia Manrique, Casa de la Vega Grande, Casa de la Virgen y la llamada de la Silla. Enfrente, junto al camino de la ciudad, la Casa de Romero, que viven hoy las hijas de don Adán del Castillo. Se puede advertir la gran extensión que entonces tenía la Huerta de Matos, hoy casi toda urbanizada. [Archivo de la Marquesa de Arucas.]

Fondo

Frente a la Iglesia nueva.

Pasaje.

Herreria.

Camino de la Ciudad.

VASCAS

en aquel tiempo eran dos, que los vido es testigo, y que al pie de dichos dragos estaba una laja con dos pies señalados, y esto lo dijo estando aún en el dicho sitio sin bajar, y que luego se halló presente Andrés Hernández de Monagas el Viejo y con la misma forma subió y se hallaron ambos juntos arriba, que los vido, dijo, como nos ve a nosotros, y que también el dicho Andrés Hernández dijo que estaba dicha laja con dichos pies señalados y dijeron de arriba quien quisiere medidas de las plantas y que vido subir las sogas con cintas (verdes, afirma el testigo 20) y que las volvían a entregar y las besaban y veneraban...

El motivo de la escalada de este último lo indica Francisco Albarianes, vecino de Teror, de 82 años, testigo cuarto, que afirma que estando en lo alto el italiano dijo el obispo :

Si hubiera otro hombre que subiera de aquí porque se supiese con más certeza me holgara y entonces subió Andrés Hernández de Monagas el Viejo...

La segunda subida, presenciada también por el autor del Anónimo, la cuenta así el Lic. Pérez Quevedo, capellán de la Virgen y uno de los miembros del Tribunal en el expediente de la caída del Pino, y último de los testigos :

Dijo que estando en dicho lugar el Ilmo. y Rvmo. Sr. Don Francisco Sánchez de Villanueva y Vega arzobispo de Taranto y obispo de Canarias dijo su Señoría deseo saber que es lo que oculta al pie de los dragos, si hubiese un hombre que subiera me holgara, y hallándose presente un portugués dijo que él subiría si le daban licencia y se la dio su Señoría y subió y llegó a la parte en donde estaban los dragos y registró lo que había y cogió muchas piñitas y el Sr. Obispo desde las ventanas

de las casas que son del Dr. Rodríguez Quintana [actualmente la del Conde de la Vega Grande de Guadalupe] viendo todas las vueltas del dicho portugués [siguen ilegibles tres renglones] y en ella señalados los pies de N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> señalándole el tamaño de la laja y de los pies y que todo esto lo estuvo el testigo mirando y oyendo y se acuerda muy bien y que dicho año predicó dicho Sr. Arzobispo en el día de Ntra. Sra. y se acuerda que las piñitas que dicho portugués cogió se las dio a su Iltma. y su Señoría dio cuatro tostones y mandó que allí adelante no subiese persona alguna al dicho pino y sabe el testigo que le trajo del pie de los dragos algunas hojitas de culantrillo que estaban al pie de los dragos.

De este portugués escribe desde la Vega Mateo Luis Suárez, el 12 de abril de 1684 [testigo tercero]:

...siendo yo muchacho conocí a un portugués en la [ha]cienda se decía era el que había subido al pino y fue a la presencia del Sr. Arzobispo Sánchez.<sup>8</sup>

El canónigo, natural de Teror, don Miguel Suárez Miranda, en su delicioso libro titulado *El Árbol de la Virgen*, relatando esta subida, supone que dicho portugués era marinero de profesión.<sup>9</sup>

El autor del Anónimo que, por ser testigo, merece entero crédito, añade nuevos detalles. Afirma que, al querer dicho marino medir las huellas de los pies de la Virgen en la piedra, no pudo hacerlo, por entrarle un gran temblor en las manos y en todo el cuerpo; pero siguió subiendo hasta lo más alto, donde colocó una cruz para memoria.

Y queriendo subir al día siguiente el mismo que había subido y otros a ninguno fue posible conseguirlo. Doy fe de haberme

hallado dicho año presente en esta ocasión, y es notorio a todos en Canaria, y así se puede dar entero crédito.<sup>10</sup>

En esta subida no podemos olvidar lo que cuenta Marín y Cubas, es a saber, que la cruz fue colocada por mandato del prelado, y que por un instrumento que se había encontrado en su tiempo se sabía que el marino, desde lo alto, había arrojado hojas de los dragos, y que, abriéndolas por la parte del tronco en dos mitades, se veía en cada parte señalada la imagen de Nuestra Señora con su Niño en brazos muy perfecta.<sup>11</sup>

Cuando cayó el Pino no se encontró la cruz, aunque sí la barrena con la que dice Diego Henríquez haberse fijado dicha cruz.

Don Pedro Agustín del Castillo, por su parte, escribe que

...se decía que un marino portugués subió al Pino en tiempo de un hermano de su abuelo, siendo Gobernador, que clavó con la barrena una cruz de más de una vara, y, caído el Pino el lunes 3 de abril, 2.º de Pascua de 1684, sacando el Santísimo y la Santa Imagen, no se halló la laja y sí la cruz clavada con la barrena.<sup>12</sup>

Otra subida al Pino, pero sin presencia de prelado, la cuenta Antonio Alonso, natural y vecino de Teror, de 79 años, testigo número 14 de la información:

Se acuerda que años después que subiera Andrés Hernández, subió Domingo García, vecino de este lugar, y llegando un poco más abajo de los dragos cayó el dicho Domingo García y en llegando a él juzgando se hubiera hecho pedazos le hallaron vivo y hablando si bien quejándose, lleváronle a su casa y vivió en adelante muchos años sin quebranto que tuviese de la caída.

Es curiosísimo el desfile de testigos deponiendo sobre la caída del Pino. El cura de Teror, Juan Rodríguez de Quintana, dice que

...a las siete de la mañana, bajando de las casas primeras, que están junto a la Iglesia, que son del Bachiller Juan Rodríguez de Quintana, para la iglesia el Rvdo. Padre Fr. Andrés Maldonado de la Orden de Predicadores y Lector de Arte del Convento de S. Pedro Mártir de Canaria a la dicha iglesia, pasando por junto al cerco le dio deseo de ver dicho pino y tronco, pidió las llaves y abriendo le vio una raja dende arriba de dicho Pino.

Gaspar Ojeda, de Teror, de 30 años, es el testigo número 22 y declara

...que se halló presente en el lugar el dicho día y que estando este testigo y Fabián Pérez muy de mañana sentados aguardando a misa en la puerta del cerco de dicho pino oyeron unos estrallidos, mas juzgaron eran piedras que tiraban, y luego llegó el Rvdo. Padre Lector Fray Andrés Maldonado y les pidió unas piñitas y que le dieron una que habían cogido y diciendo que si en el cerco habría algunas pidió las llaves y abrió y entraron con dicho Padre y vieron el pino con una raja y quebrado por un lado y dijeron que el pino se caía que llamasen al Sr. Cura y que el pino estaba estrallando, que vino dicho Cura y se quitaron las campanas y el pino cayendo y acabadas de quitar y entrar en la iglesia se dejó venir sin...

Otro testigo, el número 12, Gregorio Hernández, de 21 años, nieto de Monagas el Viejo, depone:

Y cuando este testigo estaba quitando el arco de la campana grande tenía el rostro llegado a dicho pino para hacer fuerza para quitar los hierros y que el dicho pino le iba desviando o rempujando y él oyendo los estrallidos y que estaba dando y



que acabado de quitar el arco y toda la gente de fuera dándole voces que se quitara que el pino estaba cayendo y que bajó y acabado de bajar con el arco se dejó venir el pino con tanto sosiego que parece que lo venían teniendo y que cayó sin hacer ruido con su caída sí sólo el que hicieran las piedras del cerco y paredilla del Alférez Juan Pérez y algunos ramos que al ir cayendo iban quebrando y esto dijo ser la verdad y que sabe que no agravió a persona alguna, ni a la Iglesia y que todos tuvieron a milagro ver aquel monte tan grande y tan cerca de la Iglesia caer sin agraviar a cosa alguna.

Cayó el árbol —dice Miguel Suárez, de 43 años—

...al modo de un hombre que se sienta con pausa y sosiego.

Y Pedro Delgado afirma que

...vio la suavidad y mansedumbre con que cayó.

Viniendo de los Arbejales —declara Juan de Montesdeoca, de 46 años— por el camino que es por un lado del Lugar vio el pino como escalera inclinado que parece que se podía ir andando por él como por una escalera y que estaría distante un buen tiro o para explicar mejor como del Castillo del Risco a la Iglesia Mayor y que vino al Lugar aunque con el paso acelerado y se puso zapatos y llegando a emparejar con la Iglesia acababa de caer el pino.

Llegando a un ramito de un álamo parece hizo pareja y también la hizo algo más abajo y cayó sin hacer más ruido que al sentarse estrellar algunos ramos y caer unas piedras de una paredilla y del cerco,

dice Matías Hernández, natural y vecino de Teror, de 61 años, testigo número 11. Y Álvaro Yáñez, el alguacil, asegura que :

...muchos no dieron fe hasta verlo en el suelo si se había caído.

Los que estábamos dentro de la iglesia no oímos más ruido que el de las piedras que cayeron del cerco sin que supiéramos había caído hasta que entraron de fuera y lo dijeron. [El Bachiller Juan Rodríguez de Quintana.]

Estando como estaba a la esquina de la Iglesia este testigo oyó un ruidecito de unas piedras y volvió la cara y le vido en el suelo sin ruido ni estrépito como si fuera una caña. [Juan Hernández Ramírez, natural y vecino de Teror, de 84 años, testigo número 5.]

Nicolás Hernández, de 30 años, oficial de cantero, vecino de Teror

...ayudó a poner las escaleras y quitar las campanas.

El cura Juan Rodríguez de Quintana aclara :

...que no tiene más de la puerta mayor al tronco que estaba descubierta del dicho pino diez palmos y teniendo de grueso treinta y dos palmos y de cumplido ciento y cincuenta tercias que son cincuenta varas y habiendo descubierta de frente de raíz diez y nueve palmos.

Fernando del Toro, vecino de Teror, de 67 años —testigo número 27—,

...vio el hueco o cóncavo que estaba al pie de dicho pino en donde a la parte del naciente se escondía siendo niño andando jugando.

Y el Alférez Bartolomé Rodríguez, de 56 años, también de Teror —testigo número 33— manifiesta :

...que estando parte arrancado y parte quebrado y cayendo se quitaron las campanas.

Que el tiempo que hacía dicho día era viento borrascoso de vendaval que era para que el pino cayera sobre la Iglesia y que se inclinó como que estaba contra el mismo viento a onde cayó,

afirma Sebastián Sánchez, natural y vecino de Teror, de 68 años.

Y que todos decían que si el pino en algún tiempo caía que la Iglesia se había de derribar o ya con caer entero, o ya con arrancar las raíces,

fue la declaración de Martín González, un vecino de Teror con 85 años de edad.<sup>13</sup> [Véase Apéndice n.º 1]

¿Y los dragos?

Tres fueron los nacidos en el Árbol de la Virgen.

De tres varas el más alto y poco menos el otro, y el último de dos varas, y todos de una copa, porque este árbol hace muchas.<sup>14</sup>

Es un árbol típicamente nuestro, de tronco limpio, de hojas largas, semejantes a las de los lirios, puntia-gudas en sus extremos. La savia, por su color rojo, se llamó siempre “sangre de drago” y la usaban nuestros mayores, recalentada en palillos, para limpiar las dentaduras y fortalecerlas.<sup>15</sup> Dichos palillos eran llevados a tierras lejanas, donde, oyendo el nombre de sangre, confundían a nuestros dragos con fieras de Canarias.

El primero de los dragos cayó del Pino unos cincuenta o sesenta años antes que el segundo, o sea, entre los años 1621 y 1631. En las Sínodales de Cámara y Murga ya no se habla sino sólo de dos dragos.

El segundo fue derribado por un vendaval del

poniente, en octubre de 1681, pero ya hacía unos cuatro o cinco años que estaba seco, por habersele quebrado el cogollo rozando con las ramas del Pino.

Hecho pedazos, se dieron éstos como reliquias

...a personas devotas, como a los Señores Provisor, Oidores y Prebendados.

También el obispo García Ximénez recibió en Tenerife una reliquia del drago, y al contestar dando las gracias mandó que se asentara su caída en los libros parroquiales.<sup>16</sup> La anotación quedó hecha en el entonces libro segundo de Visitas y Mayordomía de Teror, en el folio treinta y cinco, la que transcribe Fr. Diego Henríquez en la página ciento cuarenta y tres, pero que no hemos podido encontrar. Un trozo de vara de largo se guardó como recuerdo en la iglesia de Teror, ha dejado escrito el cronista franciscano.<sup>17</sup>

El tercer drago se vino abajo con el Pino, cuando aquel otro vendaval del poniente del 3 de abril de 1684.<sup>18</sup>

La parte del cogollo con sus ramas fue colocada en la cornisa, en el remate del pilar de la iglesia del Pino, donde, echando hojas, continuó verde cinco años.<sup>19</sup>

Dentro de la historia del Pino y los dragos está también la de la desaparecida lápida que sirvió de peana a la imagen de la Virgen, con las huellas de sus pies, y vieron todos los que subieron al sagrado árbol.

Nadie vio dichas huellas desde el suelo “por ser el Pino tan alto”. Estuvo en medio de los dragos, ro-





*Monumento llamado la Cruz Verde que, en Teror, señala el lugar donde estaba el Pino de la aparición.*

deada de culantrillos de pozo, como declararon unos treinta testigos. Otros muchos aseguraban que eran hierbitas de polipodio y “como si las regaran”.

Tampoco pudo comprobarse si fue “un ancho pedernal”, “piedra azul” o un “mármol jaspeado”, de color verde o de dos o tres colores, según testimonios diversos.

Al caerse con el Pino, dijeron los vecinos de Teror que Fernando Pérez Quevedo se había llevado la lápida a su casa con el drago.

Fue público que en aquella mañana memorable del 3 de abril de 1684 salió Fernando Pérez de su casa, en caballería, camino de la ciudad, llevando ramas y raíces de drago.<sup>20</sup> Al día siguiente estuvo en Santa Brígida, donde contó a su amigo Mateo Suárez Luis que con el drago se había llevado una lápida como del tamaño de la muñeca al extremo de los dedos, y que la quería tener en su casa como reliquia. Mas las cosas se fueron enredando y la piedra permaneció en el misterio a pesar del encargo del obispo García Ximénez de que se buscara por todos los medios.<sup>21</sup>

El capitán Don Juan Agustín Bethencourt Travieso oyó decir muchas veces a su tía doña María, fallecida ya nonagenaria en 1745, que dicha piedra fue embarcada en el navío de Baltasar de Padilla que se hundió en el mar.<sup>22</sup>

Otros, en cambio, dijeron que, llevada a Méjico, se guardaba en la iglesia parroquial de la Concepción de Campeche,

...en decentes vidrieras con la veneración debida a tan sagrada reliquia.<sup>23</sup>

Marín y Cubas, en 1687, escribió que

...el que escondió la piedra que tenía señaladas las plantas de la Virgen padece hoy muchos trabajos y aflicciones.<sup>24</sup>

*Este que aquí vemos es un maravilloso ejemplar de pino que puede contemplarse en el lugar conocido por los Pilacones, a la izquierda, bajando, de la Presa de Chira, en el Llano del Bailadero. Hagamos una comparación entre esta gigantesca muestra de pinus canariensis y aquel en que apareció la imagen de la Virgen y nos percataremos de las proporciones del árbol milagroso.*

*El que tenemos a la vista, que puede tener cuatro o cinco siglos, alcanza una altura de 38 metros, con una circunferencia de 6 metros y 1,92 metros de diámetro. Su sombra, al peso del mediodía, es de 32 metros de radio, es decir, 800 metros cuadrados.*

*El Pino de la Virgen tenía una altura de 42 metros con 10 centímetros, y se trifurcaba a los 25,26, y su circunferencia era de 6,736 metros. Todo lo cual nos dice que el Árbol de la Virgen tenía una altura de más de diez metros superior a la de éste que vemos y una circunferencia casi de un metro más que la de este ejemplar. [Foto Archivo de la Jefatura Forestal de Las Palmas.]*





NOTAS  
CAPÍTULO VII

<sup>1</sup> P. SOSA. *Topografía de la Isla Afortunada Gran Canaria*. 1678. Lib. 2, cap. 31 págs. 145-150. Ed. Santa Cruz de Tenerife, 1849.

<sup>2</sup> MARÍN Y CUBAS op. cit. Lib. III, cap. III. fol. 92.

<sup>3</sup> DIEGO HENRÍQUEZ: op. cit. fol. 152.

<sup>4</sup> "Por 414 rs. y 2 cuartos que gastó dicho Mayordomo en cortar y labrar la madera que se sacó del pino que cayó en frente de la Iglesia que parte de ella se [h]a vendido y parte está en ser y de la que se [h]a vendido se le hará cargo en el final de estas cuentas agregando el cargo antecedente." [Libro 2.º en que se escriben las limosnas de la Virgen del Pino en el folio 151 vt. tomando cuentas del 5 de noviembre de 1684 al dos de junio de 1697.]

<sup>5</sup> MARÍN Y CUBAS, op. cit. fol. 93.

<sup>6</sup> Libro I *Fábrica de Teror*, fol. 256.

<sup>7</sup> GARCÍA ORTEGA: op. cit. pág. 84.

<sup>8</sup> Expediente de la caída del Pino. *Archivo de Teror*.

<sup>9</sup> MIGUEL SUÁREZ MIRANDA, *El Árbol de la Virgen*, pág. 37.

<sup>10</sup> DIEGO HENRÍQUEZ. *Anónimo*, fol. 157.

<sup>11</sup> MARÍN Y CUBAS, op. cit. fol. 92 vt.º

<sup>12</sup> PEDRO AGUSTÍN DEL CASTILLO Y RUIZ DE VERGARA: *Descripción histórica y geográfica de las Islas Canarias*. Lib. III, cap. I, pág. 209. Ed. 1848. Terori. Pino.

<sup>13</sup> Información de los testigos sobre la caída del Pino, sacada del Archivo de Teror.

<sup>14</sup> MARÍN Y CUBAS, op. cit. fol. 92 vt.º

<sup>15</sup> DIEGO HENRÍQUEZ, op. cit. fol. 141.

<sup>16</sup> "En el lugar de Terori en este mes de octubre de mil seiscientos ochenta y uno con un grande vendaval viento del poniente, que hubo en dicho mes, se cayó el segundo drago, que estaba en el Santo Pino, donde apareció N. S. del Pino, el cual había cuatro o cinco años que se había secado, por haber el cogollo llegado a encontrarse con un ramo del Pino y no haber podido pasar y, combatiéndolo la continuación de los vientos, con el dicho ramo o brazo del Pino se lastimó y dañó el cogollo y por eso se secó; y, al caer, por estar parte de él podrido, se

hizo mucha parte pedacillos que repartieron y llevaron las personas que se hallaron presentes en la ocasión. Del pedazo que quedó mayor y entero se cortaron las puntas y de estos pedacillos se envió al Iltmo. Sr. Obispo de estas Islas, que de presente lo es el Rmo. Sr. don Bartolomé García Ximénez a la isla de Tenerife donde estaba su Señoría, de que dio los agradecimientos y mandó se anotase esto para que constase y quedase memoria en los siglos venideros. Y se anota como en el Santo Pino, en la parte en que está la piedra en la que están señaladas las plantas de la Sma. Imagen de N. Señora, hay en circuito de dicha piedra algunas hierbecicas frescas como culantrillos. Y asimismo que hubo tres dragos iguales, los cuales, aun al presente, hay algunas personas que se acuerdan muy bien haberlos visto todos tres en el Pino. Y habrá cincuenta o sesenta años que se cayó el primero, de que no hay por escrito en los libros memoria ni anotación. Los dos permanecieron hasta que cayó este segundo, como está dicho, y se guarda en esta Iglesia el pedazo de una vara de largo para que más verdaderamente conste esta relación, habiéndose dado algunos pedacicos por reliquias a algunas personas devotas, como a los Señores Provisor, Oidores y Prebendados." [Libro II de *Visitas y Mayordomía*, fol. 35, hoy perdido. Según DIEGO HENRÍQUEZ. op. cit. fol. 144.]

<sup>17</sup> DIEGO HENRÍQUEZ, op. cit. fol. 144.

<sup>18</sup> "No es para dar al silencio otra maravilla tan graciosa como rara de los dragos. Rendido el Pino y postrado en tierra, tirando del drago que en él había quedado, para desunirle las raíces con que abrazaba el brazo del Pino, se halló en ellas formados de esas raíces del drago dos brazos del grueso de una caña desde el hombro, codo, manos y dedos tan perfectos que decían a voces el Artífice que los formó, los cuales cortó de dichas raíces don Juan de Quintana, sobrino del Cura, los llevó a su casa y guardó para memoria de esta maravilla muchos años hasta que después los dio a personas devotas." [FRAY DIEGO HENRÍQUEZ, op. cit. fol. 145.]

<sup>19</sup> MARÍN Y CUBAS, op. cit. fol. 94. Red. 1687, y MS. MILLARES, fol. 192.

<sup>20</sup> "Y luego que cayó el Pino se fue para dicho sitio y que llegó y halló el drago quebrado, que parece que contra un gajo del pino se había quebrado, cogió la parte del drago quebrada, el de la cogolla, y sacando afuera y trayéndola para la Iglesia le acometió Fernando Pérez de Quevedo y se lo quiso quitar y quitara si no hubiera hecho fuerte y como se resistió diciendo lo llevaba a la Iglesia lo dejó el dicho Fernando Pérez, llevó este testigo el dicho pedazo de drago a la Iglesia y luego al punto salió y volvió a dicho sitio a cuidar del drago que quedaba en el pino y cuando llegó halló a Fernando Pérez que con él arrancado y quitándole la tierra que tenía al pie y el dicho Fernando

Pérez lo puso al hombro con otro que se lo ayudó a cargar y juzgando el testigo lo llevaba a la Iglesia lo dejó llevar y vio que en el tronco del drago y entre sus raíces había mucha tierra que al parecer era más de un saco grande y mucha entretrejida de las raíces del drago y de las yerbitas que estaba al pie del drago..., acabado de llegar el drago a su casa se fue a la Ciudad..., y se halló presente a todo lo que sucedió dicho día y sabe que el día de pascua segundo por la mañana abriendo [él?] el cerco del pino...” [Álvaro Yáñez, Alguacil, de 46 años, vecino de Teror, testigo número 7.]

“Sabe que habiendo caído el pino se fueron Fernando Pérez de Quevedo y su hermano Sebastián de Quevedo a la parte y sitio donde estaba el drago y que vio estar con fuerza quebrando o arrancándolo y que él fue el que lo quitó y se lo llevó a su casa.” [Juan Alonso, natural y vecino de Teror, de 67 años, testigo número 10.]

“Dijo que Fernando Pérez de Quevedo fue el primero que llegó a despegar el drago del pino y que para desacirlo del dicho pino cortó algunas raíces y que entonces despegó con más de vara y media de raíces de tierra entretrejida que hacía un ruedo como un lebrillo grande y que aunque sacudió alguna tierra como estaba con las raíces del drago y de las otras yerbas se quedó todo el más del bulto en dicho pie del drago pegado..., y este testigo y el dicho Fernando Pérez lo cargaron hasta la plaza y llegando a la puerta de la Iglesia que llaman del Sol, le dijo este testigo que lo entrara en la Iglesia, y el dicho Fernando Pérez que lo soltara, y soltándolo se fue con él a su casa.” [Gregorio Hernández, de 21 años, hijo de José Hernández, testigo número 12.]

“Y vio que luego que cayó el dicho pino, llegó Álvaro Yáñez, Alguacil, a la parte en donde estaban los dragos y cogió la cogolla del drago y la llevó a la Iglesia y que inmediatamente fue Fernando Pérez Quevedo y su hermano Sebastián Quevedo a la dicha parte y acometió dicho Fernando Pérez el drago que había quedado en el pino y jalando a dos manos y poniendo el pie en el pino para hacer fuerza dio muchos jalones y que lo arrancó y con él todas las raíces, tierra y yerbitas que estaban en el pie del drago..., una vara en cuadro y el bulto que sacó..., y cuando le hicieron traer de su casa a la Iglesia no traía un tercio del bulto..., diciéndoles que aguardasen a que viniese el Cura y Alcalde y que diesen fe o viese lo que estaba allí respondiéndole con soberbia los dichos quisieron tener enfado con este testigo diciéndole que quién lo metía en esto que sí le [to]caba algo que aquello había sido de sus padres y abuelos y prosiguieron.” [Nicolás Hernández, de 30 años. Oficial de cantero, testigo número 13.]

“Y oyó decir que el dicho Fernando Pérez el dicho día fue a la

Ciudad y que llevó *unas alforjas* de las raíces y tierra del pie del drago.” [Pedro Arias, de 25 años, vecino de Teror, testigo número 18.]

“Dijo haberle dicho Juan de Montesdeoca vecino del dicho lugar que él vio que cuando Fernando Quevedo arrancó el drago del pino fue necesario que lo jalaran entre dos y se lo ayudaron a cargar otros y que llevaba en las raíces del drago mucha tierra y raíces de las yerbitas y que hacía más ruedo que un harnero grande y que cuando lo trajeron lo trajo un hombre solo como algo más holgadamente..., y que sabe este testigo que luego que llevó el drago subió dicho Fernando *en su yegua* y se fue a la Ciudad.” [Fabián Pérez, de 40 años vecino, de Teror, testigo número 17.]

<sup>21</sup> Los dos primeros testigos del expediente de la caída del Pino, los hermanos Diego y Bme. Pérez depusieron que Fernando Pérez había contado en la Vega el tercer día de pascua de aquel año 1684 a Mateo Suárez Luis y a otros

“...que él había sido el primero que había llegado al drago y se lo había llevado a su casa y que en la raíz había hallado una lajecita señalando como de una muñeca a la punta de los dedos y que la tenía y quería tener en su casa como reliquia.”

El Tribunal escribió al dicho Mateo Luis Suárez que respondió el 12 de abril de dicho año que

“...en cuanto a las razones que pasaron con Fernando Quevedo el segundo día de pascua allí en público fue preguntarle lo sucedido en el Pino y dio la razón que V. Md. me avisa preguntándole por la laja que se decía estaba en el Pino con unos pies señalados me respondió *no se había hallado* allí y que la habían buscado y no se pudo hallar.” [Testigo 3.º.]

<sup>22</sup> Libro de la Virgen, págs. 44 a 48.

<sup>23</sup> DIEGO HENRÍQUEZ, op. cit. pág. 148.

<sup>24</sup> MARÍN Y CUBAS, op. cit., fol. 94.

## VIII

# LA FUENTE DE LOS MILAGROS

Es tradición antigua que, junto al tronco del árbol de la Virgen, brotaba una fuente milagrosa. El obispo Cámara y Murga no hace alusión a ella. En cambio, Marín y Cubas, en 1687, escribe que :

...al pie de este árbol había un zarzal, de donde salían unos manantiales de agua, que recogida en un pozuelo, la llevaban los canarios para dar de beber a sus enfermos y otros tullidos y de diferentes achaques; venían a lavar la parte enferma y verdaderamente sanaban.<sup>1</sup>

Hubo quien dijera que dichas aguas manaban del interior del mismo Pino, de cuya afirmación se hace eco el mismo Marín y Cubas.

¿Por qué desapareció aquella fuente? No tenemos documentos para responder a esta pregunta.

El autor del Anónimo de 1604 oyó decir a los ancianos que

...el agua de esta fuente se consumió no ha muchos años,

cuya razón era

...por haber un cura de aquella Iglesia querido en algún modo venderla; y para ello, cercó de alto mampuesto con caballete la fuente y el Pino echando a todo puerta y llave. Afirman muchos ancianos—escribe Diego Henríquez— ser así esto verdad, y así ha corrido la voz; no sé más de lo que esto se dice; hasta hoy están en ser, pero no puedo asegurar por qué o para qué se hicieron más que la voz común, aunque puedo afirmar haber visto las paredes del cerco.<sup>2</sup>

De todo ello se deduce que las explicaciones dadas son pura invención del pueblo que, ignorando los motivos que tuvo el obispo Cámara y Murga para cercar el Pino, inventó lo que acabamos de oír. La misma interpretación la encontramos en la información de la caída del Árbol y en Marín y Cubas que detalla lo siguiente :

Y el Cura de la parroquia de San Matías que era portugués, el Licenciado Tristán, por vía de limosna, pedía a los canarios paga por el agua del pozuelo, que la llevaban trayéndole ganado, gofio y lo que aquellos míseros gentiles tenían. Por no faltar a su devoción, faltando el agua del manantial, quitaron las lozas del pie del árbol, y reconocióse que el agua bajaba del corazón del Pino, y estaba, a modo de hueco, lleno de finísima y fresca agua, faltó y se secó.<sup>3</sup>

Una vez seco el manantial, comenzaron a decir que dentro del pino se oía un ruido misterioso de agua que corría.<sup>4</sup>

El P. Sosa nos cuenta lo que pasaba en su tiempo:

Aún me dicen que hasta hoy se oye en la misma parte el sonido o ruido del agua; mas yo no lo he podido oír, aunque algunas veces me he puesto atentamente a escuchar al pie de dicho



Pino; será, quizá, porque no lo merezco, pues me han certificado muchas personas que lo han visto.

También en nuestros días habla de esto el canónigo Suárez Miranda :

Todavía hoy subsiste una tradición, según la cual, bien aplicado el oído sobre el suelo al sonar en la vieja torre el toque de ánimas, o bien al filo de la media noche, se oyen rumores subterráneos de aguas que se agitan misteriosamente.<sup>5</sup>

Alguien nos recuerda que, siendo niño, le oyó decir a don Antonio Melián Acosta, vecino de Teror, que solía pasarse horas de la noche en solitario por el lugar donde estuvo el venerable árbol milagroso, que algunas veces percibía como un rumor de aguas subterráneas, lo que emparentaba con lo mantenido por la tradición.

¿Cómo cerrar este capítulo sin acudir al mirífico franciscano Diego Henríquez relatando uno de los más bellos prodigios de su pluma y de su fe?

En esa era de ochenta [se refiere a 1680], después de rendido el Pino como está dicho, no lo deshicieron luego; estuvo sin deshacerse en tierra quatro o cinco años; pero como seis meses después de su rendimiento aún no avía entrado el invierno dize el Capitán Juan Rodríguez sobrino de dicho venerable Cura que sería de seis u ocho años, quando estando con otros muchachos jugando en la grande concavidad de dicho Pino, cabando con los dedos en lo tierno de lo corrupto de él, salió repentinamente del corazón de dicho árbol como un brazo de agua, que duró algún tiempo con gran regocijo de los circunstantes, que pensaron resucitava el general socorro de la prodigiosa fuente que antes manifestó a su pie el maravilloso árbol.

Llegó la voz y noticia al bachiller D. Juan Rodríguez Quintana cuya cassa estava en la misma plaza, el qual bajó a esta novedad y hallando que de las entrañas del Pino que ya avía meses estava en el suelo, procedía el caudaloso manantial; celebrando con debida admiración el portento, y novedad; hizo traer frascueras y llenólas de aquella nueva y rara agua, que repartió con las personas mayores de la república.

A esse tiempo Alvaro Yáñez vezino de aquel lugar, tan falto ya de la vista, que los vultos de muy cerca imperfectamente distinguía, oyendo las nuevas voces de la nueva agua del Pino, se hizo llevar a él, y en llegando al sacro árbol, tomó de aquella agua que de él estava manando, lavó con ella los ojos, ya inútiles con la indulgencia de luz, y al instante mirando a todas partes, y hallando recuperada la vista perdida, y que con gran claridad conocía todos objetos, confessó en voz alta el milagroso beneficio diciendo, gracias a Dios y a la poderosa Virgen, que ha restaurado mi vista, y veo con claridad cualquier cosa, que miro assí cerca como lexos; y porque esto no se dude, veo en aquel monte tantos hombres; y en el otro cerro tales y tales cosas, y assí dio muchas muestras de hallarse con perfecta vista, demostrando este milagro, que las maravillosas virtudes, que la omnipotente mano depositó en aquel singular Pino, no se acabaron con su rendimiento, antes se multiplicaban y manifestaban más.

No son menos milagrosos estos transparentes hilos destilados del corazón del misterioso árbol, que fueron antes los copiosos arroyos, que a su pie comunicava; antes parece que de estos fueron residuos aquéllos y quiso entonces sudarlos por traer a las memorias con los últimos la grande copia de bienes por la ignorancia perdidos en los primeros, que retiró a sus entrañas y ocultó a su corazón por disposición divina. Parece que no fue engaño lo que muchos afirmaron después de aver faltado la fuente, oír el rumor del agua correr por dentro del Pino: no era dificultoso de creer, que estava encerrada en lo íntimo de su cuerpo, pues después de tantos años la sudó el maravilloso árbol para prueba de esse juicio.<sup>6</sup>

NOTAS  
CAPÍTULO VIII

- <sup>1</sup> MARÍN Y CUBAS, fol. 92, vt°.
- <sup>2</sup> HENRÍQUEZ, fol. 158.
- <sup>3</sup> MARÍN Y CUBAS, fol. 92, vt.
- <sup>4</sup> HENRÍQUEZ, fol. 151.
- <sup>5</sup> SUÁREZ MIRANDA, MIGUEL: *El Árbol de la Virgen*, pág. 40.
- <sup>6</sup> HENRÍQUEZ, fols. 201, 202 y 203.

# IX

## ESTA ES Y ESTA ERA

Que la imagen actual de la Virgen del Pino es la misma aparecida era tradición antigua en tiempos del obispo Cámara y Murga. Así lo consigna este prelado cuando mandó cercar el Pino el 9 de septiembre de 1631.

Primeramente —dice— mandamos se serque el Pino que está a la puerta de la Iglesia de lo que mejor pareciere al cura y mayordomo, porque se tiene devoción con él por la advocación de la Iglesia *y ser tradición antigua pareció en él la Santa Imagen*, y por quitarle las cáscaras se deberá cercar, lo cual haga con toda brevedad.<sup>1</sup>

El Anónimo de Diego Henríquez, que estuvo en Teror en 1640, se hace eco del pensamiento de Cámara y Murga y recuerda que

...en sus Sinodales certifica ser esta Señora, que hoy tenemos en su templo y el altar mayor en dicho lugar de Teror, la misma que fue hallada en el Pino y no otra.<sup>2</sup>

Es en 1713 cuando fray Diego Henríquez describe a la imagen con detalles minuciosos que la hacen in-

confundible. Da gozo repasar las páginas del cronista :

La propiedad desta copia pertenece a quien fabricó la graciosísima Imagen con que se dize que el bosquejo que pueden hacer los hombres de cosa tan celestial servirá más de deslustrar tanta gracia, que de dar a conocer tan peregrino hechizo ; ya es forçoso hazer el dibuxo, aunque no pase al bosquejo, quizá será algún motivo para por él discurrir la excelente perfección desta prodigiosa efigies.

Lo alto desta Santa Imagen es una vara y una tercia. Su materia, ya está dicho por su boca, es el mismo Pino en que apareció. Es toda dorada, gravada y estofada. El manto es azul en fondo de oro ; y cae del cuello por lo anterior de los ombros hasta los pies ; más por el lado derecho ; por debaxo del brazo derecho de la Santa Imagen dobla un poco hazia el lado siniestro.

La túnica es roxa, el fondo dorado, haze sus doblezes, o plegados sobre el pecho ; del cuello de la túnica, que tiene un dedo de ancho, a la raíz de la garganta de la Santa Imagen caben tres dedos y algo más, en el qual espacio se descubre la camisa blanca, que lo llena tan sutil, que se trasluse todo el oro del fondo. No se descubre cingulo porque los brazos teniendo al niño ocultan la cintura.

El cabello tendido, y todo dorado de puro oro, sin algún esmalte, no otro matiz, del qual caen por lo anterior de los ombros por cada lado del rostro una madeja en ondas haciendo punta, que llega más baxa, que el pecho, todo lo demás del cabello cae por la espalda, y del cuello abaxo queda debaxo del manto que lo encubre de suerte que no se puede ver más.

El admirable, y celeste rostro, lleno sin exceso : el color cándido : las mexillas rozadas propriamente : la frente proporcionada y hermosamente espaciosa. Los ojos azules y con prudencia rasgados, y en punto que miran a todas partes. La nariz perfectísima, derecha y delgada ; las sejas delicadas, la preciosísima boca con muy notable gracia algo rasgada, y menos

al lado izquierdo, que apenas se conoce; parece quiere reírse, o principios que demuestran una muy prudente risa. La barba redonda, no gruesa ni aguda. La sacra cabeza algún poquito inclinada hazia el lado siniestro sobre el niño. El semblante graciosíssimo con el mirar halagüeño, poderoso imán de los más azerados corazones, dulce atractivo de los más tibios afectos, fuerte arrobo de las voluntades y celestial encanto de las almas. Todo este Angélico aspecto desta sacratíssima imagen está espirando gracia, afabilidad y dulçura. En otras imágenes suyas suele ostentar esta Reyna la magestad, la grandeza y señorío con que mueve al temor reverencial; pero en esta provoca sólo el amor, mostrando afable la clemencia, la dulçura, la suavidad y la gracia.<sup>3</sup>

¡Qué razón tenía el poeta de aquella saeta a la Virgen del Pino, cuando vio a la devota imagen con rostro de regia majestad, mirándola de frente, y con sonrisa maternal, si se la mira de lado :

*Reina de frente,  
Madre de perfil,  
eres, oh pía, oh dulce, oh clemente,  
de la canaria gente  
la torre de marfil.*

Estrofa que luego inspiró el himno popular con motivo del cincuentenario de su coronación.<sup>4</sup>

A mediados del siglo XVII, comenzó a correrse la voz entre el pueblo de que la imagen aparecida había marchado milagrosamente a otras tierras, después de permanecer, durante algún tiempo, en Teror.

Levantóse en aquel tiempo [1640] —escribe Diego Henríquez— una fábula, o químera, o propiamente sueño, que corrió

entre algunos vulgares, que la milagrosa imagen que siempre y ahora se mira en su templo y nicho, no es la que apareció en el Pino, sino otra, que, después de aparecida en el Pino, fue a otra tierra, añadiendo otros al sueño fue Nuestra Señora de Candelaria la que en el Pino apareció, y que de allí fue a la isla de Tenerife, sin tener para esta quimérica fábula otra razón, instrumento, tradición o fundamento que haberlo soñado así.<sup>5</sup>

Marín y Cubas, en la primera redacción de su Historia, anota algo parecido, sin hacer suya la idea:

Se dijo que, luego que salió de Canarias Nuestra Señora de Candelaria, la vieron en este lugar todos los años por el tiempo de su fiesta, y los canarios no se olvidaban de celebrar su memoria.<sup>6</sup>

Hemos de salir al paso de la afirmación de que la imagen actual fue colocada al culto en Teror unos cien años después de la Conquista, leyenda de la que se hace eco Marín y Cubas, que es el único autor que lo afirma:

La Imagen, que hoy tiene la Iglesia —dice—, es hechura muy hermosa y de perfecta obra de escultura, que cien años, poco más o menos, después de la conquista con otras Imágenes hicieron traer de España, que fueron Señora Santa Ana, que es Nuestra Señora de la Antigua en la Catedral, y la Imagen de Nuestra Señora de la Concepción en la Laguna, que, encajonada, desembarcaron en las Isletas de Canarias.<sup>7</sup>

Marín y Cubas se equivoca. Los libros parroquiales de Teror comienzan, actualmente, en el año 1558, cuando todavía no hacía un siglo de conquistada





*Talla de la Virgen del Pino tal como apareció en el árbol.*



*Imagen de la Virgen, en su trono de plata, tal como se venera actualmente en su santuario.*

la isla. Y en todos, tanto en el primer libro, como en los siguientes, nunca se habla de una nueva imagen del Pino, lo que iría, además, en contra de todo lo que llevamos dicho.

Que la imagen de Nuestra Señora del Pino descrita por Fray Diego Henríquez es la misma que hoy vemos en Teror no hay duda alguna.

Nuestros prelados la siguen teniendo por “la aparecida”: así el obispo don Pedro Dávila y Cárdenas, autorizando el Libro de los Milagros, el 31 de marzo de 1735, no opone reparos a su título que dice: *Libro de los milagros y prodigios de la soberana Imagen de N. S. del Pino que se venera en Teror de esta Isla desde su aparición.*<sup>8</sup>

Y el obispo Herrera, el 8 de marzo de 1783, aprobando el reglamento de los capellanes de Teror, escribe:

La particular devoción que María Santísima nuestra Madre ha dispensado en todos los tiempos en esta Isla por medio de la Santa Imagen del Pino, aparecida maravillosamente en Teror, ha traído los corazones canarios...<sup>9</sup>

Esta, pues, era la imagen de Nuestra Señora, de bulto, que estaba en la iglesia de Teror, en la visita pastoral hecha por el obispo Deza el día 12 de marzo de 1558.<sup>10</sup>

Esta era la imagen que estaba en la iglesia de Teror al ordenar el Cabildo, el día 27 de junio de 1539, que se enviara a Castilla el cáliz viejo y quebrado de dicha iglesia para que se hiciera nuevo y más fornido.

Esta era la imagen que estaba en dicha iglesia el

viernes 13 de abril de 1528 al acordar el Cabildo contribuir con cinco doblas al año para que un clérigo subiera a decir misa los domingos, fiestas de la Virgen y de los Apóstoles a petición de los vecinos del término municipal *de Ntra. Sra. de Terore*.

Esta era la imagen que estaba el día 7 de octubre de 1521 al acordar por primera vez el Cabildo el dar cinco doblas anuales al clérigo que dijera misa los domingos en *la Iglesia de Ntra. Sra. de Terore*.

Esta era la imagen que estaba el 14 de noviembre de 1514 en *la Iglesia de Santa María de Terore* al tomar el Cabildo posesión de ella después de la unión con la Catedral, acaecida aquellos días, por mandato del obispo don Fernando Vázquez de Arce y que es el documento más antiguo que poseemos de Teror en las actas del Cabildo.

Este dicho día estando los señores Deán e Cabildo capitularmente ayuntados según que lo han de uso y costumbre dieron su poder cumplido como administradores de la Fábrica al Canónigo Juan de Troya para que por ellos y en nombre de la Fábrica pueda tomar posesión de la Iglesia de Santa María de Terore que el Señor obispo unió a esta Iglesia [Catedral]...<sup>11</sup>

Según hemos comprobado en el archivo de Teror, al abrirse la información sobre la caída del Pino, el Tribunal designado para interrogar a los testigos, entre otras cosas, dice:

...a las 8 de la mañana poco más o menos, del día 3 de abril de 1684 se cayó el Pino que estaba a la puerta mayor de la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Pino de este lugar, en el cual dice haber aparecido la Sma. Imagen de Ntra. Sra. que hoy gozamos

y tenemos por Señora y única Patrona y titular de esta Iglesia y lugar...

Con los anteriores documentos a la vista podemos, lógicamente, concluir que ésta es la imagen de la Virgen bajada de lo alto del Pino en los años de la Conquista, o sea, durante el pontificado de don Juan de Frías, el cual, como hemos dicho, el 18 de octubre de 1477 ya hacía tiempo que era obispo de las Islas<sup>13</sup> y cuya muerte ocurrió después del 20 de noviembre de 1485<sup>15</sup> y algo antes del 29 de marzo de 1486 que es la fecha del nombramiento del obispo don Miguel López de Lassorra O.M. la Cerda. [Viera y Clavijo].<sup>14</sup>

Pero si la bajada desde el Pino fue, al parecer, en los tiempos del obispo Frías, la aparición de la imagen en el Pino fue muchísimo anterior, según nos cuentan los escritores de los siglos XVII y XVIII y que ellos conocieron o de documentos que hoy desconocemos, o recogiendo el dato de antiguas tradiciones que de padres a hijos iban pasando, como nos recuerda Cámara y Murga en el documento antes citado...

¿Cuándo, pues, apareció la Virgen del Pino en Teror? Hay que distinguir dos fechas: la de la aparición propiamente dicha que se pierde en la oscuridad de los tiempos —recordemos que Diego Henríquez dice que cien años antes de la conquista de Gran Canaria— y que no puede haber dificultad en creer que se tratara de una real aparición de la Madre de Dios, en carne mortal, como en Lourdes y en Fátima (de aquí las “repetidas luces” en el Pino) y la fecha en que el obispo Frías se postró ante la imagen, que la tradición

señala la del 8 de septiembre de 1481, y de la que no hemos encontrado ningún documento concreto.

Pasamos por alto la información de hidalguía hecha por Bartolomé Sánchez de Villanueva, en 1693, el cual, haciendo uso de la fábula inventada en el siglo XVII, quería hacer constar que sus antepasados habían traído la imagen.<sup>15</sup>

En cuanto a los que hablan de una advocación de la Virgen del Pino en Niebla (Sevilla) nos parece más estimable pensar que los conquistadores, al retornar a su casa, llevaran esta advocación que, por lo demás, como expone en su libro *Sevilla, Canarias y América* el profesor F. Morales Padrón (pág. 35), la de Niebla es de finales del siglo XVI y la del Pino es mucho más anterior.

## NOTAS

### CAPÍTULO IX

<sup>1</sup> Lib. I, Fab. fol. 206 vt°.

<sup>2</sup> *Anónimo*, DIEGO HENRÍQUEZ, pág. 158. Hemos de advertir que el Anónimo confunde algunos escritos del obispo CÁMARA Y MURGA con las *Sinodales*, como en esta ocasión.

Y en el mismo autor, [fols. 159-160] se habla de que hacía más de cien años que veían a la Virgen en el Pino "pareciéndoles de estrellas los rayos que despedía", y que los canarios dieron esta noticia a los españoles el año de la conquista, que fue —dice HENRÍQUEZ— el de mil cuatrocientos y ochenta, y en dicho año avía más de cien años antes que la vieron y veían todos sus antecesores a esta Señora en aquel hermoso Pino como ellos también la vieron; con que es claro que apareció en aquel árbol muy antes del año de mil y quatrocientos, sean muchos o poco antes, que el menos avían de ser más de veinte."

<sup>3</sup> DIEGO HENRÍQUEZ, fols. 164 y 165.

<sup>4</sup> *Himno popular a Nuestra Señora del Pino*, letra de Ignacio Quintana Marrero y música del maestro don José Moya Guillén.

<sup>5</sup> DIEGO HENRÍQUEZ, fol. 159.

<sup>6</sup> MARÍN Y CUBAS, fol. 85.

<sup>7</sup> *Ibidem*, fol. 93.

<sup>8</sup> *Libro de los Milagros*, fol. 1.

<sup>9</sup> *Archivo de Teror*.

<sup>10</sup> Lib. I. *Fab. Teror*, fols. 8-12.

<sup>11</sup> Véase también los Cabildos del 8 de octubre y 23 de noviembre de 1515.

<sup>12</sup> *Anthropos* XXV, 1055.

<sup>13</sup> Legajo 32 donando las Casas episcopales.

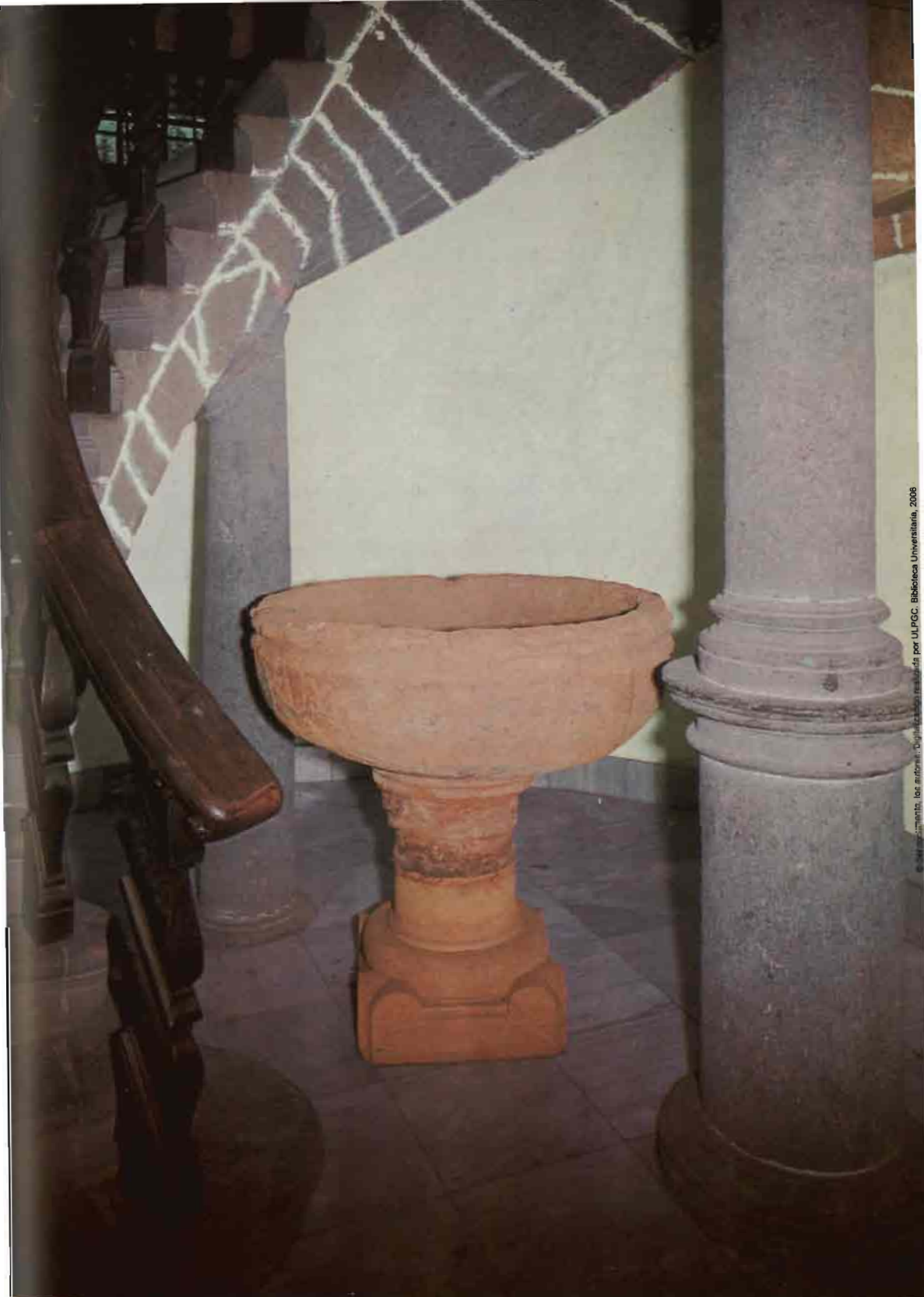
<sup>14</sup> EUBEL. *Hierarchia Católica Medii Aevi*, 226.

<sup>15</sup> J. GARCÍA ORTEGA: *Historia del culto a la veneranda imagen de Nuestra Señora del Pino*, cap. II, págs. 18 a 40.

X

LA PRIMERA "IGLESIA DE SANTA MARÍA  
DE THERORE"





*Pila bautismal que estaba en la primera iglesia y que se conserva todavía, como una continuidad de la fe cristiana del pueblo canario.*

De la primera iglesia de Teror se habla el 24 de octubre de 1514 al mandar el Cabildo al canónigo Juan de Troya que en su nombre tomara posesión de la "Iglesia de Santa María de Therore".<sup>1</sup>

Junto a los terrenos de un tal Halcón o Falcón se levanta esta histórica ermita. Quizá en lo que fue más tarde "La Casa de la Virgen", y que hoy vemos en los planos de Teror del siglo XVIII, que hemos tenido la suerte de encontrar. ¿No pudo también venir ese nombre a dicha Casa por haber servido de iglesia por algún motivo?

En tiempos del obispo Cámara y Murga, Sebastián Halcón, emparentado seguramente con el Halcón anterior, tenía su casa detrás del actual palacio episcopal de Teror, quizá por donde estaba la llamada fuente de Santa María, que conocimos, y desde ella comenzaba a bajar la procesión del Pino que salía de la iglesia, plaza adelante.

La primera iglesia del Pino era de una sola nave con su puerta en el frontis. Tenía su espadaña de donde pendía la campana con que tañían a misa. Su pila

bautismal, de piedra colorada, tenía su capilla cerca de la puerta con su reja de madera.<sup>3</sup> En el altar mayor presidía la imagen de la Virgen del Pino, que tenía, a ambos lados, una imagen pequeña de otra Virgen sin niño y la de un Niño Jesús. Detrás del altar estaba

...un paño de Flandes, pintado en que está un Crucifijo e Ntra. Sra. e San Juan y la Magdalena y otras imágenes.

Delante de la capilla mayor, una reja

...con un Crucifijo de bulto grande en una cruz de madera teñida de verde; a las espaldas está una carpeta de colorado e negro; está cubierta con una toca de seda; está encima un cielo de lienzo con sus goteras e flecaduras.

También había en esta iglesia

...un retablo viejo de madera en que está pintada Nuestra Señora.

Y en el cuerpo de la iglesia,

...cuatro bancos de palo en que se asientan.

Todos estos datos aparecen en la visita del obispo Deza en 1558.

En 1574 se añadieron dos cuadros más

...hechos de cincel, que tiene el uno la figura de San Gregorio, y el otro, la de San Matías, que son “medianos e nuevos”,

cuadros que pasaron más tarde a la ermita de San Matías.<sup>3</sup>

La capilla mayor de esta iglesia fue construida

por Juan Pérez de Villanueva, según reza su testamento hecho ante el escribano García Osorio el día 23 de noviembre de 1551.

Manda ser sepultado en la iglesia de Señora del Pino, a la mano izquierda de la sepultura de los clérigos, porque la dicha Capilla Mayor es mía y yo la hice a mi propia costa.<sup>4</sup>

Lo que no debe extrañar, ya que era frecuente, en tiempos pasados, que una persona particular hiciera una capilla en cualquier iglesia. Así vemos que la capilla de Jesús Nazareno de la primera iglesia de Santo Domingo fue fundada por Juan Mancel, casado con María de Santa Gadea. En su testamento, hecho ante García Osorio el 15 de julio de 1547, habla de dicha capilla, donde estaba enterrada su mujer y donde él también lo estaría. En 1741 sus descendientes continuaban en la posesión de dicha capilla y se registra un pleito con el convento por ciertos pagos, cuyas diligencias se encuentran ante el escribano Quintana. Reconstruida la iglesia de Santo Domingo, después de la quema por los holandeses en 1599, el capitán don Rodrigo de León y Álvarez y su señora doña Susana del Castillo y Famaris construyeron la *Capilla Mayor* empleando en ella más de dos mil ducados,<sup>5</sup> cuyo patronato recibieron en 1610. También, en el convento de San Francisco de Las Palmas, el inquisidor Francisco Manso Dávila, tesorero de la Catedral, labró y edificó la *Capilla de los Ángeles*, señalándola para enterrar en ella a todos los que pertenecían a la Inquisición, según su testamento hecho en 1648 ante Baltasar González Perera.

Como la obligación principal de todo patrono era

atender la reparación de su capilla, el 18 de octubre de 1582 el obispo Rueda estuvo en Teror y, al encontrar la capilla mayor del Pino en estado ruinoso, llamó a Diego Pérez de Villanueva para que la reparase :

Por cuanto el techo de la Capilla de la dicha Iglesia está pendiente y amenaza caer, y de ello, además del peligro que corren los que están en ella a la misa y divinos oficios, vendría mucho daño a la demás obra de la dicha Capilla, y la falta que de presente tuviese se podría remediar con facilidad, mandaba y mandó que el Mayordomo de la dicha Iglesia y Diego de Villanueva, que dicen ser patronos de la dicha Capilla, traigan con toda brevedad carpintero que sea suficiente para ello y vean y entiendan la falta que hay.<sup>6</sup>

Al año siguiente, 18 de octubre de 1583, volvió a subir el obispo Rueda y encontró sin reparar la capilla mayor, por lo que dejó escrito el siguiente decreto :

En este dicho día 20 de octubre de 1583, visto por su Il<sup>ta</sup>. la necesidad que la Capilla Mayor tiene de repararse y el riezgo que corre de venir al suelo, si con tiempo no se remedia, llamó a Diego Pérez de Villanueva, patrono de la dicha Capilla, y le dijo que bien sabía que estando a la vista de la dicha Iglesia el año próximo pasado le había mandado que se aderezase la dicha Capilla, porque el enmaderamiento de ella desmintió y mandó trajesen un carpintero que lo viese para que se remediase, y por no haberlo hecho, estaba en gran riezgo de caer el enmaderamiento, demás que las paredes se abrían y convenía que luego se aderezase y remediase. Y luego el dicho Diego Pérez de Villanueva dijo, que, de presente, por ser invierno, se remediaría con poner un puntalete sobre el tirante, que sostenga el almicate de la Capilla, y que para el agosto venidero, procurará quitarle la madera y hacerla de nuevo. Y su Il<sup>ta</sup>. dijo que se hiciese.<sup>7</sup>

En las iglesias del siglo XVI frecuentemente había que hacer reparaciones. En Teror, en 1583, se cayó la espadaña y parte de la torre que la sostenía rompiéndose la campana. En las visitas del obispo Rueda —1582 y 1583— se consigna el estado lastimoso de la iglesia y se manda arreglarla para lo que fue de Las Palmas el carpintero mayor de la Catedral, Pedro Bayón, que cobró por su trabajo trece doblas, como consta en un descargo de las cuentas, del 13 de octubre de 1584 al 16 de enero de 1589, que dice :

...Ítem, trece doblas a Pedro Bayón carpintero de venir a visitar la Iglesia.<sup>8</sup>

En las cuentas siguientes —enero de 1584 a octubre de 1589— se empleó en reparaciones de la iglesia y sacristía la cantidad de 34,564 mrs., sin contar los gastos de la capilla mayor que corrían por cuenta del patrono.

Así por estas cuentas se sabe que la madera de palma se usó mucho para los techos de aquella época. De esta forma encontramos “veintiséis reales de madera de palma”, para esta iglesia de Teror. Lo mismo sabemos de la iglesia de Gáldar, a la que el 20 de febrero de 1557 el maestro mayor de la catedral mandó quitar el techo que era de madera de palma viejo y estaba podrido.<sup>9</sup>

Todavía en 1595 la histórica iglesia de Teror continuaba abierta al culto con el Santísimo y la imagen del Pino. El visitador de entonces mandó que no

...deshagan la dicha Iglesia, hasta tener labrada toda la cantería que hace falta por labrar;

mandato de Gonzalo de Medina que nos hace sospechar que la iglesia nueva se hizo quedando dentro la vieja, como así sucedió en San Nicolás de Tolentino y en la iglesia de Nuestra Señora de La Luz. Pero lo que sí es cierto es que el 23 de mayo de 1599 la ermita de San Matías hacía de parroquia.<sup>10</sup>

## NOTAS

### CAPÍTULO X

<sup>1</sup> *Libro de Actas del Cabildo:*

Viernes 14 de noviembre de 1514. Este dicho día estando los Señores Deán e Cabildo capitularmente ayuntados, según que lo an de uso y costumbre, dieron su poder cumplido, como administradores [de esta Iglesia] al Can.º Juan de Troya para que por ellos y en nombre de la Fábrica [puedan] *tomar la posesión de la Iglesia de Santa María de Therore* que el Sor. obispo unió a esta Iglesia...

Lunes 8 de octubre de 1515. Este día los dichos Señores dieron comisión a los Señores D. Bartholomé López de Tribaldos y Juan de Troya Can.º, para que vayan a Therore a *tomar posesión de la tierra de Santa María de Therore* que estava usurpada y que vaya Arias Varela Can.º por notario.

Viernes 23 de noviembre de 1515. Este día estando los Reverendos Señores Deán y Cabildo capitularmente ayuntados segund. que lo an de uso y costumbre dieron licencia al Vble. Juan de Troya Can.º, por tres días con *cargo que diga misa en Therore.*

Lunes 15 de diciembre de 1516. Este día... dieron comisión a los Señores Tesorero y Can.º Varela para que conforme a derecho guardando las co[ndiciones] que en la *huerta de Therore* ay en el remate ay mi[re] (?) muy bien lo que está mejor a la dicha huerta *en darse a persona que mejor la pueda sostener* y esté más adecentada (?) e mejor reparada e así le den e hagan sobre ello escritura.

Lunes 7 de octubre de 1521. Este día estando los Señores Deán e Cabildo ayuntados capitularmente como lo an de uso y costumbre mandaros sus Mdes. que por el cargo que tienen a la Iglesia de Santa María de Therore dar cinco doblas para ayudar al Clérigo que a de tener cargo de dezir las misas en la dicha hermita todos los domingos del año.

Viernes 3 de abril de 1528. Este dicho día estando sus Mercedes en su Cabildo como lo an de uso y costumbre, conviene a saber, el Señor Deán, Arcediano de Canarias, Maestrescuela, Arcedianos de Tenerife y Fuerteventura, los Canónigos Varela, Carrillo, Delgado, los Racioneros P. García, Ramiro, Ureña, Ximénez, Moleón, Espino dijeron que por cuanto por parte de *las personas que vivian en el término de*



*Ntra. Sra. de Therore les han sido suplicados sus Mercedes ayudasen con algunos ducados para un Clérigo que les dijese algunas misas en el año y que ellos pagarían su parte.* Sus Mercedes mandaron que por cuanto la Fábrica de la Iglesia Mayor lleva el tributo de la heredad de aquella Iglesia que a cuenta de ella sea pagado cinco doblas al Clérigo que subiere y dijere las dichas misas y que los dichos vecinos del dicho término paguen lo demás, ha de ser obligado el dicho Clérigo a decir misa todos los días de las fiestas de Ntra. Sra. y todos los días de los Apóstoles y los Domingos de cada año y que cumpliendo esto se le libren las dichas cinco doblas a cuenta de la dicha Fábrica desde hoy en adelante.

<sup>2</sup> Afortunadamente se conserva esta pila bautismal, que también fue utilizada en la segunda y en la actual iglesia. Hace un poco más de setenta años fue sustituida y abandonada en una huerta que había donde se levanta el salón parroquial, más tarde fue emparedada, hasta que hace pocos años, al verificarse determinadas obras, fue encontrada por el actual párroco monseñor Antonio Socorro Lantigua, que la conserva cuidadosamente en una de las sacristías, debajo de la escalera de caracol que va al camarín de la Virgen.

En el Libro 2.º en que se escriben las limosnas de la Virgen del Pino, en el folio 93, con motivo de la visita del Dr. don Andrés Romero Suárez Calderín, el 23 de agosto de 1676, se lee que:

“...habiendo llegado a la Pila Baptismal se halló tapada con unas tablas que sirven de cubierta y el agua buena sin corromper es dicha pila de canto como colorada y por no conservarse en ella el agua tienen un lebrillo verde que está dentro de la misma Pila está dicho Baptisterio cercado de reja de madera por dos partes y las otras dos son las paredes de la Iglesia y está a mano derecha entrando por la puerta principal della a un lado y detrás del Coro y en dicho Baptisterio están dos alacenas o archivos con sus puertas y llaves y se visitaron los Santos Olios que se hallaron en una de dichas alacenas que están entre vinas o vasos de plata con sus punteras y señales de distinción.”

Esta descripción ya se encuentra en la visita pastoral que se hizo a Teror en 4 de abril de 1570.

Referente al lebrillo que se colocaba dentro de la pila, tenemos un recibo de las cuentas comprendidas entre el 27 de junio de 1574 y el 17 de agosto de 1576, que dice así:

Ítem, se reciben 294 mrs. que costó un lebrillo que está en la pila baptismal [Libro I Fábrica, fol. 48 vtº. En 1582, en el folio 61 vtº. del mismo libro se aclara que dicho lebrillo era vidriado de verde.]

<sup>3</sup> Libro I. *Fábrica de Teror*, fols. 37 y 62 vtº.

<sup>4</sup> NÉSTOR ÁLAMO en “Diario de Las Palmas”, 6 de septiembre de 1967.

<sup>5</sup> Autos sobre la fundación de la Compañía de Jesús en 1615, en la declaración de Roque Peloz. *Archivo Secreto*, legajo 42.

<sup>6</sup> Libro I. *Fábrica de Teror*, fol. 70.

<sup>7</sup> Libro I. *Fábrica de Teror*, fol. 77.

<sup>8</sup> *Ibidem*, fol. 83 vt°.

<sup>9</sup> Libro *Viejo de Gáldar*, fol. 66 vt°.

<sup>10</sup> Cofradía del Rosario, fol. 3.

La invasión de los holandeses en nuestra isla fue en junio de 1599 [Viera y Clavijo, Lib. 13, XXVI.] El 27 de dicho mes amanecieron los invasores alojados en las ermitas de San Lázaro y San Sebastián. Dos días fueron mantenidos a raya por el fuego de las cuatro piezas de artillería del fuerte del Risco de San Francisco [Planos de Próspero Casola.] Mientras, hubo tiempo de esconder los tesoros de los conventos, catedral y palacio episcopal, donde estaban los planos primeros de la catedral desde hacía unos meses. "Entregóse al Señor Obispo la planta y modelo de esta Santa Iglesia el 13 de marzo de 1599." [Libro de Salarios de 1590, fol. 154].

En esta ocasión los terorenses escondieron a la Virgen del Pino en los parajes más altos de la isla. Esta noticia nos la da un acta del Cabildo, con fecha 13 de octubre de 1797, con motivo de la guerra con los ingleses, en que el Ayuntamiento solicita la bajada de la Virgen. Al contestar el Cabildo, repitiendo lo dicho el 8 de julio de 1793, añade que ya tenía encajonadas todas sus alhajas para sacarlas de la Ciudad al primer ruido de invasión enemiga, y que no se podía exponer al robo y ultraje de unos iconoclastas a la devota Imagen de Ntra. Sra. del Pino, contra el ejemplo de nuestros antepasados que, en la invasión de los holandeses, la retiraron a los parajes más altos de la isla.

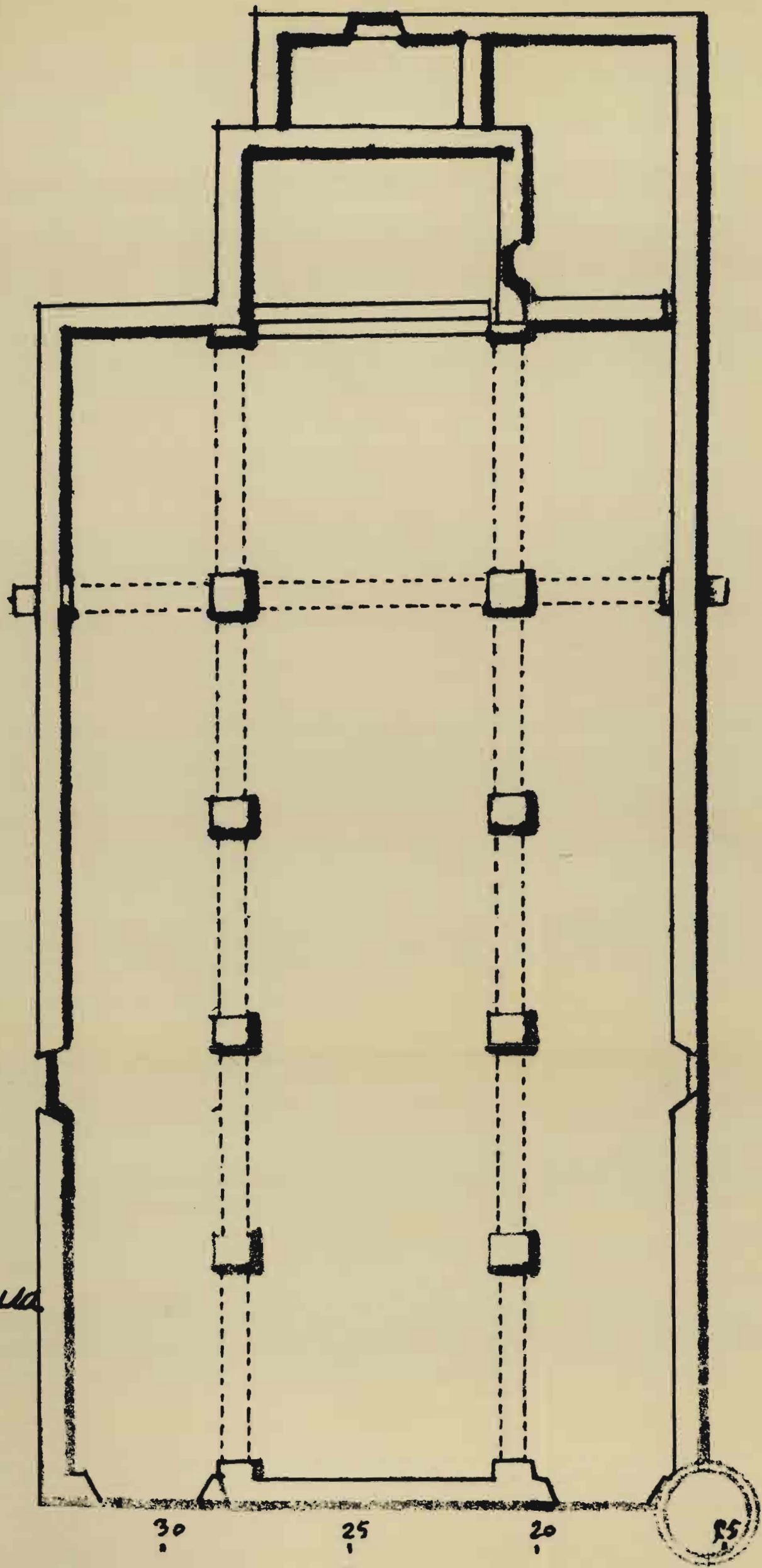
En las actas del Cabildo Ord. 1797, octubre 13, se dice:

"A una carta del Ayuntamiento de esta Ciudad solicitando se hagan rogativas públicas y se traiga la imagen de Ntra. Sra. del Pino con motivo de la presente guerra con los Ingleses, se acordó N. D. se le responde incluyendo copia del oficio de 8 de julio de 1794 que se le pasó por iguales causas con la expresión *de por si se hubiere traspapelado* y añadiendo que ahora no puede convenir el Cabildo en lo que solicita, ya por hallarse encajonadas todas las alhajas y muebles de la Iglesia necesarias para tales funciones a fin de tenerlas prontas para sacarlas de la Ciudad al primer ruido de invasión enemiga, ya por no poner al ultraje y robo de unos iconoclastas la devota imagen de N. S. del Pino contra el ejemplo de los antepasados que en la invasión de los Olandeses la retiraron a los parajes más altos de la Isla."

Creemos que sería por Acusa y Artenara, que eran los parajes más altos de Gran Canaria.

XI

LA SEGUNDA IGLESIA DEL PINO



*Plan de la Iglesia Antigua*

*Vaxar:*

50

45

40

35

30

25

20

15

10

5

4

3

2

1

0

Esta es la fábrica —la segunda fábrica— que desde 1600 en que fue inaugurada estuvo abierta al culto hasta 1760. Esta es la iglesia que, arruinada, primero, desaparecida, después, dejó, sola y huérfana, la torre que prohió el actual santuario, adosándose al viejo monumento para recibir el calor de su costado y mantener vivo el latido secular de la devoción mariana de la isla. Los nombres de Góngora, de Lope de Vega, de Tirso de Molina, de Juan Ruiz de Alarcón, de Cervantes, de Rioja y de Quevedo fueron familiares a las gentes leídas de entonces, lo mismo que Gracián. Acaso algún erudito llegado de Sevilla recitara la lírica novedad de *Las ruinas de Itálica* y presumiera de su amistad con Rodrigo Caro. Lo que sí fue siempre una buena coincidencia la de saber que el templo —si creemos al cura Lázaro Marrero— fue inaugurado en 1600, el mismo año en que nació don Pedro Calderón de la Barca.

Los viejos papeles nos dicen que cuando el obispo Rueda subió a Teror el 18 de octubre de 1582 —catorce días antes había muerto Teresa de Jesús, la re-

formadora del Carmelo— ya estaban comenzadas las obras.<sup>1</sup>

La catedral, a pesar de la unión existente con Teror desde 1514, no podía ayudar a las obras, porque con su media iglesia inaugurada en la víspera de Corpus de 1570, se hallaba sin dinero. El 9 de octubre de 1583 se deshizo dicha unión, fecha que coincide con el arreglo de la iglesia vieja de Teror, cumpliendo lo mandado por el obispo Rueda.

Eran tres las capillas de este templo: la mayor y las dos del crucero. Su artesonado fue obra de Pedro Bayón, casado con Bastiana Castro, carpintero mayor de la Catedral desde el 2 de mayo de 1572 por contrato hecho con el Cabildo a la muerte de Pedro Ximénez, y fallecido el 24 de marzo de 1603.<sup>2</sup>

Para hacer el artesonado de las tres capillas se hizo escritura ante el escribano Bartolomé Solís, obligándose Pedro Bayón con el mayordomo del Pino a entregarle dicho artesonado por la cantidad de ciento sesenta doblas.<sup>3</sup> Y, efectivamente, el contrato se cumplió. El 13 de mayo de 1601 ya estaba hecho y cobrado. Así lo leemos en las cuentas que empiezan el 25 de octubre de 1599:

Mas di a Pedro Bayón, Maestro Mayor de Carpintería, 160 doblas por el enmaderamiento que labró y sentó en las tres Capillas en que quedamos consertados.<sup>4</sup>

Para cubrir dichas capillas los vecinos de Teror se comprometieron con la cantidad de 532 reales que su mayordomo confiesa haberlos recibido.<sup>5</sup>

Mientras se hacía el artesonado aparece en la igle-

sia otro carpintero, Andrés de Medina, haciendo las puertas de la sacristía y tres bastidores para las ventanas y puertas de la iglesia.<sup>6</sup>

Las cuentas de gastos de la iglesia, cumpliendo un mandato, se leyeron en la iglesia (¿San Matías?) el domingo nueve de noviembre de 1603 a la hora de la misa, y estaban presentes, entre otros vecinos de Teror, Luis Rodríguez, Pedro Gutiérrez, Simón Rodríguez, ... Hernández, Sánchez García, Juan Pérez, Bartolomé Alonso, Juan Romero y Bartolomé Díaz, ninguno de los cuales encontró nada que objetar.<sup>7</sup>

El resto del templo, es decir, sus tres naves, se techaron más tarde. Fue obra del carpintero Alonso Pérez, que cobró por dicho techo y colgadizos la cantidad de 965 reales. Su fecha la podemos precisar entre el 9 de abril de 1603 y el 16 de diciembre de 1606 por las cuentas de Fábrica de Teror. Consta que en hacer la pared, que iba sobre los arcos, tardaron los oficiales doce días y medio, y que el maestro mayor de cantería fue Bartolomé Díaz; pero la "portada" de la iglesia la hicieron el cantero Luis Morales y su hijo, ayudando a su costo los vecinos con 523 reales. Para el techo se compraron seis millares y medio de tejas, y diez y seis docenas de ladrillos para el cuerpo de la iglesia. Y para hacer dinero, con el acuerdo del pueblo, se vendieron maderas de tea al hospital de San Lázaro por un valor de mil treinta y seis reales.<sup>8</sup>

La sacristía de la nueva iglesia se hizo más tarde. Don Gaspar Rodríguez del Castillo, visitando Teror el 28 de octubre de 1608, dispone que, si hay dinero, se haga la sacristía. Y manda:

...que ninguna mujer se siente en la capilla mayor y colaterales, sino la que tuviere asiento propio,

lo que parece demostrarnos que la iglesia estaba abierta al culto :

...que la pila bautismal de piedra colorada se ponga en su lugar con su reja para que esté con decencia;<sup>9</sup> que se tape el cojinete que está sobre la portada, que se haga la sacristía y dos confesionarios los cuales han de colocarse en la iglesia, pero sin pasar de las puertas traviesas a la mayor.<sup>10</sup>

En cuanto a la sacristía podemos decir que fue hecha más tarde, en tiempos del obispo Carrionero. En la visita del 15 de julio de 1615 de este prelado, aparecen Matías Morales y un compañero como los maestros que estaban haciendo dicha sacristía, según se desprende del siguiente descargo :

...Ítem, se le reciben en cuenta ciento sesenta y cinco reales, que parece haber pagado a Matías Morales y a su compañero, para en cuenta de la obra de la sacristía y sacada del canto de la pedrera.<sup>11</sup>

También fue el obispo Carrionero el que costeó el primer nicho que tuvo la Virgen del Pino. Al recibir la lámpara de plata, que este prelado envió de la Península y que llegó el 7 de septiembre de 1622, se recuerda el hecho :

En 7 días del mes de septiembre de 1622 as. me entregó Tomás de Aldecoa y Cierra una muy linda lámpara de plata, que el Rmo. Antonio Carrionero mandó a Ntra. Sra. del Pino desde España, para que se pusiese en su capilla y delante del tabernáculo, que su Señoría Rma. mandó hacer a la dicha Santa



Imagen, la cual se puso por mí y se entregó de ella al sacristán, el cual dijo que debía y de la que diera 400 mrs. que trajo Ojeda por cierta tormenta que tuviera en el mar...<sup>12</sup>

Este nicho o tabernáculo era estrecho y pequeño, por lo que el año 1660 se hizo otro más capaz, de cantería bien labrada y curiosamente dorada. Se comenzaron, entonces, las obras del camarín, haciendo una puerta por la espalda para entrar la imagen y vestirla y ponerla en sus andas sin ser vista desde fuera.<sup>13</sup>

La última obra de esta iglesia, excluyendo la torre, fue el coro. Su cuenta es del 18 de noviembre de 1628 y fue hecho por el carpintero Gabriel Martín, juntamente con la reja del altar mayor. En la primera visita del obispo Cámara y Murga, se hace constar:

Ítem, se le descargan trescientos reales que Gabriel Martín carpintero confesó haber recibido por la hechura del Coro y Reja del altar mayor y un arca para los óleos.<sup>14</sup>

Al principio la iglesia del Pino tuvo su reloj que había llevado el 23 de enero de 1687 el Doctoral don Juan González Falcón a cambio de una campana pequeña para la ermita de San Isidro que estaba construyendo en Arbejales. Igualmente tuvo la iglesia un órgano que regaló el capitán don Francisco Matas, Regidor Perpetuo de esta Isla, el que compró a las Monjas Bernardas

...y se trajo a este lugar el 23 de noviembre de este presente año de ochenta y seis aderezado y refinado por el capitán don Fernando Guadarteme y Quintana, organista de la Santa Iglesia Catedral...<sup>15</sup>

El reloj que hoy tiene la basílica fue un regalo del obispo Codina, que lo encargó en Valencia, y que da las horas y los cuartos. Así lo hemos encontrado en una carta de dicho prelado que se guarda en el Ayuntamiento de Gáldar en un expediente del reloj de dicha localidad con fecha 4 de febrero de 1853:

Yo hice fabricar en Valencia uno para Teror de cuartos de horas y no costó allí más que cuatro mil reales.<sup>16</sup>

En el Libro de los Milagros se habla de un incendio, ocurrido el 19 de agosto de 1718, debido a la explosión de medio quintal de pólvora que se laboraba en la sacristía de Teror. El fuego se propagó a los camarines de la Virgen, que estaban encima de dicha sacristía, y a la capilla mayor, llenándolo todo de humo. Disipada la humareda, entraron en el templo y encontraron a la Virgen del Pino junto al crucero de la capilla mayor, a la izquierda, diez o doce varas distante de su nicho, en pie y sin lesión alguna, como si con manos hubiera sido trasladada, no habiéndosele movido ni siquiera la corona que estaba prendida con alfileres. Sólo se notó que, siendo la imagen tan blanca y hermosísima, le quedó el color pálido y amarillo, y se observó mantenerse así hasta el día de su fiesta.<sup>17</sup> La onda de aire de la explosión había trasladado a la Virgen de su nicho.

De este fuego en la sacristía de Teror, hay constancia en los legajos corrientes de la Contaduría de la Catedral, por una solicitud de su Mayordomo pidiendo ayuda: por parte del Alférez José Henríquez,

vecino del lugar de Teror, y Mayordomo de la Iglesia de Nuestra Señora del Pino de dicho lugar se dice :

Que con horroroso estrago, que sucedió el 19 del corriente mes de agosto de 1718, ha quedado la sacristía de dicha Iglesia necesitada de algunas cosas, que hacen falta para el servicio de la dicha Iglesia, ha obligado a los vecinos de dicho lugar, en medio de su pobreza, a esforzarse hasta donde han podido. Y porque siendo V.SS. los dueños principales de aquella Iglesia y su Santa Imagen, me ha parecido conveniente dar cuenta a V.SS., como lo hace el suplicante, por no faltar a esta obligación tan precisado, como también lo hace del demás detrimento que ha padecido la dicha Iglesia.

A ello el Cabildo, reunido en lunes 29 de agosto de 1718, acordó ayudar con la suma de mil reales, que se entregaron el 1 de septiembre de aquel año, según hemos visto en una nota puesta en dicha solicitud con el título de “limosna para ayuda a reedificar la Iglesia que se quemó”.

El Cabildo era siempre el que acudía a remediar las necesidades de la Isla y del Archipiélago. A la Iglesia de Teror, para ayuda de “edificación de aquella iglesia”, le dio 32 doblas el 30 de mayo de 1608, accediendo a una solicitud de su Cura.<sup>18</sup>

Como es sabido, hasta el año once del siglo pasado las iglesias y ermitas eran los únicos lugares de enterramiento. Así, en Teror, una vez terminada esta segunda iglesia, los vecinos, de común acuerdo, dieron su consentimiento para que algunas personas eligieran en ella el lugar de sepultura “por haber ayudado con su hacienda a la fábrica de la Iglesia”.

El primero en elegir fue Martín García que el 27 de octubre de 1609 señaló su puesto en la capilla mayor para él y sucesores.<sup>19</sup> El segundo fue Gonzalo Afonso que eligió sepultura en el cuerpo de la iglesia dando los pies en la baza del arco de la mano del Evangelio y la cabeza a la sepultura del Patrono, el día 13 de diciembre del mismo año 1609.<sup>20</sup> Ese mismo día lo hizo Andrés Gutiérrez de Monagas que designó la capilla del Rosario, dando la cabeza a la sepultura de Gonzalo Afonso.<sup>21</sup>

Notemos de paso que la capilla de la Virgen del Rosario, cuyo rostrillo de plata sobredorada pasó a la parroquia de Acusa y Artenara el 17 de julio de 1830, estaba en la nave del Evangelio, y por consiguiente en la Epístola la de San Sebastián.

Otros de los que ayudaron con su hacienda en las obras de la iglesia fue Luis..., (cuyo apellido no se ha logrado leer), quien el 15 de febrero de 1610 eligió sepultura “junto al altar de la mano del Evangelio en el arco toral”.<sup>22</sup>

En las cuentas de 1736 a 1742 se habla de una reparación a fondo de esta iglesia, circunstancia que no queremos pasar por alto. En los viejos manuscritos leemos:

En cuyo tiempo se ha reedificado la Capilla Mayor, Nave, Capillas Colaterales y Medias Naves de aquella iglesia en el mayor primor; se ha hecho pavimento enlosándose la Sacristía y se han puesto vidrieras en todas las ventanas de dicha Iglesia.<sup>23</sup>

Aquí terminamos el estudio de esta iglesia que llamó “linda” Cámara y Murga y que de ningún modo

pudo ser baja de techo por haber sido, por lo menos, dirigida por los mismos que hicieron la de San Francisco y Santo Domingo de esta ciudad, y para las que se cortaban maderas en el “Pinar de Morales” y en la “Montaña de Oramas”.<sup>24</sup>

NOTAS  
CAPÍTULO XI

- <sup>1</sup> Lib. I Fab., fol. 70.
- <sup>2</sup> *Cuentas de fábrica de la Catedral* 1601 a 1621.
- <sup>3</sup> Lib. I Fab., fol. 857 vt°.
- <sup>4</sup> Lib. I Fab., fols. 121 vt°. y 246.
- <sup>5</sup> *Ibidem*, fol. 237 vt°.
- <sup>6</sup> *Ibidem*, fols. 122 vt°, 131 y 231 vt°.
- <sup>7</sup> *Ibidem*, fols. 243 vt°. y 244.
- <sup>8</sup> *Ibidem*, fols. 130, 131, 135 vt°, 137, 246.
- <sup>9</sup> Véase nota 2 del cap. X.
- <sup>10</sup> *Ibidem*, fol. 149.
- <sup>11</sup> *Ibidem*, fol. 156 vt°.
- <sup>12</sup> *Ibidem*, fol. 176.

La primera lámpara de plata que tuvo Teror fue la enviada de la Península por el obispo Carrionero. Su peso era de nueve libras, y se recibió el 7 de septiembre de 1622, según las cuentas de fábrica [fol. 176.] Se desbarató en 1754 para completar la segunda lámpara que actualmente está en Teror. Esta segunda lámpara se empezó con quinientos pesos y tres libras de plata que envió desde Madrid don Domingo Leal del Castillo, como puede verse en la siguiente petición: "Domingo Navarro del Castillo, presbítero, vecino de Teror, como mejor proceda parece ante V. S. Ilma y dice que con quinientos pesos y tres libras de plata que por su mano envió de limosna a la milagrosísima imagen de Ntra. Sra. del Pino, que se venera en dicho lugar, mi primo don Domingo Leal del Castillo, residente en la villa de Madrid, se principió una lámpara para que arda en culto de la dicha imagen aún de mayor costo y aseo que sufre la ya dicha limosna con el fin de que se desbarate la lámpara vieja respecto quedar totalmente inútil, acabada que sea la nueva, y que supliere el caudal de la Cofradía de la referida Imagen lo que faltase por acabar."

El 9 de noviembre de dicho año de 1754, según se lee en el *Libro de Fábrica de Teror*, el obispo don Valentín de Morán contestó a dicha petición autorizando desbaratar la lámpara de Carrionero y que la Cofradía costeara el resto. Esta lámpara, en la que se trabajaba en 1754,

fue empezada por el platero Nicolás Melián, en Las Palmas. El costo de la misma está en las cuentas del 20 de noviembre de 1752 al 20 de mayo de 1759, fol. 28:

“Por 1460 reales y 7 cuartos pagados a Nicolás Melián por lo que trabajó en dicha lámpara a razón de dos y medio de plata cada onza.”

Fue terminada en Teror por el platero Agustín de Padilla, según se desprende de los descargos siguientes:

De 1759, fol. 28: “Por 1460 reales y 7 cuartos pagados a Nicolás Melián por lo que trabajó en dicha lámpara a razón de dos y medio de plata cada onza”. Fue terminada en Teror por el platero Agustín de Padilla”, “Por 2.522 reales y 7 cuartos pagados a Agustín Padilla por acabar dicha lámpara a razón de tres y medio de plata cada onza, por haber venido a trabajar a este lugar, lo que estuvo por más útil y seguro”.

“Por 12 reales y medio que importó la conducción del dicho Padilla y su tienda a este lugar.”

En ninguna parte se nos dice quien fue el autor del diseño de dicha lámpara. Y de su costo se dice:

“...por 40 reales valor que importó el diseño de la lámpara y los moldes y madera.”

Con frecuencia es otra persona distinta del platero el autor del dibujo de la obra encargada. Así lo vemos en 1777 con el sol de plata que Antonio de Padilla hizo para la anterior Virgen de la Antigua, de la catedral. La actual imagen, obra de Luján Pérez, fue terminada por Manuel Hernández que cobró 300 reales, el 2 de septiembre de 1818, según se puede ver en el *Libro de Cuentas particulares*, 1805 a 1837, fol. 36 vt. Pues bien, si el sol a la Virgen de la Antigua es obra de Antonio de Padilla, que cobró por su trabajo 4.588 mrs., además de los 450 reales de la gratificación que le dio el Cabildo por el cuidado con que se esmeró en su hechura [Cuentas Fábrica, 1769, fol. 47], el diseño de la misma es de don Antonio Leal del Castillo y Sosa. Así lo dice él mismo en un escrito dirigido al Cabildo, solicitando un anticipo para reparar su casa:

“Antonio Leal del Castillo y Sosa, Contador Mayor, a V. S. I. dice que habiendo sido servido V. S. I. llamar a Cabildo para gratificar el trabajo y asistencia de la hechura del sol de nuestra Señora de la Antigua, en cuya fábrica ha tenido la dicha de servir a Nuestra Señora y Reina y el grande honor de merecer la satisfacción de V. S. I. en poner a su cuidado la formación del dibujo y su ejecución por el platero...” [Legajos Corrientes.]

Con este antecedente creemos probable que fuera este mismo Contador Mayor, que tiene los mismos apellidos que el donante que hemos citado, el autor del diseño de la actual lámpara de plata de la iglesia de Teror. Notemos de paso que aquel sol de la Virgen de la Antigua

fue desbaratado por el platero Miguel Masías, en septiembre de 1824, [Lib. Mayordomía Fáb. Cat. fol. 34] y con su plata hizo el de la Virgen de los Dolores de San Agustín, según un recibo firmado el 13 de abril de 1826, por encargo de don Domingo de Huesterlin, devolviendo las ocho libras de plata que sobraron. [Legajos Corrientes.]

<sup>13</sup> DIEGO HENRÍQUEZ, op. cit., fol. 170 y GARCÍA ORTEGA, op. cit. 83.

<sup>14</sup> Lib. I Fáb., fol. 193.

<sup>15</sup> Lib. 3 Fáb., fol. 154. Véase también Lib. 2.º en que se escriben limosnas de la Virgen en cuentas del 5 noviembre 1684 al 2 de junio 1697, fol. 151.

<sup>16</sup> Carpeta 76.

<sup>17</sup> GARCÍA ORTEGA, op. cit. 164.

<sup>18</sup> Cabildo, viernes 30 mayo de 1608: Tratándose sobre la petición del Cura de Terore en que pide *limosna para hacer la Iglesia de Therore*, se acordó se le den 302 doblas de limosna por el Cabildo para ayudar a la dicha obra de la Iglesia.

Cabildo, lunes 20 de julio de 1609: Se acordó se empreste para la obra de la Iglesia del lugar de Therore *una maroma* la que el Sr. Mayordomo diga y prefiera, la cual se encargue a Sancho Veles la traiga dentro de ocho días, y no trayendo la pague su valor.

<sup>19</sup> Lib. I Fáb., fol. 150.

<sup>20</sup> *Ibidem.*

<sup>21</sup> *Ibidem.*

<sup>22</sup> *Ibidem.*

<sup>23</sup> Lib. Fáb. fol. 205.

<sup>24</sup> *Ibidem.* fols. 122 y 130.



XII

LA TORRE AMARILLA



Fray Diego Henríquez nos cuenta que :

...los vecinos de aquel pueblo [Teror] con su trabajo y algunas cortas limosnas, y la solicitud de el Br. Don Juan Rodríguez, Cura de aquella Parroquia, ya cuasi cuarenta años, suplen lo necesario a la santa imagen y su templo; y ahora nuevamente han hecho y costeadado una muy buena torre a las campanas de fuerte y durable canto de color amarillo, que se halla cerca de aquel sitio, que ha sido de mucho lucimiento al templo...<sup>1</sup>

Lo que quiere decir que la torre es de principios del siglo XVIII. Este dato coincide, también, con los acuerdos del Cabildo respecto a ayudas para hacer esta obra, que después de acabada la iglesia —la segunda iglesia del Pino— tardó más de un siglo para ser rematada.<sup>2</sup>

Es verdad que el propio Diego Henríquez señala, relatando uno de los milagros, que en

...la era de 1700, en la cual se había rematado la nueva torre del templo, pocos años después de puesta la última perfección y piramidal remate, fue tan fuerte el huracán y la soberbia del viento, que bajó de aquellas cumbres, como suele muchas veces,

que movió de su asiento y firme colocación la gran piedra donde estaba la veleta, y era clave de las otras, inclinándolas sobre la parte del templo, al cual amenazaba ruina... acudieron a su templo sacerdotes y seglares... y el corpulento y grave canto se había vuelto a su lugar.<sup>3</sup>

¿Cómo si en 1700 ya estaba terminada la torre, las actas del Cabildo dan como fecha de conclusión de la misma el año 1708? La solución a esta discordancia entre las actas del Cabildo y lo dicho por Diego Henríquez hemos de encontrarla en la forma de computar los años que tiene este autor. Para Diego Henríquez *la era de 1700* equivale al período de tiempo que transcurrió desde 1700 a 1709. La confirmación de esta interpretación en cuanto al modo que tiene Diego Henríquez de computar los años, la encontramos en que hay pasajes de su obra en que hace alusión a años concretos, mientras en otros —probablemente por no tener suficientes datos para precisar con absoluto rigor la data exacta— tan sólo señala la era (la década) en que aconteció tal o cual suceso. Por todo ello, la construcción de la torre de Teror hay que fijarla en la primera década del siglo XVIII. García Ortega consigna que

...es lo cierto que la iglesia no tuvo otro campanario que el Santo Pino, de cuyas ramas colgaron las campanas, hasta que, derribado por el temporal, se construyó en 1708 la hermosa torre que debía ser testigo de la ruina total de la iglesia antigua y su lazo de unión con la actual basílica.<sup>4</sup>

Como se sabe, las campanas parroquiales —había una grande y otra pequeña— pendían de una rama

cortada en la parte más baja del árbol de la Virgen. Esto no es de extrañar, pues en Tunte pendía de un álamo.

Esta torre, de cantería amarilla extraída en el mismo pueblo,<sup>5</sup> es hoy un monumento vivo y emocionado de la fe mariana de Gran Canaria y una muestra de la influencia manuelina portuguesa en el arte canario.

Hay una página del Marqués de Lozoya en la que concretamente alude a la torre octogonal en la influencia manuelina:

“Dentro de estas grandes corrientes universales, que el Archipiélago recibe en su versión hispánica, —dice el experto crítico e historiador— el arte canario tiene un acento singular, especialmente en sus formas arquitectónicas, que lo diferencia a primera vista de lo peninsular.

Esta diferencia tiene motivos geográficos e históricos.

La calidad de la piedra volcánica, de grano fino y delicado tono gris; la tea canaria, tan recia a la labra y tan resistente a los desgastes del tiempo, dan a las construcciones de las Islas un aspecto que las aparta de sus hermanas peninsulares. El aislamiento motiva otra cualidad del arte canario: el tradicionalismo, el apego a las fórmulas ya anticuadas, pero que son el único recurso que tienen a mano los constructores, que no están al tanto de las nuevas modas. De aquí el que perseveren en las Afortunadas las techumbres moriscas en todo el siglo XVIII y el que se mantengan hasta nuestros días balcones y miradores de madera decorada, motivo de origen oriental que en Sevilla, según el cronista Morgado, desaparece en el siglo XVI ante la invasión renacentista. Otra diferencial del arte canario respecto al de la Metrópoli está en la grande y persistente influencia portuguesa, debida a las relaciones históricas entre canarios y lusitanos y acaso al intercambio comercial con las Islas de Madera. La catedral de Las Palmas, con sus esbeltos

pilares interrumpidos por arandelas, nos trae en seguida a las mentes el recuerdo de la iglesia de los Jerónimos en Belem. La alternación en los edificios canarios de paramentos blanqueados con cadenas y cornisas de piedra gris recuerda también a Portugal. De origen lusitano son los techos integrados por grandes paneles poligonales, decorados con tallas o pinturas (como la iglesia de Icod) frecuentes en Portugal y que apenas se conocen en el resto de la Península. Tardíamente se advierte un reflejo del manuelino portugués en monumentos canarios, como la torre, de planta octogonal, de la basílica de Nuestra Señora del Pino, en Teror.

Los retablos barrocos de las Islas, con menos sentido de profundidad que los de España y decorados con tallas más finas y primorosas, recuerdan más a lo portugués y a lo brasileño que a lo español."

*[Fragmento de la conferencia del Marqués de Lozoya, pronunciada en la sesión inaugural del primer curso de la Universidad Internacional de Canarias el 1.º de agosto de 1962.]*

Recordamos que, siendo escolares, estuvo en Teror, porque nunca dejó de hacerlo cuando ha venido a Gran Canaria, el profesor don Agustín Millares Carlo, acompañado del canónigo lectoral don José Feo. Con la curiosidad propia de los muchachos, tuvimos ocasión de oír la siguiente frase aplicada a la torre de la iglesia, de la que el ilustre canónigo le hablaba: "Es muy personal, muy personal". Siempre nos martilleó esta expresión hasta llegar a cantarse en un poema en prosa y más tarde llevarla, ella sola, con su indiscutible personalidad, a ser el cuerpo entero de un *ex-libris*. Y es que la imagen de Teror está en la obsesiva visión de la torre, ocrácea y frágil como un beso de piedra; gallarda, retadora, fuerte y heroica como un verso del

*Mío Cid*, a la que, de hacerla tan nuestra, de llevarla tan dentro, siempre le encontramos una novedad metafórica, pues tan rica y tan variada es su personalidad: llamarada de sílice; gerifalte de tres siglos armónicos y ascendentes como los tres órdenes griegos; cactus petrificado; vírgula mayor en el pentagrama del tiempo; silencio musical en la obertura de la leyenda; acento grave en la ortografía del espacio... Todas estas lindezas retóricas hemos llamado a la torre de Teror, sola, monumental, evocadora.

La torre nos recuerda tiempos y personajes de principios del XVIII: a Ignacio Luzán con sus *Reglas de la Poesía*, libro editado dos veces, como la torre de Teror; al Padre Flórez con su *España Sagrada*; a Feijoo que por aquellos tiempos ingresaba en los benedictinos, y a Felipe V el de la Academia y la Biblioteca. Y dentro de las islas, la torre oyó las voces ilustres de Fray Diego Henríquez, que fue el mejor cantor de las tierras y virtudes terorenses, supo de Tomás Marín y Cubas, por quien posiblemente, todavía arborescentes, habían doblado sus campanas, y conoció al gran señor de la Historia de las Islas, que se llamó don Pedro Agustín del Castillo y Ruiz de Vergara, algunos de cuyos principales títulos y honores coincidieron con la erección del octogonal monumento.

Ahí está, firme, venciendo al tiempo, como un índice de la Historia de Gran Canaria, la torre de Teror. Miradla, rígida y severa como un Cristo bizantino; hierática como la estatua greco-asiria de Montealegre; muda como una esfinge tebana; grácil y juncal como la bíblica palmera de Cades; sonora como

el punto final de la retórica de Dios. Miradla perfecta y admirable en los siete superpuestos octógonos de su arquitectura.

En ella brilla la síntesis armoniosa del número, la armonía de los siete octógonos de su arquitectura. Siete como los estilos básicos; siete como los sabios de Grecia y los dioses tutelares de las siete colinas y los sacerdotes custodios de los convites del templo y las siete estrellas de la Osa Mayor y los siete versículos de los salmos más líricos de David. Siete como los Sacramentos de la Santa Madre Iglesia y siete como las Islas Canarias.

A su sombra de siglos han crecido, con sustancial arraigo, cien generaciones presas de emociones religiosas. Y así miramos a la torre como un ciprés fosilizado, como un mástil náufrago en el océano del tiempo, como un índice señero, como la brújula de Dios que nos marca las playas de la salvación.



NOTAS  
CAPÍTULO XII

<sup>1</sup> DIEGO HENRÍQUEZ, op. cit. fol. 170.

<sup>2</sup> En el acta del Cabildo celebrado el jueves 22 de noviembre de 1708 se puede leer:

“Al Cabildo para resolver sobre el memorial de los vecinos de Teror en que suplican al Cabildo se sirva dar alguna ayuda de costa para acabar la Torre.”

Y en el del martes 27 de noviembre del mismo año, se dice: “Al memorial de los vecinos de Teror en que suplican al Cabildo se sirva mandar se les dé alguna ayuda para acabar de pagar la fábrica de la torre que han hecho en aquella parroquia, conferido y votado se acordó por todo el Cabildo que no ha lugar por ahora.”

<sup>3</sup> DIEGO HENRÍQUEZ, op. cit. fol. 203.

<sup>4</sup> GARCÍA ORTEGA, op. cit. pág. 84.

<sup>5</sup> La cantera amarilla de Teror, que también aparece, en parte, en la fábrica de la iglesia actual [la tercera iglesia] es un yacimiento que estaba en el propio pueblo:

“Es propia de la Fábrica Parroquial de este lugar la cantera amarilla que existe inmediata a las últimas casas del Barrio de 'Arriba con quien linda por las espaldas y cordillera de las tierras actualmente [1803] posee don Mateo Ponce de Bargas, Vble. Cura de este dicho lugar, Dignidad de Tesorero electo de la Sta. Iglesia Catedral de estas Islas, que se vendieron a tributo según consta con N.º 5 del mes de septiembre, y la pertenencia de la cantera se acredita con la escritura otorgada entre el Licdo. Francisco Gil de Ojeda Presbítero Mayordomo que fue de esta Fábrica y Diego Pérez por ante Francisco Álvarez de Montesdeoca Escribano Público en 24 noviembre de 1886. [Libro 2.º de Fábrica... Parroquia de Nuestra Señora del Pinó.]

## XIII

# LA ACTUAL IGLESIA

En el zodiaco de grandes obispos que constelan la historia de Canarias, aparecen las figuras de los que, como don Juan de Frías —mílite y antíste, del cual se conservan dos interesantísimas actas notariales en el archivo de la Catedral de Canarias, al que la tradición nos la presenta recibiendo en sus brazos a la imagen descendida desde el Pino—, tienen marcada una señalada y decisiva gestión en torno al santuario de Teror.

Tal sucedió con el obispo don Fray Valentín de Morán y Estrada, que, según la cronología equivocada de Viera y Clavijo, hace el número cincuenta y dos en la nómina de los prelados de Canarias. En los anales religiosos de las Islas Fray Valentín Morán tiene fuerza biográfica suficiente. El historiador García Ortega dice que fray Valentín Morán había soñado con un gran templo mariano.

Muchas eran las dificultades —escribe—; topábase en primer lugar con la falta de recursos, y el obispo fue el primero en poner a contribución su hacienda. El 3 de marzo de 1760 se

leyó en Cabildo una carta suya exponiendo su pensamiento y manifestando que iniciaba la suscripción con 1.500 pesos. La corporación capitular hizo honor a su tradicional piedad secundándola con mil pesos más y rápidamente fueron llenándose las listas de donantes con los nombres más ilustres y prestigiosos de la isla.<sup>1</sup>

También se registra el gesto del obispo Pantaleón que dejó 500 pesos para las obras del templo de Teror, según consta en actas del Cabildo ordinario del 3 de julio de 1764, al disponer

...honras fúnebres por el obispo Pantaleón que murió el 28 de noviembre de 1763, que se le apliquen las misas de confraternidad como pidió al despedirse...<sup>2</sup>

Los cronistas hacen constar que sólo por la celosa y munificente gestión del obispo Morán se pudo empezar tan pronto la fábrica del templo. Él alentó y urgió al coronel don Antonio de la Rocha para que las obras dieran comienzo rápidamente. Un año después, en 1761, este prelado tuvo que retirarse a su convento de la Merced, en Avilés, en donde murió. El mismo redactó su epitafio :

Aquí yace don fray Valentín de Morán, natural de esta villa, hijo de este convento; fue obispo de Canarias diez años y habiendo enfermado, obtuvo licencia de renunciar al obispado y se retiró a vivir y morir en dicho convento.

Un año antes de la terminación del templo —1766— murió. Viera y Clavijo, que obtuvo las noticias sobre fray Valentín Morán de unas notas fir-



*Escudos episcopales de los obispos Morán y Delgado que intervinieron en la erección de la tercera y actual iglesia.*



*Interior de la basílica-santuario de Nuestra Señora del Pino, antes de las últimas obras de consolidación de la fábrica y mejora en techos, columnas y pavimentos.*

madras por quienes fueron secretario, mayordomo y secretario general del prelado, dice que

...dejó por herederos a los pobres del Obispado de Canarias, de quienes había sido padre; y esta misericordia con los necesitados, que fue su principal virtud, su pasión y su distintivo, será también su elogio.<sup>3</sup>

En 1767, el obispo don Francisco Javier Delgado y Venegas, que luego fue cardenal,<sup>4</sup> vio acabada la fábrica del Pino. Ambos nombres —Morán y Delgado— han de añadirse a la lista de prelados que forman la galería de esclarecidos varones que por su talento, por su virtud, por su valentía, por su generosidad constelan la historia de Canarias y están fuertemente vinculados al Pino: Frías, el que primero supo del mensaje mariano; Arce, el de la anexión de Teror a la Catedral; Deza, Alzólaras, Vela, a quien conoció Santa Teresa, según el capítulo XXXI de las Fundaciones; Carriero, el de la lámpara de plata y otros obsequios a la Virgen; Cámara y Murga, célebre por sus Sinodales y por mandar cercar el Pino; Sánchez de Villanueva, el que quiso conocer el secreto que se guardaba al pie de los dragos; y García Ximénez de Rabadán,<sup>5</sup> y Dávila que es uno de los testimonios valiosos respecto a que la actual imagen de la Virgen del Pino es la misma aparecida en Teror; y Servera;<sup>6</sup> y La Plaza;<sup>7</sup> y Codina;<sup>8</sup> y Urquinaona<sup>9</sup> y Cueto<sup>10</sup> y Marquina (véase capítulo XXIII de este libro) y Serra Sucarrats, de una devoción tan singular a la imagen que las decisiones importantes de su mandato las estudiaba de rodillas ante la Virgen; y Pildain, que se esforzó por suprimir

de las solemnidades del Pino cualquier manifestación que no fuera religiosa; e Infantes Florido, el obispo que coincide con la publicación de este libro y se manifiesta fervoroso devoto de la milagrosa imagen.

Este magnífico santuario que hoy se levanta en Teror con el título de basílica fue empezado el 14 de julio de 1760 y bendecido el 28 de agosto de 1767.

Sus planos, como hemos dicho, se deben al coronel don Antonio de la Rocha, y sus primeros diseños se guardan en el archivo de la Marquesa de Arucas, junto con los del Hospital de San Martín y Castillo del Romeral.

Mientras se levantaba el templo, la Virgen del Pino y restantes imágenes pasaron a “los salones bajos de la Cofradía”, que, en los planos de Teror, nos agrada identificar con la “Casa de la Virgen”. Don Antonio de la Rocha dirigió las obras de la iglesia desde el comienzo hasta su terminación. Su hermano don José le escribe desde Madrid el 24 de septiembre de 1767 :

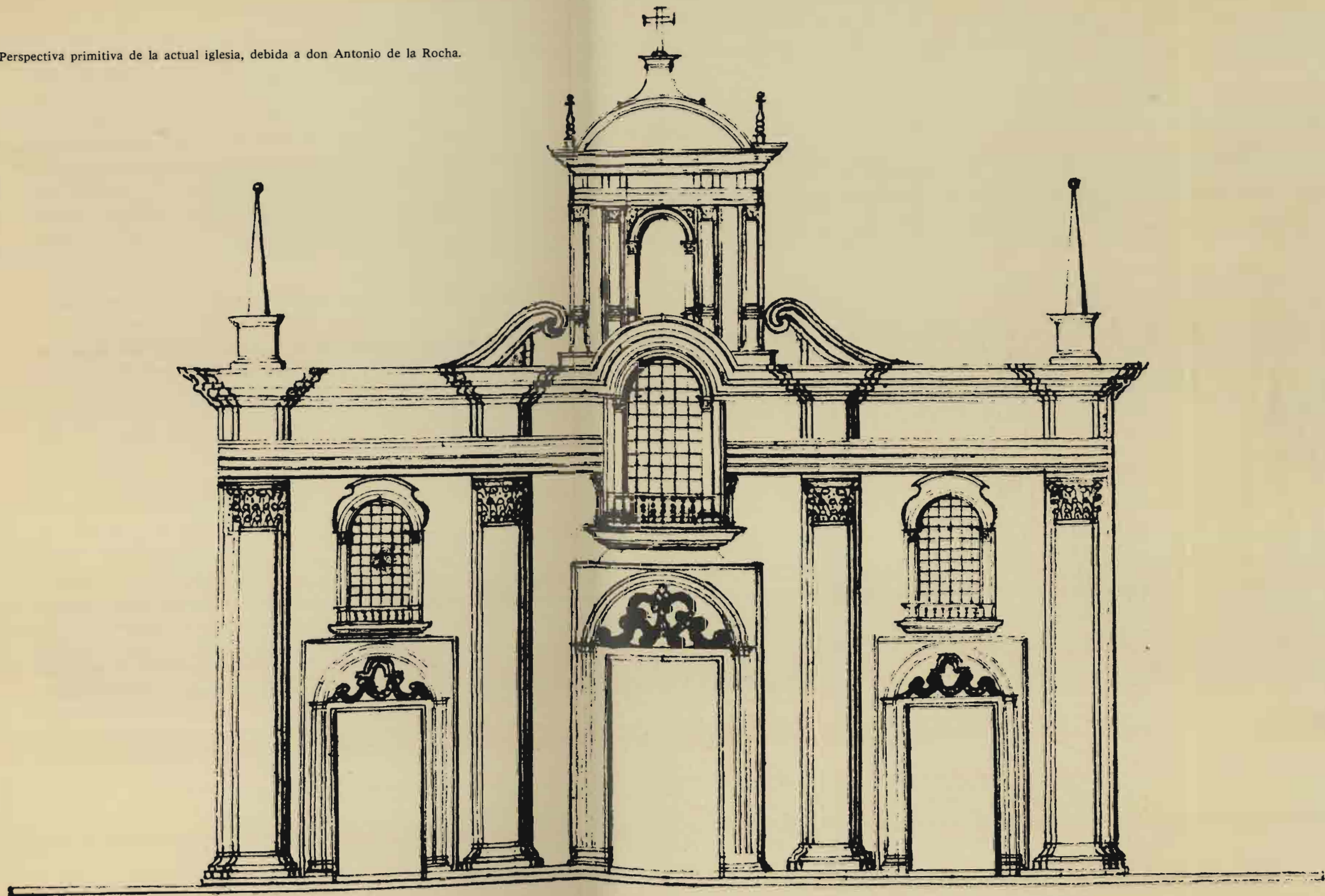
Ha sido de singular complacencia la noticia de las honoríficas y exquisitas demostraciones con que ese prelado [se refiere a Delgado] ha premiado las tareas y desvelos que has tenido en construir el templo y adornos de Nuestra Señora Matrona hasta su conclusión.<sup>22</sup>

Don Antonio de la Rocha murió en Las Palmas el 27 de abril de 1783 y fue sepultado en la iglesia del Pino, junto a las gradas del presbiterio, donde puede verse la lápida de mármol con su epitafio latino.

Con motivo de la bendición del templo hubo grandes fiestas. Su cronista fue don Diego Álvarez de Silva,



Perspectiva primitiva de la actual iglesia, debida a don Antonio de la Rocha.



y por él sabemos que las andas barrocas de plata laguneras llegaron a Teror el 28 de agosto de 1767; que la custodia sobredorada y el tabernáculo del Santísimo (de Damián de Castro) vinieron por entonces de Córdoba; que la imagen de San Miguel, hecha en Canarias, fue regalada a la iglesia por el canónigo don Andrés Huerta; que las de San José y San Joaquín fueron traídas de Génova y la de San Ramón vino de Sevilla; que los cuadros de las capillas del crucero que representan a San Felipe Neri y a Santo Tomás de Villanueva fueron hechos para esta iglesia; que el cuadro de San Alfonso, puesto en el camarín de la Virgen, fue un regalo del obispo Delgado; que el órgano nuevo vino de Hamburgo, y fue colocado en la tribuna mayor; que fue entonces cuando se hizo el cancel de mucho primor que hoy vemos en la puerta principal, y que el templo se inauguró con seis retablos, incluyendo el de Ánimas.

A principios del siglo pasado el templo tuvo que ser reparado y duraron sus obras desde el 13 de marzo de 1803 al 12 de marzo de 1812. Se pensó hacer uno nuevo, donde llaman "Las Capellanías", pero, debido a protestas que llegaron a la Real Audiencia, no hubo traslado de la iglesia y sí reparación de la misma.<sup>12</sup> Mientras tanto, la "Casa de la Diputación Eclesiástica", preparada por Luján Pérez, servía de iglesia. Se sabe que el 12 de agosto de 1801 Luján cobró por su trabajo doscientos reales y para su pavimento empleó losas de la iglesia.<sup>13</sup>

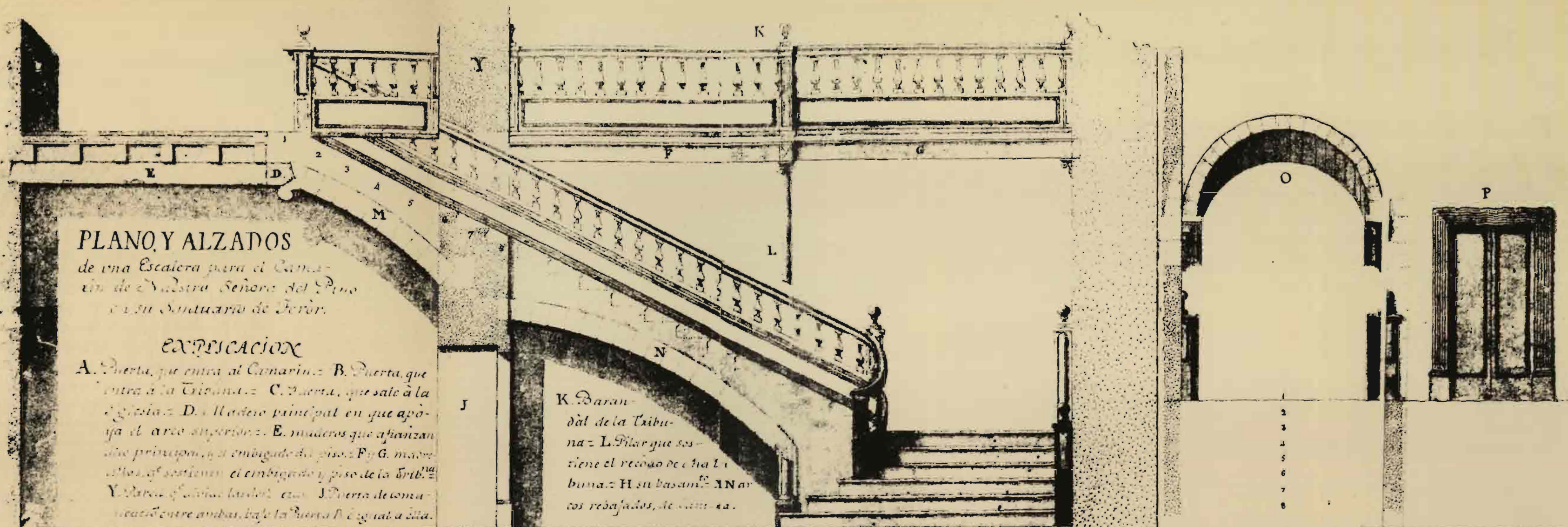
De esta Casa de la Diputación, que era "la Silla", según los planos de Teror, salió el artesonado del ca-

marín de la Virgen, adquirido por el cura don Antonio Socorro Lantigua, que aprovechó la estancia en Las Palmas de la Virgen del Pino, en 1936, para colocarlo en su nuevo lugar.

La valla de caoba de la capilla mayor y colaterales de la iglesia del Pino es del año 1831, según hemos visto en un acta capitular del 19 de julio de tal año, en que el Cabildo consiente prestar al mayordomo de dicha iglesia la caoba necesaria para hacer la valla y cumplir así lo que el obispo le había ordenado en su visita pastoral.

Sobre el camarín de la Virgen se sabe que en 1784 no tenía escalera digna de su iglesia. Y el canónigo don Andrés Domínguez, mayordomo principal de la Virgen, suplicó a don Diego Eduardo hiciera los planos de una escalera para dicho camarín. A lo cual accedió gustoso y gratuitamente el gran racionero Eduardo, firmando los planos y alzados el 18 de octubre de 1784. Dichos planos, que se guardan en la casa marquesal de Arucas, llevan la firma del autor: *Studio ac labore D. Didaci Eduardo, ejusdem almae Ecclesiae Portionari libentissime impensis. D. E.*

Con un inventario que ha caído en nuestras manos vamos recorriendo la actual iglesia de Nuestra Señora del Pino, que mide 1.131 metros cuadrados, con 25,75 metros por su parte más alta y la torre con 24. El estilo es romano, formando tres naves espaciosas, con catorce arcos de medio punto sostenidos por dos haces de columnas, seis columnas circulares, dos haces de medias columnas y cuatro medias columnas adosadas



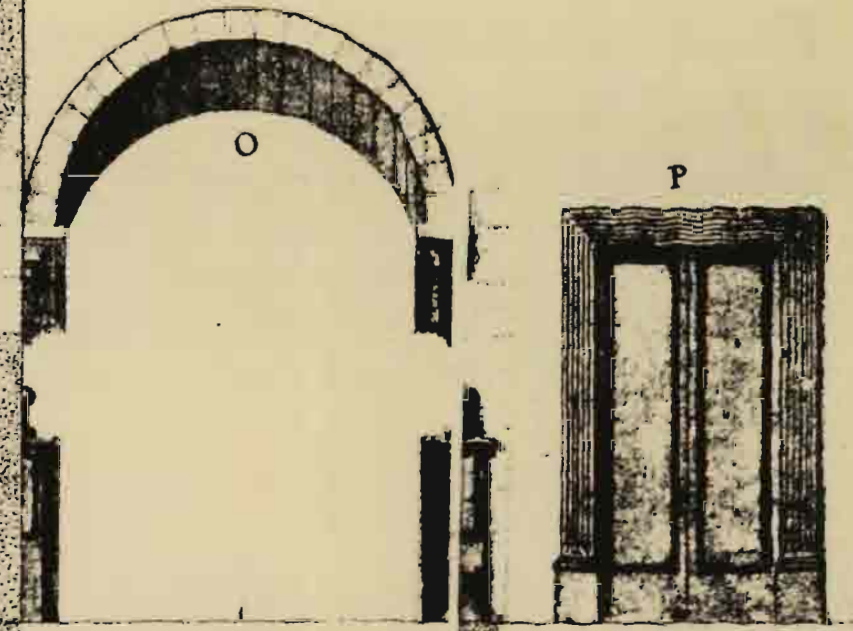
**PLANO Y ALZADOS**

de una Escalera para el Camarín de Nuestra Señora del Pino en su Santuario de Teror.

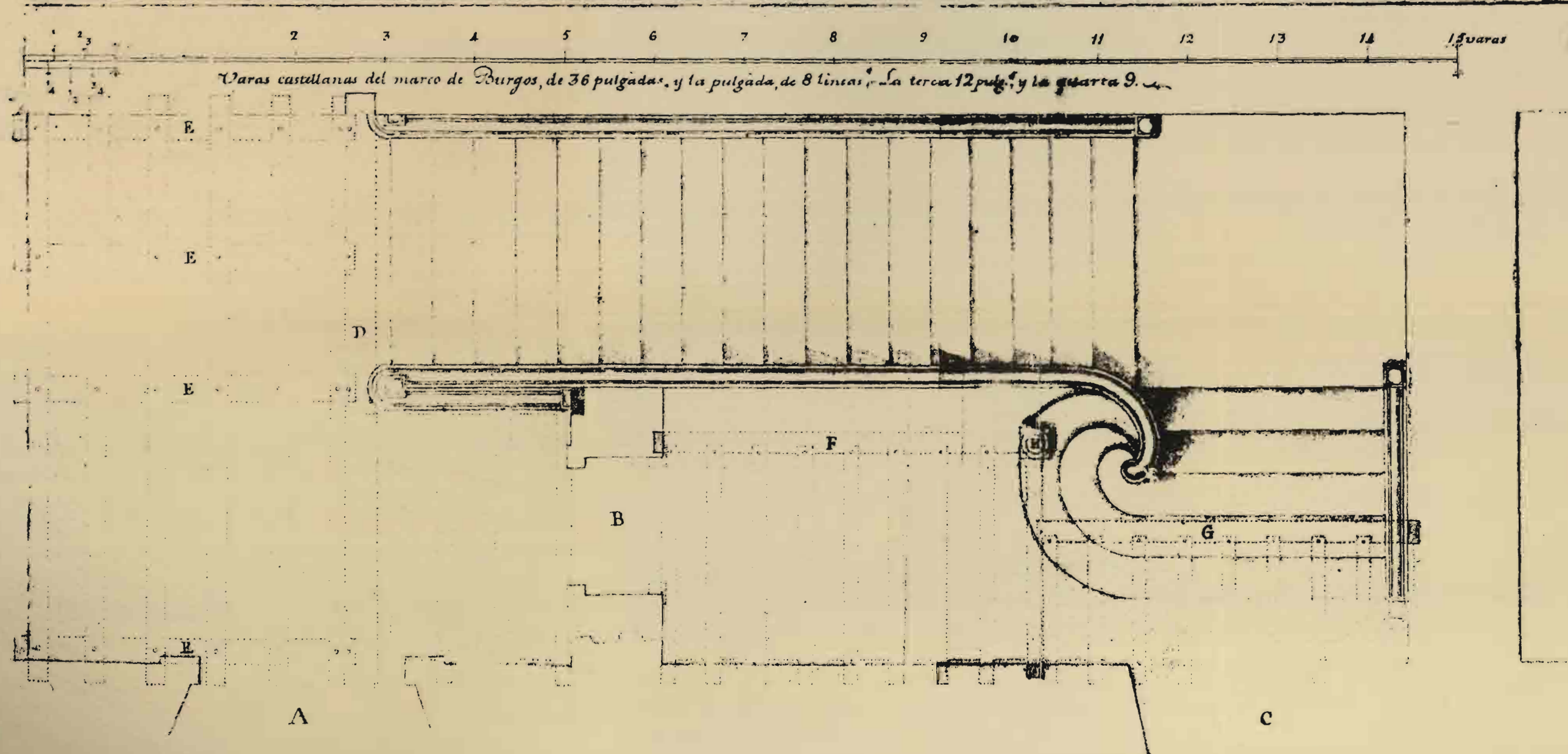
**EXPLICACION**

A. Puerta que entra al Camarín. B. Puerta que entra a la Tribuna. C. Puerta que sale a la Iglesia. D. Madero principal en que apoya el arco superior. E. maderos que afirman el principal en el empujamiento. F. y G. maderos que sostienen el empujamiento y piso de la Trib. Y. Baran de ambas tribunas. J. Puerta de comunicación entre ambas. K. Baran de la Tribuna. L. Pilar que sostiene el recodo de esta Tribuna. H. su basam. M. Arcos redondos de canchales.

K. Baran de la Tribuna. L. Pilar que sostiene el recodo de esta Tribuna. H. su basam. M. Arcos redondos de canchales.

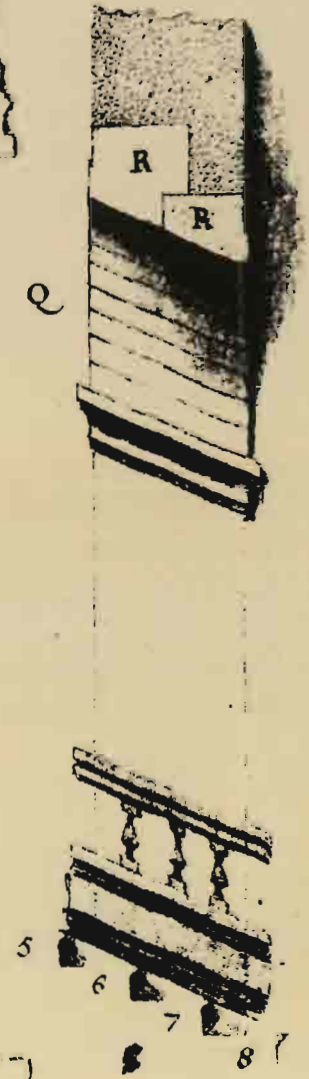


2  
3  
4  
5  
6  
7  
8



Varas castellanas del marco de Burgos, de 36 pulgadas, y la pulgada de 8 líneas. La terca 12 pulg. y la quarta 9.

O Arco dispuesto en la pared, q. mediana las dos piezas, p. dar paso a la Escalera, con apoyo sobre sus pasos 6. y 8. P. Puerta que entra a la Tribuna. Q. Corte de dicho Arco, viado con el mismo declive de la Escalera y sus barandas. R. Encastre, y corte interior de sus dovelas, p. la firmeza. S. Parte del tramo superior de la Escalera en q. guía el arco. Proyectado y delineado a solicitud de: Sr. D. D. Andres Domínguez, Vez. Canonigo de la d. Iglesia. Ciudad de estas Islas, Mayor como Principal de nuestra Señora del Pino, en la Iglesia de Teror de esta de Canaria. Ciudad de las Palmas, a 18 de Octubre de 1784. Estudio, de labore D. Didaci Diezcai Eduardo, guesdem. almas Ecclesiae Portionari. Inven. r. sine impensis. R. Diezcai E.



5  
6  
7  
8

a la pared del presbiterio y naves laterales, y seis medias pilastras adosadas a las paredes laterales. El techo es de dos aguas. El templo tiene tres puertas en el frontis principal y tres ventanales formados por piezas de cantería azul los seis arcos de medio punto que los componen. El frontis, rematado por una cornisa grande que descansa sobre cuatro pilastras, termina con una balaustrada y en la parte central una espadaña que tiene en su base un ojo de buey para el reloj y en la parte alta un hueco con dos campanas. La balaustrada está rematada por dos escudos y cuatro perillones y la espadaña por una concha y cuatro perillones pequeños; todos de cantería azul. La torre —la misma de la segunda iglesia— es de forma octogonal y está situada a la derecha de la iglesia con una puerta pequeña de entrada y en la parte alta tres huecos para las campanas y una puerta de comunicación con el techo del templo, rematada por ocho pequeños perillones y una aguja octogonal coronada por una veleta. Consta en su parte interior de una escalera de abanico y está construida con cantería amarilla y data, como se ha dicho, de principios del siglo XVIII, pues al construirse de 1760 a 1767 la actual basílica, fue adosada ésta a la antigua torre. Las naves laterales tienen, además, una puerta al norte y otra al sur; cada una con cinco ventanales y otras tantas vidrieras artísticas representando los misterios gozosos y gloriosos del rosario. Las paredes laterales exteriores tienen seis pilastras con seis perillones; en las cuatro esquinas del crucero cuatro perillones grandes y para el desagüe de los tejados diez gárgolas. Hay dos sacristías, cada una con su puerta grande de

comunicación a la iglesia y de la del sur con puerta de comunicación a otras dependencias y a la calle y dividida por un arco grande de medio punto de piedra y un cancel. En la misma, junto a la puerta de la calle, hay un aguamanil de cantería amarilla de estilo románico. La sacristía de la parte norte con cuatro ventanillos y una puerta de comunicación con el coro, un arco grande de piedra como el anterior y en la segunda parte, la escalera amplia de abanico, toda de piezas de piedra enterizas, sostenida por dos columnas también de piedra con el fuste de una sola pieza y pasamano de tea, la que da acceso al antecamarín de la Virgen, que consta de dos puertas: una, grande, magnífica, de tea labrada con rosetones de metal amarillo, embocadura, pestilleras y pasadores y bisagras del mismo metal, que comunica con el camarín, y otra, también de tea labrada, más pequeña, que comunica con otro salón y dos ventanas y barandal también de tea. Detrás del altar mayor y sobre el coro que tiene cuatro puertas, dos para el presbiterio y otras dos para las sacristías, y un arco amplio en la parte central donde se halla el tabernáculo, más dos pequeños ventanales hacia el patio con piso y sillería de tea, se encuentra el amplio camarín de Nuestra Señora del Pino<sup>14</sup> con dos ventanas hacia el patio y puertas de tea labrada y hojas de vidrieras, la vitrina donde se guarda la imagen de la Virgen, y otra puerta igual a la de entrada que comunica con la sala de las alhajas. Ésta, con dos ventanas, una a la calle y otra al patio con puertas de riga y hojas de vidrieras y una puerta de tea labrada que pone en comunicación esta sala con la de los mantos, y ésta,

a su vez, con una ventana a la calle con puertas de tea y hojas de vidrieras y una puerta también de tea labrada que comunica al balcón que da al presbiterio sobre las puertas de las sacristías. El salón llamado de las flores tenía una ventana a la calle con hojas de vidrieras y una puerta y balcón igual al de la sala de los mantos, y una escalera de tea sin barandal que comunicaba con un desván, el que tiene cuatro pequeñas vidrieras artísticas que dan al presbiterio y un ventanillo a la calle. Debajo del coro y con entrada por la sacristía del sur había un sótano, ya inutilizado, con dos ventanillos para el patio. La capilla del bautisterio tiene dos puertas: una de balaustres de tea que comunica con la iglesia y otra, también de tea tallada y balaustres en la parte superior, que comunica con una pequeña habitación y dos ventanillos de riga y cristales.

Actualmente el templo ha sido objeto de unos muy importantes trabajos de consolidación y mejora que lo han enriquecido y asegurado con toda garantía y tranquilidad para las personas que a millares lo visitan diariamente. Obra que duró del 3 de mayo de 1968 al 16 de diciembre de 1969.

El terreno de la Villa de Teror donde apareció la devota imagen es, en gran parte, quebradizo. En donde se asienta el casco de la villa no hay solidez. Este es el motivo de que se hayan sucedido tres iglesias. Por lo que respecta a la actual, a los veinte años justo de su construcción —1767—, se descubrieron importantes grietas en las fachadas y muros, y así continuó el peligro cuyo proceso, hasta principios del siglo XIX, describe el profesor Rumeu de Armas.<sup>15</sup> Ya des-

de aquellos primeros años cundió el pánico, pero continuaron las grandes concentraciones de peregrinos. En 1801, la ruina se consideraba inminente. El obispo Verdugo decreta la clausura del templo y traslado de la imagen a la Casa de la Diputación Capitular, entre 1803 y 1810. Dictamina Luján Pérez que se demoliera el templo y se cimentara en paraje distinto. Lorenzo Cáceres, tinerfeño, viene a Teror enviado por el obispo. Recomienda la reconstrucción de un nuevo templo, y que se podía consolidar el edificio actual. En 1804 se produce un nuevo informe negativo de Luján Pérez. El obispo decreta la demolición. Los terorenses desobedecen y se amotinan. Se impugna ante la Real Audiencia la decisión episcopal, la que pide informe al prelado y a los peritos —nuevamente a Luján Pérez—. Se consulta al Consejo Real. Recaba su conocimiento la Real Cámara de Castilla, que pide informe a la Real Academia de Bellas Artes. Se produce un compás de espera por la invasión de Napoleón. Baja la Virgen del Pino a Las Palmas y se provoca el motín de 1808. La Audiencia, al fin, falla por su cuenta de que comenzasen las obras de restauración, según los planes de Lorenzo Cáceres. En 1809 se reúnen los materiales. En 1810 se procede a la restauración y consolidación proyectadas. En 1918 se emprendió el arreglo del piso de la iglesia y presbiterio, que estaban cuarteados. Sobre un fuerte firme se colocó granito rojo que pronto se partió por varios sitios. En 1929, ya al frente de la basílica don Antonio Socorro Lantigua, fue necesario inyectar gran cantidad de cemento en la parte izquierda del frontis, junto a la torre, porque las grietas eran



tan enormes que, una vez descarnadas, se entraba el brazo perfectamente de un lado a otro.

En 1934, mientras se renovaban las pinturas del templo, fue preciso llamar urgentemente al arquitecto diocesano don Rafael Masanet porque la clave del arco central, frente al altar mayor, se hundía, siendo necesario sustituirla y poner otra nueva.

En 1959 se observa una rotura vertical del arco que está sobre el púlpito, así como la abertura del artesonado de escayola de toda la nave central amenazando caerse las planchas. Entonces, el 4 de febrero, una vez terminada la visita del Nuncio de Su Santidad en España, hoy cardenal Antoniuti, se avisó al arquitecto, señor Margarit para que inspeccionara el lamentable estado de la basílica. Éste ordenó que se pusieran unos "testigos" con las fechas a ver el tiempo que tardaban en abrirse, pero como era inminente la amenaza de hundirse parte del arco y venirse al suelo las planchas de escayola, fue necesario inyectar cemento y que un yesista restaurara las grietas del artesonado.

En 1961 un pequeño temblor de tierra en Teror afectó al estado precario del templo, abriéndose más grietas en el coro, en los camarines y el bautisterio. Nueva reparación, porque se estaba en las vísperas de Semana Santa y en seguida vendrían las solemnidades de la Patrona, que convierten a la isla entera en romería.

En febrero de 1962 visitó el santuario don José María Martínez y Sánchez Arjona, ministro de la Vivienda, a quien se mostró las enormes grietas de camarines, paredes, arcos y pisos, prometiendo enviar lo

antes posible una comisión de la Dirección General de Arquitectura para estudiar la solución. La comisión, presidida por el Sub-Director General de Arquitectura, don Fernando Ballesteros, llegó a Teror el 13 de junio del mismo año, y se empezó, entonces, a estudiar las causas que motivaban el estado ruinoso del santuario. A principios de 1963 don Miguel Ángel García Lomas, Director General de Arquitectura, con el Director de la Escuela Técnica de dicho Ministerio don Juan del Corro, inspector de obras don Santiago Climent, acompañados del Delegado de la Vivienda don Pedro Gómez Cantolla, los arquitectos señores Boyer y de la Peña y varios más hicieron una detenida inspección no sólo en el templo, sino también en el palacio episcopal y en las casas afectadas del mismo mal.

En los años 1964 y 1965 siguieron las visitas de ingenieros y arquitectos del Ministerio de la Vivienda y de varios arquitectos e ingenieros suecos y alemanes..., hasta que en 1966 llegó don Pedro Nieto Antúnez, ministro de Marina, quien observó el lamentable estado del santuario y, tomando nota, muy impresionado, dijo al párroco que en llegando a Madrid hablaría no sólo al ministro de la Vivienda, sino también al Caudillo para poner remedio a esto lo antes posible. Y, efectivamente, según declaró el Ministro de la Vivienda, en el primer Consejo de Ministros, el señor Nieto Antúnez, al dar cuenta de su viaje a Canarias, habló del peligro que corría la basílica de Nuestra Señora del Pino y de la urgente necesidad de su reparación y consolidación, diciendo entonces el Jefe del Estado: “Conozco perfectamente la basílica de Teror

porque he tenido la suerte de estar postrado a los pies de la Virgen del Pino, y desde este momento tomo este asunto bajo mi dirección personal y quiero, señor ministro de la Vivienda, que —de ser posible— mañana mismo empezaran las obras de reconstrucción de la basílica”. Y, en efecto, inmediatamente empezaron las perforaciones, que se hicieron seguidamente alrededor de la basílica y hasta en el palacio episcopal, dando por resultado que el templo estaba cimentado sobre una losa de barro de cuatro a cinco metros de espesor y luego arcilla suelta hasta los cuarenta y un metros de profundidad en que se encontró la roca, por debajo de la torre.

Hechas las catas y enviadas las muestras a Madrid para su análisis en 1967, vinieron el Director General de Arquitectura, don Miguel Ángel García Lomas, don Juan del Corro, don Santiago Climent y varios arquitectos e ingenieros del Ministerio, el Gobernador Civil de la provincia, don Antonio Avendaño Porrúa, el Presidente del Cabildo Insular de Gran Canaria y de la Mancomunidad de Cabildos, don Federico Díaz Bertrana, el personal de la Delegación Provincial de la Vivienda, además de los arquitectos suecos y alemanes que habían hecho estudios sobre la cimentación. Reunidos en el salón de actos del Ayuntamiento de la villa, con asistencia del párroco y sacerdotes de Teror, y corporación municipal, se expusieron los pareceres técnicos de los arquitectos e ingenieros extranjeros. El señor del Corro rebatió maravillosamente las opiniones extranjeras —el técnico alemán había defendido que se podía consolidar con inyecciones de agua

de cristal— y se acordó que, a la mayor brevedad posible, se hicieran los proyectos de consolidación y se anunciase la subasta.

Presentados por varias compañías constructoras los proyectos, a principios de 1968, el Ministerio, que había ya presupuesto veintisiete millones de pesetas para empezar las obras de consolidación de la basílica, eligió el proyecto presentado por la compañía “Entrecanales y Távora S. A.”, por valor de veintidós millones seiscientas mil pesetas. Aprobada la subasta, empezaron a fines de marzo de 1968 los preparativos para iniciar los trabajos que comenzaron el 3 de mayo del dicho año abriendo alrededor de todo el templo unos bataches de cuatro y medio y cinco metros de profundidad, rellenándolos luego a ochenta centímetros de espesor con hierros de gran calibre y cemento; lo que luego se realizó por todo el interior exactamente igual que por fuera, dejando las paredes completamente prensadas. Después se hizo igual consolidación en cada una de las columnas, uniéndolas a igual profundidad y espesor unas con otras, dejando así la fábrica consolidada para muchos siglos. El estado de las paredes era tan lamentable que, temiendo se derrumbara el camarín de la Virgen por la parte posterior del coro, se inyectaron en una sola grieta treinta y dos sacos de cemento.

El día 9 de diciembre del mismo año 1968, vino nuevamente el ministro de la Vivienda, quien, después de inspeccionar detenidamente todas las obras de consolidación realizadas y los planos de las restantes, no pudo menos de decir: “Me voy muy satisfecho de los

trabajos realizados, porque veo que esto es 'obra de romanos', pero no me quiero marchar —dijo al párroco— sin decirle que voy completamente convencido que el mayor milagro que ha hecho la Santísima Virgen del Pino a través de los siglos ha sido que esto no se haya hundido estrepitosamente". En efecto, hasta este momento, ni el ministro, ni el párroco ni nadie sabía el estado peligrosísimo de los techos de la basílica que aparecieron luego con la mayor parte de las maderas completamente podridas, siendo urgentemente necesario levantar todos los techos y sustituirlos por grandes cerchas de hierro después de cerrar la parte superior de las paredes con grandes viguetas de hierro y cemento. Luego, entre viga y viga de hierro, se colocó la bovedilla recubierta de una capa de cemento y, encima de ésta, otra capa de *pichi* para luego colocar la teja, quedando así toda la techumbre impermeabilizada.

También los pisos han sido totalmente renovados con cantería azul de Arucas y planchas de mármol rojo que entonan perfectamente con el color de las columnas y con los capiteles y arcos que han recobrado su prístina belleza de la piedra rojiza de Teror.

Las obras de consolidación se dieron por terminadas en su primera fase por el Inspector de Obras del Ministerio de la Vivienda, don Santiago Climent, el día 16 de diciembre de 1969.

La segunda fase de los trabajos de restauración del santuario empezó el día 3 de febrero de 1970, derribándose la parte posterior de la basílica donde se hallaban instalados los servicios del templo con el sa-

lón parroquial, y actualmente se levanta el nuevo edificio que, como prolongación de los camarines de Nuestra Señora del Pino, completará la maravillosa estructura de la basílica-santuario mariano de Teror.

\* \*  
\*

Dentro del complejo religioso o parroquial de Teror hemos de contar el palacio que la Mitra posee a las espaldas de la iglesia del Pino, construido en unos terrenos que habían sido de Juan Pérez Ximénez.

Fue un regalo del pueblo agradecido a lo mucho que los obispos Morán y Delgado habían hecho en la construcción de su templo, a propuesta del canónigo Lugo y del coronel de la Rocha. Eran dos casas unidas que se comunicaban por dentro, separadas de otras dos que se estaban haciendo para ser alquiladas por cuenta de la parroquia. Se puede ver de este palacio un dibujo hecho en 1851, en la obra *Gran Canaria a mediados del siglo XIX*.<sup>16</sup>

En el acta de la donación se hace constar que en la puerta que mira al sur se le pondría un escudo para que en todo tiempo constara que dichas casas eran de la Mitra, y recordara la gratitud de los terorenses a los obispos de la diócesis.<sup>17</sup>

En 1767, en la inauguración del nuevo templo, ya estaba dicho palacio, y sus catorce ventanas aparecen iluminadas.

En la epidemia de fiebre amarilla de Tenerife, en 1862, que, por cierto, no llegó a nosotros, se hospedaron en él los seminaristas que, en invierno de aquel



*Entrada principal del palacio episcopal después de la obra de ampliación efectuada por el obispo Lluçh y Garriga.*



*Fachada de la primera ala del palacio episcopal.*



año, marcharon a sus casas los de Gran Canaria, y subieron a Teror los de las islas restantes.

A fines de enero del siguiente año volvieron a subir los seminaristas de Gran Canaria y permanecieron allí hasta fines de abril en que marcharon a Las Palmas donde terminaron el curso.<sup>18</sup>

En época anterior también se habían hospedado en el palacio de Teror los colegiales de San Marcial que habían subido en burros con sus equipajes.

En 1867, el obispo don Joaquín Lluch y Garriga construyó la otra ala del palacio, poniendo la puerta principal entre ambas, sobre la cual figura el escudo de dicho prelado.<sup>19</sup> De 1881 a 1888 las religiosas del Císter ocuparon también dicho palacio mientras se construía su nuevo monasterio.

## NOTAS

### CAPÍTULO XIII

<sup>1</sup> J. GARCÍA ORTEGA: *Historia del Culto a la Veneranda Imagen de Nuestra Señora del Pino*. Santa Cruz de Tenerife, 1936. págs. 181 y 182.

<sup>2</sup> Don Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu, natural de la isla de La Palma, Arcediano titular de la Santa Iglesia Catedral de Canarias, fue promovido al Arzobispado de la isla de Santo Domingo, alias la Española, Primada y Metrópoli de las Américas. Llegó la noticia a Gran Canaria el lunes 29 de julio de 1737 entre las cinco y seis de la tarde. *Libro de Recuerdos 1723-1743*. [Folio 231 vt°.]

Fue consagrado en el altar mayor de la Catedral por el obispo Dávila, el deán Massieu y el Tesorero Manrique, el domingo 17 de agosto de 1738. El día antes se hicieron grandes juegos en la plaza mandados por su padrino y sobrino el coronel don Lázaro Álvarez de Abreu que vino a la función. [Folio 231 vt°.]

El 21 de agosto de 1737 el nuevo Arzobispo de Sto. Domingo consagró las cuatro campanas de la torre de la catedral con los nombres siguientes: Ntra. Sra. Santa María de la Antigua, la campana que cae a la plaza; la de enfrente, que cae sobre la iglesia, San Pedro Apóstol; la que cae sobre la puerta mayor, Santa Ana; la de enfrente que mira hacia San Martín, San Joseph, y la del Reloj, San Juan Bautista. El esquilón de la torre lo consagró el obispo de estas islas don Pedro Manuel Dávila en su palacio. [Folio 242 vt°.]

Los tonos de estas campanas son: *mi* la del este; *fa* la del norte; *fa sostenido* la del sur y *sol* la del oeste. En 1853 se encargó a Sevilla una nueva para sustituir la de *fa*, rajada, y no supieron darle tono adecuado quedándose con medio tono más bajo. Las cuatro campanas pesan 114 quintales, 13 arrobas y una libra y costaron 37.650 reales de vellón.

<sup>3</sup> VIERA Y CLAVIJO: *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*, tomo IV.

<sup>4</sup> El 23 de febrero de 1764 estuvo en Las Palmas la Virgen del Pino "para implorar el remedio a las necesidades que afligían las Islas de falta de salud y lluvias". Fue un año milagroso en frase de todos.

Todavía no había llegado la Virgen del Pino a la ermita de San José del Álamo, cuando ya estaba lloviendo en la cumbre. El cura Lázaro Marrero nos cuenta, en el *Libro Segundo de Mandatos*, que en esta ocasión el obispo Delgado y Venegas asistió a la procesión general de acción de gracias, una vez terminado el novenario de rigor, y que “viendo los favores que Dios hace por medio de esta imagen dijo que la Virgen del Pino hacía cuanto quería y cómo quería.”

De este prelado es también la oración: *Madre y Señora del Pino, ¿para cuándo son tus milagros?*, que calmó la tempestad, camino de la Gomera, un 30 de agosto, y que nos cuentan el *Libro de los Milagros* y ÁLVAREZ DE SILVA.

<sup>5</sup> Oigamos lo que cuenta DIEGO HENRÍQUEZ de don Bartolomé García Ximénez, el donante de la gran lámpara genovesa a la catedral de Canarias:

Hallóse en Canaria, en una ocasión, que, por la general calamidad, se trajo a la ciudad esta Señora del Pino. Y los días que estuvo en ella la Santa Imagen fue tal la asistencia del santo prelado al coro, donde la tenía presente, que olvidaba las puertas por donde salir de allí.”

Llegóse a él en una siesta un prebendado, mientras las campanas significaban las vísperas, y porque le conocía lo apasionado de su devoción a N<sup>ra</sup>. S<sup>a</sup>. de Candelaria, le dijo por tentarle:

—¿Qué siente V. S. de esta Señora del Pino?

A que respondió el devoto prelado, con discreción digna de su inteligencia, estas bien significativas palabras:

—Nuestra Señora de Candelaria es la Madre de Dios, y esta Señora del Pino es la Madre de la Gracia.

Es decir la Candelaria, a quien llama primera isleña cristiana, respira grandeza; la del Pino, gracia y dulzura.

<sup>6</sup> El obispo Servera que, desde el año 1770, asiste a Teror a la fiesta de septiembre oficiando de pontifical y siguiendo en la procesión y a las calendas, nos recuerda que hay en Teror una imagen de María a quien se debe tanto culto. [*Libro 2.º de Mandatos.*]

<sup>7</sup> Don Antonio de la Plaza es un amante fervoroso de las cosas del Pino. A su generosidad se debe el empedrado de toda la plaza, la segunda basa de los fanales y la mesa de las andas de plata. Él afirmó que “el Santuario de Teror es el de más devoción y riqueza de la Isla y es visitado por personas de toda la Isla y por extranjeros”. [*Libro de Entierros y Funerales*, Teror, fol. 152.]

En una curiosa carta suya, escrita desde Medina Sidonia a su amigo el canónigo Miguel Mariano de Toledo, con fecha 17 de septiembre de 1793, le dice, añorando las fiestas del Pino:

“Conservo muy afectuosas memorias de las Islas y de los isleños, y

más del feliz lugar de Teror, cuya distancia y agua que media me impide ser uno de los concurrentes a la novena, y hasta de los bailes de la noche del siete...”

Esta carta se guarda en Santo Domingo, en la carpeta de la ermita de San José, costeadá por él.

<sup>8</sup> Mucho agrada al obispo Codina el esplendor del culto en Teror.

El 21 de agosto de 1848 lo encontramos orando ante su imagen y en la fiesta de aquel año tomó parte principalísima.

El día 7 de septiembre asistió de medio pontifical a las primeras *Vísperas, Maitines y Laudes* de Nuestra Señora.

El día 8, de pontifical, cantó la misa y asistió a la procesión.

Por la tarde está en las segundas vísperas, de capa magna, y por la noche todos los días de la novena, de manteletas. [*Libro de Mandatos*, fol. 42.]

En su tiempo tuvo lugar el fatal cólera morbo, que fue “el azote que Díos tuvo a bien mandarnos”.

En esta capital se declaró en la noche del 5 de junio de 1851.

Con ese motivo, el obispo Codina, para evitar aglomeración de gente en Teror, mandó que la fiesta del Pino se trasladara al domingo 9 de noviembre y el día de las Marías al domingo siguiente.

Sin embargo, fue tan edificante y tan grande el gentío el día del Pino, que hubo necesidad de cantarse la misa y descubrirse el camarín en atención a los fieles de otros pueblos. [Lib. 1.º de *Funerales y Entierros*.]

<sup>9</sup> Fue Urquinaona un gran obispo que se pasaba largas temporadas en Teror. Predicó un novenario completo en las fiestas del Pino.

Visitando su camarín, el 12 de octubre de 1879, al ver el tesoro de la Virgen dijo que todo aquello le demostraba “la gran piedad de los fieles y la extraordinaria devoción que, desde antiguo, profesaban a la Santísima Virgen bajo la advocación del Pino.” [*Lib. de Mandatos*, fols. 51 y 54.]

<sup>10</sup> El santo padre Cueto es el prelado de la Coronación de Ntra. Sra. del Pino, el 7 de septiembre de 1905. A su llegada a la diócesis podía impartir dos bendiciones papales. La primera fue en la catedral, pero la segunda la dio en Teror, el 27 de septiembre de 1894, por estar allí —decía él— “la iglesia por tantos títulos preferida.” [*Lib. Mandatos*, fol. 54.]

El día 30 de agosto de 1896 regaló a la Virgen del Pino su Cruz y su anillo pastorales de amatistas y brillantes de un gran valor. [GARCÍA ORTEGA, op. cit. págs. 258 y 264.]

<sup>11</sup> Legajo 29 del *Archivo de la Marquesa de Arucas*.

<sup>12</sup> Libro 1.º de *Entierros*, fol. 252.

<sup>13</sup> GARCÍA ORTEGA, op. cit. pág. 237.

<sup>14</sup> En la entrada del camarín, al finalizar la escalera de abanico, está guardada entre madera y cristal, la famosa Cruz que, según la tradición, está hecha con madera del Pino de la Virgen. Fue primeramente colocada en la iglesia antigua pasando, luego, al sitio donde estuvo el altar mayor. Más tarde estuvo en la capilla de la Virgen de Lourdes, próxima a la Fuente de Agua Agria, en una ermita propiedad de don Juan Guerra, natural de Teror, cura que fue de San Agustín de Las Palmas, de donde fue llevada a las obras de la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús en Arbejales, y de allí traída por eficaz gestión del canónigo García Ortega.

<sup>15</sup> ANTONIO RUMEU DE ARMAS: *El Santuario de Ntra. Sra. del Pino*. Diario "Falange" Las Palmas, 8 de septiembre de 1962. Las Palmas de Gran Canaria.

<sup>16</sup> GARCÍA ORTEGA, op. cit. pág. 24.

<sup>17</sup> *Libro Fábrica*, fol. 61. Teror.

<sup>18</sup> *Libro de Entierros y Funerales*, 1, Teror.

<sup>19</sup> El 22 de julio de 1789 compró la fábrica del Pino a las monjas de San Bernardo una huerta detrás de palacio por la cantidad de 450 pesos corrientes. La escritura se hizo ante el escribano Juan Reyes de Cabrera. La descripción de la huerta que se hace en dicha escritura es curiosa, porque nos señala las tierras de la Cofradía del Pino junto a las cuales estuvo la primera ermita:

"Pedazo de tierra de labradío, con diversos árboles frutales, a espaldas de la nueva Iglesia y Casas de Palacio Episcopal y demás correspondientes a dicha Fábrica, compuesta de fanega y media de sembradura, poco más o menos, incluso el hueco de la barranquera que la atraviesa, y linda en todo por el lado del Naciente con tierras concursadas por bienes de Juan Pérez Ximénez, y que hoy pertenecen a dicha Fábrica Parroquial, donde está construido el Palacio Episcopal y demás casas ya citadas; por el Poniente, con tierras de Juan de la Cruz Ortega; por el Sur, camino real que va a las Roxadas; y por el Norte, con tierras de la Cofradía de dicha Milagrosísima Imagen de Nuestra Señora del Pino."

Esta huerta la dio al convento doña Estefanía Balboa Pación, religiosa profesa, como parte de su dote, por escritura ante el escribano Juan Gil Sanz, el día 28 de mayo de 1637. La había adquirido en compañía de su hermana por compra a doña Úrsula Cabrejas el día 2 de octubre de 1630 ante el escribano Juan García Cabeza. [Carpeta del archivo de Teror donde están las Constituciones del Coro.]

XIV

LAS ERMITAS DE TEROR

¿Por qué no iba a estar el valle de Teror, como toda la isla, sembrado de ermitas? San Matías, San Isidro, Las Nieves del Palmar, San José del Álamo... Todas ellas forman parte de la historia de Teror e integran la biografía de Gran Canaria. Unas en pie, otras desaparecidas, los viejos libros las mantienen vivas y entrañablemente evocadas.

El culto al apóstol San Matías es antiquísimo en Teror. Ya en la segunda visita del obispo Cristóbal Vela a la iglesia del Pino, el 13 de diciembre de 1579, se habla de “una imagen del Sor. San Matías de bulto con capa de tafetán” en aquella iglesia.<sup>1</sup>

Y más tarde, el 26 de octubre de 1583, en los Libros de Fábrica del Pino se habla de la ermita de San Matías y de su prioste. Y es sabido cómo el 23 de mayo de 1599 dicha ermita servía de parroquia por haberse tirado la iglesia vieja y no haberse techado la nueva.

Hacia el año 1601 debió adquirirse la imagen de San Matías, según se desprende del siguiente recibo de las cuentas de aquel año:

Más recibí de Pedro Alarcón ochenta y ocho reales que tenía en su poder de los vecinos para un San Matías.<sup>3</sup>

A esta ermita pasaron los dos notables retablos de madera de pincel, de San Matías y San Gregorio, que estaban en la iglesia del Pino en 1582.<sup>3</sup>

En su visita del 20 de julio de 1733 el obispo Dávila la encontró en ruinas y sin ornamentos, por cuya causa la imagen del santo se hallaba en la parroquia.<sup>4</sup>

El Tesorero don Luis Manrique hizo testamento ante Pablo de la Cruz Machado el 28 de enero de 1749 y se abrió el 19 de mayo del siguiente año. En él se dejan bienes suficientes para que todos los domingos y días de precepto se dijera misa en esta ermita de San Matías, y ordena, además, que con sus bienes esta ermita, que está más arriba del pueblo, se traslade al cortijo de Osorio, al paraje que pareciere más conveniente. Mas no debió cumplirse este deseo de Manrique, ya que el 18 de septiembre de 1759, el Visitador don Estanislao de Lugo tiene necesidad de mandar que:

...habiendo reconocido lo detrimentado que ha la ermita de San Matías, cita en este lugar de Teror y que mucho tiempo ha se halla la Imagen del Santo en la Iglesia Parroquial por no estar allí la decencia que le corresponde, que el Vble. Cura notifique a los vecinos de dicho lugar la reparen y traten con el aseo que se debe, y de no hacerlo dentro del término que parezca necesario, se mandará cerrar para siempre y colocar la Imagen en la Iglesia Parroquial; como asimismo si hubiere alguna persona que se obligue a su reedificación y manutención, se le concederá el patronato perpetuo de ella en la forma ordinaria.





*Una vista del convento de Dominicás, en Teror, en cuyo solar estuvo la antigua ermita de San Matías.*

A pesar de todo la ermita no volvió a levantarse. Una cruz señalaba el sitio del altar. Sus cimientos pudieron verse hasta que se construyó el actual convento de Dominicas de la Enseñanza, en el lugar conocido todavía por San Matías.

La imagen del santo continúa en el santuario de la Virgen del Pino.

\*\*\*

Otra ermita también muy antigua es la de Las Nieves, en una cueva que curiosamente se adentra en un enorme peñasco, en el barrio del Palmar.

El 22 de diciembre de 1679 se puso una nota en un libro de capellanes de la iglesia del Sagrario, que afirma no estarse diciendo en aquella ermita unas misas de fundación por falta de sacerdotes, y se autoriza celebrarlas en otro lugar.<sup>5</sup> Esta ermita, que hoy tiene la Virgen de las Nieves, aparece por primera vez en un inventario hecho en 1714:

Primeramente se pone por inventario la dicha ermita que hicieron los vecinos de aquel Pago, por estar la imagen con indecencia en una Cueva.

Las imágenes de la ermita que visitó el 20 de julio de 1733 el obispo Dávila y las encontró en buen estado, eran las de la Virgen de las Nieves, de una vara de alto, y un San Nicolás. Los vecinos comenzaron a reunir plata para la corona de la Virgen desde antes de 1732, quedando inventariada dicha corona en las cuentas aprobadas en 1766. También le hicieron una media

luna de plata hacia el año 1793. Estos datos los hemos visto en el libro de la ermita que guarda el archivo de Teror. Anteriormente hubo otro libro que se perdió, y, a pesar del expediente que se hizo para saber su paradero, no se encontró jamás.

\*\*\*

En el caserío que lleva su nombre nos encontramos con la ermita de San Isidro, del pago de Arbejales, construida por el Doctoral don Juan González Falcón, a fines del siglo XVII. Cumpliendo la ley de entonces, tuvo que hacer expediente de utilidad ante las autoridades eclesiásticas.

El 28 de septiembre de 1684 formalizó la obligada escritura de dotación ante el escribano Lázaro de Figueroa. Y el 4 de octubre del mismo año dirige al Cabildo la solicitud, pidiendo autorización para fabricar dicha ermita en una suerte de tierra que posee en Arbejales, de forma que su testero principal y puerta salga al camino, que va a los Tirajanas :

Y por utilidad de los vecinos y a gloria y honor de Dios y su Santísima Madre, trató de fabricar en dicho término, en dichas huertas contiguas a las casas de ella, una ermita en honor del Bienaventurado San Isidro Labrador, la cual ermita he de fabricar de suerte que el testero principal de ella con las dos esquinas y puerta salga al camino que va de dicho lugar de Teror al de la Vega, Tirajana, Tejeda y otros lugares, por ser la parte más cómoda y sitio mejor que tengo donde fabricarla, y porque estando cerca y contigua a las casas estará más bien guardada.

Se hizo la ermita de San Isidro en 1685, pero se derrumbó antes de inaugurarse, por no tener la madera de los techos bien ajustada. Se hizo de nuevo en 1686, pero con madera de tea bien ajustada y con cantería azul, y se colocaron en ella las imágenes de San Isidro, de la Virgen y de San José. Su bendición tuvo lugar con gran solemnidad y asistencia de muchos sacerdotes y religiosos.<sup>6</sup>

La campana fue desde Teror a cambio de un reloj, ...aunque el reloj vale más que dicha campanita por ser pequeña.<sup>7</sup>

En un inventario del libro de la ermita, de donde hemos sacado los datos anteriores, hecho antes de 1719, se habla de una imagen de Santiago:

Al pie del Santo Cristo una hechura de Santiago de asabache de una sola pieza con una plancha de plata detrás.<sup>8</sup>

Con la ermita de San José del Álamo llegamos al lugar histórico más unido a Teror por su significación en las bajadas de la Virgen a la ciudad.

San José del Álamo es un paraje que fue llamado así por la frondosa alameda que por sus contornos había cuando se hizo la ermita. Cuatro o cinco casas altas de labradores animaban el lugar donde se alzó la ermita dedicada a San José. Como hospicio de la Virgen del Pino en sus bajadas a la ciudad, fue hecha en 1677 con las limosnas de los fieles y una ayuda del Cabildo Catedral de 550 reales. El obispo Dávila, que estuvo en ella el 20 de julio de 1733, la encontró en buen estado, según rezan sus libros de visitas.

Sobre su puerta principal estuvo la siguiente lápida, que hoy se conserva en la “Casa de Colón” de Las Palmas :

Siendo el Capitán y Sargento Mayor D. Juan Coello de Portugal, Caballero del Orden de Santiago, Corregidor y Capitán de guerra de esta Isla por su Majestad mandó hacer esta Ermita para hospicio de Ntra. Sra. del Pino, de limosna que se juntó de los devotos de ella, siendo Cura el Ldo. Juan Rodríguez, y Alcalde Juan Francisco Suárez, año de 1677.<sup>9</sup>

Hoy la ermita ya no existe, pero frente a sus ruinas y al otro lado del camino se levanta sobre tres peldaños una vieja cruz de tea.

El Cabildo construyó también allí hospedaje para los Comisarios, mientras todos descansaban al mediodía.<sup>10</sup> Al frente de esta casa del Cabildo estaba en 1806 María Manuela Sánchez. Y, según hemos visto en legajos corrientes de Colecturía de la Catedral de Canarias, la tal María Manuela Sánchez pidió que no se le despidiera de la casa de San José del Álamo, que custodiaba desde hacía ocho años. Se había llevado consigo a su padre, ya anciano, para atenderlo, y como le había estropeado unas espigas al capitán don Isidro Romero, éste la amenazaba con quitarla de allí, a pesar de que su padre ya había salido. El 28 de julio de aquel año el Deán mandó que se informaran de los verdaderos motivos del asunto.<sup>11</sup>

\*\*\*

Hay otra ermita que ya no existe y, aunque no aparece en territorio de Teror, está vinculada íntima-



*Ermita de Las Nieves, en el Palmar de Teror.*



*Ermita de San Isidro, en el pago de Arbejales, del término municipal de Teror.*

mente al Pino. Nos referimos a la ermita de “La Calzada” o del “Barranco del Dragonal”, construida por don Matías Lorenzo Fernández, capellán de Su Majestad en la Iglesia Catedral de Canarias, en los primeros años del siglo XVIII.

La iglesia más cercana que tenían los cien vecinos de aquellos barrios era el oratorio de los Padres de la Compañía, bastante retirado. Conocemos el expediente original de utilidad, hecho por don Matías Lorenzo, durante los meses de febrero y marzo de 1705, en el que van desfilando, como testigos, don José Leal de Castilla, Receptor de la Audiencia, don Luis de Alarcón Norman, don Vicente Guerra Montesdeoca, capellán de Su Majestad, y don Lorenzo Román, músico de la ciudad de Las Palmas y que había sido Alcalde de San Lorenzo. Todos ellos reconocen la gran utilidad que se sigue a los vecinos del Dragonal y La Calzada de fabricar dicha ermita en la hacienda de don Matías Lorenzo, precisamente en el paraje donde hace alto y descanso la gente que trae a la imagen de Santa Brígida a la ciudad, cuando las bajadas de la Virgen del Pino. Con la ermita, ya Santa Brígida, en aquellas ocasiones, no quedaría a la intemperie y con indecencia en el campo: tendría su hospicio como la Virgen del Pino en San José del Álamo.

La ermita se hizo con el título de Nuestra Señora de la Concepción, y la escritura, obligándose a costear sus reparaciones y sus misas los días de precepto, fue hecha por don Matías Lorenzo, cumpliendo lo ordenado por el Deán y Cabildo, sede vacante, el 4 de abril de 1705. Don Matías Lorenzo murió en Las Palmas



y fue enterrado en la capilla de San Francisco de Paula, de la catedral, el 10 de julio de 1718. El obispo Codina fijó en esta ermita de Nuestra Señora de la Concepción, de modo provisional, la primera parroquia de Tafira, el 30 de julio de 1830, mientras se construía otra iglesia mayor, como así fue, conservando actualmente el título de la Concepción.

## NOTAS

### CAPÍTULO XIV

<sup>1</sup> Lib. I de Fáb. fol. 52.

<sup>2</sup> Lib. de Fáb. fol. 237 vt°.

<sup>3</sup> *Ibidem*, fols. 62 vt.° y 160.

<sup>4</sup> Lib. Visitas, fol. 179.

<sup>5</sup> Protocolos de San Agustín I, fol. 328 y Cartilla, fols. 15 y 18.

<sup>6</sup> “En este lugar de Teror en el sitio de los Arbejales por el Sr. Dr. don Juan González Falcón Can. Doctoral de la Santa Iglesia Catedral de estas Islas y en hacienda suya fabricó una ermita con el título y avocación del Sr. San Isidro Labrador Patrón de la Villa de Madrid en el año pasado de ochenta y cinco y antes de estar bendita se cayó y en este de ochenta y seis la volvió a hacer y fue bendita por dicho Sr. Canónigo Doctoral y dijo en ella la primera misa en 27 de noviembre de este presente año de 86, día que celebra la Iglesia Catedral su dedicación y asistieron y dijeron misa dicho día en dicha ermita cantada el Br. Juan Rodríguez de Quintana, Cura de este lugar y rezadas el Lid. don Juan González Travieso Vble. Cura de Sor S. Lorenzo, el muy Rvdo. P. Fr. Manuel. Religioso de S. Agustín y Definidor de esta provincia de Canaria y el Licdo. Francisco Gil de Oxeda, Ayudante de Cura de esta Santa Iglesia y se halló y asistieron mucha gente, es la ermita capaz, está encalada y bien adornada y tenfa de presente una Imagen de un Santo Cristo de vulto con su piana y en ella unos viriles con algunas reliquias de Santos —un Niño Jesús— una Imagen de Ntra. Sra. y otra de Sr. San Joseph todos de vulto, [todas de vulto] de Imágenes no hay otra cosa, dos casullas de tela encarnada, dos albas con sus amitos y sngulos, dos pares de corporales con frontal encarnado, unos manteles, un cáliz de plata con su patena —dos vinageras de plata con su salvilla— dos campanillas de metal con su asetre de lo mismo sirve de pila de agua bendita, está el altar y credencia fabricado de azulejos y en su sacristía tiene su cajón con sus llaves para guardar sus ornamentos, todo lo cual doy fe yo el dicho Cura aver visto y pasado ante mí dicho día y para que conste in perpetuo lo pongo en este libro. Juan Rodríguez de Quintana, D. Juan González Falcón, Francisco Gil de Oxeda.

Después de la bendición de dicha Ermita se puso y colocó la Imagen de bulto de Sr. S. Isidro su Patrón y un cuadro grande en el testero del altar y otros ornamentos que consta en su libro de inventario que está en el cajón de la Sacristía de dicha Ermita. [Folio 57 vt°. del Libro 2.º en que se escriben las limosnas de la Virgen del Pino.]

<sup>7</sup> JOSÉ GARCÍA ORTEGA: *Historia del culto a la veneranda imagen de Ntra. Sra. del Pino*. Págs. 92 y 93.

<sup>8</sup> Libro de la Ermita de San Isidro y Libro 3.º de *Fábrica de Teror*, fol. 54.

<sup>9</sup> GARCÍA ORTEGA, ob. cit. pág. 107. El autor consigna que la pequeña iglesia tenía unos 15 metros de longitud por 6 de anchura; una puerta con arco de medio punto y doblaje de cantería en el frontis, inmediato al camino, y otras dos laterales.

<sup>10</sup> *Libro de Administración de la Catedral*, fols. 148 vt°. 1668.

<sup>11</sup> Notas sobre la Casa de apeo en San José del Álamo:

*Viernes, 22 de enero de 1779*: Que se fabrique en San José del Álamo una sala con puerta y dos ventanas, cocina y pasadizo de correspondencia.

*El 19 de enero de 1779*: Se trató si en la ermita de San José del Álamo, en donde la Diputación hace descanso de la Imagen de N.ª S.ª del Pino en su venida y retorno, se habría de edificar una *sala de alojamiento con cocina*.

*Viernes, 7 de mayo de 1779*: Se acuerda poner por obra lo acordado el 22 de enero para hacer la casa de San José del Álamo, pero añadiendo una *despensa* y que se compre el terreno más proporcionado para hacerla.

*Miércoles, 12 de julio de 1780*: Habiéndose representado por el Sr. Cano Vélez encargado de la fábrica de la casa de apeo de San José del Álamo y tener por indispensable el fabricar un *cuarto* destinado para un hombre o mujer que cuide en el discurso del año del aseo de la referida casa.

*Martes, 14 de agosto de 1781*: Se comisiona al Pbro. vecino de Teror don Sebastián González para que *entregue la llave* de la casa de San José del Álamo, recién hecha, a una mujer de notoria probidad y maduro juicio con natural inclinación a la limpieza y aseo y se gratifique a dicho Presbítero por el cuidado que ha tenido en asistir a la fábrica de dicha casa y al acopio de materiales y se le da invertido de 45 a 50 pesos.

*Viernes, 17 de octubre de 1794*: Que se componga la chimenea de la casa de San José del Álamo.

*Jueves, 1 de agosto de 1782*: El Can.º Dr. don Andrés Vélez Domínguez presenta la cuenta de lo gastado por su mano y del presbítero don Sebastián González en hacer la casa de San José del Álamo para

EN LCAP<sup>o</sup> Y SAR<sup>o</sup> MAD<sup>o</sup> M<sup>o</sup>  
 COELLO DPORTVG, CAN DLO<sup>o</sup> ON  
 DS<sup>o</sup> S<sup>o</sup> UAG CRE YCAP<sup>o</sup> AGE DSE<sup>o</sup> YS<sup>o</sup>  
 L<sup>o</sup> P<sup>o</sup> SUMAG<sup>o</sup> M<sup>o</sup> NACESU<sup>o</sup> HER  
 P<sup>o</sup> OSPIC<sup>o</sup> DNR<sup>o</sup> S<sup>o</sup> DEINDLM O SE  
 J<sup>o</sup> TODL DBESDE<sup>o</sup> SE<sup>o</sup> CVEL<sup>o</sup> J<sup>o</sup> V<sup>o</sup> P<sup>o</sup>  
 YACA<sup>o</sup> J<sup>o</sup> V<sup>o</sup> FRAN<sup>o</sup> SVR<sup>o</sup> ANDE M<sup>o</sup> OCL  
 X<sup>o</sup> S<sup>o</sup> 1/

Inscripción en la lápida que estaba en la desaparecida ermita de San José del Alamo, monumento que se conserva en la Casa de Colón de Las Palmas.

el decente alojamiento y parada de las Diputaciones al Santuario de Teror. El Ordinario dio el solar para que se construyera en un cercado perteneciente a San José del Álamo contiguo a la Ermita. El costo de la casa fue de 12.450 reales y 6 ½ cuartos, según se dice en el Cabildo celebrado el 8 de agosto de 1782.

*Martes, 19 de agosto de 1800:* El Hacedor don Francisco Díaz dice que la llave de la casa de San José del Álamo fue dada por don Sebastián Sánchez a José Manuel del Pino por fallecimiento de una vieja que la habitaba sin que se hubiese hecho entrega formal al dicho Pino de los muebles existentes en ella reducidos a diez taburetes de palo maltratado, cuatro bancos, cinco mesas y dos barquetas, añadiendo que según se le ha informado necesita esta casa de algunos reparos. Se encarga a los diputados que vayan este año a Teror averigüen con certeza quien ha encargado al dicho Sebastián el cuidado de esta casa propia del Cabildo y si ha sido por orden suya o de algún señor particular.

*Lunes, 28 de julio de 1806:* A un memorial de María Manuela Sánchez representando que hace ocho años vive la casa del Cabildo en San José del Álamo custodiando sus muebles, y que habiendo traído a su compañía a su padre anciano pobre y elemosinado se le atribuye a éste la falta de algunas espigas que se echan de menos por aquellos contornos por lo que la quieren lanzar de dicha casa sin embargo de haber despedido a su padre de su compañía con harto dolor suyo como es natural, por lo que imploraba la protección del Cabildo por ser una pobre viuda con hijos pequeñitos para que desatendiendo cualquier queja que lleguen a sus oídos le amparen con el abrigo a que está acogida de dicha casa. Se acordó que el Señor Deán procure informarse de la verdad de lo que haya sucedido relativo a los motivos que expresa para quererla echar de la casa esta mujer.

*Viernes, 8 de agosto de 1806:* El Deán informó que no hay cosa de cuidado en los temores que tenía la viuda que vive la casa de San José del Álamo de que la querían lanzar de ella por sospecha de raterías contra su padre. [Legajos corrientes. Está el memorial de María Manuela Sánchez pidiendo el amparo del Cabildo contra el capitán don Isidro Romero que amenazaba quitarla de allí.]

XV

ESTANCIAS DE LA VIRGEN DEL PINO EN  
LAS PALMAS

Muchas son las bajadas de la Virgen del Pino a Las Palmas para hacerle rogativas en la iglesia catedral.

Siempre que había alguna calamidad pública, el Cabildo hacía rogativas a la Virgen de la Antigua, al Cristo de la Vera Cruz y a Nuestra Señora de los Remedios. Y si la calamidad era por epidemia, a San Sebastián y a San Roque. Mas si el estrago público continuaba, entonces la ciudad solicitaba que la Virgen del Pino viniera a Las Palmas.<sup>1</sup>

También en el Sur de la isla, era Tunte el sitio de las rogativas, para lo que subía de su ermita la imagen de Santa Lucía y bajaba del Pinar la de Santiago “el Chico”. Así, el 16 de julio de 1630, Bartolomé Rodríguez, en el Libro de Santa Lucía escribe lo siguiente:

Ítem, entregué a dicho Mayordomo treinta y dos reales que habían dado los vecinos de este lugar cuando la trajeron a la parroquia de San Bartolomé por falta de agua este año 1630.<sup>2</sup>

En cuanto a las bajadas de la imagen de Santiago (el del pinar) tenemos un mandato de Lorenzo Finollo y Venegas, en San Bartolomé de Tirajana, del 26 de

septiembre de 1663, que nos demuestra lo corrientes que eran estas bajadas :

Ítem, mandamos que en trayendo por alguna necesidad la Reliquia de Santiago a esta Parroquia..., sus feligreses le hayan de volver a su Iglesia pasados los nueve días en el día inmediato a ellos, o si por algún temporal no hubiere tiempo a lo mandado, permitimos se detenga hasta el día de mejor comodidad, con tal que no se dilate mucho tiempo y en el que estuviere en la Parroquia, desde su llegada hasta que le vuelvan a llevar, le tengan con la veneración debida con luz de día y de noche, y que cuando le traigan y vuelvan vayan por el camino cubiertas las andas para que no se maltraten.<sup>3</sup>

Por lo que concretamente se refiere a la imagen de la Virgen del Pino, la primera bajada a la ciudad que conocemos fue en marzo de 1607 por falta de lluvia.<sup>4</sup> Coincide esta fecha con otra bajada, en Tenerife, de la Candelaria a La Laguna, según leemos en *Las antiguas ordenanzas* de la isla hermana que dicen:

En el año 1607 hubo por nuestros pecados una grande plaga de cigarrón..., y los Señores Justicia y Regimiento trajeron en procesión a esta Ciudad (La Laguna) a la Santísima y milagrosa Imagen de N.ª S.ª de Candelaria, y la pusieron en el Convento de Señor Santo Domingo para que allí los fieles fueren a pedir el remedio a Dios Nuestro Señor con su intervención.<sup>5</sup>

Fray Diego Henríquez nos cuenta cómo eran las bajadas del Pino en otros tiempos desde su santuario de Teror.<sup>6</sup>

En los momentos de angustia se reunían los Cabildos eclesiásticos y secular y acordaban traer a Las Palmas a la Virgen del Pino. Luego cada Cabildo nom-



braba a dos comisarios. Corrían la voz por la ciudad y daban aviso al cura y al pueblo de Teror de lo acordado, lo mismo que a San Lorenzo, Arucas y la Vega de Santa Brígida. La víspera del día señalado subían a Teror los comisarios provistos de viandas y monedas. Asimismo subía el Gobernador para guardar el orden. Aquella víspera continuaba el templo abierto toda la noche. Y a las primeras luces del alba, ya reunidos todos en la iglesia, plaza y alrededores, se cantaba la misa a la vez que se celebraban muchas otras rezadas. Los comisarios se colocaban con el párroco, alcalde y ancianos del lugar delante de la Virgen que se hallaba en sus andas. Entonces es el momento para que los comisarios hagan el juramento o pleito-homenaje a ley de caballero, en las manos del prebendado más antiguo, de devolver la imagen del Pino en el mismo sitio y lugar en que la recibían; juramento que hasta el 6 de marzo de 1689 se hizo en manos del alcalde de Teror.

Luego se inicia la procesión llevando las andas los señores comisarios, unas veces hasta la salida del templo, otras hasta las afueras del pueblo o hasta el mismo barranco. Entonces se cubrían las andas.

De diez a once de la mañana se llegaba a San José del Álamo, donde había muchos de estos árboles, y se hacía la primera parada para comer y descansar, quedando la imagen en la ermita hecha por el Gobernador y Capitán de guerra don Juan Coello de Portugal, en 1677, para estas bajadas. Los Comisarios repartían entonces abundantes limosnas de viandas y monedas.

Se proseguía, luego, el viaje dos o tres millas más,

hasta salir de lo más agrio del camino, y, descansando de nuevo, ponían a la Virgen en un altar de canto labrado con una cruz de madera de dos o tres varas de alto. Pocos pasos después de esta parada, se unían a la procesión las imágenes de San Juan de Arucas, Santa Brígida de la Vega y San Lorenzo, con sus párrocos, cruces altas, estandartes y multitud de feligreses. En este momento se descubría la cortina delantera de la imagen, que se había cubierto toda al entregarla en Teror los comisarios. La procesión se hacía más lenta. De cuatro a cinco de la tarde se acercaba al monte que hace espalda a la ciudad en cuya cumbre está el Castillo Real y desde el que se saluda con salvas de cañonazos a la Virgen cuando sube el repecho de unos cuatrocientos pasos que existen allí.

“La Cruz de Piedra” se hizo en 1737 a la vista de la ciudad, y, desde entonces, allí descansaba la Virgen, que se descubría del todo y era saludada por el Castillo,<sup>7</sup> junto a cuyos fosos pasaba, y, asomándose a la ciudad, era vista desde las torres de la Catedral que comenzaban a repicar, acompañando todas las campanas de las religiones, conventos y ermitas de ambos barrios.

Luego bajaban a San Nicolás, cuya imagen se incorporaba a la procesión. Aquí los cuatro comisarios tomaban de nuevo las andas y bajando como unos cien pasos más, las ponían en un altar, que hacían expresamente para ella *en la acequia* que había en aquel lugar. Antes de existir la Cruz de Piedra la imagen y andas se descubrían por completo.

El Cabildo, que había salido de la catedral al co-

menzar los repiques llegaba, y su capilla de música interpretaba suavemente sus motetes.

Dicha la oración por el preste, se ordenaba otra vez la procesión, mientras se cantaban las letanías de los Santos. Las andas eran llevadas por los prebendados. Al pasar por la ermita de San Justo y Pastor, en el lugar donde hoy está el cine Cairasco, se le incorporaban estas dos imágenes, hechas en Garachico en 1660 por el escultor Francisco Alonso de Larrea, por la cantidad de 2.400 reales,<sup>8</sup> y que hoy están en custodia en la Casa de Colón.

En la ciudad, como era natural, se enramaban las calles y las casas se vestían de gala con las mejores colgaduras.

Antes de llegar al puente, una compañía militar recibía a la Virgen con repetidas salvas de fusilería. Y en la plaza mayor los soldados del presidio, en los pórticos de las casas del Cabildo civil, saludaban también, al entrar en la procesión, con otra salva de fusilería que coronan las piezas de artillería de campaña colocadas en aquel lugar. Ya en la catedral quedan en el pavimento las imágenes, cada una en su sitio. Dice el preste la oración, y, si hay obispo, la bendición solemne, y no hay más aquel día.

Al siguiente comienza el novenario. El prelado dice la primera y la última misa. Algunas veces, cuando todo termina hay procesión general para que las religiosas de clausura puedan gozar de la vista de la Virgen del Pino.

Para el regreso se avisaba a los pueblos como para la bajada.

La procesión tenía el mismo orden y los mismos cultos que a su llegada. Los dos Cabildos y un gran gentío acompañaban a la imagen de la Virgen del Pino hasta su altar en *la acequia* de San Nicolás, donde la capilla de música la despedía con elogios y motetes. El preste rezaba la oración y si había obispo daba su bendición solemne. Cuatro regidores o cuatro comisarios portaban las andas de la Virgen, y, entre himnos y cánticos, se dirigían al principio del monte y la entregaban a otros sacerdotes y devotos que la llevaban hasta Teror, que la esperaba engalanado. Los Comisarios iban a Teror para devolver la imagen en su iglesia, cumpliendo el juramento que habían hecho. El pleito-homenaje de palabra de caballero quedaba cancelado.

¿Cuál fue el origen del juramento?

Se dice que, en una ocasión en que venía la Virgen del Pino a Las Palmas, corrió la voz de que pensaban dejarla en la ciudad. Y los terorenses se amotinaron y, con las armas en la mano, despidieron a los comisarios. Al fin todo se arregló, haciendo los comisarios el citado juramento.

Y, desde entonces, no se permite se lleve a la Virgen del Pino sin esta diligencia.

También se cuenta que, en otra ocasión en que la descuidaron, al darse cuenta, en San José del Álamo, no permitieron continuar dicha procesión sin hacer allí mismo el juramento.<sup>9</sup>

En la catedral se hacía también un pleito-homenaje siempre que se entregaba el pendón de la Conquista al Alférez Mayor con motivo de las fiestas

de San Pedro Mártir.<sup>10</sup> Tradición que hoy se continúa en la representación del Ayuntamiento.

Mucho se luchó en otros tiempos ventilándose los derechos de preferencia. En 1560 no hubo procesión de San Pedro Mártir para evitar, precisamente, el escándalo que se esperaba, vista la competencia existente entre Oidores y Regidores, sobre el lugar en que deberían ir.<sup>11</sup> Y en las bajadas de la Virgen del Pino a Las Palmas hay también discusiones para ver quién iba antes o después. En una nota puesta en un libro de bautizos de la parroquia de Santa Brígida, que comienza el 17 de enero de 1725, se habla de un pleito, en este sentido, entre la parroquia de Arucas y la de Santa Brígida, que llevaba más de ciento veinte años de existencia.<sup>12</sup> Los autos de este pleito se guardaban en la Notaría de don Francisco Ruiz. Y como el pleito no se había resuelto, se estaban rigiendo por una providencia del provisor que mandaba que si Arucas llevaba la preferencia en la venida de la Virgen del Pino, Santa Brígida la tuviera en la vuelta.

De este pleito se habla también en un libro de la Catedral, titulado *Compendio de noticias importantes para los Maestros de Ceremonias*. Se registra el caso de que en la bajada de la Virgen en 1742 Arucas no asistió.

Pasamos por alto las pretensiones de Gáldar sobre el mismo Teror, en 1808, cuando vino la Virgen a Las Palmas con motivo de la prisión de Fernando VII, episodio del que hablan los libros de Gáldar y de Teror.

Tal era el ritual de las bajadas de la Virgen del Pino a la ciudad hasta 1815. Ciento veintiún años más

tarde, en 1936, volvió a bajar la Virgen a Las Palmas, lo mismo que en 1954 y en 1965. Como es natural, los medios de comunicación y transporte han cambiado el itinerario y locomoción y hasta el propio ritual. La crónica general de estos tres acontecimientos puede leerse en los periódicos locales de octubre de 1936, marzo de 1954 y diciembre de 1965, que registran minuciosamente las tres últimas estancias de la Virgen del Pino en la ciudad y el encendido fervor de las gentes de la isla desde la salida de Teror a la llegada a Las Palmas y su retorno al santuario.

¿Cuántas han sido, en verdad, las bajadas de la Virgen del Pino a la ciudad?

En las distintas relaciones que hasta ahora hemos visto publicadas se da una cifra que no coincide. A la altura de nuestro trabajo, agotados los archivos, hemos llegado al conocimiento de que desde 1607 a 1965 las estancias de la Virgen del Pino en la ciudad de Las Palmas suman unas cincuenta.

## RELACIÓN DE LAS BAJADAS DE NUESTRA SEÑORA DEL PINO A LA CIUDAD DE LAS PALMAS

1.<sup>a</sup>—La primera bajada de Ntra. Sra. del Pino a la Ciudad de Las Palmas fue el domingo 20 de marzo de 1607, por la falta de lluvia. [Actas del Cabildo Catedral del 17 de marzo de 1607 y 27 de abril de 1815.]

2.<sup>a</sup>—Año 1620. Volvió a Teror el 19 de marzo. La causa fue también “por la gran falta y necesidad de agua”, y la acompañaron el Cristo de la Vera Cruz, San Juan de Arucas y Santa Brígida de la Vega. [Cabildo 5 y 16 de marzo de 1620; *Cuentas de Fábrica Catedral*, folio 271; *Libro de Fábrica de Teror*, folio 167...]

3.<sup>a</sup>—Año 1627, en el mes de marzo, por la falta de lluvia y a petición de los labradores. [García Ortega, en su libro de *La Virgen del Pino* (pág. 101) aduce las actas del Cabildo del 18 de febrero y 6 de marzo de 1627, hoy muy estropeadas. *Libro de Hacimientos de la Catedral*, folio 185 vt. con las misas del agua y donativos a Ntra. Sra. del Pino, a San Juan de Arucas y Santa Brígida.]

4.<sup>a</sup>—Año 1631, volviendo a Teror el jueves 10 de abril, por la falta de lluvia. En esta bajada se habla de los billetes enviados a los Curas de Teror, Arucas y la Vega ordenando la bajada. [Cabildo 7 de abril de 1631; *Cuentas de Fábrica Catedral*, folio 131 y 131 vt. Libranza de Catedral en el año 1631 el 22 de diciembre.]

5.<sup>a</sup>—Año 1632, el 2 de febrero, miércoles, por la falta de agua. Se habla de los negros que llevan a la *acequia*, donde se reciben las imágenes, las tablas, alfombras y bufetes. [Cabildo 26 de febrero de 1632; *Fábrica Catedral*, folio 145 vt.; Libranzas del Cabildo en el año 1632.]

6.<sup>a</sup>—Año 1635, desde el 11 de marzo, domingo, al 22 del mismo mes, por la sequía, a petición de los vecinos. A su regreso a Teror estuvo en las Bernardas por haberlo pedido las religiosas, yendo por la fuente, calle de Triana hasta la esquina de Diego Pérez y subiendo hasta la calle de San Francisco. La devoción de las Bernardas a la

Virgen del Pino viene seguramente desde el tiempo de los holandeses porque juzgamos se refugiaron en Teror con el Santo Cristo de su altar, según vemos en un acta del Cabildo del 2 de marzo de 1600: “y se traiga el Cristo de las Monjas que está en Teror”. [Cabildo 8 y 19 de marzo de 1635; *Fábrica Catedral*, folio 178; *Hacimientos Catedral*, folio 275 vt. *Fábrica Teror*, 221 vt.]

7.<sup>a</sup>—Año 1646, desde el 14 al 23 de marzo, por la langosta, a petición del pueblo por medio de su Personero General. En esta bajada acompañó la imagen de San Pedro Mártir y no se habla nada de las otras imágenes. Se hizo antes procesión con Ntra. Sra. de los Remedios, imagen actualmente en la ermita del Espíritu Santo. [Cabildo 22 de febrero y 13 de marzo de 1646; *Cuentas Fábrica Catedral* del año 1646, folio 329 vt.]

8.<sup>a</sup>—Año 1652 (ignoramos el mes), “por los buenos temporales”, con San Juan de Arucas y Santa Brígida. [Actas del Cabildo 21 de marzo de 1652; *Hacimientos y administraciones de la Catedral*, folio 254 vt.]

9.<sup>a</sup>—Año 1659, del domingo 26 de octubre al 9 de noviembre, por la langosta, a petición de los vecinos y labradores. [Cabildo 20, 21 de octubre, 8 de noviembre de 1659: P. José de Sosa en el capítulo 31 de su *Topografía* donde hay algunas inexactitudes; *Fábrica Catedral*, folio 471 vt. Aquí hemos de tener en cuenta:

- 1.º El obispo Toledo no asistió a esta bajada por no haber llegado a nuestra isla, a pesar de lo que dice el P. Sosa.
- 2.º El 27 de noviembre de este año el Cabildo dio 1.400 reales para la hechura de las andas de Ntra. Sra. del Pino.
- 3.º Es entonces cuando el Cabildo encargó a Garachico las imágenes de San Justo y Pastor al escultor Francisco de Larrea.
- 4.º La langosta continuó casi un año más y el sábado 3 de abril de 1660, no estando ya la Virgen del Pino en la ciudad, mandó el Cabildo que *después de completas mañana domingo se irá de esta Catedral a la Ermita de San Roque con toda solemnidad a que asistirá su Señoría (obispo Toledo) y se vestirá de pontifical en dicha ermita y saldrá a vista de los campos y los bendecirá y conjugará la plaga que infesta.*

10.<sup>a</sup>—Año 1661, del 10 al 24 de marzo, jueves, por la necesidad



de agua, a petición de los vecinos, con Santa Brígida y San Juan de Arucas, cuyos curas, en llegando el Cabildo a recibir la procesión, han de ir todos juntos delante de la Virgen del Pino, en alas, con sus capas y estolas hasta la iglesia catedral, y al volver la procesión para los campos saldrán dichos con sobrepellices de la catedral delante de los capellanes reales hasta que el Cabildo entregue dichas imágenes, según el Sínodo y costumbre que aprueba el obispo Toledo. [Cabildo 7, 10 y 21 de marzo de 1661; *Libro de Limosnas de Teror.*]

11.<sup>a</sup>—Año 1668 del 7, miércoles, al 17 de marzo, por la necesidad y falta de agua, a petición de los labradores de la Isla, con Santa Brígida y San Lorenzo que aparece por primera vez. ¿Asistió el San Juan de Arucas? En la procesión general, al entrar en los tres conventos, se canta un motete. Cabildo 5 y 13 de marzo de 1668; *Libro de Administraciones del Cabildo*, folio 15; *Cuentas Fábrica Catedral*, folio 25 vt°.)

12.<sup>a</sup>—Año 1673, desde el 13 de abril de 1673, por la necesidad de las sementeras y a petición de los vecinos, con Santa Brígida y San Juan de Arucas y Cristo de la Vera Cruz. [Cabildo 11 de abril de 1673; Cabildo espiritual del 5 de mayo de 1673; *Libro de administraciones del Cabildo*, folios 90 y 101 vt°. *Libranzas del Cabildo*, folio 278: *Cuentas Fábrica Catedral*, folio 65.]

13.<sup>a</sup>—Año 1675, desde el 26 de enero, domingo, por la necesidad de agua, a petición de los vecinos de la isla, con el Cristo de la Vera Cruz, San Juan de Arucas y Santa Brígida. [Cabildo 4, 24 de enero, 22 de febrero; *Mayordomos de Fábrica Catedral*, folio 84; *Libranzas del Cabildo*, folio 285 vt°.; *Libro de administraciones del Cabildo*, folios 101 vt. y 125.]

14.<sup>a</sup>—Año 1677, desde el 18 de febrero al 14 de marzo, por la necesidad de agua y falta de salud, con San Juan, Santa Brígida y Cristo de la Vera Cruz a petición de la ciudad por medio de sus Regidores. [Cabildo 13 y 26 de febrero de 1677; *Libro administraciones Catedral*, folio 148 vt°.; *Libranzas del Cabildo*, folio 291; *Mayordomos de Fábrica Catedral*, folio 104.]

15.<sup>a</sup>—Año 1677 desde el 18 de agosto, por las guerras y peste de Murcia y las huestes de Cataluña y Flandes a petición del Rey. Vino con San Juan y Santa Brígida. Antes hubo procesiones de rogativas a San Sebastián, a San Roque, a Ntra. Sra. de los Remedios y al Santo Cristo de la Vera Cruz. [Cabildo 30 de julio de 1677: *Libranzas de*

*Cabildo*, folio 292 vt°.; *Libro Administraciones Catedral*, folio 148 vt°.; *Mayordomos de Fábrica Catedral*, folio 84.]

16.<sup>a</sup>—Año 1678, desde el 17 de agosto, por el buen suceso de la Monarquía y recuperación de Mesina y por la peste y hambre de España. Al principio se pensó traer en rogativas a la Catedral al Cristo de la Vera Cruz, pero al recibir, seguramente, el aviso del donativo de la lámpara grande de plata hecho por el obispo García Jiménez, mudaron de parecer y acordaron traer a Ntra. Sra. del Pino. Leemos en las actas del 8 de agosto de dicho año: “se confirma el acuerdo hecho en la güerta sobre que se tráiga en lugar del Santo Cristo a Ntra. Sra. del Pino.” [Cabildo, 8 de agosto 1678: *Libranzas del Cabildo*, folio 296; *Mayordomos fábrica Catedral*, folio 112 vt° y 121: Protocolo 1.° Catedral con la escritura de la donación de la lámpara de Génova donde, entre otras cosas, se dice: Estando en la Catedral “la sacratísima Imagen de Ntra. Sra. del Pino, especial amparo y patrocinio y refugio de esta Isla...]

NOTA: El año 1680 no bajó Ntra Sra. del Pino, a pesar de haberlo pedido la ciudad por la falta de agua y cigarra. Véase: Cabildo 25 marzo, 1680.

17.<sup>a</sup>—Año 1681, desde el 8 de abril, por la peste en la Península, especialmente en Cádiz. La Virgen del Pino bajó con San Juan y Santa Brígida después de las rogativas a los Remedios, Vera Cruz, San Justo y Pastor, San Sebastián y San Roque. [Cabildo, 22 marzo 1681; *Libranzas del Cabildo*, folio 305; *Administraciones del Cabildo*, folio 223; *Libro Compendio de noticias muy importantes para el maestro de ceremonias*, folios 86 y 103 en *Archivo Secreto*, Legajo 139.]

18.<sup>a</sup>—Año 1684, en febrero, “por la gran falta de agua que hay en todas las Islas” bajándose el Cristo del Altar Mayor de la Catedral. Se trata de la última bajada antes de caerse el Pino. [*Libranzas del Cabildo*, folio 316 vt°.; *Mayordomía Fábrica Catedral*, folio 157; *Libro de limosnas de Teror*; *Libro de Administraciones Catedral*, folios 249 vt° y 368.]

19.<sup>a</sup>—Año 1689, desde el lunes, 7 de abril, por la falta de lluvia en todas las Islas, con San Juan, Santa Brígida, San Justo y Pastor, San Lorenzo y Cristo del Altar Mayor. [Cabildo 4 de Marzo de 1689; Fr. Diego Henríquez, *pág.* 185; *Libro Administraciones Catedral*, folio 318; *Libranzas del Cabildo*, folio 246 vt°.; *Mayordomos Fábrica Catedral*, folios 213 y 217.]

20.<sup>a</sup>—Año 1703, desde el 17 de enero, miércoles, a petición de los vecinos, por la falta de agua en las costas, y por la Monarquía. Bajó la imagen de la Virgen con San Juan, Santa Brígida, San Lorenzo, San Justo y Pastor, especiales abogados de esta Isla en esta necesidad. También se traen a San Nicolás de su ermita y se baja el Cristo del Altar Mayor. En la procesión general del día 4 de febrero se llevan las reliquias de Santa Úrsula y San Zenón y la cabeza de San Joaquín. [Cabildo, 13 de enero y 1 de febrero de 1703; *Libranzas del Cabildo* y *Hacimientos* 2.<sup>a</sup> parte, folio 352 vt°.; *Hacimientos generales catedral*, folio 144 vt°.; *Cuentas Fábrica Catedral*, folio, 32; *Libro de Inventario de Teror*, folio 5.

21.<sup>a</sup>—Año 1704, del 2 al 24 de abril, por epidemia, con San Nicolás, San Roque y San Sebastián. [Cabildo 27 marzo y 1 de febrero de 1704; Fr. Diego Henríquez, págs. 184; *Hacimientos generales*, folio 159 vt°.; *Libranzas de Cabildo*, folio 83.]

22.<sup>a</sup>—Año 1711, desde el viernes 6 de marzo por falta de lluvia. [Cabildo 2 marzo 1711; Fr. Diego Henríquez, págs. 162 y 218; *Hacimientos generales*, folios 243 vt°. 246 vt°. 261; *Libranzas de Cabildo*, folio 83; Romero Ceballos en García Ortega.]

23.<sup>a</sup>—Año 1712, desde el martes 12 de abril, por la falta de lluvia, con las demás imágenes. La procesión general, el 21 por la tarde, fue por la Plaza Mayor arriba, Religiosas Descalzas, bajó por la calle de la Inquisición, de la acequia de la Herrería, Puente, Claras, Bernardas, Plaza abajo, de la Carrera, Peregrina, Puente, Herrería, y subió por la puerta Mayor. [*Cabildo Espiritual*, 8 abril y *Cabildo ordinario* 18 de abril de 1712; *Hacimientos generales*, folio 246 vt°.; *Libro de Hacimientos y Cabildo*, folio 395 en la 2.<sup>a</sup> parte; Fr. Diego Henríquez, págs. 162 y 218; *Libro de los Milagros de Teror*. (Al retorno llovió en todos los lugares menos donde iba la Virgen). *Libro de inventarios de Teror*.]

NOTA: Año 1716 no bajó Ntra. Sra. del Pino. En las actas del Cabildo no se registra. Romero Ceballos se equivoca.

24.<sup>a</sup>—Año 1719 del 5 al 27 (?) de marzo por falta de agua, a petición de la ciudad. [Cabildo 13 y 18 de febrero y 18 de marzo de 1719; *Cuentas Fábrica Catedral*, folio 130; *Compendio de noticias... maestro de ceremonias*, folio 74; *Libro de Inventario de Teror*.]

NOTA: El lunes de Pasión marchó a su casa la Virgen del Pino. Y en esta Semana Santa se inició el pleito del Cabildo con los Agustinos

con motivo de la “matraca” puesta en la recién construida torre que hoy llamamos de la Audiencia. En la víspera de San Agustín fue quemada dicha “matraca” durante la noche en la plazuela de dicho Convento. [Cabildo 5, 6, 25 abril, 19 agosto de 1719, etc.]

25.<sup>a</sup>—Año 1721 del 11 de febrero, al 15 de marzo, por falta de agua y enfermedades, a petición del Ayuntamiento. Se pregunta en qué manos se ha de hacer el pleito-homenaje, si por esta Ciudad o por los vecinos de Teror. Con la Virgen del Pino bajó Santa Brígida y San José del Álamo, y con autorización del Provisor y licencia del Cabildo bajó sólo San Juan de Arucas que detalladamente describen las actas. [Cabildo 25 de enero, 7 y 21 de febrero, 3, 4, 15 y 17 de marzo de 1721; *Cuentas Fábrica Catedral*, folio 144; *Libranzas de Cabildo*, folio 221; *Libranzas de Fábrica*, folio 327 vt°.; *libro de los milagros de Teror*; *Compendio de noticias para el Maestro de Ceremonias en el folio 106* donde se escribe: “Comenzó a llover, aunque por mis pecados tampoco, que nunca se ha visto año tan seco en estas Islas como este de 1721. Sólo Teror se llevó la palma en frutos y agua”.]

26.<sup>a</sup>—Año 1722, del 17 de febrero al 23 de marzo, a petición de la ciudad, por la enfermedad de tabardillo. Al principio se acordó que bajara el domingo día 15, pero debido a las lluvias incesantes se difirió. [Cabildo 9, 16 de marzo, 5, 9, 12 de marzo de 1722; *Cuentas Fábrica Catedral*; folio 144, 143 vt°. *Hacimientos generales*, fol. 370 vt°.; *Libranzas de Fábrica*, fol. 335 vt°, Romero Ceballos en García Ortega.]

NOTA: El año 1728 no bajó Ntra. Sra. del Pino por falta de lluvia por haber llovido antes de su bajada. Se equivoca Romero Ceballos, como el 1716, único que cita tales bajadas. El Cabildo, 7 de enero de 1728, acordó traerla el día 13 de dicho mes, pero el día 9 acuerda que el día 11, domingo, se cante una misa de acción de gracia a Ntra Sra. de la Antigua “por el beneficio de las abundantes lluvias”.

27.<sup>a</sup>—Año 1731, del 18 de enero al 17 de febrero, por los tres volcanes de Lanzarote, la falta de lluvia y malos tiempos, a petición de la ciudad. La bajada no fue el 17 por haber llovido ese día. Se mandó que en la bajada vinieran la Virgen del Pino y San Juan de Arucas al centro, Santa Brígida a su derecha y San Lorenzo, a su izquierda, ocupando Santa Brígida, al retorno, el lugar de San Juan. También vino San José del Álamo, y se adicionaron San Justo y Pastor en su ermita, y San Antonio Abad, calle de la Pelota, como especial abogado del fuego. Dicen las actas que de día y de noche se estaban oyendo los continuos golpes de los volcanes que habían reventado en Lanzarote.

[Timanfaya el 1 de septiembre y dos más el 10 de octubre de 1730.] La procesión general fue el día 13 de octubre en el trono del Corpus, saliendo por la puerta Mayor de la Catedral, por el Espíritu Santo abajo, esquina de Amoreto (casa del Conde) al puente. [Cabildo 10, 11, 15, 16, 17 de enero, 8, 9, 10, 12, 14, 15 de febrero de 1731. Véase el 20 y el 29 de octubre de 1730; *Hacimientos generales*, folio 31 vt°: 29, 32, 35 vt°.; *Libranzas de Cabildo*, folio 34.]

28.<sup>a</sup>—Año 1742 desde el 1 (?) de mayo por la gran epidemia de dolor de costado. Se quedó para la procesión del Corpus. [Cabildo 27 abril, 7 mayo 1742.]

NOTA: Este libro de actas está completamente deshecho y apenas se leen unas palabras. *Libro de Bautismos* de Santa Brígida de 1721 en el folio 353, en el que hablando del pleito con Arucas, en 1736, dice que dicho pleito hace más de 120 años que está planteado y está en el notario Francisco Ruiz. *Hacimientos generales*, folio 272; *Fábrica Catedral*, fol. 10 vt°.]

29.<sup>a</sup>—Año 1747 del 5 de marzo al 8 de abril, por falta de lluvia en todas las Islas. A petición de la Ciudad y Ayuntamiento “como último refugio en todas nuestras necesidades”. Se dice que en el retorno los Diputados de esta Ciudad y Ayuntamiento, en la ermita de San Nicolás hacen el pleito-homenaje a fin de entregar a Ntra. Sra. en el lugar de Teror. El 22 de marzo nos dice el Cabildo que fue tanto lo que llovió que los caminos quedaron intransitables. Y para mostrar su agradecimiento, el Cabildo espiritual del 14 de abril acordó regalarle las andas de cristales que hoy vemos en el camarín. Solía venir “en unas andas de otra imagen, descubiertas y sin más resguardo que el de unos paños de lana con que en el camino se cubren”. [Cabildo 21 de febrero, 1, 18, 21, 22, 25 de marzo y Cabildo Espiritual 14 de abril; *Libro de bautismos* de Santa Brígida del año 1721, folio 353; *Hacimientos generales*, folios 222 y 221 vt°.; Romero Zerpa en García Ortega; Lázaro Marrero, Cura de Teror.]

30.<sup>a</sup>—Año 1749 del 12 de abril, sábado, al 21 de mayo, a petición de la ciudad, “por la falta de lluvia en las Islas y por las enfermedades en esta Ciudad como último refugio”. El 6 de mayo se suspende la procesión general y la vuelta a Teror por haber llovido en aquel lugar. El 17 de aquel mes se vuelve a suspender la ida por la misma razón y los terorenses se extrañaron de que no fuera a pesar de estar los caminos llenos de lodazales, y así se lo escribieron a su cura que estaba en Las Palmas. [Cabildo 27 de marzo, 5 y 21 de abril, 4, 9, 15, 17, 18

de mayo de 1749. *Hacimientos generales*, folios 272 vt°. 273 y 274; *Fábrica Catedral*, folio 10 vt°. *Cabildo espiritual*, folio 2 mayo 1749.]

31.<sup>a</sup>—Año 1758, del 28 de marzo al 6 de mayo, por la cigarra berberisca a petición de la Ciudad. Se trajo a San Nicolás atendiendo la súplica de su mayordomo don Juan de Matos, y a San Isidro Labrador, de Arbejales, atendiendo la súplica de su mayordomo don Jacinto Falcón, y no asistió San Agustín porque los agustinos querían una preferencia superior a la mandada por la Iglesia. Al mes de llevada la Virgen desapareció la cigarra y hubo buena cosecha, se nos dice en una nota marginal escrita por el secretario del Cabildo en el acta del 20 de febrero de dicho año. La plaga duró siete meses. El Cabildo, 4 de noviembre de 1757, se mandó que los curas del Sagrario subieran a la torre mañana y tarde con sobrepelliz, estola y agua bendita y hagan los exorcismos que señala el ritual con el *Lignum Crucis*. Se estrenó el Sillón sevillano (véase cap. XVI) [Cabildo 2 de enero, 20 de febrero, 14, 24, 25, 27 marzo, 21, 24, 28 de abril de 1758; *Hacimientos Generales*, folio 356; *Fábrica Catedral*, folio 48 vt°.; Cura Lázaro Marrero en García Ortega, pág. 119, en el Libro 2.º de *Mandatos de Teror*.]

32.<sup>a</sup>—Año 1762, del 1 de mayo al 12 de junio, después de la octava del Corpus, por la necesidad de agua y temores de guerra, enfermedad y hambre, a petición de la ciudad. Se decía que los ingleses tenían nombrado almirante para atacarnos. La procesión general no fue el día 30 de mayo sino el 6 de junio por no tener la Virgen acabado el traje de los navíos por falta de galones que se pidieron a Tenerife. [Cabildo 29 de abril, 24 y 27 de mayo, 7 de junio de 1762; *Hacimientos generales*, folios 24 vt°. y 19; Lázaro Marrero y Álvarez de Silva en García Ortega.]

33.<sup>a</sup>—Año 1764, del 23 de febrero, jueves, al 3 de abril, a petición de la ciudad, por la falta de lluvia en esta Isla y en alguna de las demás y por las enfermedades que se padecen en ellas. El 31 de marzo se propone suspender el retorno a Teror aprobada para el día 3 de abril, porque el Pbro. de Teror, Sebastián Sánchez, había dicho que el barranco de Teror traía mucha agua. Para la procesión general del día 1 de abril se apuntaló el puente y el obispo Delgado dejó cien doblones en las Bernardas diciendo “la Virgen del Pino hace cuanto quiere y como quiere”. [Cabildo 14, 17 febrero, 17, 31 marzo de 1764; *Hacimientos generales*, folios 54 y 54 vt°.; *Libro 2 de Entierros y Mandatos de Teror* en García Ortega, *Fábrica Catedral*, folio 119 vt°.]

34.<sup>a</sup>—Años 1769, 1770, del 16 de noviembre, jueves, de 1769 al

20 de enero de 1770, por enfermedad, falta de lluvia y cigarra, a petición de la ciudad y justicia y Regimiento. La Virgen fue acompañada de San José, San Juan, Sta. Brígida, San Lorenzo, San Roque, San Sebastián, San Justo y Pastor. Se mandó llevar a Teror el Sillón con su forro de madera y que al retorno se quede en él dicho Sillón, es decir, el 20 de enero de 1770. El mismo día de la bajada comenzó a llover de tal manera que el Cabildo no pudo ir a la acequia y la Virgen fue depositada en la Catedral en su urna, y así fue al día siguiente a continuar la procesión desde San Agustín. Se mandan dorar las andas de San José del Álamo, la dalmática de San Lorenzo y andas de Santa Brígida estropeadas por el agua. El 30 de diciembre se nos dice haber desaparecido las enfermedades. Como el día 20 era día de San Sebastián y hacía muchos días que la Virgen estaba en su Sillón esperando el buen tiempo para ir a Teror, se acordó que se llevara el santo a la ermita de San Telmo, porque la suya se estaba fabricando, y allí se le cantara la misa, pero que si el 20 no llueve se quede en San Justo y Pastor con San Roque, yendo por la tarde a San Telmo. [Cabildo 8, 11, 16, 17 noviembre, 12, 20, 30 diciembre 1769, 10, 16 de enero 1770. Romero Ceballos, con fechas equivocadas habla de esta bajada; *Mayordomía de Fábrica Catedral*, folio 6.º; *Hacimientos generales*, fol. 130 vt.º; *Libranza Fábrica Catedral*, fol. 36 vt.º; *Libro de Gobiernos de Sacristía Mayor* dice que la enfermedad era la puntada.]

35.ª—Año 1772, del 20 de abril, lunes de Pascua, al 23 de mayo. Por enfermedad y sequía, después de muchos muertos, a petición de la Ciudad, a pesar de no haberse hecho las rogativas acostumbradas con San Sebastián y San Roque “abogados de la peste” y San Rafael. A la vuelta a Teror se hizo el pleito-homenaje de estilo en la acequia de San Nicolás. En esta bajada se está dorando el retablo de Teror. La justicia y Regimiento no asistieron a las misas del pavimento porque, según decían, no se le había pasado aviso, a lo que contestó el Cabildo que no tenía que hacerlo por haber partido de ellos la bajada. Se habla del pleito-homenaje que se hacía en Teror y en la acequia. [Cabildo 10, 11, 27 abril 8, 14, 18 y 29 de mayo de 1772; *Mayordomía Fábrica Catedral*; folio 17 vt.º, *Hacimientos generales*, folio 130 vt.º; *Libranza de Fábrica Catedral*, folio 42 vt.º.]

36.ª—Año 1779 (no en 1778), del 2 de enero, sábado, al 4 de febrero, por la plaga de langosta y falta de agua, a petición de la ciudad, que vino como mandato y protesta del Cabildo y la ciudad se excusa como si hubiera sido una equivocación del Síndico Personero que llevó el recado. En el Cabildo de 12 de febrero “se consideraron con ternura, devoción y reconocimiento los beneficios que toda la Isla ha recibido

del cielo libertándola de los azotes de sequedad y langosta que nos afligían..., y para que a la posteridad pase la memoria de estos sucesos y se exite y conserve el amor y culto a dicha imagen (del Pino) se acordó se anote en este libro capitular." [Cabildo 23, 29 diciembre de 1778; 22 y 27 enero, 2, 12 febrero 1779; *Hacimientos generales*, folio 200 en libro 5; *Hacimientos generales* en el libro 6, folio 43 vt°.; *Mayordomía de Fábrica*, folios 102 vt°. 121; *Libranzas* sin foliar el 10 febrero de 1779.]

El 9 de abril de 1780, por la guerra con los ingleses, la ciudad pidió la bajada. Pero el Cabildo acordó que una diputación de tres capitulares (Dignidad, Canónigo y Racionero) acudiera a Teror a dar principio al día siguiente, domingo 9, a un novenario de misas a la Virgen del Pino. [Cabildo 31 de marzo de 1780]. Véase también *Historia de las Islas Canarias, 1776-1868* de Francisco María de León. Tenerife 1966, pág. 9 y siguientes.

37.<sup>a</sup>—Año 1785, del 6 de abril al 8 de junio, por la falta de agua, el pulgón, la alhorra y temor de peste que ya había en la costa de África. A petición de la ciudad, con San Sebastián y San Roque. [Cabildo 2 de abril, 3, 19 mayo, 4 junio de 1785; *Hacimientos generales* folios 30 vt°. y 56 vt°.; *Libranzas de Fábrica*, folio 79 vt°.; Romero Ceballos con descripción perfecta; *Libro de Gobierno de Secretaría Mayor*.]

38.<sup>a</sup>—Año 1788, del 14 de abril, lunes, al 19 de mayo, por la falta de lluvia para los terrenos y sembrados, ganados y sus crías, el pulgón, la alhorra y la cigarra de la tierra. La petición fue del Ayuntamiento por el clamor del pueblo. El cura de San Lorenzo escribió que este pueblo, reunido en Cabildo, había acordado no salir a recibir a Ntra. Sra. del Pino si no se les prestaba los ciriales, a lo que el Cabildo Catedral contestó que sólo se les prestaba como siempre para entrar en la Catedral. [Cabildo, 1, 6, 8, 14 abril; 9 mayo 1788; *Mayordomía Fábrica Catedral*, folios 76, 80; Lib. 6 *Hacimientos generales*, folios 33 vt°. 59 vt°. *Libranza Fábrica Catedral*, folio, 84; *Lib. Gobierno Secretaría Mayor*.]

39.<sup>a</sup>—Año 1790, del 4 de marzo, jueves, al 4 de mayo, por la falta de lluvia en toda la isla y mortandad de ganado, a petición de la ciudad. En San José del Álamo, sin terminar de comer los sirvientes, el joven Diputado de la Ciudad don Manuel del Río dio órdenes de continuar la procesión. Defiende el Cabildo que el Ayuntamiento está para custodiar la procesión y no para mandar. El 17 de marzo ya habían caído



copiosas lluvias en toda la Isla y según noticias en todas las Islas. [Cabildo 20 y 27 febrero, 1, 11, 16, 17 marzo, 20, 27 abril, 1 mayo 1790; Lib. 6 *Hacimientos generales*, fols. 82, 104 vt°.; *Mayordomía Fábrica Catedral*, fol. 66; *Libranza Fábrica Catedral*, fol. 86.]

40.<sup>a</sup>—Año 1794, del 14 de octubre, martes, al 1 diciembre, por la guerra con Francia. El Rey pidió rogativas. La procesión general no entró en el monasterio de San Idefonso por estar lleno de andamios para dorar su retablo, pero sí al Seminario. El 12 de octubre había muchos navíos enemigos a la vista de las playas de Melenara. A causa de las grandes lluvias no pudo salir la Virgen para Teror sino el 1 ó 2 de diciembre. [Cabildo, 1, 2, 5, 10, 12, 17, 20 de octubre, 15, 22, 25, 28 de noviembre, de 1794; *Hacimientos generales*, folios, 145 vt°. 206; *Libranza Fábrica Catedral*, folio 97 vt°.; Romero Ceballos.]

41.<sup>a</sup>—Año 1801, del 22 de abril, miércoles, al 16 de junio, solicitada por la ciudad por la falta de lluvia en las sementeras. Nos dice el Secretario del Cabildo, como testigo ocular, que el 28 de marzo por la tarde comenzó a llover en Tirajana y siguió aquella noche y día siguiente con su noche en toda la Isla, desde sus costas hasta las cumbres más altas; que se vieron venir al mar los arroyos y barrancos. También llovió en Lanzarote y Fuerteventura. El 29 de mayo se difiere la vuelta a Teror por la lluvia. La Virgen asistió a la procesión del Corpus. [Cabildo 17, 18 abril, 5, 29 de mayo, 3, 9 de junio, *Mayordomía Fábrica Catedral*, folios 123, 124; *Libranza Fábrica Catedral*, folio 123 vt°.; Romero Ceballos.]

42.<sup>a</sup>—Años 1804-1805, del 10 de noviembre de 1804. Sábado, al 29 de febrero de 1805, por la enfermedad y epidemia que había en la Península. El prelado, desde Tenerife donde estaba en visita pastoral, comunica una carta del Rey, y la ciudad acuerda la bajada usurpando un derecho del Cabildo, el cual el 19 de octubre no accede, pero el 3 de noviembre, a una tercera petición del Ayuntamiento, haciéndose eco del clamor del pueblo accedió. Se traen, pues, a San Sebastián, San Roque y San Justo y Pastor. El 19 de diciembre se suspende la ida a Teror por la mucha lluvia y crecida de los barrancos. El 22 de diciembre el Ayuntamiento se considera ofendido porque no se le avisó con ocho días de anticipación. El 25 de enero de 1805 se da cuenta del aviso del Comandante General sobre la presencia en la Isla de un corsario inglés y que había hecho presas. Por ello se esconde el tesoro de la Catedral en la casa del Deán Toledo, en San José de Santa Brígida, y las monjas Bernardas marcharon a Teror. [Cabildo 6, 19 octubre, 3, 5 noviembre, 11, 19, 22 diciembre de 1804, 25 de enero

y 15 de febrero de 1805; Romero Ceballos; *Mayordomía Fábrica Catedral*, fol. 46; *Libro Gobierno Secretaría Mayor*, n.º 48.]

43.<sup>a</sup>—Año 1808 del 16 de julio al 27 de septiembre, para implorar el acierto del Rey Fernando VII en su gobierno, el cual mandó rogativas solemnes en todas las ciudades y pueblos. El Ayuntamiento había planteado pleito con el Cabildo pretendiendo que este último no tuviera libertad para no traer a la Virgen del Pino, siempre que el Ayuntamiento lo señalara y estaba pendiente en la Cámara de Castilla. En esta bajada intervino la Audiencia, manifestando el Cabildo su incompetencia y acordando recurrir al Rey y a su Consejo Real de Castilla. En el pavimento se puso la imagen de San Fernando y con las otras imágenes vino también la de Santiago de Gáldar con el percañe del derecho de preferencia con la Virgen del Pino, cuyos curiosísimos detalles pueden leerse en el *Libro de Mandatos* de Gáldar, [folios 26 vt.º y Libro 1 de *Funerales* de Teror, folio 256. Cabildo 29 de enero, 24, 25 mayo, 11 julio, 26 agosto, 4, 5, 9, 19 de septiembre de 1808; Cabildo Espiritual del 15 de julio; *Mayordomo Fábrica Catedral*, folios 161 vt.º y 162 vt.º.]

44.<sup>a</sup>—Años 1811 y 1812, del 24 de agosto, sábado, de 1811, al 5 de marzo de 1812, “por las recientes ventajas contra las armas francesas”. El 9 de enero de 1811 pidió el Ayuntamiento al Cabildo ir a Teror para hacerle un novenario a Ntra. Sra. del Pino por la epidemia. Contestó el Cabildo que estaba dispuesto a traerla a la Ciudad, pero nada se hizo. El 31 de julio dirigió el Ayuntamiento un oficio al Cabildo pidiendo la bajada para dar gracias por las recientes victorias contra los franceses, contestando el Cabildo que la petición no había venido en la forma debida. El 19 de agosto acudió una diputación del Ayuntamiento a pedir la bajada, a lo que accede el Cabildo señalando su entrada por la puerta de Triana y recibiendo a la Virgen en la ermita de San Telmo a donde deben llevarse las imágenes de San Roque y San Rafael, pero con la condición de que la Junta de Sanidad convenga en ello. La Virgen estuvo tanto tiempo en la ciudad no sólo por la fiebre amarilla, sino porque en la Iglesia de Teror se estaban haciendo obras. [Cabildo 9 enero, 31 julio, 3, 19, 20, 21 de agosto de 1811 y 5 de marzo de 1812; Libro 1 *Funerales* Teror, folio 252...; Seudónimos de Justo de Santa Clara en el “Museo Canario” y un legajo de la Marquesa de Arucas.]

45.<sup>a</sup>—Año 1813, antes de abril, por sequía, si creemos a Álvarez Rixo citado por Sebastián Jiménez Sánchez. Es el único que habla de esta bajada (?). En actas del Cabildo nada consta.

46.<sup>a</sup>—Año 1814. La señalan las *Cuentas de Mayordomía de Fábrica Catedral*, en el folio 14 vt°. (?).

47.<sup>a</sup>—Año 1815, del 29 de marzo al 8 de mayo, por la falta de lluvia, a petición del Ayuntamiento que, por otra parte, se queja de que en vez del Cristo de la Vera Cruz, patrono del Ayuntamiento, se va a poner en rogativas el Cristo de la Sala Capitular. Entre las cinco razones que en su contra da el Cabildo, una de ellas es que el primer Cristo de la Vera Cruz no existe, pues el que hay es uno nuevo que se había puesto furtivamente con la resistencia de los agustinos. Por fin vino el nuevo Cristo de la Vera Cruz (su primera procesión) por mandato de la Audiencia. La procesión general fue el domingo día 23 de abril, después de haberse experimentado ya en esta Isla y en Tenerife el beneficio de la lluvia. La procesión fue por el puente nuevo hecho por don Agustín José Bethencourt, a pesar de lo acordado por el Ayuntamiento de que fuera por el puente viejo y calle de la Herrería. [Cabildo 14, 26, 29 marzo, 18, 21, 23, 27 abril de 1815; *Mayordomía Catedral*, folio 18; *Hacimientos Generales*, folio 19; *Libro 1.º Funerales Teror*, folio 256...]

NOTA: Quizá estas dificultades fueron la causa de no continuar bajando Ntra. Sra. del Pino a Las Palmas durante más de un siglo.

48.<sup>a</sup>—Año 1936, del 11 al 25 de octubre, con motivo de la guerra civil española.

49.<sup>a</sup>—Año 1954, en marzo, por las Misiones predicadas en la ciudad.

50.<sup>a</sup>—Año 1965, del 12 al 19 de diciembre, por la Cruzada del Rosario en familia.

NOTAS  
CAPÍTULO XV

<sup>1</sup> Por lo que respecta a Nuestra Señora de los Remedios, cuya ermita estaba al final de la calle que lleva su nombre, en Las Palmas, hemos encontrado que pasó a la ermita del Espíritu Santo, donde actualmente está, en 1834, según actas del Cabildo y legajos corrientes, y que era una imagen de extraordinaria devoción, sobre todo en el barrio de Triana por ser la primera talla mariana a que se le dio culto.

<sup>2</sup> Fol. 6.

<sup>3</sup> *Cuentas de Fábrica de Tunte.*

<sup>4</sup> GARCÍA ORTEGA, op. cit. pág. 99.

<sup>5</sup> *Antiguas ordenanzas de Tenerife*, pág. 5.

<sup>6</sup> DIEGO HENRÍQUEZ, op. cit. págs. 171-189. También puede leerse en *Historia del culto a la veneranda imagen de Nuestra Señora del Pino*, el relato de la bajada a Las Palmas, en el Apéndice II donde se inserta la Consulta del Santo Oficio de Las Palmas a la Junta Suprema del Tribunal de la Fe sobre irregularidades del culto a la milagrosa imagen, texto tomado de "El Museo Canario".

<sup>7</sup> ROMERO ZERPA.

<sup>8</sup> *Libro de Hacimientos.* Administraciones generales y particulares, 1639-1663, fol. 384.

Sobre los santos Justo y Pastor se sabe que los labradores de la isla de Gran Canaria pidieron al Cabildo, en sede vacante, un patrono para que los librara de la alhorra de los panes, del gusano de la caña de azúcar y de la mangla de los árboles y restantes plagas, prometiendo hacerle su iglesia. Reunidos en la catedral los labradores el 6 de agosto, domingo, día de la Transfiguración, de 1536, una vez propuestos por escrito cada uno en un papel todos los santos del calendario, y metidos en un cofrecito, después de dicha la misa mayor y otra del Espíritu Santo, y puestos de rodillas, salieron en suerte los Santos Justo y Pastor, dándose la circunstancia de que su fiesta celebrábalas la Iglesia el día siguiente y se mandó que fuera en toda la isla con rito de segunda clase y se conceden cuarenta días de perdón a todos los que celebren su fiesta y visiten su casa con sus limosnas. Se pidieron sus oficios y rezos a Alcalá de Henares de donde eran los santos y donde

estaba la mejor Universidad de España. El 17 de noviembre de 1659, cuando la cigarra, acordó el Cabildo hacer dos imágenes nuevas de San Justo y Pastor, haciendo gestiones en Garachico, primero por medio de su deán, y después por medio del canónigo don Pedro de Escobar. El 20 de marzo de 1661 el Cabildo quedó conforme en que Francisco Alonso de Larrea hiciera dichas imágenes por el precio de 200 ducados, incluyendo sus andas y peanas, debiendo tener una vara de largo una imagen y dos dedos menos fuera de la peana, la otra. El 12 de junio de 1662 ya estaban en Las Palmas, siendo su costo total de 2.487 reales  $\frac{3}{4}$ , según nos detalla el siguiente curioso recibo: "Año 1660. Por 2.487 rs.  $\frac{3}{4}$  que pagó dicho Sr. don Pedro Escobar. Los 2.400 por la hechura de los dos Santos Justo y Pastor, andas y peanas dorados que se pagaron a Francisco Alonso de Larrea, escultor, en Garachico, y los 247 rs. y  $\frac{3}{4}$  que se hicieron de costos en los cajones en que vinieron dichos Niños, acarretos de los caballos desde Garachico a la Laguna, coleta cruda, gancha en que vinieron envueltos y demás gastos menudos que dio el Licdo. Marcos Mantiel y Rexas por cuyas manos corrió por orden de dicho Sr. canónigo en bajarlos a Santa Cruz, la barca para llevarlos a bordo y negros en la playa, que todo importó los dichos 2.487 rs.  $\frac{3}{4}$  de que entregó recibos y memorias y esta cantidad toca al año 1659 que fue el de la cigarra donde el Cabildo hizo esta limosna en Hacimientos generales. [*Libro de Administraciones Generales y Particulares de Hacimientos* de los años 1639 a 1663, fol. 384.]

<sup>9</sup> DIEGO HENRÍQUEZ, op. cit. fol. 186.

<sup>10</sup> *Actas del Cabildo* 28 de abril, 1581.

<sup>11</sup> *Ibidem*, 29 de abril de 1560.

<sup>12</sup> *Libro Bautizos Santa Brígida*, 1725, fol. 353.

XVI

EL SILLÓN DE LA VIRGEN

¿Cuántas veces hemos visto, en el camarín interior del santuario del Pino, la llamada Silla de la Virgen? Una especie de urna de cristal y terciopelo rojo que hace actualmente de relicario de numerosas y variadas joyas y otros objetos donados a la Virgen. Pues bien; aquellas llamadas “andas cerradas de cristales”, costeadas por el Cabildo Catedral es una de las literas que tantas veces recorrieron los caminos de Terror hasta Las Palmas y viceversa portando la imagen de la Virgen del Pino. Junto a Ella, con el pino, el templo, los dragos y los milagros ha de ir también la historia —la mínima historia— de lo que en los primeros tiempos fue el Sillón de Nuestra Señora del Pino.

En el inventario hecho por Deza, obispo que fue de Canarias, se habla el 12 de marzo de 1558, de

...unas andicas de madera en que suelen llevar a Ntra. Sra. en procesión.

Del año 1659 hay un documento que dice :

Primeramente unas andas de plata con dos pares de fundas,

unas azules y otras enceradas, las cuales andas se hicieron de limosna y los Señores Deán y Cabildo de la Iglesia Catedral dieron 1.400 mrs. Púsose en ellas Nuestra Señora el Domingo 23 de noviembre de 1659 en la Ciudad, y vino a este lugar de Teror, el lunes 24.<sup>1</sup>

Estas andas que tenían una campanilla, también de plata, fueron fundidas hacia 1722 para hacerle a la Virgen un sol y un trono del mismo metal.<sup>2</sup>

En 1731, por falta de lluvia y ante el horror público causado por el volcán Timanfaya, vino a Las Palmas la Virgen del Pino en las andas de Nuestra Señora del Carmen, de la Catedral. Entonces el Visitador Álvarez del Castillo, el 13 de septiembre de 1730, mandó reunir plata para hacerle una :<sup>3</sup>

Por 21 rs. y dos cuartos pagados por acuerdo del 10 de julio de 1731 a Francisco de Paula pintor y carpintero, por el aderezo que hizo en las andas de Ntra. Sra. del Carmen en que vino Ntra. Sra. del Pino, por haberse traído rotas de Teror este año de 1731.<sup>4</sup>

En 1747 bajó Nuestra Señora del Pino a la ciudad y fue tanto lo que llovió que después de verlo todo perdido, el Cabildo, agradecido, el 14 de abril de dicho año, acordó hacerle la urna actual de cristales y terciopelo rojo anticipando para ello trescientos pesos corrientes.

Luego el 9 de diciembre de 1747, encargó a su carpintero Manuel García un dibujo y que lo hiciera pronto y del modo más decente y primoroso para pedir a la Península los cristales, forros, terciopelos, tafetán y galones de oro precisos. Así lo hizo, mas murió poco





después, por lo que su viuda fue la encargada de cobrar el trabajo por acuerdo del Cabildo de 4 de febrero de 1750:

Por 30 reales y medio que pagó a la viuda de Manuel García, carpintero, por los dibujos de los cancelos [Iglesia Baja] y andas de Nuestra Señora del Pino que dejó hechas dicho Manuel García.<sup>5</sup>

Por esas fechas se adelantaron tres mil reales para dichas andas:

El 14 de marzo de 1749 se libraron tres mil reales para que con ellos se hagan a Nuestra Señora del Pino unas andas cerradas con cristales y demás costos que sean necesarios para que sirvan en las ocasiones que ofrezca venir su Majestad a esta ciudad.<sup>6</sup>

Dichas andas no se hicieron en Las Palmas, debido, tal vez, a la muerte de Manuel García, y fueron encargadas al agente de preces del Cabildo en Cádiz. El 12 de enero de 1750, comentando los capitulares la carta de su agente de Cádiz, don Manuel Álvarez, que había enviado un nuevo dibujo de los maestros de Sevilla, acepta dicho dibujo, pero añaden que

...se le quite todo el remate de abajo desde los argollones que tiene señalados para las varas encargando los cristales a Génova por no haber en España,

con el fin de quitar peso, advirtiéndole

...que si tuviere por más conveniente mandar hacer el sillón a Génova se deja a su arbitrio si considera se hará allá con más primor y quizá más barato.

En Sevilla piden por hacer el Sillón, según el dibujo que envían de allá, mil pesos, y por el que fue de Las Palmas, nueve mil reales, de la moneda de Sevilla. El Cabildo acordó hacerlo en Tenerife o en Las Palmas, y que don Manuel Álvarez envíe cristales, terciopelo, clavazón, etc.<sup>7</sup> Mas el Cabildo lo piensa mejor y manda que en Sevilla se hagan las andas por el dibujo enviado de allá cuyo costo era de 600 pesos (debe ser de mil, descontando lo ya enviado). Es la última baza que juega el Cabildo.<sup>8</sup> A finales de 1752 don Manuel Álvarez escribe desde Cádiz diciendo haber enviado en la tartana francesa llamada *El Corazón de Jesús*, cuyo capitán era Tomás Gramari, el Sillón de la Virgen y otros géneros con la cuenta del sillón.<sup>9</sup>

Tan pronto llegó a Las Palmas la noticia de su arribo a Tenerife, el Cabildo escribió al Dr. don José Domínguez y al canónigo Romero, a quien había sido consignado, para que se interesaran con el almojarife, a fin de que en la aduana no abrieran el cajón en que había llegado dicho sillón,

...haciéndoles ver que el pretender no se abra es sólo porque no padezca detrimento al tiempo de sacarlo y entrarlo en el referido cajón.<sup>10</sup>

El encargo llegó en perfectas condiciones. Y en octubre de dicho año se reunió el Cabildo y

...acordóse se escriba al señor Romero por Contaduría haber llegado el Sillón de Nuestra Señora del Pino, y puéstose en esta Santa Iglesia. Se halló sin la menor lesión y que ha salido del mejor primor, y así ha parecido muy bien a todos los Señores.<sup>11</sup>

Su costo íntegro, descontando el dibujo, fue de 7.617 reales y 30 maravedises, según el siguiente recibo:

El 14 de febrero de 1753 se libraron 4.617 rs. 30 mrs. que por acuerdo del 5 de dicho mes, se mandaron librar por el costo del Sillón para Nuestra Señora del Pino, que los Señores Deán y Cabildo presentaron a esta Imagen, para que sirva en las ocasiones que ofrezcan venir a esta Ciudad y vuelta a su Templo del lugar de Teror, aunque todo el costo íntegro importó 7.617 rs. 30 mrs., se bajan 3.000 rs. que se libraron para esta cuenta el 15 de marzo de 1749.<sup>12</sup>

Acerca de que el Sillón se hizo en Sevilla no existe duda alguna por hacerlo constar así el Cabildo del 5 de febrero de 1753:

En este Cabildo en vista de las dudas que ha puesto la Contaduría sobre el repartimiento de la mesa capitular del costo del Sillón que el Cabildo ha presentado a Nuestra Señora del Pino para su mayor decencia las venidas que se puedan ofrecer a esta ciudad y vuelta a su Iglesia en el lugar de Teror, *cuyo Sillón se ha fabricado en Sevilla.*

Se mandaron a esta ciudad los dibujos de Manuel García, como se envió a Hamburgo el dibujo del tenebrario de bronce de la Catedral presentado por el almorjarife Diego de Roo, y el del águila del coro de la misma catedral, hecho por Lorenzo de Campo, si bien, al ver el dibujo de Sevilla, desistieron los del Cabildo del diseño de su carpintero.

Cuando la mercancía llegó a Las Palmas, en 1686,

por manos del mercader holandés Diego o Jacobo Escultor, que la trajo de Hamburgo, y con el cual se había hecho el contrato definitivo, se mandó a Lorenzo de Campo que comprobara si el águila y el tenebrario estaban conformes con los dibujos enviados.<sup>18</sup>

NOTAS  
CAPÍTULO XVI

- <sup>1</sup> *Libro de las limosnas*, fol. 168.
- <sup>2</sup> *Cuentas de Fábrica*, 1705, fol. 76.
- <sup>3</sup> *Ibidem*, 175.
- <sup>4</sup> *Hacimientos generales*, de 1728 a 1758, fol. 21 vt°.
- <sup>5</sup> *Cuentas Fáb. Cat.* 1749 a 1813, fol. 13.
- <sup>6</sup> *Libranza Cabildo y Hacimientos*, 1739 a 1766, fol. 95 vt.°
- <sup>7</sup> *Actas Cabildo*, 12 de junio de 1750.
- <sup>8</sup> *Ibidem*, 14 agosto de 1750.
- <sup>9</sup> *Actas Cabildo*, 27 de octubre de 1752.
- <sup>10</sup> Legajos corrientes.
- <sup>11</sup> *Ibidem*.
- <sup>12</sup> *Libranza del Cabildo y Hacimientos*, 1732, fol. 116.
- <sup>13</sup> *Libro de la Antigua*. Catedral. 1664 a 1701, fol. 180.

XVII

DIEGO HENRÍQUEZ *DIXIT...*

Desde los tiempos de Cámara y Murga era frecuente acudir a la Virgen del Pino por los muchos milagros que hacía. De la obra de Diego Henríquez hemos entresacado nueve milagros de la Virgen del Pino, poco conocidos, y que el fervoroso franciscano relata con su estilo ingenuo y sencillo.

## I

Hacia el año 1640 vino a misa a Teror una vecina de Arbejales, llamada Juana Rivera. Al volver a su casa encontró el barranco corriendo. Quiso pasarlo por donde se estrechaba entre dos peñas, donde un hombre la esperaba en la orilla opuesta. Dio el salto con tan poca suerte, que, cayendo al agua, fue arrastrada más de cien brazas por la impetuosa corriente. Cuando todos la creían muerta, la ven junto a una peña en que chocaba el barranco, partiendo las aguas en dos. Se acercan a ella y le preguntan lo acaecido, a lo que respondió :



—Al verme en peligro acudí a mi Virgen del Pino, y su presencia me libró de la muerte.

## II

Por el año 1660 Ángela del Toro, como camarera, cuidaba de los vestidos de la Virgen del Pino. En una ocasión en que le quitaba una saya para ponerle otra, sintió agua en sus manos. Miró bien y vio el rueda mojado y lleno de esa arena blanca, que, en nuestra isla de Gran Canaria, sólo hay junto a las olas del mar.

Comunicó a las amigas lo sucedido, llegando todas a la conclusión de que la imagen del Pino había salido de noche, para librar de algún naufragio a personas devotas, que se le habían encomendado. Y porque no quedasen ocultas sus misericordias, por haber ocurrido la tormenta en mares muy apartados quiso que conocieran su clemencia con señales milagrosas.

## III

Esteban Díaz, pescador canario, salió en su fragata a la Costa del Moro en 1680. Se alejó de nuestras tierras más de ciento ochenta millas. En las costas de África el pescado es mejor y más abundante en las regiones del Sur. Estando ya en el lugar de la pesca y con ocho hombres preparando el engodo en una lancha cerca de tierra, alcanzó a ver un navío turco, que se dirigía hacia él. A toda prisa levantó anclas y fue a buscar a los ocho hombres que no pudo localizar. Y como

el viento quedó en calma, su embarcación fue presa de los piratas. Los ocho hombres al verse abandonados junto a tierras salvajes, y con sólo una botija de agua, se encomiendan a la Virgen del Pino. Y a remo se dirigen a nuestro puerto en contra de todas las leyes de la prudencia humana. Llegan a la isla de Fuerteventura visitando la Virgen de la Peña, donde dejan su lancha. En otra embarcación mayor arriban felices a las playas de la Luz.

Poniendo allí llaves a sus labios, y sin dirigirse a sus casas, parten para el santuario del Pino, donde, postrados en tierra, dan gracias a la Reina ofreciéndole el aceite de su lámpara que le habían prometido. Cumpliendo la promesa, llegan a sus casas, contando a todos las maravillas de la Virgen del Pino. Todavía hoy, decía Diego Henríquez en 1713, vive uno de los ocho marinos escapados de la muerte, que repite, sin cesar, lo acaecido en aquellos mares lejanos de la Costa del Moro.

#### IV

En 1707 hacía viaje entre las islas un marino llamado José de Cuenca. Era la noche oscura, cuando subió a la gavia de su barco y cayó, sin ser visto por nadie, en lo profundo del mar. Sus compañeros, como tardara en bajar, comenzaron a llamarle por su nombre, sin conseguir respuesta.

Parando el viaje, volvieron hacia atrás, descolgaron una lancha salvavidas y comenzaron a llamarlo

en medio de las tinieblas de la noche. Al fin oyeron a José de Cuenca que sobre las aguas respondía a sus amigos que se acercaran con cuidado para que sus remos no le hirieran. Ya en cubierta, sus compañeros le hacen preguntas, y él responde :

—Al caer al agua invoqué a la Virgen del Pino, y al instante la tuve cerca de mí sosteniéndome sobre las aguas y acompañándome hasta el momento en que me habeis encontrado.

Cuando llegaron a Las Palmas contaron a todos el milagro de la Virgen. Hallóse en esta ocasión en la ciudad el Mayordomo de Nuestra Señora del Pino, el Alférez don José Rodríguez, y pasando, casualmente, por la puerta de una casa, lo alcanzó a ver la madre de aquel joven que lo hizo entrar y le contó lo sucedido con su hijo, regalándole, agradecida, una botija de aceite para la lámpara del Pino de Teror.

## V

El año 1708 venía de Fuerteventura el vecino de Teror Juan Rodríguez Camacho, en compañía de setenta pasajeros más. De pronto se vieron sorprendidos por una fuerte tormenta. Las olas barrían la cubierta y empujaban con fuerza, de una a otra parte, todo lo que encontraban. Viéndose tan cerca de la muerte, acuden a la Virgen del Pino y, al instante y con asombro, ven el mar en calma, suavizándose el viento y las olas. Arribados a Las Palmas, marchan contentos a

Teror los que ya se daban por muertos a darle gracias a la Virgen por el favor recibido.

## VI

1703 y 1704 fueron años de hambre en Lanzarote y, sobre todo, en Fuerteventura. Agotadas todas las provisiones, daba pena ver a aquellos isleños hambrientos en sus playas, buscando alimentos y oteando el horizonte. Cuando ya no había esperanza de auxilio, llegaron unas fragatas y recogieron a todos los que pudieron venir. Muchos murieron en el mar. Algunos llegaron a tierra; pero, tan débiles y enfermos, que apenas podían soportar comida. El año 1704 continuó el mal aumentado con enfermedades, viéndose obligados los de Gran Canaria a bajar a Nuestra Señora del Pino a Las Palmas.

Llegar esta gran Señora a la vista de la ciudad y desaparecer las enfermedades todo fue uno. La alegría comenzó a brillar en los semblantes de todos.

## VII

Por falta de lluvia la Virgen del Pino bajó a Las Palmas en 1711 y 1712. El primero de estos años llovió a la llegada de la Virgen a la ciudad; pero el año 1712 no llovió nada dejando a todos apenados. Retornando a Teror con la Virgen, vieron con sorpresa que los sembrados que creían perdidos, estaban tiernos y lozanos. Como el gentío era grande y no cabía en las

veredas, pisaban los sembrados y sus dueños vieron en la recolección que los trigales pisados aventajaban en fruto a los demás.

## VIII

El año 1713 hubiera sido mejor si la alhorra no se hubiera adueñado de los campos de la Gran Canaria. Señalóse un estrago mayor en la sementera de uno de los pagos distantes tres millas de la ciudad, donde un vecino de ésta había sembrado su trigo. Viendo este piadoso señor lo mal que iban las cosas, prometió a la Virgen del Pino la mitad de sus cosechas. Y sus esperanzas no quedaron frustradas, ya que recogió limpio y sano su trigo, mientras que los trigales restantes quedaron deshechos.

## IX

En la era de 1660 llegó de las Indias a Tenerife el capitán don Manuel Ruiz acompañado de su hija de tres años, llamada Manuela. La embarcación que los traía a Las Palmas fue apresada por un navío turco y llevados cautivos a Argel. Allí los moros apartaron de su padre a la hija, haciendo lo posible y lo imposible porque la niña renunciara a los rezos de su religión. Para ello unas veces usaban de los halagos; otras, de las amenazas. Y, por último, viendo los bárbaros perdidas todas sus esperanzas, la arrojaron con violencia por una escalera, abandonándola por muerta. En aquel

momento acertaron a pasar por allí unos cautivos cristianos que recogiendo a la niña la llevaron a su padre, que le curó la herida producida en la nariz. Al preguntarle éste cómo había resistido a los moros, contestó :

—Siempre que los bárbaros me decían si quería ser mora, me hallé con un Niño de majestad poderosa, que, puesto sobre mis hombros, me decía al oído: “Di que no quieres ser mora, sino cristiana”. Y esto lo repetía tres veces con tal fuerza y eficacia, que infundía en mí el ánimo y valor con que yo les respondía.

No tardó en llegar a Argel el rescate del padre y de la hija y fueron llevados a España. Esperando embarcación para las islas, cada vez que entraban en alguna iglesia y veían la imagen de la Virgen con el Niño, preguntaba el padre a su hija :

—¿Es éste el Niño que viste en Argel?

A lo que ella siempre respondía que no.

Estando en Madrid, llegó la noticia a oídos de la Reina Madre (*¿Mariana de Austria, segunda mujer de Felipe IV?*), la cual, llamándola a palacio, la tuvo consigo algunos días obsequiándola con trajes y dinero.

Por fin regresaron a Canarias, y estando, en Teror, ante la Virgen del Pino, gritó la niña, que entonces tenía cinco años :

—Padre, aquél es el Niño que en Argel, haciendo

escabel de mis hombros, me dijo tres veces al oído lo que respondí a los moros.

El padre, agradecido, costó un devoto novenario todos los años mientras vivió, dándole a la Virgen una botija de aceite, y su hija, un cuarterón.

Más tarde esta niña entró de monja en el convento de las Clarisas de esta ciudad, costeándose su dote con el dinero que le dio la Reina María.

Fue una de las religiosas dirigidas por Fray Diego Henríquez y continuaba en el convento en 1713 con la cicatriz en la nariz que le recordaba siempre lo que había pasado en Argel, cuando fue cautiva de los moros.

## XVIII

### OTROS CURIOSOS TESTIMONIOS



En la Información o Expediente de la caída del Pino nos encontramos con algunos hechos curiosos que bien merecen su transcripción tal y como fueron anotados en el expediente de los testigos: un lenguaje del pueblo, que dice lo que vio y lo que supo, espontáneamente, sin fingimientos ni cuidados retóricos; lisa y llanamente, como correspondía a su modo y uso en el hablar. Véanse estas noticias que enriquecen el singular suceso de la presencia en Teror de la Virgen del Pino.

#### SOBRE EL INTENTO DE CORTAR EL PINO

Isabel del Toro y Ortega de 60 años, mujer de Blas de Quintana y Miguel, sobrino de Juan Pérez de Villanueva, natural y vecina de Teror, testigo 28 y 31 de la Información de la caída del Pino, declaró el 29 de abril de 1684:

...que decía la dicha su madre Leonor de Ortega que antiguamente quisieron cortar el Pino para prensa de un ingenio de

azúcar de la parte de Arucas y que vinieron a cortarlo y que apenas daba el primer golpe se quebraba el hacha y repitiéndolo tres veces a la tercera despidió la hacha y le dio al hombre en una pierna y le hirió malamente y que con esto lo dejaron y dijeron aquello era cosa de milagro y que el Señor no quería que aquel árbol se cortara y por esta causa, aunque algunas veces con el viento se abrían rajas en la Iglesia y decían algunos que cortaran el Pino, los viejos lo defendían trayendo este caso.

### ¿SUDÓ LA IMAGEN EN SAN JOSÉ DEL ÁLAMO?

Isabel del Toro, el 30 de abril de 1684, de 60 años, declaró

...que se acuerda que en años pasados siendo moza se dijo que había habido revelación a algunas personas virtuosas como había de salir el mar de curso y había de anegar la Ciudad y salir mucho más arriba y que por esta causa vinieron a buscar a N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> del Pino y que yéndola Ángela del Toro a vestirla y componerle la ropa la halló en las fimbrias como mojadas y llenas de arena del mar y sabe que luego se pusieron en camino con la Sma. Imagen haciendo como hacía a la sazón gran temporal de viento y agua y que pasaron el barranco todos los más a caballo por lo grande que iba y que las andas que llevaban a N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> se quebraron en Mirafior y continuaron y llegando a las casas del Álamo entraron la Santa Imagen en una de las casas por la tormenta y que habiendo estado dentro se repartió la gente por las demás y que entrando Ana Díaz, vecina de este lugar mujer muy cristiana y de todo crédito, en donde estaba N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> llamó con alborozo y dijo: Acudan que N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> está sudando y entró alguna gente y un Sor. Canónigo que no se acuerda de su nombre y apellido y le dijo a la dicha Ana Díaz viendo el milagro que se callase y que con su lienzo del dicho Canónigo le recogió el sudor que decía esta mujer era gotas como perlas

y que sabe qué continuaron el camino a la Ciudad que luego sosegó el temporal de viento y agua.

#### DOS TORMENTAS

Blas de Quintana Miguel, natural y vecino de Teror, de 66 años, declaró el 30 de abril de 1684, que

...sabe que estando en este dicho lugar un Sor, prelado y viendo la imagen de N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> desnuda y ser tan hermosa dijo que se le quitasen los vestidos y que se vendiesen con el descubierto, de su hechura que estaba mejor y que lo hicieron así y que habiéndola descubierto en su tabernáculo o nicho fue tal y tan grande la tormenta y tempestad de truenos, relámpagos y agua que creyeron se hundiera el lugar y habiendo el reparo si sería por el hecho acudieron a vestirla y luego cesó la tormenta y esto fue público y así se lo contaron entre otros muchos Leonor de Ortega, su suegra, mujer antigua que murió de cien años poco más o menos y que era mujer de mucha verdad.

Y dijo que viniendo de la isla de Tenerife en la fragata de Matías Perdomo se vieron y hallaron en una gran tormenta de suerte que el barco o fragata desarboló en la cual aflicción, invocando cada uno la imagen de su devoción, dijo este testigo *llamemos por N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> del Pino* y que todos le llamaron e invocaron su santísimo nombre y que sosegó luego la tormenta y muchos dijeron habían visto luz en el navío y que dijeron ser la Santísima Virgen que les había ido a socorrer y sabe que en la ocasión todos vinieron a rendir a N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> las gracias con oraciones y limosnas.

#### EL HOMBRE QUE SE LO LLEVÓ EL BARRANCO

Juan Rodríguez del Zumacal, testigo 32, declara que

...así mismo sabe que viniendo unos hombres de trabajar y cavar de la Vega crecieron mucho los barrancos, y llegando a este que llaman de Teror que está más cercano al lugar no le pudieron pasar por ir muy grande y llevar piedras acordaron de pasar por unas canales por donde pasaba el agua de otro barrancó al molino que tendrían más de ciento y treinta pies de largo, y el alto más de pica y media, y que pasando uno de ellos que llamaban Tomás Alonso, que ya es difunto, cayó de en medio la canal en medio del corriente del dicho barranco y se lo llevó un grande trecho, por unos canalizos cayó en lo profundo de un charco bien hondo, que hasta hoy se tiene temor de mirarlo y habiendo gente por una parte y otra de dicho barranco a ver si lo arrojaba muerto lo vieron en medio del corriente agarrado de una peña y echándole sogas lo sacaron a una orilla y preguntándole que si se había agraviado respondió y después decía públicamente que una mujer le había guardado y favorecido y que le había visto en aquella aflicción y que al caer muy de prisa había llamado a N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> del Pino y que creía había sido ella la mujer que había visto y lo había sacado y esto dijo ser la verdad so cargo del juramento.

[También se narra en el *Libro de los Milagros* de 1735].

### ¿SUDÓ LA IMAGEN EN SU CAMARÍN?

El mismo Juan Rodríguez, llamado el de Zumacal, natural y vecino de dicho lugar, de 64 años, declaró el primero de mayo de 1684 que

...se acuerda este testigo [número 32] que estando con algunos de sus hermanos sacando una haza de cebada con una carreta grande de rayos en el llano que dicen de *Carreño* en este dicho lugar asomando a una cordillera muy alta que dicen el *Barranco del Carril*, acometió uno de los bueyes halando hacia la parte de la eminencia o precipicio llevándose el otro buey compañero co-

mo arrastro y ambos ya vueltos hacia el abismo con la violencia de las ruedas de la dicha carreta por ser tan altas e ir llenas de cebada y este testigo sobre la misma carreta que estaba acomodando el pan, cogió fuga y aunque los que estaban ayuntados procuraron detener los bueyes o la carreta no pudieron y este testigo dijo que los dejaran ir que la Virgen del Pino les había de sacar y hía [iba] corriendo la carreta y apartados los que estaban por los lados y por delante, este sujeto se arrojó como pudo por el testero de atrás de dicha carreta y rompió la carreta y se llevó los bueyes por delante hasta que cayeron en lo hondo del dicho barranquillo que tendría tres picos de alto y él no hizo otra cosa que encomendarlos a la Virgen y cuando bajó con los demás halló sus bueyes vivos sin haberse lastimado y todas las tablas y cebadas repartidas y quebradas sobre los mismos bueyes y acudieron más de cuarenta personas a ver el prodigio creyendo que a los que estábamos con dicha carreta como los animales nos hubieran hecho pedazos dijeron y clamaron que había sido milagro y dice que en esta ocasión entrando Ignacio de Mirelles un hombre con singular virtud llamado el Santo, en este lugar en la Iglesia y llegando a ver y rezar a N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> y a encender la lámpara dijo *que había hallado a N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> sudando* a ver a qué hora había sucedido le dieron razón del caso y pareció haber estado en el mismo caso y conflicto.



*Este es el grabado hecho por Ángel Fatjó, que hemos visto en muchos hogares canarios.*

XIX

UN GRABADO, UNA IMAGEN, UN CUADRO

### EL MEJOR GRABADOR DE EUROPA

José Miguel Alzola publicó, en el año 1960, editada por El Museo Canario, una monografía muy documentada de la Virgen del Pino. En ella habla de todos los grabados conocidos de Nuestra Señora de Therore: de Manuel Salvador Carmona, de Simón de Brievas, de Ángel Fatjó, de Padró-Furnó, de L. Marc y de un anónimo.

De Salvador Carmona (1734-1820), “el mejor grabador de Europa”, escribe no haber encontrado ningún ejemplar, sino la pintura hecha sobre cristal perteneciente a don Juan Sintes Reyes y que en su lado derecho dice: “Grabado por Salvador Carmona”, y al izquierdo: “Dibujado por José Rodríguez de la Oliva”.

Por nuestra parte podemos añadir que dicho grabado fue hecho en Madrid por encargo de don Antonio de la Rocha, en mayo de 1768. Así lo hemos encontrado en las cartas de don José de la Rocha, residente en Madrid, a su hermano don Antonio. El 24 de febrero de 1767 escribía don José:



Tengo muy presente todas las cosas que me has pedido, así para Nuestra Señora del Pino...

El 27 de mayo de 1768 vuelve a escribir :

La lámina de Nuestra Señora del Pino se ha concluido en estos días a mi satisfacción, y se están terminando las estampas con el mayor cuidado y brevedad para remitirlas al Señor don Estanislao, que será dentro de pocos días.

El 12 de julio del mismo año 1768 :

La gran demora que, sin poderlo remediar, ha habido en la lámina de Nuestra Señora del Pino, me ha sido sensible, mas espero enviar en la primera ocasión que se presente, después de ésta, cuatro mil ejemplares.

Y, por último, el 12 de mayo de 1775 vuelve a escribir don José a su hermano diciéndole :

No habiendo cabido en el cofre que he dirigido por ese Señor Viña un royo de estampas de Nuestra Señora Patrona del Pino que incluye otras para nuestro Felipe Alfaro...<sup>1</sup>

Creemos, pues, que en estas cartas se habla del grabado de Carmona por el tiempo en que se hizo, y que no puede ser de Brievas, porque entonces tenía sólo catorce años.

Lástima que no hayamos encontrado ninguna estampa de las primeras cuatro mil enviadas desde Madrid en 1768 por don José de la Rocha.

## IMAGEN DE LA LUZ Y NO DEL PINO

De poco tiempo a esta parte, se ha empezado a escribir que una escultura antigua, que se venera en la parroquia de Santo Domingo de Las Palmas, es una imagen de Nuestra Señora del Pino.

Nosotros no pensamos lo mismo y creemos que sea una imagen que, en los documentos antiguos, correspondía a “Nuestra Señora de la Luz”.

¿Qué pruebas hay para tal afirmación?

El día 5 de julio de 1645 hizo testamento Alonso Robles, vecino de la Vega de Arriba, ante el escribano público Pedro Bravo de Laguna, y fundó una capellanía de misas rezadas en el “altar y capilla de Nuestra Señora de la Luz”, que es hoy de Santo Domingo. Esta capellanía estaba vacante el 28 de mayo de 1842, y sus bienes consistían en cuatro mil reales que había de imponer su sobrino Onorato Estacio a su muerte, una heredad de viña, arboleda, casa, lagar y bodega en la Vega de Arriba, y cien fanegadas de pan sembrar en Fuente de Higuera del mismo lugar. El 10 de junio de 1677, doña Úrsula de Mirelles, consorte del capitán don Felipe Sopranis, ante el escribano Melchor Gumiel Narváez, fundó una capellanía de legos con los bienes de su primer marido, el capitán don Gaspar Trior, para que todos los días del año se dijera una misa rezada en el altar de Nuestra Señora de la Luz del Convento de Santo Domingo.<sup>2</sup> Y en otro testamento, de 22 de

diciembre de 1605, aparece otra misa en dicho altar de Nuestra Señora de la Luz.

Mas, entre tantos testamentos de fundaciones en Santo Domingo, no se da con ninguno que haga referencia a una Virgen del Pino en dicho convento.

#### EL CUADRO DE "EL MOÑO"

Existe en la parte baja del altar de San Fernando de la Catedral de Canarias un cuadro de Nuestra Señora del Pino, del que habla José Miguel Alzola en su *Iconografía de la Virgen del Pino*.<sup>3</sup> Acerca de dicho cuadro tenemos los siguientes documentos:

1.—El testamento del Maestrescuela don Fernando Monteverde, otorgado por el Tesorero don Estanislao de Lugo, en virtud del poder que se le confirió el 8 de noviembre de 1775 ante el notario José Agustín, dice así:

Que respecto a tener en su casa un retrato de Nuestra Señora del Pino, que lo hizo don José, comúnmente llamado "El Moño", con cuyo retrato muchas personas que lo han visto han tomado devoción, quería se colocase en la Iglesia Catedral para exitar la piedad de los fieles al culto de la Santísima Imagen, y que se impongan cien pesos para encender cuatro velas el día y víspera de la Natividad de Nuestra Señora, lo que declaro en su nombre para que conste.<sup>4</sup>

2.—El Cabildo acordó el 1 de febrero de 1780, abrir el cajón de la seda y del damasco carmesí sacar una vara o lo que fuere necesario para un velo de lám-

na de Nuestra Señora del Pino, que, de licencia del Cabildo, se habrá de colocar en el altar de San Fernando de esta Santa Iglesia en cumplimiento de la disposición testamentaria.

3.—El Cabildo el 5 de septiembre de 1782 hace constar que el teniente coronel don Juan Antonio Urtusaústegui, vecino de la Orotava, y heredero de Monteverde, envía cien pesos corrientes para que el día del Pino y su víspera se enciendan cuatro velas delante de la lámina de Nuestra Señora.



*Cuadro de Nuestra Señora del Pino debido a los pinceles de José Rodríguez de la Oliva ("El Moño"), que se venera en la catedral de Las Palmas.*

## NOTAS

### CAPÍTULO XIX

<sup>1</sup> Legajo 29 del archivo de la Marquesa de Arucas.

<sup>2</sup> Cuaderno 5.º, fol. 17. Telde. Sobre las fundaciones de la capilla de Ntra. Sra. de La Luz, de Santo Domingo, se conserva en el archivo del Palacio episcopal de Canarias un expediente hecho en 1847 a petición de don Miguel Massieu y Tello pidiendo la traslación de unas misas a la Virgen de La Luz de la citada iglesia al Hospital de San Martín.

<sup>3</sup> JOSÉ MIGUEL ALZOLA: *Iconografía de la Virgen del Pino*. "El Museo Canario", 1960. Las Palmas de Gran Canaria.

<sup>4</sup> Testamentos. Contaduría General, fol. 164 vt.º

XX

ROMERÍA DEL PINO

Varones insignes por su verbo y su codiciero fervor mariano han pregonado las glorias de la Virgen, la historia de su culto, las bellezas singulares de la villa; han dicho, otra vez, como Berceo, los milagros de Nuestra Señora..., y unos han rendido sus versos a la Virgen; otros su espada; éste su querencia entrañable a Gran Canaria, aquél su sabiduría histórica, no pocos su doctrina mariológica, todos su español y canario entusiasmo en torno a la imagen románica y morena de la Virgen, Patrona de la diócesis. De todos los insignes pregoneros<sup>1</sup> en una teoría rutilante como de justas literarias en honor de la Virgen del Pino, sus voces han quedado en el aire de Gran Canaria como un arrullo celestial.

Desde la torre de la distancia, estamos viendo toda la procesión de años portando cada uno su cirio y su lirio: desde aquellos tiempos de la Casa de la Diputación y la presencia del Cabildo en Teror:<sup>2</sup> la llama de la fe cada vez más ardida y más ardiente, y el intenso perfume de la historia ennobleciendo el culto a la Patrona en una espiral que crece y crece y crece más,



espiral infinita que simboliza la religación de los canarios a Dios confirmando el dogma de la mediación de la Virgen.

Saltemos, como prueba del incremento del culto a la devota imagen a este siglo en que cada año permanecen más verdes las ramas frondosas y olorosas del Pino.

¡Cuánto acontecimiento notable, cuánto suceso ilustre, cuánto episodio trascendente, han ocurrido desde que en 1914 fue proclamada la Virgen como Patrona! Ya fue éste el primer gran acontecimiento.

Estamos viendo al insigne obispo don Ángel Marquina, que se pasaba en Teror largas temporadas, afanarse por conseguir de la Santa Sede la declaración de Patrona. Y el 16 de abril de 1914 el Papa San Pío X envía al obispo el rescripto, anhelado rescripto, que deja sin efecto el decreto de la Sagrada Congregación de Ritos de 12 de diciembre de 1867 por el que se declaraba Patrona principal de las dos diócesis canarias a la Virgen de la Candelaria, ya que no puede haber dos Patronas principales.

Estamos viendo la consagración del templo por el propio Dr. Marquina el 30 de agosto del mismo año 14 y a ese mismo prelado obtener de Benedicto XV el título pontificio de Basílica para el santuario de Teror, el 12 de enero de 1916.

Con estas prerrogativas ha ido subiendo cada vez más el culto a la Patrona. Teror se convierte en la capital mariana de la isla. A Teror llegan gentes del mundo entero de las más altas jerarquías sociales, po-

líticas, religiosas, intelectuales. Llega, también, por la providencia de Dios, un cura que se convierte en el auténtico capellán mayor de la Virgen; don Antonio Socorro Lantigua que en los cuarenta y tantos años que lleva al frente del Santuario, ha fomentado de manera tan extraordinaria el culto a la Patrona que su obra está a la vista de todos y su premio ha sido el nombramiento de Prelado Doméstico de Su Santidad. A partir de entonces registra la historia de Teror acontecimientos que pueden señalarse todos con piedra blanca. Y los estamos viendo, como si leyéramos en la grande y general historia de los hechos famosos de la Isla. Vemos al general Primo de Rivera llegar a Teror el 21 de octubre de 1928, como jefe del Gobierno español. Gracia jerezana y abierto espíritu de Grande de España. Llega el general, marchoso, saludador, rebosando simpatía, se para ante la puerta de la basílica y exclama: “¿Qué iglesia es ésta? Yo esperaba encontrarme con una pequeña ermita en la cima de un monte, como sucede en la península con casi todas las patronas, y lleno de asombro me encuentro con este grandioso templo”. Se canta una Salve —la de Goula— y tanto agradó al general que en Teror le llaman la Salve de Primo de Rivera. En esta visita memorable el párroco tuvo la corazonada de pedir los honores reales para la Virgen, que fueron concedidos por don Alfonso XIII el 26 de julio de 1929. Honores que anuló la República y el Caudillo Francisco Franco restableció en las vísperas del Pino de 1937.

Estamos viendo entrar en Teror al Nuncio Tedeschini, en un mediodía radiante del 2 de julio de 1930.

Parece un cardenal del Renacimiento, con su andar solemne, bendiciendo con pausa, orando profundamente. Él fue testigo excepcional de la devoción mariana del pueblo canario, como así lo confesó públicamente.

Estamos viendo llegar a Teror al cardenal Pacelli. Era un sarmiento humano. Perfil ascético, escueto, moreno, abiertos los brazos, bendiciendo con su larga diestra amarillenta como más tarde lo viera, ya Papa, Federico García Sanchiz. El cardenal —que pronto habría de ser Papa— era como una vara cimbreante florecida de luz. El cardenal —vedlo ahora mismo— ha entrado en el templo, ha clavado sus ojos aguileños en la Virgen. Pensó mucho, habló poco. Y cuando llegó a Roma declaró en “L’Osservatore” que en Teror y a los pies de la Virgen del Pino había tenido la suerte de palpar el entusiasmo y el fervor del alma católica española. Y por el cardenal Pacelli nos vino el que el Santuario del Pino, como los grandes Santuarios marianos del mundo, esté integrado en la Liga contra la blasfemia. Hoy, una lápida de mármol en el frontis de la basílica, perpetúa el paso del futuro Papa Pío XII por Teror.

Otro acontecimiento importante de los últimos cincuenta años. El pueblo canario es testigo y cronista a la vez. La Virgen baja a Las Palmas. Como en los tiempos de las grandes calamidades. España ardía en guerra civil, y el pueblo pide que baje la Virgen. Más de diez mil personas acompañaron a pie a la Señora en un estirado camino de penitencia. Trochas y veredas se llenaban de gente para verla pasar. Y desde el 11 al 25 de octubre de 1936 la catedral fue un cons-

tante jubileo, de día y de noche, sin que se pudieran cerrar las puertas del templo. Inenarrable fue la subida a Teror de la Virgen. En todas las montañas del trayecto ardían hogueras y el cielo se iluminaba con los resplandores de la más variada pirotecnia. ¿Recordáis que una lluvia finísima, como una gracia del cielo, caía a la llegada a la villa mariana en apoteosis de fervor? Todo el tiempo de la guerra civil de España la basílica fue un centro de rogativas que culminó el 30 de julio de 1939 en que la Plaza del Pino, en Teror, fue un inmenso santuario en donde se congregó la isla entera para dar gracias a la Señora por el venturoso acabamiento de la contienda.

Y llega el 27 de octubre de 1950 cuando el Jefe del Estado viene a rezar ante la Virgen en una impresionante visita al santuario. Allí vimos llorar de emoción a Franco.

En 1954 vuelve la Virgen a Las Palmas, donde está desde el 28 de marzo al 13 de abril, justamente un Domingo de Ramos, día en que hace su retorno triunfal a Teror. En esta ocasión la Virgen había bajado a la ciudad para presidir las Misiones verificadas en la capital, en jornadas memorables.

Y llega otra página brillante en la historia del culto a Nuestra Señora: la visita de los embajadores de las naciones hispano-americanas con el de Portugal, Brasil y Estados Unidos, presididos por el Ministro de Asuntos Exteriores con motivo del día de la Hispanidad de 1957.

Y es digna de anotarse también la presencia en el santuario de los representantes de la Prensa Espa-

ñola con motivo de la Asamblea de Asociaciones de la Prensa celebrada en Las Palmas en 1958.

Y otra estancia de La Virgen en Las Palmas, en 1965, por la Cruzada del Rosario.

Y así podríamos seguir registrando visitas de personajes ilustres, como el nuncio Antoniutti; de príncipes y ministros de España, de innumerables peregrinos nacionales y extranjeros, que se postran ante la Virgen para hacerle valiosas ofrendas, esos recuerdos materiales que no pueden traducirse como que la Virgen es *millonaria*, porque, dígase lo que se diga, las joyas y otros presentes<sup>3</sup> de la Virgen del Pino no tienen valor material alguno, sino el inapreciable que representa el valor espiritual de una gracia concedida, de un favor alcanzado, de un milagro..., que son tantos y tantos, que en la intimidad de cada canario hay el dulce secreto de la merced que dispensó la Virgen del Pino cuando los negocios iban mal, cuando estaba metido en este o en aquel atolladero, cuando tenía que vencer en unas oposiciones, cuando, en definitiva, quería que sus cosas le salieran bien. Bastaba y basta con llegarse a la Virgen y decirle en silencio sus cuitas, que Ella sabe oír y conceder. En eso sí que es millonaria la Virgen del Pino: en abrir la escarcela de sus piedades y derramarlas a manos llenas entre quienes las necesitan.

Esta sucesión brillantísima de acontecimientos evidencia con rutilante elocuencia el vigoroso desarrollo del culto a Nuestra Señora.

Cuando se acerca septiembre, la fe que traslada montañas va levantando a nuestros pueblos granca-

narios que ya no piensan sino en IR AL PINO. Teror les llama y ellos se aprestan a acudir en un solo haz, en cuyo seno sienten el aleteo del entusiasmo que da la fe en las multitudes congregadas. En la madrugada de las vísperas, los pueblos todos se desmerecen y se restregan los ojos y armados de peregrinos hacen del andar un rito y del cantar una oración. No hay quien se quede sin ir a Teror. En estos días, todos los caminos de la isla son sólo un camino. Hay un solo faro: el Pino, y un solo puerto: la Virgen.

Al que hace camino por el monte o por el valle, por la vereda intrincable o la trocha sinuosa, a pie o en caballería, o en automóvil, se le pregunta, en este día, a dónde va, y el viajero inmediatamente contesta:

—A Teror.

Todos van a Teror porque en esos días hay un solo camino en la isla: el camino que nos lleva al Pino.

El romero, que es poeta siempre, cree que como mejor se va al Pino es caminando, que el camino también es poeta. Sabe de soles y estrellas, de vientos y de lunas. Y por el camino que lleva a Teror —el camino que sea— el romero va danzando y cantando, enramados solapa y sombrero con las ramas de los castaños reventones y de los geranios rojos, blancos, rosas...

El 5 de septiembre, en Teror, es el día en que sin saber cómo vemos entrar el Pino por el pueblo adentro con todo su cascabeleo mercaderil y de rostros ya familiares a fuerza de haberse encontrado todos los años las miradas, a la misma hora y en el mismo sitio. Por-

que el Pino, para el visitante como para el romero, para el traficante como para el nativo, tiene un sentido completamente localista. El romero busca el mismo sendero, apretujado y polvoriento, que le llevó hasta los pies de la Virgen, por el penoso andar de sus rodillas. El traficante se disputa el tiempo y la influencia para parcelar el mismo trozo de plaza que otros años le ha tocado en suerte. El visitante quiere entrarse, con la horita que cuenta para estar en Teror, por aquella nave y junto a aquel altar, al lado de aquella señora que lloraba, de rodillas, llegando muchas veces hasta él el bisbiseo de la mujer desconocida que dice a su marido casi al oído: “vamos a comprar una medalla de la Virgen”. Y el nativo goza de la ubicuidad que da el poder decir: “todo este gran suceso es en mi pueblo”.

El 5 de septiembre en Teror es la primera etapa que se nos presenta, con carácter de tal, en los días sucesivos de la fiesta mayor de la Isla.

La basílica tiene todavía una gran fiebre de estreno. Quiere a todo trance que llegue el día de mañana en que se abren todas sus puertas para dar claridad a la pompa dorada de sus altares y a la devoción de los fieles. La Basílica es un piadoso colmenar, esperando las primeras luces de la antevíspera en que ya empiezan con todo su desasosiego las fiestas del Pino. Para mañana aguarda la milagrosa hora del descenso de la Virgen. Como la hemos esperado tantas veces, mientras hemos visto morir la tarde bajo la sombra del pino nativo, llenos de nostalgias, quereres y virtudes patriarcales.

Y llega el 6 de *septiembre*. El gran suceso de este

día en Teror tiene ya, a fuerza de emoción, una atracción singular que nos hace a todos uno y lo mismo. La diversidad se hace unidad ante el maravilloso espectáculo que, claro como un sol, se brinda a cuantos vayan a visitar el santuario del Pino

Desde temprano, un rebullicio de alegría, como picazón de ojos al despertar inunda al pueblo que se abre al desperezo de la mañana como una hortensia. Y a medida que va creciendo el día, en la basílica, aunque sea en el rincón más solo, aparece la novedad singular y detallista de lo solemne. Ya se abre el templo de la Virgen del Pino a la conmemoración anual de estos novicios días de otoño mariano y terorense.

Las calles y las plazas ya las ha cogido el mercadifile locuaz que pregona la bondad de su comercio; la ilustre fregona del ventorrillo; la turrонера de amplio paraguas y farol; el tenderete con la quincalla, la bisutería y la tiendecita ambulante de ultramarinos. El pueblo, sencillamente, arde en fiesta. Funciona el molinillo, revientan las cestas de uvas y junto a la Cruz Verde no falta el "tendido" del vendedor de esteras y de cestos y el típico puesto del alfarero de la Atalaya o de Artenara. Todo, bajo un sol fuerte de mediodía.

El Pino tiene ya alegría de acercamiento. Alguna miedosa copla, la primera en romper la virginidad serena y silenciosa del pueblo, sale de un "ventorrillo" a medio construir en donde un hombre sujeta un trozo de sábana a un palo.

Pero ahora sí hay seriedad en la tarde, que se crece de orgullo bajo la esfera del reloj basilical que marca las cinco. En la Plaza del Pino se encuentran



gentes de la ciudad con las gentes del pueblo; saludan y entran en la iglesia cuya torre tiembla con bronces de alegre llamada.

En la iglesia ya no cabe un alma más, y, sin embargo, —milagro de las iglesias— entra la gente a chorros. Esta tarde terorense, con gritos empezados de romería, siempre se repite el milagro de la emoción que brinca en el pecho y salta a los labios en plegaria filial.

La Virgen del Pino llega hasta nosotros, como Madre que sabe nuestras penas y olvida nuestras ruindades. Baja entre nubes de incienso y de oraciones.

Para recibir las perlas de tantas lágrimas. Y ya está, en su trono maravilloso de plata bruñida, rica de luces y de devotos.

Sobre la tarde cae el fino velo de una noche que mañana a esta misma hora será día, porque la alumbrará el sol de la liturgia solemne de los *Maitines* y *Laudes* de la Natividad.

*¡7 de septiembre!* Es el día de la Romería del Pino. Porque si el 8 es el día de la Virgen nuestra, el 7 se va a verla para cumplir la promesa que arrancó lágrimas para ofrecerla. La promesa de entrar en su templo, caminando sobre las rodillas, desde una de las cuatro cardinales entradas del pueblo. Es el día del exvoto y la limosna, de los pies descalzos y las trenzas sueltas, del caminar mudo por las cumbres de la isla hasta llegar a la basílica y romper por primera vez la voz para exclamar, “¡Gracias, Madre mía del Pino!”. Es el día en que se echan a andar los canarios por todos los caminos que llevan al Pino cantando, bailando, re-

zando o llorando. Que al Pino todos vienen de diverso modo y por el mismo fin. Al Pino, como a Roma —romeros de Roma, romeros del Pino—, se llega preguntando por el agua y por el vino, por la dueña y por la moza, por la vaca de ubres henchidas y por las onzas que costó la vaca. Pero al Pino, sobre todo, se llega por las veredas romeriles de la devoción a la Virgen bendita de Teror.

Y esto es lo que se siente este día en la villa mirrada del milagroso Pino: la entera emoción de la romería de la isla.

Todo el día lo llena, de punta a punta, el romero. No interesa lo profano con todo su ancho sentido de la vida, ni siquiera lo íntimo con todo su espacioso tintineo de sugerencias. Sólo el romero del Pino, rezandero, compungido y fiel. ¿Qué lleva dentro el romero del Pino? Todos somos romeros que queremos cumplir la promesa. Todos vamos hasta la Virgen, caminando sobre nuestras rodillas, con la flor de la plegaria en los labios y los ojos humedecidos de lágrimas contritas.

Y esta explosión romeril tiene su máxima expresión en la ofrenda de los frutos y productos de la isla a la Patrona. Desfile de piedad y de generosidad en buena hora soñado y realizado por el Cabildo Insular de Gran Canaria, a quien —justo es reconocerlo— tanto debe la brillantez, cada vez más creciente, de las fiestas de Teror.

La ofrenda de la Isla a los pies de la Virgen es una estampa de color y fervor imborrables que permanecerá en la historia insular como uno de los más sugestivos espectáculos, desde el punto de vista artístico,

y como una de las más auténticas manifestaciones públicas de fe de un pueblo sano que tiene conciencia de que la Virgen del Pino es el alma de la vida de la Isla. Así, con sus carretas tiradas por bueyes enjaezados, sus carrozas de un ingenioso pintoresquismo, todas rebosando de frutos y productos de la tierra y del mar, como gigantes cuernos de la Abundancia, se acercan los pueblos a la Señora que en el marco del templo, desde su rico trono de plata, contempla la maravilla de la isla puesta en pie en cada uno de sus pueblos: y pasa Agaete con el alarido pregonero del pescado fresco de las Nieves y aquellos hombres y mujeres suyos oliendo a redes del Tiberíades; y pasa Agüimes, episcopal y dominicana, que busca siempre un símbolo para dejar bien izado el pabellón de la villa de los Melianes; y pasa Artenara, alta, capital del paisaje, alfarera y cristiana; y pasa Arucas con la ubertad de sus platanares y el fervor que se escapa por las góticas torres de su templo; y pasa Firgas, laboriosa, pacífica, con la bondad de su agua mineral; y Gáldar, la del Real de Santiago, también bananera, como Guía que sera, su hermana, las dos sultanas del Norte que se acercan a la Virgen bailando y rezando; e Ingenio, todo un telar de ofrendas para la Virgen; y Mogán, lejano, con sus frutos tropicales; y pasa Moya, la de los bizcochos y verdes cortijos como los de Fontanales, fértil y virgiliana; y pasan San Bartolomé y Santa Lucía, las ambas Tirajanas, con la rupestre fuerza de las Fortalezas contrastando con la dulce jugosidad de sus frutas; y pasa San Nicolás de Tolentino con sus riquezas florescipientes y el líquido embotellado que supera

a los “bacardí” y los “negritas” mejores; y la cercana Santa Brígida cargada de flores y uvas para la Madre de Dios; y Tejeda máscula, con sus almendras y sus recentales; y Telde de San Juan y San Gregorio, con la variada ofrenda de sus anchas tierras; y Teror, que desfila el primero, porque es el pueblo donde está la Virgen, con sus rebaños de ovejas y frutos del país; y pasa Valsequillo la de Tenteniguada y el Saucillo, con la preciada ristra de sus productos mejores, y Valleseco devoto y sencillo que también lleva a la Virgen queso tierno y recental; y San Mateo con la antología de sus duraznos que muy bien pudieran cambiarse por las naranjas de oro mitológicas; y Las Palmas de Gran Canaria con su carroza reventando de flores y variadas especies mercaderiles, y, por último, el Cabildo Insular, que, simbolizando a la provincia, ofrece lo más selecto de su Granja Agrícola. Una teoría de colorido sin par cada año más ilusionante porque cada año los organizadores se las ingenian para dar novedad a esta congregación de los pueblos de la Gran Canaria arrodillados ante su Patrona.

Cantan las gargantas de la noche de los fuegos del Pino. Y de la torre amarilla al monolito de la Cruz Verde hay tal corriente de simpatía que si, presos de este pensamiento pasamos por allí, nos quemamos de puro fervor antiguo.

Ya el camino que conduce a Teror se va haciendo chico porque chica se va haciendo la distancia.

Los pueblos peregrinos se van asomando a las montañas que ellos zigzaguean como pájaros. Desde

lo alto de los caminos miran hacia el valle donde está dormido el pueblo de la Virgen y ven como una lumbrarada magnífica que abrillanta la noche. Como si una almenara del monte de los pastores volara al valle para hacer su nido. Y los ojos de los romeros, asombrados, se paran para ver el milagro de fuego que ha parido el pueblo y, el poeta, porque es romero, hace estallar a su garganta :

*¿Qué es aquello que relumbra  
en la plaza de Teror?  
Nuestra Señora del Pino  
que relumbra más que el Sol.*

Nunca fue más justa la musa folclórica, ni cantó más bien el juglar. El primer relumbrón que da el pueblo es de noche; el segundo en la madrugada; el tercero a las nueve de la mañana en que irrumpe, pueblo adentro, una ola de hombres y mujeres que, bailando y cantando, se llega hasta el marco del templo.

*¡8 de septiembre!*

De repente se ha producido el milagro.

Sin saber cómo la plaza se ha llenado de gente; las casas se han llenado de gente; la iglesia se ha llenado de gente. Gente, mucha gente. No se puede atravesar la plaza. El gentío es tanto y tan compacto que el pueblo se asfixia y pide a gritos ¡aire!, ¡aire! El sol tuesta al pueblo que cada vez se reseca más. Y, sin embargo, por esa atracción de las multitudes, cada

vez es mayor la suma de las gentes que vienen al Pino. Todos entran y a nadie se ve salir.

Hay momentos en que no sabemos dónde estamos. La plaza del Pino es una gran concentración, una asamblea popular de toda la isla que viene a proclamar su devoción y su fe ante un pueblo, sede de su Patrona, la Virgen del Pino.

Por en medio de esta multitud bullanguera, bajo este sol que parece resquebrajarse para más arder, contra todos los ojos que miran con mala voluntad, y contra todas las bocas que se ríen hinchadas de estupidez e incomprensión, una mujer —y como ésta mil durante todo el día— se llega hasta el trono de la Virgen y ante Ella, con los ojos, con la boca, con las manos, con todo el cuerpo da a la Señora gracias por un favor concedido. Y esta mujer —y como ésta mil durante todo el día— se arrebujá en su dolor de madre, de esposa, de hermana, de hija o de novia y promete volver a visitar a la Virgen otra vez cuando llegue su fiesta.

Aquí tenéis explicado todo lo que significa esta gran concentración en la plaza y en las calles y en la iglesia de Teror, el día 8 de septiembre. Ni más ni menos.

¿Qué diríamos de la festividad del día del Pino? Verdaderamente el interés del día no está en la calle enfiestada; ni en el romero que entra y sale continuamente del Santuario; el interés está dentro del templo, y fijaos que decimos templo incluso al aludir a la procesión, porque creemos que ésta debe ser como continuación de aquél: la iglesia —*ecclesia*: congre-

gación de fieles— que se echan a la calle para hacerse más larga, algo expansivo, universal; que eso al fin y al cabo, viene a ser el culto externo: expansión del culto interno. Y a la basílica, pues, hemos de ir.

Desde las primeras luces empiezan las misas en el templo. Un rosario de misas. Mientras, la resaca de fieles devotos de la Patrona entra y sale del templo por todas sus puertas y naves. Ir y venir de gentes humildes, de los valles y cumbres de la isla, para “pagar la promesa” o cumplir el encargo de aquél que no ha podido venir y pidió una *Salve* en su nombre. Así hasta que ya no hay camino en la iglesia porque la han llenado las muchedumbres para asistir a la solemnísimas función. La iglesia brilla, más bien fulge de luces y de ornamentos, de liturgia y de majestad.

Siempre arranca lágrimas la procesión de la Virgen del Pino, a la que asiste, como a la misa de pontifical, representado el Jefe del Estado. Las hemos visto caer gordas y frecuentes, por la cara abajo, de los hombres y de las mujeres canarios. Cuando la Virgen, pasado el mediodía, aparece en el marco del templo, entre el repicar de las campanas, los acordes del himno nacional, las descargas de la fusilería y el ¡presenten armas!, de la Infantería, en medio de todas esas emociones, se percibe claramente el ruego de las madres que, como si todas se pusieran de acuerdo, exclaman: ¡Madre mía del Pino! Y un chorro de lágrimas rubrica la plegaria ardida y entrañable por hondamente maternal. Todos los deseos y motivos de la fiesta son por ver a la Virgen en la calle. De repente, empiezan a llover voladores y campanas y rezos. La Reina aparece

en el marco del templo. En su trono de plata que fulge como un sol, la Virgen, hermosa y magnífica, maternal y regia, sonr e ante todos los hijos suyos que la miran con ojos h medos y enteros.

Se oyen los suspiros y los ayes de los fieles. Los padres, aupando a sus hijos, les dicen que miren a la Virgen. Lo hemos o do muchas veces:  Mi hijo, esa es la Virgen del Pino! Y los ni os la miran con los mismos ojos que miran a sus madres. Todo un pueblo de rodillas, toda la isla convertida en un coraz n escandecido en amor a la Patrona.

Con la Virgen en la calle,<sup>4</sup> el pueblo se hace todo romer a. Las ventanas y balcones se desgajan de p blico y sobre las azoteas, en medio de las macetas y los geranios, aparecen las cabezas de los chiquillos y de las mujeres. Y hasta en las monta as hay gentes que quieren mirar a la Plaza de Teror, en donde no ven m s que los resplandores de un sol que ciega: el trono deslumbrador de Nuestra Se ora del Pino.



## NOTAS

### CAPÍTULO XX

<sup>1</sup> Véase en *BIBLIOGRAFÍA: Fuentes y Pregones*, relación de éstos.

<sup>2</sup> Sobre la Casa de la Diputación véanse estos acuerdos capitulares: *Cabildo, miércoles, 7 octubre 1795*.—En Teror había casa para la Diputación desde muy antiguo, por lo cual, sin embargo de la solicitud que hizo D. Domingo Navarro del Castillo, mayordomo de Ntra. Sra. del Pino, mandó el Sr. Prior Linzaga Provisor y Vicario General que fue de este Obispado en decreto de 30 de abril de 1748 que hiciese la casa que le había comunicado para que en ella pudiesen acomodarse los Sres. Capitulares que concurren a la festividad de Ntra. Sra. y que el Illmo. Servera por auto de 26 septiembre 1771 mandó que en atención a que la casa antigua que se nombraba de la Diputación amenazaba ruina y era muy preciso que hubiese otra en que se hospedasen los Sres. Capitulares que anualmente iban a dicho lugar a celebrar la fiesta de Ntra. Sra. se construyese nuevamente para el referido destino con la comodidad debida.

*Cabildo, sábado, 5 septiembre 1795*. Viera y Clavijo se excusa de ir en la Diputación a Teror pretextando enfermedad y porque la casa de la Diputación estaba ocupada y no se podía estar en ella con decencia. Se manda desocuparla.

*Cabildo, miércoles, 9 septiembre 1795*. El presbítero Sebastián González, Mayordomo de Ntra. Sra. del Pino contesta al Cabildo diciendo que no ha sido culpa suya el que este año y el pasado estuviese ocupada dicha casa: que la culpa ha sido del Deán que la pidió bajo el supuesto de desocuparla creyendo poder vivir la que estaba fabricando... Que se saque testimonio del decreto de Servera para que se hiciese la Casa de la Diputación de los libros de Fábrica de Teror y que existía desde antiguo, según dice el decreto de 30 de abril de 1748.

En cuanto a las Diputaciones o Comisiones del Cabildo que subían a Teror con motivo de la festividad de Ntra. Sra. del Pino, en los libros de actas de la Catedral hay constancias como éstas:

*Cabildo, lunes, 29 de agosto 1644*.—Que todos los años se suele subir Sres. Capitulares al lugar de Teror para que se celebre la fiesta de Ntra. Sra. del Pino...

*Cabildo, miércoles, 6 septiembre 1679.*—Un memorial del mayordomo de Ntra. Sra. del Pino en que pide se mande nombrar Sres. Capitulares que vayan a decir la Misa. *Como es costumbre* se acordó que se nombre a los Sres. Tesorero. Can. Doctoral y al presente Secretario y que el Sr. Deán señale la música.

*Cabildo, lunes, 29 de agosto 1686.* En este día llamado ante diem para resolver el memorial del Sr. Can. don Pedro de Herrera Valentín en que hace cesión a este Cabildo de un tributo de noventa reales en cada un año para que se reparta en los Señores que se nombraren para ir a decir la misa a Ntra. Sra. del Pino en su día. Conferido y votado por bolillas secretas, se acordó por todo el Cabildo que atendiendo al piadoso ánimo y celo del dicho Sr. don Pedro y a la devoción que este Canónigo tiene a la Santa Imagen de Ntra. Sra del Pino. Se admite dicha dotación y la toma a su cuidado juntándola con la demás renta del Común al Mayor para que corra conforme su administración y bajándole lo que importare el tanto por ciento del Cobrador. Lo demás se reparte en la conformidad que dicho Sr. don Pedro pide en su memorial con la obligación de las dos misas que le han de decir y aplicar por su intención los Sres. Diácono y Subdiácono que fueren al lugar de Teror conque si no las pudieren decir por sí las encarguen a otro sacerdote y hayan cumplido con esto y con advertencia que si se perdiese el tributo y no estuviese corriente ha de cesar la dicha dotación quedándose sólo en la *costumbre antigua* de que vayan los Sres. Capitulares que quisieren ir por su devoción y nombrare este Cabildo y en esta conformidad daba la escritura de dicho Sr. don Pedro de cesión de dicho tributo y se da comisión al Sr. Contador para su otorgamiento.

NOTA: Luego en todos los años sucesivos aparece el Mayordomo de Ntra. Sra. del Pino cobrando este tributo que ceden a favor de Teror los Diputados a la fiesta.

*Cabildo lunes 5 de septiembre 1774.* Que don Domingo Zumbado Hacedor de esta Isla *pague los burros* de ida y vuelta para los dos mozos que el Sr. Presidente de la Diputación había nombrado para ir a Teror a la fiesta de Ntra. Sra. del Pino.

<sup>3</sup> El tesoro de la Virgen del Pino es una prueba viviente de la gran devoción que siempre se ha tenido a la milagrosa imagen, como ya dijera el obispo Urquinaona, insigne varón que hasta llegó, en Teror, a hacer un vía Crucis a lo largo del pueblo, descalzo, sangrándole los pies y portando una cruz sobre los hombros.

En el tesoro de la Virgen de Teror está, entre otros objetos de gran valor: el “terno de los pinos”, que se estrenó en 1785 y fue regalado por el obispo Herrera. Es un tisú de un valor incalculable, fabricado expresamente para esta imagen. [García Ortega, 138 y 219]; el “terno

de los navíos” es también de tisú muy rico con fondo blanco, sembrado de navíos muy al natural, de jarcias, velas, unas recogidas y otras sueltas, todas de plata y seda, y un mar de crespas olas de plata. Fue regalado misteriosamente en la bajada del Pino a Las Palmas, en 1762, con medida tan exacta que ni faltó ni sobró nada al hacerlo. De esta tela no queda hoy sino la dalmática del Niño. [Álvarez de Silva y el Cura Lázaro Marrero en el 2.º *Libro de Mandatos*]; el “broche bracamantón” es, quizá, la joya de más valor. Aunque es sólo de plata, está guarnecido con cuatrocientos noventa y nueve diamantes, de los cuales uno es de catorce gramos y tres cuartos; otro, de siete y tres cuartos; dos de tres; uno de dos y tres cuartos, y los restantes de varios tamaños. En 1761 fue apreciado en Madrid por el tasador José Serrano en 41.276 reales. Se compró en 17.761 reales, que se pagaron por mano de don José de la Rocha, para lo cual se vendieron joyas por valor de 11.320 reales [García Ortega, 218]; el “rostrillo de brillantes” se estrenó en Las Palmas en 1784. Fue hecho en Madrid por un gran platero por orden del obispo Servera, que mandó para este fin vender algunas prendas de la Virgen, entre ellas, la mayor parte de las donadas por doña Leonor de Carvajal el 29 de febrero de 1772. Llegó el 22 de abril de dicho año 1785. Se le conoce también con el nombre de “rostrillo de diamantes” [García Ortega, 137, 138, 218]; “la rana” fue regalada, juntamente con otras prendas, por doña Luisa Trujillo de Figueroa el 31 de octubre de 1691. Es de oro y tiene tres esmeraldas pequeñas y una grande [Lib. 3 Fábrica, folio, 58]; “la rosa” con treinta y tres esmeraldas fue un regalo de la misma señora; las “coronas de la coronación” son dos aureolas formadas por doce estrellas enlazadas entre sí por pequeños soles, que se apoyan ligeramente entre dos ramos de olivo. Forman un conjunto artístico de singular belleza, para cuya confección se utilizaron ochocientos gramos de oro de diez y ocho quilates, treinta y cuatro brillantes, cincuenta y seis esmeraldas, ciento ochenta granates y zafiros y setecientas perlas. Fueron hechas, como donación de las señoras canarias para la coronación de la Virgen, que tuvo lugar el día 7 de septiembre de 1904, en los talleres de Casimiro S. Márquez, en Las Palmas. [García Ortega, 262]; una “pluma de diamantes” engastada en oro, regalo de doña Luisa del Castillo, estrenada en 1762 [García Ortega, 123]; el “trono de plata repujada” donde sale en procesión la Virgen, fue regalado por el obispo don Antonio de la Plaza (?); “el frontal de plata” del altar mayor es obra del artista tinerfeño Antonio Juan Correa. [Jesús Hernández Perera en “Orfebrería Canaria.”] Hay un porta paz de mucho valor; la “media luna de plata dorada” fue hecha por el platero Joseph Manuel entre 1736-1747. Su costo fue de 602 reales, poniendo la Fábrica las dos libras menos una onza de plata de la media luna antigua que se fundió. [*Cuentas Fábrica*, fol.

211]; “trono y sol de plata” que en 1722 se hizo para la Virgen un trono y un sol de plata, fundiéndose para ello las andas que se habían hecho con limosnas de los fieles y en las que el Cabildo había ayudado con 1.400 mrs. y que se habían estrenado en Las Palmas el domingo 23 de noviembre de 1659. [Libro en que se escriben las Limosnas de Ntra. Sra. del Pino, Fol. 168]; “cruz procesional” de plata sobredorada de estilo rococó, hecha en Córdoba por Damián de Castro; “juego de candeleros de plata” hecho en 1759 con la plata de otros candeleros antiguos; una “píñita del pino” engarzada en oro y pendiente de un junquillo que puede verse en el joyero de la Virgen; “custodia renacentista” costeada en nuestros días por doña Pura de Bascaran, Vda. de Castillo, toda de oro y pedrería, etc., etc.

<sup>4</sup> El itinerario de la procesión del Pino, que era el del Corpus, no fue siempre el mismo. Al principio se hacía dicha procesión por caminos largos y malos. Pero en 1631 el obispo Murga mandó que se hiciera “saliendo de la Iglesia, la plaza adelante, y la puerta de Sebastián Halcón abajo, a dar a la puerta de la casa de Juan Ojeda, pasando por la puerta de la Sacristía a entrar por la puerta principal, y que estos días se tengan estos caminos por donde han de pasar limpios y enramados, a que acudirá el Cura a hacérselos ver”. [Libro 1, Fábrica, fol. 203.]

Esta procesión en el siglo XVIII llegaba hasta el Castaño, la parte alta del pueblo por donde actualmente está el Monasterio del Císter.

Y, a partir del obispo Antonio de la Plaza, convino el pueblo de Teror por escritura pública, en hacer la procesión del Pino “por la plaza y contornos de la Iglesia. [*Libro de funerales*, 1, fol. 252...]

La plaza estaba recién empedrada a costa del propio obispo Plaza quien acababa de costear la mesa de las andas y la segunda baza de los fanales. Continuar por las calles pendientes que iban al Castaño ya no era posible.

Entrada la procesión, se decía una misa rezada, imposición de doña Ana Romero para el día de las Marías, pero que “por el mayor concurso”, se celebraba ese día. El sermón, se escribía en 1804, lo costeaba por devoción don Pedro Manrique del Castillo, casado con doña Luisa del Castillo, entonces camarera de la Virgen.

En la bajada de la Virgen a Las Palmas, en 1808, robaron cuatro hilos de perlas de la madeja y algunos hilos más de los pulseros, también de perlas, cuando estaba la imagen en el pavimento de la catedral. Con tal motivo don Pedro Manrique, para librar de toda responsabilidad a su señora, incoó un expediente en Audiencia General del Obispado, sentenciándose a su favor el 20 de septiembre de 1814. [Archivo de Teror].

XXI

DÍA DE LAS MARÍAS

He aquí una fiesta que no tiene par en la Isla precisamente por su blancura. El Día de las Marías es un día diáfano, con sol dentro de las almas y un como renuevo, algo así como un estreno en el entorno y contorno de la villa del Pino. Teror, que el 8 de septiembre congrega junto a su santuario la innumerable romería de la Isla de rodillas; Teror que no ve ese día por sus caminos sino caras desconocidas y que participa en la fiesta sin pisar casi la calle para dejársela a los otros pueblos de la Isla —él se conforma y se encuentra bien en ventanas, balcones y azoteas—, al llegar el Día de las Marías —el domingo inmediatamente después al 8 de septiembre—, proclama su fiesta, la hace suya, y se entrega a ella con el orgullo viril y resuelto de saber que es la fiesta más limpia y la de más renombre, la fiesta también más femenina, la que goza de más gracia, más lucimiento y de más sociedad.

Porque, eso sí, cuando llegan las fiestas de los pueblos, las mozas y los mozos se visten sus trajes de estreno para lucirlos en la misa o en el paseo y realmente poco los lucen. Apenas se da cuenta el amigo

o la vecina; el barullo y el tufo forasteros no han dejado lucir las galas a la juventud. En cambio, el Día de las Marías es la fecha magnífica para el estreno; entonces sí que se puede echar la casa por la ventana, dar aire y donaire a ropas y caras. Quien estrena, estrena bien. Y se aprovecha el muchacho para decirle cuatro requiebros a la amiga de su hermana y quedar enzarzado en amores; y la jovencita de mejillas como las manzanas del Zumacal de Valleseco tiene una ocasión para hacer su entrada en sociedad: que eso significa poner la niña los pies en la plaza de Teror.

¿Qué es el Día de las Marías? ¿Lo podemos saber parangonándolo con la fiesta del Pino? El Pino es una unidad abierta, el Día de las Marías es una unidad cerrada; el Pino tiene sentido insular, el Día de las Marías sentido local; el Pino es lo popular, el Día de las Marías lo familiar. El primero es lo mayor, el segundo es lo mejor. El Día de las Marías es al Pino como la solemnidad de una octava en la liturgia. Es la fiesta del Pino chiquita, para uso y a la medida del pueblo.

Pero a pesar de esta circunscripción ceñidamente localista del Día de las Marías, precisamente por su distinción, por su rango de fiesta, por la aristocracia de su alegría, las gentes de otros sitios van a Teror con dos voluntades, según de donde procedan. Hay quienes el día del Pino no fueron a Teror pretextando el barullo amazotado del pueblo, y difiere el viaje para el Día de las Marías. Los de la capital, porque ven ese día, en Teror, una fiesta limpia, fiesta patricia, de subidos quilates de solemnidad; los de los pueblos porque hacen del día una segunda fiesta del Pino y allá van a pagar

sus promesas, a ver a la Virgen y a asistir a la misa y al sermón que son tan buenos como los del Pino. Y ciudad y pueblos marchan —en menor escala desde luego— el domingo de las Marías a Teror, los unos porque van a gozar de la fiesta, los otros porque la *Morenita* del trono de plata los atrae con su esperanza refulgente. Y así resulta que por instinto natural de la Isla, el Día de las Marías se sucede como una reproducción en pequeño del día del Pino.

Además, es la fiesta de las mujeres. Las mujeres, por simbología y hasta casi por naturaleza, se llaman María. Esto lo sabe bien el pueblo con su sabiduría de buenas intenciones: cuando no sabe el nombre de una mujer, la llama María, aunque luego ella misma rectifique. Que no le suele hacer, sino bordar la equivocación con una sonrisa. La sonrisa maravillosa de la mujer canaria que es todo un milagro de gracia. María es sinónimo de mujer y, por galante superación, sinónimo de canaria. Por eso el Día de las Marías es la fiesta de la mujer canaria por antonomasia. Y se observa esto en la misma alegría de la calle: los hombres se ven atraídos por las mujeres que este día muestran las mejores galas de su femineidad. Cosa que en lo lícito de la honesta y conveniente recreación, no resta nada a la solemnidad del templo basilical que en esta mañana poco se diferencia de la del Pino.

Una rápida estampa nos dará una idea de cómo se mezcla la calle con el templo, en Teror, en esta mañana en que la diversidad se hace unidad ante el espectáculo de fe religiosa que, como un sol, se brinda a cuantos vayan a visitar el santuario del Pino. Ve-



mos: para ir al templo hay que pasar por la calle que está llena de una gente heterogénea. El templo se abre para recibir nuevamente la resaca romeril. Luces, oros, platas, púrpuras. De un lado a otro el cura del santuario siempre a tiempo y al fiel. Hay tres grandes caminos para los romeros, según las tres grandes puertas de la iglesia. Igual que el día del Pino. Canta la misa un canónigo. En el púlpito, un orador que en nada se cambia por el del Pino. Asiste el Colegio de Abogados —muy ilustre, de toga y birreta— de quien es patrona la Virgen del Pino.<sup>1</sup>

Gentes y más gentes llenan el santuario y mirando a la milagrosa imagen rezan el rosario, corriendo por el templo el bisbiseo de las alas del Ave María o el murmurio gozoso de los piropos lauretanos. Es el rezo del rosario que en Teror siempre ha tenido encargo especial por parte de los prelados.<sup>2</sup>

En el día de las Marías, como en los del Pino, hay un jubileo de gentes de todas clases que acuden a orar ante Aquella de quien quieren copiar su inefable sonrisa las mujeres de la Gran Canaria. Esa sonrisa de tan galante aire, de aire tan gentil, que le precede el don del señorío y por eso es donaire.

## NOTAS

### CAPÍTULO XXI

<sup>1</sup> Véase en *Historia del Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas de Gran Canaria* de JOSÉ MIGUEL ALZOLA, 1966, la Real Cédula de su fundación, pág. 180.

<sup>2</sup> El libro I de la *Cofradía del Rosario fundada en Teror el 22 de mayo de 1599* por los P. P. Dominicos del Convento de Santo Domingo de Las Palmas llamado entonces de San Pedro Mártir, dice en el folio 3.º :

“La fiesta principal en reconocimiento de la merced y beneficio que se hace de esta Cofradía que se ha de celebrar con mucha solemnidad habiendo misa y procesión y sermón ha de ser el primer domingo de octubre que es la fiesta principal del Santísimo Rosario de la Virgen Ntra. Sra. y para aquel día sean obligados a traer y predicar de la Orden de Santo Domingo que les declare las obligaciones de esta Cofradía y las muchas gracias que se ganan.”

A la Virgen se le hacen cuatro fiestas que son la Encarnación, Natividad, Concepción y Asunción.

Diego Henríquez en 1713, en su *Historia de la Virgen del Pino*, dice de la víspera de las bajadas a la Ciudad, en la pág. 172, lo siguiente:

“Pasan todos la noche en aquel pueblo, unos en las casas de los otros, velando en la Iglesia, gozando de la dulzura de aquella suave presencia y amable afabilidad, rezando a coros sus tercios y acompañando la Santa y devota imagen que hallan ya en sus andas prevenidas en un esmerado Trono y rico cital con aparato de luces y todo decente ornato, no cesa toda la noche de ocurrir gente a aquel Templo así de los Pueblos de la Isla, como de sus ciudades...”

El Visitador Dr. don José Álvarez de Castro, el 13 de septiembre de 1730, dejó en Teror el siguiente mandato:

Ítem, que en tocándose las oraciones se rece luego el Rosario a la Virgen Santísima y por ningún caso se dilate más que el tiempo en que puedan venir de las casas inmediatas a rezarlo por los inconvenientes que pueden resultar y que se han experimentado en esperar a salir de él tarde y con obscuro.”

El obispo Dávila en su visita a Teror, el 20 de julio de 1733, dejó el siguiente mandato:

“Primeramente encargó su Ilustrísima se prosiga con el celo que hasta aquí en la devoción del Santísimo Rosario a la Gran Reina del Cielo para que sea nuestra Medianera con Su Santísimo Hijo y para que esto sea más meritorio concedió su Ilustrísima cuarenta días de indulgencia a todas las personas que asistieron a él. [*Libro de Visitas*, fol. 182].

Antonio de la Plaza en su visita a Teror, 1786, mandó lo siguiente, que es lo mismo que dejó ordenado en todas las Iglesias y Ermitas por donde pasaba:

“Al principio del Rosario que con mucha edificación se reza todas las noches en esta Iglesia se dirá con pausa y voz muy perceptible el acto de contrición y al fin los de esperanza y caridad para que los concurrentes se acostumbren a formularlos y a repetirlos. Y esto mismo se practicará en las ermitas en que se rece, o, en su defecto, los Sacerdotes que digan misa, finalizada ésta lo pronunciarán en voz alta para que el Pueblo lo repita.” [*Libro de visitas*, fol. 19 v<sup>o</sup>.]

El Cura de Teror don Agustín Cabral y Jaizme escribió el 1 de enero de 1803 de las costumbres de la parroquia, y a este respecto dice:

“Cuando hay función de Priestes o en cualquiera otra que piden Tercio cantado con capa, ciriales e incienso al Cura [se le dan] dos reales de plata y seis cuartos y éste lleva la voz del Rosario quitándose la capa y quedándose con sobrepelliz. El Sacristán Mayor cobra un real de plata aunque éste ha solido tomar dos reales de plata. Al Sacristán Menor un real de plata y pone el incienso. A los mozos del Coro un real de plata. Pero en la novena de Ntra. Sra. no se toma nada”. (*Libro I de Funerales*, fol. 252.)

“Asimismo es costumbre que cada vez que se baja a Nuestra Señora de su Camarín luego que se pone en andas, que regularmente es después del Coro de por la mañana, se repican las campanas y aquellas noches hay Tercio cantado con capa, órgano, ciriales e incienso.” [*Libro I de Funerales* de Teror, fol. 254.]

“En todos los sábados del año se toca a Salve después de Completas, la que es cantada con órgano, capa, ciriales e incienso, y después un responso cantado si no es día clásico por imposición. Pero cuando Ntra. Sra. está en la Ciudad, aunque se toca a la misma hora, no se canta con el aparato que se ha dicho, sino en el Coro y en el propio tono que los del oficio divino. Y lo mismo el Sábado de Pasión. Del mismo modo es costumbre en tiempo que está Ntra Sra. en la Ciudad que el Rosario que se reza todas las noches que por lo común tiene esta devoción el Cura o cualquiera otro de los Sacerdotes que concurren se rece en el Altar de Ntra. Sra. de los Dolores e igualmente se cante

la letanía los Sábados y Vísperas de festividad por la noche." [*Libro I de Funerales* de Teror, fol. 254.]

El obispo don Joaquín Lluch y Garriga, el 31 de agosto de 1859, dejó escrito en Teror:

"Respetando la antigua costumbre queremos que cada día, a toque de oraciones, se rece el Rosario por el venerable Párroco o por los Tenientes Curas con la debida pausa y devoción, prefiriendo siempre las primeras gradas del Presbiterio, ya que no sea el Púlpito, para regirle. Jamás se sentarán ni se colocarán en los ángulos del Templo desde cuyos puntos no pueden oír distintamente los fieles. Durante esta laudable devoción estará descubierta la veneranda Imagen de Ntra. Sra. e iluminado con sus velas el Altar y con las cuatro que permite cada una de las dos arañas pendientes a entrambos lados del nicho. Los días festivos siempre se cantarán las estrofas de costumbre al alzar y al bajar el velo que cubre la referida hurna." [*Libro de Mandatos* de Teror, fol 47 vt.]

El Rosario estaba mandado que se rezara en toda la diócesis por los Sres. Obispos. En las *Cuentas de Fábrica* de Gáldar, lo mismo que en Moya, existe un mandato del Visitador del obispo Bartolomé García Ximénez, don Diego Romero Botello que dice, el 4 de marzo de 1669:

"Mandamos primeramente que el Beneficiado que lo fuera de la Villa rece todas las noches en la Iglesia el Tercio del Santo Rosario a Ntra. Sra. y estando enfermo o legítimamente ocupado lo rece el Sacristán Mayor conforme a lo que está mandado por los Sres. Obispos. [*Cuentas de Fábrica.*]

XXII

SOBRE EL PATRONAZGO DE LA VIRGEN  
DEL PINO

Durante el obispado de don Bartolomé García Ximénez Rabadán, fue tenida la Candelaria de Tenerife por Patrona Universal de todo el obispado de Canarias, único existente, entonces, en el archipiélago. El primer documento que hemos encontrado es una carta de este prelado, escrita el día 6 de enero de 1675, a los nueve años de su llegada, en que nombra a San Fernando patrono contra los piratas, y a la Candelaria, para el remedio en la falta de lluvia. En dicho documento, que puede leerse en casi todas las parroquias antiguas, entre otras cosas, se dice :

He considerado que N.ª S.ª de Candelaria es Patrona Universal de todo este Obispado, cuyo oficio se reza con octava en todo el que esta soberana Señora sea también especial abogada en cada pueblo para el beneficio de la lluvia...<sup>1</sup>

También el mismo obispo García Ximénez, el 19 de mayo de 1677, dando cumplimiento a una petición del Rey para que se hicieran rogativas por las calamidades públicas, escribe :

Para que con más segura confianza podamos conseguir estos efectos de la divina misericordia, les exhorto a que pongan por intercesora a *Ntra. Sra. de Candelaria, con razón llamada en Roma la Taumaturga Patrona Universal de todo este nuestro Obispado y milagro continuo de nuestras aflicciones y necesidades*, como casi continuamente lo estamos experimentando.

[*Libro de Instrucciones de Agaete, folio 116.*]

En realidad sobre dicho patronazgo no hemos encontrado ningún documento anterior o inmediatamente posterior a García Ximénez, pero es evidente que este prelado tenía, en verdad, a la Candelaria, como Patrona Universal de toda la diócesis, creyéndolo así también todos sus feligreses.

El 8 de abril de 1677, con motivo de una colecta en las islas para levantar un nuevo templo a la Candelaria, escribe don Andrés Romero, provisor en Gran Canaria :

Por carta que recibí del Obispo, mi Señor, me avisa que la nueva iglesia donde se había colocado la Santísima Imagen de N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> de Candelaria, *Patrona Universal de todo este obispado*, está amenazando ruina...<sup>2</sup>

El 29 de junio de 1679, ordenando el prelado rogativas por la epidemia de Murcia y Cartagena, termina su carta

...invocando siempre la intercesión *de nuestra Patrona María Santísima de Candelaria*.<sup>3</sup>

El 28 de octubre de 1680, comunicando a sus fie-

les el patronazgo de San José en la Iglesia española, vuelve a escribir :

*Y se lo pedimos con humildes oraciones poniendo por intercesora a nuestra Patrona Universal Madre y Señora nuestra María Candelaria.*<sup>4</sup>

El 23 de noviembre de 1680 residía García Ximénez en el Santuario y Convento de la Candelaria, y, desde el mismo, escribe una carta a todas la parroquias ordenando otra nueva colecta para hacerle un retablo, y comienza así :

Habiéndose acabado el nuevo templo de nuestra Madre y Señora María Santísima de Candelaria, *Patrona Universal de todas estas islas de mi obispado*, y habiéndose colocado en el día de su presentación gloriosa, me ha parecido hacerlo saber así a V. merced para que de mi parte dé las gracias a todos sus feligreses que hayan ayudado con su limosna para la fábrica del templo que ha quedado en grande majestad y hermosura y de particular consuelo para mí y para todos los que lo hemos visto..., viendo por otra parte la gran falta que hay de retablo..., y espero del cielo, devoción y cuidado de vuestra merced y el cariño con que creo ama a esta dulcísima, afabilísima y amantísima Señora y Madre María, primera isleña cristiana de todo este obispado, y precursora en él de las luces del santo evangelio...<sup>5</sup>

El franciscano Fr. Diego Henríquez, en su libro de devociones marianas de las islas, hablando de la Candelaria en el año 1713, recuerda también que García Ximénez

...consiguió de la Sede Apostólica Bula [*que todavía nosotros no*



*hemos encontrado por ninguna parte] para que fuese Patrona General de estas siete Islas y como tal reza y celebra.<sup>6</sup>*

Y en las mismas actas del Cabildo Catedral, en sesión celebrada el 31 de enero de 1689, estudiándose una nueva resolución de la Congregación de Ritos, se hace constar :

*...en este obispado no se puede transferir [la fiesta de la Candelaria] por ser Patrona Universal de estas Islas.<sup>7</sup>*

Este es el último documento que hemos encontrado del que llamaríamos primer patronazgo de la Virgen de Candelaria en todo el archipiélago. Está fechado un año antes de la muerte de aquel benemérito prelado, ocurrida en mayo de 1690, que se llamó don Bartolomé García Ximénez Rabadán. En el Cabildo Particular del 13 de mayo de 1690 se dice textualmente :

Entre ocho y nueve de la noche murió en Santa Cruz el obispo Bartolomé García Ximénez, amortajado y puesto en ataúd a las cinco de la mañana. Lo comunicó por carta al Cabildo el Dr. don Andrés de Guevara Betancur Racionero de esta Iglesia y Hacedor en la de Tenerife.

## SEGUNDO PATRONAZGO DE LA CANDELARIA EN AMBAS DIÓCESIS CANARIAS

La Virgen de Candelaria, que hoy vemos en la isla de Tenerife, es obra del escultor don Fernando Estévez, discípulo de Luján Pérez, la cual sustituye a la aparecida y que desde el 7 de noviembre de 1826 se encuentra perdida en el fondo del mar.<sup>8</sup>

Una descripción de la primera imagen la trae Marín y Cubas en su *Historia de las siete Islas de Canaria*, escrita en 1687, y, coincidiendo en casi todo con descripciones conocidas, dice así:

La estatua es poco más de cuatro palmos, toda de madera, pintada de oro y colores, la túnica blanca con florecillas doradas, el manto azul y estrellas doradas; todas las orleduras de su túnica y manto, esto es, cuello, boca de manga, cingulo que es cinta de lo mismo, y ruedo de manto, tiene letras latinas divididas a puntos como abreviaturas (mas éste no es idioma latino, toscano, ni árabe, parecen dos dicciones ser griegas en su pronunciación; oí decir que era veneciano, en Salamanca, antiguo), el cabello es la misma madera pintado de rubio con ocho cortinajes hacia atrás, el color del rostro tira algo a moreno rojo, y es agraciado algo redondo de nariz y boca pequeña, los ojos largos que salen de la proporción geométrica, en la mano derecha tiene un Niño desnudito hermoso, en ambas manos tiene un pájaro abiertas las alas y hace que lo quiere picar y el Niño se ríe, es a la forma de los pájaros de esta tierra pintado de verde, en la mano izquierda tiene una vela de palo pintada de luz y cera verde, del tamaño de un palmo, está en una peana de lo mismo de tres dedos de alto y cuadrada, la

madera no la han conocido maestros de fuera es roja algo pesada e incorruptible a modo de la de Islas.<sup>9</sup>

También Fr. Diego Henríquez habla de la Candelaria y cita, entre los autores que escriben de ella, a los dominicos Fr. Alonso de Espinosa y Fr. Juan de Córdoba y al jesuita Alonso de Andrade.<sup>10</sup>

Dicho esto, vengamos al tema del segundo patronazgo de la Candelaria en las dos diócesis canarias. Su exposición es sencilla por estar su historia escrita en el entonces Boletín de ambos obispados. Así, en el de 17 de julio de 1867 se hizo público un decreto de Pío IX, por medio de la Congregación de Ritos, suprimiendo, en los dominios de España, muchos días festivos, a petición del Gobierno, *y ordenando que en cada diócesis no hubiera sino un solo Patrono Principal con fiesta doble y que habría de ser designado por la Santa Sede*. El obispo Lluch y Garriga había salido para Roma el 29 de abril de aquel año 1876 y regresó el 13 de octubre del mismo año. Comunicó su traslado a Salamanca el 25 de abril de 1868. El 20 de julio de 1868, ya en sede vacante, se publicó en el Boletín de ambas diócesis el decreto del Patronazgo de la Candelaria, cuyo original se guarda en el archivo del Obispado, en Las Palmas de Gran Canaria, firmado en Roma el 12 de diciembre del año anterior. Textualmente dice así:

Rvdo. Sr. y Hermano. Habiendo expuesto V. E. I. a nuestro Smo. Sr. y Padre el Papa Pío IX que *deseaba que tanto en la Diócesis de Canarias, como en la de Tenerife, fuese venerada como Principal Patrona delante de Dios, según se venía ya verificando antes, la Purificación de la Sma. Virgen María, su*



*Retrato de la Virgen de la Candelaria, que se encuentra en el templo de San Juan de Arucas.*



*Este cuadro de la Virgen de la Candelaria es obra, según nos informa Néstor Álamo, que generosamente nos lo ha facilitado de su colección particular, del pintor grancanario Cristóbal de Quintana.*

Santidad, acogiendo benignamente las preces dirigidas y elevadas a su conocimiento por el infrascrito Secretario de la Congregación de Sagrados Ritos, *se ha dignado confirmar como Patrona Principal de ambas Diócesis la Purificación de la Sma. Virgen María*, cuya fiesta concedió continuara celebrándose en las dos Diócesis el 2 de febrero con rito doble de primera clase con octava y bajo los dos preceptos, a saber, de oír misa y de abstenerse de obras serviles. Excmo. Sr. y Hermano Obispo de Canarias y administrador Apostólico de Tenerife. Roma 12 de diciembre de 1867.

En el archipiélago, pues, donde administrativamente había una sola provincia, existían, como hoy, dos obispados, a saber, el de Canarias y el de Tenerife. Y el obispo de la diócesis de Canarias, que era también Administrador Apostólico de la diócesis de Tenerife, nombró a la Candelaria Patrona Principal.

La actual imagen de Candelaria fue coronada canónicamente el 13 de octubre de 1889, con representación del Cabildo Eclesiástico de la diócesis de Canarias en la persona del Dr. don Leoncio Jordán, canónigo lectoral de San Cristóbal de La Laguna. Repicaron las campanas de la catedral de Las Palmas a las doce de aquel día para celebrar la ceremonia, y consta el agradecimiento del prelado de la diócesis nivariense, quedando memoria de todo en las actas del Cabildo del 12 de julio, 13 de octubre y 8 de noviembre de 1889.

La Virgen de Candelaria de Tenerife fue, pues, la patrona principal de ambas diócesis del archipiélago canario hasta el año 1914, en que la Virgen del Pino, por un nuevo decreto pontificio, fue nombrada patrona principal de la diócesis de Canarias, como puede verse por lo que sigue.

PATRONATO DE LA VIRGEN DEL PINO EN LA  
DIÓCESIS DE CANARIAS

Antes de entrar en materia conviene digamos algo sobre lo legislado en la elección de Patronos, tema en el que agradecemos su asesoramiento al Dr. don Tomás Ventura, Doctoral de Canarias. Hasta el año 1630 se guardaba la regla de Benedicto XIV :

*Electiones in Patronos fiebant a decurionibus civitatis, nullo requisito consensu Episcopi,*

es decir, que los jefes o administradores de cada ciudad elegían sus patronos sin contar con sus preladados. Después de dicho año, —1630—, hasta nuestros días, se observan las reglas siguientes: 1) Debe elegirse un santo canonizado. 2) La elección debe ser hecha por los representantes del pueblo con la anuencia del obispo y clero. 3) La elección debe tener la aprobación de la Sagrada Congregación correspondiente.

Con esta legislación en vigor, la Virgen del Pino fue elegida patrona de la diócesis de Canarias con sus islas orientales, al llevarse a término la reforma del calendario en tiempos del Papa Pío X.

El 27 de febrero de 1914, ante el mandato del obispo al Cabildo, siguiendo instrucciones de la Santa Sede, de que informara sobre lo que consideraba debía reformarse, el deán de la Catedral de Canarias propuso en su Cabildo, que la primera reforma que había que

hacer en el calendario era declarar a la Virgen del Pino patrona de este obispado. Su propuesta fue aprobada por aclamación. Seguidamente se redactó un extenso informe pidiendo al prelado lo enviara a Roma con ese fin. El informe lleva fecha de 3 de marzo del mismo año, y, entre otras cosas, dice que en Canarias cada diócesis debe tener patrona distinta, y que el patronato de la Candelaria debe ser sustituido por el de la Virgen del Pino en nuestro obispado. [Véase apéndice IV].

Roma acepta el patronazgo del Pino tal y como fue propuesto. Lo dice el mismo rescripto con palabras muy claras que no dejan lugar a duda.

*Ex speciali indulto S. D. N. Pii Papae X, S. Rituum Congregatio electionem B. M. V. in Patronam Principalem Dioceseos Canariensis per Rmum. Episcopum et Capitulum factam approbavit et ratam habuit; festumque patronale in Nativitate eiusdem B. M. V. die 8 Septembris celebrari mandavit.*

Lo que en nuestra lengua quiere decir :

“Por especial Indulto de Nuestro Santísimo Señor el Papa Pío X, la Sagrada Congregación de Ritos *aprobó y ratificó la elección de la Bienaventurada Virgen María como Patrona Principal de la Diócesis Canariense, hecha por el Rvdmo. Obispo y Cabildo, y mandó que la fiesta patronal se celebrara en la Natividad de la misma Bienaventurada Virgen María, día 8 de septiembre.*”

Es decir, que la elección del patronato del Pino fue hecha por el Obispo y el Cabildo de Canarias recibiendo su aprobación de la Santa Sede.

Al igual que puede verse en otros sitios, el texto



del rescripto obtenido por el obispo Marquina lo transcribe el canónigo que fue de La Laguna, Dr. don José García Ortega en su *Historia del culto a la veneranda imagen de Nuestra Señora del Pino Patrona de la Diócesis de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife 1936, pág. 275. El autor anota que tal rescripto

...deja sin efecto el decreto de la Sagrada Congregación de Ritos de 12 de diciembre de 1867 *por el que fue declarada Patrona Principal de las dos diócesis canarias la Purificación de Nuestra Señora [Candelaria]*...

Comentando García Ortega que no puede haber dos Patronas *principales*.

Esto es, pues, lo que dicen los documentos sobre la Patrona de la diócesis de Canarias, identificada con la provincia de Las Palmas.

## NOTAS

### CAPÍTULO XXII

<sup>1</sup> Carta del obispo García Jiménez desde Tenerife, el 6 de enero 1675:

“...Y porque como la experiencia desgraciadamente enseña regularmente en este obispado y sus siete islas padecemos la penuria de lluvia y agua del cielo y así mismo la infestación de bárbaros piratas que tanto daño hacen y han hecho en estas costas cautivando tanto número de personas de ella y considerando que para el remedio de estos daños no hay en este obispado y sus pueblos Santos Patronos especiales que consigan de Dios Nuestro Señor el remedio de estos males, *he considerado que nuestra Señora de Candelaria es Patrona Universal de todo este obispado*, cuyo oficio se reza con octava en todo él, que esta Soberana Señora sea también especial abogada de cada pueblo para beneficio de la lluvia y en todos los días de la octava las cofradías de cada parroquia o divididas o juntas se unirán a su celebridad procurando los párrocos, sin faltar a lo especial del Santo Sacrificio de la misa por quién la deben aplicar, el decirla cantada y añadir en la última oración la Colecta ordinaria a la oración del Ritual primera que está en las Preces *Ad petendam pluviam* que comienza *Deus in quo vivimus* etc. y en las parroquias donde haya otro sacerdote fuera del párroco en el coro después de alzar hasta el tiempo de lo haber de cantar la oración del *Pater Noster* se rezarán o cantarán a tono semidoble las preces que comienzan con el Salmo 146 del *Laudate Dominum* que el Sacerdote en el coro dirá las oraciones y las Cofradías para mayor solemnidad en aquellas en que haya Hermandad de ropas o ropones los llevarán con las hachas que tiene cada Hermano para tenerla encendida los tiempos que se acostumbran.

“Para el daño de los Corsarios turcos o moros se elegirá por Patrono de cada pueblo al Santo Rey Don Fernando Tercero de este nombre que fue el que después de la miserable pérdida de España en tiempo del Rey Don Rodrigo la volvió a restaurar de los moros en la mayor y más principal parte de la Andalucía, principalmente Sevilla, de quien es sufragáneo este obispado...” [*Lib. I de Mandatos de Teror*, fol. 98 vt., *Constituciones de Santa Brígida*, fol. 91.]

<sup>2</sup> *Libro I de mandatos* de San Bartolomé de Tirajana, sin foliar.

<sup>3</sup> *Libro de mandatos* de Teror I, fol. 152.

<sup>4</sup> *Libro I de Mandatos* de Teror, fol. 157.

<sup>5</sup> *Libro I de Mandatos* de Teror, fol. 167.

<sup>6</sup> FR. DIEGO HENRÍQUEZ, pág. 38.

<sup>7</sup> *Cabildo Lunes 31 enero 1689*. Al dubio que propuso el Señor Arcediano de Fuerteventura sobre la resolución que ha salido nueva de la Sagrada Congregación de Ritos, en que se manda que en transfiriéndose la fiesta de la Purificación de Nuestra Señora a otro día que no sea el dos de febrero, no se diga la antífona *Alma Redemptoris Mater*, sino la antífona *Ave Regina Coelorum*, y que siendo así que en este obispado no se puede transferir por ser Patrona Universal de estas Islas, y que por razón de dicha declaración se ha de mudar la dicha antífona en la infra octava contra la costumbre inmemorial que en este obispado se ha observado y observa, conferido y votado por todo el Cabildo se acordó que se consulte a Roma esta duda y en el ínterin se observe la costumbre.”

Quizá esta costumbre haga alusión a las dos actas del Cabildo siguientes:

*Cabildo viernes 15 enero 1601*. En este Cabildo entró el Señor Obispo y trajo y dejó un Breve de Su Santidad por el cual parece que Su Santidad dispensa que la fiesta de Ntra Sra. de la Candelaria se celebre con octava concedida a los Padres Dominicos de estas islas, obedeciéndose con la reverencia debida y para el cumplimiento se mandó llamar a Cabildo para el viernes próximo venidero.

*Cabildo viernes [sic] 19 enero 1601*: Margen —Fiesta de la Purificación de Ntra. Sra.— “Fueron llamados para un Breve de Su Santidad presentado por los Padres Dominicos que trata de una concesión que Su Santidad hace al clero y religiosos de este Obispado para rezar la fiesta de Ntra Sra. de Candelaria con octava y determinar lo que en ello se debe hacer, y votándose sobre ello determinó la mayor parte que se rece de la dicha fiesta con octava como Su Santidad lo concede y que se comuniquen con su Señoría del señor Obispo. El Sr. Prior (don Luis Ruiz de Salazar) dijo que por cuanto en esta Catedral se reza lo menor de Ntra. Sra. en la octava que cae la dicha fiesta que le parecía que pues es todo oficio de nuestra Señora que rece como antes con la feria.” ¿Encontraría García Ximénez en estas referencias el Patronato de la Candelaria?

<sup>8</sup> *La Virgen de la Candelaria y las fiestas de la Victoria* por FR. ALBINO G. MENÉNDEZ-REIGADA, págs. 37 y 38, y DACIO DARIAS PADRÓN en la *Historia de la Religión en Canarias*, pág. 170.

<sup>9</sup> MARÍN Y CUBAS MS., folios 40 vtº. y 41.

<sup>10</sup> FR. DIEGO HENRÍQUEZ, pág. 22.

XXIII

EL OBISPO MARQUINA

El obispo Marquina está en Teror siempre presente. Aquí mantiene la prestancia de su jerarquía, la dignidad de su apostólica misión y el natural e ínsito respecto a su pectoral y a su amatista tan familiares. El Dr. Marquina sigue viviendo en Teror, en su viejo palacio; sigue presidiendo la vida del pueblo, conjuntándose perfectamente con la etimología de prelado.

Prelado, del verbo latino *praesum*, se traduce por estar presente, tener presidencia. La palabra, también latina, *antistes*, procede del verbo *antesto* o *antisto* que vale tanto como sobrepujar, ser superior, y lo mismo quiere decir *episcopus*, del griego *episcopos*. Así el prelado, el *antistes*, el obispo Marquina sigue estando en Teror, no sólo por la virtud etimológica del vocablo, sino por la fuerza de su obra y sobre todo de su amor a este pueblo, como sede de la patrona de la diócesis.

Teror marca la proximidad, la cercanía al Dr. Marquina; cercanía que se alcanza a la distancia de la vista y se percibe al sonido de la voz, porque aquel prelado insigne está vivo y presente en Teror, entrañado en la

propia vida insular. Nacido en Burgos, supo de la lejanía de las islas, casi continental, y precisamente por eso, acrece más el acercamiento insular al corazón de la Patria; él conoció el sentimiento unánime de que Canarias, como unidad total, es una proyección universal, es una necesidad histórica en cualquier episodio trascendental de la Patria; él tuvo conciencia de que el hecho maravilloso de nuestra hispanización supuso el otro hecho no menos maravilloso de la marianización del archipiélago.

Está tan cerca el obispo Marquina que aún se sabe de su labor misionera y apostólica, de su actividad sin sosiego, casi ubicua, porque estaba en todas partes, logrando, por milagro de su celo episcopal, alcanzar esa difícil hora veinticinco que sólo tiene el día para los que lo quieren llenar totalmente; sabemos de la motorización de su pluma, movilizada siempre en la publicación de luminosas y actualísimas pastorales y exhortaciones, y de la fecundidad de su palabra —fue Magistral de Burgos— que era un fuego inextinguible, como si saliera de labios signados por el carbón de Isaías. El Dr. Marquina fue, como San Buenaventura quería, benigno para todos y para todos justo.

¿Cuántos de los lectores recordarán su figura? Le recordamos en sus largas temporadas en el palacio veraniego de Teror. Por las tardes salía de paseo, unas veces por la carretera que va a Arucas, otras por la de Las Palmas. Hablaba con grandes y pequeños; se interesaba por sus asuntos y a los chicos preguntaba por sus tareas escolares y el aprovechamiento en la catequesis, en la “doctrina”, como se decía entonces. Era

de poca talla física y no de majestuosa estampa. Era un castellano viejo de recia solera y pura cepa burgalesa, franco, locuaz, fácil de elocuencia y de limpia pronunciación castellana. Era generoso, afectuoso, confiado, sincero; no entendía de duplicidades y disimulos. Escribía con buida prosa castiza, más que concisa, abundosa y oratoria. Muy trabajador, muy celoso, muy sencillo. Buen teólogo, con mentalidad muy ejercitada en la escolástica, en los casos en que el Derecho podía herir justamente, él, misericordiosamente, arbitraba la fórmula de la caridad paternal.

Don Ángel Marquina y Corrales fue preconizado obispo de Canarias el 6 de septiembre de 1913 y consagrado el 30 de noviembre del mismo año. Hizo su entrada en Las Palmas a media tarde del 21 de diciembre. Trasladado a Guadix, embarcó para su nueva diócesis el 4 de junio de 1922 y siguió gobernando ésta como Administrador Apostólico hasta la toma de posesión del Dr. Serra Sucarrats el 12 de noviembre de 1923. De modo que el pontificado del obispo Marquina duró nueve años largos y fue de una extraordinaria fecundidad.

En efecto, a poco de llegar, acudió a Roma en súplica de que la Virgen del Pino fuese declarada Patrona de la diócesis. Y es interesante recordar que para esta petición el Cabildo Catedral dirigió al prelado un escrito —que es un documento de gran valía histórica— en el que se disipan los reparos que pudieran venir del nombramiento anterior en favor de la Virgen de la Candelaria. [Véase el capítulo XXII sobre el patronazgo de la Virgen del Pino.]

El 16 de abril de 1914 fue concedida por S.S. Pío X esta singular gracia y el Sr. Marquina dio a conocer la noticia inmediatamente con un documento en que pone de manifiesto su gran devoción a la Virgen del Pino y llama al santuario

...nuestro Pilar, nuestra Zaragoza, nuestro Montserrat, nuestro Covadonga, un pequeño Lourdes... [Véase Apéndice IV.]

En ese escrito ya anunciaba el prelado que la solemnidad del Pino de ese año habría de ser extraordinaria. Para ello, el 30 de agosto consagró el templo con una ceremonia bellísima. Los cronistas de la época la reseñan con todo detalle y terminan diciendo :

A las once y media salía por las puertas de la iglesia enorme contingente de personas que llenaba la plaza. Todo había concluido ya. Poco tiempo después aparece en la puerta principal, rodeado de sacerdotes, la simpática figura del Ilmo. Prelado. Se mostraba satisfechísimo; sonreía siempre, y no cesaba de bendecir y dar a besar su pastoral anillo. Dificultosamente pudo llegar a su palacio porque la gente se interponía para no perderlo de vista... y muchos pobres para pedirle una limosna. A todos socorrió con admirable largueza y acarició con paternal caridad.

Y llegó la fiesta del Pino, el 8 de septiembre, solemnidad indicada para empezar el patronazgo de la Virgen. Fue el prelado el que celebró la misa de pontifical y fue el propio señor Marquina el que pronunció el panegírico.

Un poco más tarde, S.S. Benedicto XV, el 12 de enero de 1916, también a solicitud de don Ángel Mar-



quina y Corrales, concedió al santuario el título de basílica menor y el restablecimiento de la fiesta de doble precepto para la isla de Gran Canaria el 8 de septiembre. [Apéndice V.]

Satisfecho de haber obtenido para la Virgen del Pino estos honores y prerrogativas de la Santa Sede, consagró a Teror largas temporadas. Aquí descansaba y aquí trabajaba. Muchos de sus documentos están dados en su palacio de Teror. El conoció todos los caminos y trochas del pueblo. Él hablaba con sus gentes y las llamaba por su nombre. Él, ya mediado el verano, se trasladaba a esta villa y aquí pasaba las solemnidades del Pino asistiendo al canto de *Maitines* de la víspera y todas las noches al novenario a la Patrona. El Sr. Marquina estaba tan vinculado a Teror que no es de extrañar que, a su muerte, el Ayuntamiento de la Villa hiciera constar en actas su sentimiento profundo y el deseo de que sus restos descansaran en la basílica de Teror.<sup>1</sup>

No seríamos justos en esta alabanza del Dr. Marquina si no expusiéramos someramente su labor pontifical (en luminosos rasgos, en pinceladas breves) para que la memoria del insigne obispo quede grabada en las generaciones y el agradecimiento a su persona sea siempre inmarcesible.

Él trajo a los padres jesuitas a Las Palmas a quienes cedió parte del Seminario para el establecimiento del Colegio de San Ignacio, que se constituyó conforme a los planos del hermano Cogorza, cuya primera piedra, puso el obispo Serra. El Dr. Marquina trajo a las Madres Adoratrices, y para la atención y mejoramiento

de los obreros, a las Damas Catequistas, y creó en el Puerto un sindicato, una cantina escolar y las ermitas-escuelas de San Pedro y del Carmen en la Isleta, base de las actuales parroquias. Hizo arduas gestiones y trabajó con la pluma para la creación de numerosas escuelas en la provincia. Creó las escuelas dominicales para la enseñanza de la mujer y contribuyó generosamente al sostenimiento de las cocinas económicas del Puerto para aliviar el hambre de los pobres durante la primera guerra europea. Bendijo e inauguró la iglesia del Sagrado Corazón en Arbejales y, a fuerza de batallar —entonces era muy difícil— consiguió la aprobación del arreglo parroquial, creando las parroquias de Las Lagunetas, Montaña Cardones, Fontanales, Sardina, Temisas, Guatiza y Mala y Tiscamanita. Convocó un concurso parroquial —el último de la diócesis— hace más de 50 años. Celebró un Sínodo Diocesano, que hacía más de 180 años que no los había, escribiendo sus Constituciones en latín, lengua de la que era un excelente conocedor. Celebró el primer centenario de Luján Pérez con gran pompa y solemnidad elogiando al genial artista en la Prensa local y en el “Boletín del Obispado”. Elegido Senador del Reino, su gestión en Madrid presidiendo la comisión parlamentaria que laboraba por los intereses de la isla fue tan beneficiosa que, a su regreso, le fue tributado un homenaje popular. El Ayuntamiento de Las Palmas le nombró Hijo Adoptivo y la Real Sociedad Económica de Amigos del País le designó Socio de Mérito.

Al Dr. Marquina se debe la iniciativa de las vidrieras de colores en la Catedral y una de ellas fue

costeada por el propio prelado. También tuvo la iniciativa de construir casas para los capitulares en el solar junto a la Catedral, idea que fracasó debido a una campaña de prensa en virtud de la cual el Ayuntamiento rechazó los planos que se conservan en la Catedral. También, con el fin de construir la *Domus rusticationis* —una casa de veraneo— para el Seminario, compró una faja de terreno junto al Lomo Apolinario y encargó los planos al hermano Cogorza. Hizo operaciones muy rentables para la diócesis, como la venta de la finca del Seminario en el Carrizal, etc. etc.

Fue un grandísimo amigo del clero a quien ayudaba en su ministerio y fomentaba su formación. Dos detalles: trajo al padre Wilfrido, un benedictino, para que diera explicaciones de canto gregoriano a los canónigos y a los beneficiados, cumpliendo así lo mandado por Pío X en el *Motu Proprio* sobre la reforma del canto; frecuentemente se trasladaba al Puerto, usando como transporte el popular tranvía, y en la parroquia de La Luz permanecía horas oyendo confesiones.

Otra faceta muy importante del pontificado del Dr. Marquina fue la de sus escritos pastorales. Sus cartas fueron numerosas y de rigurosísimo contenido doctrinal. Escribió sobre los más variados temas: teológicos, ascéticos, morales y sociales. En el “Boletín del Obispado”, que se publicaba mensualmente, siempre aparecía algún escrito de la pluma del prelado: carta, exhortación, comentario a los documentos pontificios, etc. etc. Por cierto que en el citado Boletín había una “crónica diocesana” en la que se reseñaba

todo lo digno de destacarse en la diócesis. Crónicas que hoy son de grandísima utilidad y cada día lo serán más para escribir la historia de la Iglesia de Canarias, por la abundancia de datos y noticias que contienen.

He aquí algunas de sus principales cartas pastorales:

—Instrucción magnífica y elocuente sobre el tema: “Los bienes materiales no dan la felicidad al hombre. Hay que buscar los bienes celestiales.” Esta fue su primera pastoral.

—Sobre el Patronazgo de la Virgen del Pino, recién decretado por Pío X.

—Sobre la muerte de este Santo Padre, con un elogio de su extraordinaria figura y su pontificado.

—Sobre el mes de las flores recomendando la devoción de la Virgen.

—En el mes de octubre sobre la devoción del Rosario.

(El Dr. Marquina aprovechaba los meses de mayo y octubre para hablar de la Madre de Dios e, igualmente, el mes de junio para ensalzar al Sagrado Corazón y exhortar a su amor y devoción.)

—Hizo otra pastoral sobre la guerra europea, con una exposición doctrinal y profunda de las causas que atraen sobre la Humanidad este azote de Dios.

—Otra sobre la Penitencia cristiana, tema que desarrollaba siempre en la Cuaresma, de un modo u otro, consagrándole, al menos, alguna exhortación pastoral.

—Lo mismo decimos del tiempo de Adviento,

para preparar los corazones ante el anuncio de la venida de Dios a la tierra.

—*La Cuaresma cristiana y el desorden del Carnaval*, fue el tema de la pastoral que escribió el año 1915.

—Otra titulada *Después de nuestra visita pastoral a la diócesis*, en que trata de la enseñanza primaria y de la educación de la niñez, y del deber de los Padres de educar a sus hijos.

—Otra magnífica pastoral sobre el tema *Del evangelio de salud y de la ciencia de perdición*. Es una de las más extensas, pero, a la vez, de una elevación de conceptos admirable.

—Pastorales extensas dedicó al Siervo de Dios de Ampuyenta, Fray Andrés, muerto en Chile en olor de santidad: su niñez, su vocación e ingreso en la Orden de San Francisco, su vida interior, sus virtudes de taumaturgo y de profeta, etc., fueron otros tantos capítulos de estos amenos e interesantes escritos del Dr. Marquina que tanto interés despertaron en toda la diócesis. El proceso de beatificación de fray Andrés se incoó por aquellos días y el obispo, identificado con todos los canarios, contribuyó a la divulgación y ensalzamiento de esta gloria de Fuerteventura.

—Magníficas cartas dedicó al Sínodo Diocesano: la primera para anunciarlo y para tratar de su actualísima utilidad y necesidad, con noticia de la historia de los Sínodos Diocesanos, en la segunda se expone la doctrina sobre la Autoridad como fuente de las leyes, el ministerio episcopal y la obediencia debida al poder civil.

—Nuestra guerra del Rif y nuestros descalabros del año 1921 le merecieron dos escritos pastorales, rebosantes de patriotismo y de amor al ejército español, a quien la Patria confió la defensa de su honor y de su integridad material. En ella se exponen hermosos conceptos sobre el amor a la Patria inspirados en la doctrina de Santo Tomás.

—Fue autor el Dr. Marquina de una exhortación con motivo de la terminación de la primera guerra europea y, por último, para no alargar más esta relación, a su regreso de Roma escribió una espléndida pastoral en la que hace la crónica general del viaje: su visita al Papa, su estancia en París, en donde tiene ocasión de admirar la gran obra social de Alfonso XIII y una parte muy interesante para la historia insular: .relata los últimos días del patricio grancanario don Fernando León y Castillo, saliendo al paso de determinadas insidias y calumnias que empañaban su conducta cristiana.<sup>3</sup>

Hemos leído la crónica de la estancia del Dr. Llopart, obispo de Tenerife, en Las Palmas, siendo huésped del Dr. Marquina por espacio de más de ocho días. Fue un acontecimiento esta visita. En su honor, hubo excursiones por la isla, veladas en las casas religiosas, agasajos numerosísimos, y tal fue la clara manifestación de simpatía de autoridades y pueblo al prelado tinerfeño que éste —al coincidir su estancia con las solemnidades conmemorativas de San Pedro Mártir— se ofreció para celebrar, como lo hizo, la misa de pontifical. Eso fue en 1920. En este pontifical, el prelado

de Tenerife usó el rico pectoral de esmeraldas y brillantes donado a la catedral por el obispo Verdugo. Y, al mediodía, el Dr. Marquina invitó a su mesa a las autoridades para que estrecharan más los vínculos con el prelado visitante.<sup>3</sup>

## NOTAS

### CAPÍTULO XXIII

<sup>1</sup> Texto del acta del Ayuntamiento de Teror:

“En las Casas Consistoriales de la villa de Teror, a quince de enero de mil novecientos veinte y ocho, siendo las once, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Isaac Domínguez Macías, con la concurrencia de los señores Concejales, D. Manuel Caballero Blanco, D. Manuel Suárez Domínguez, D. Juan Navarro Perera, D. Mateo Henríquez Guerra, D. Francisco Quintana Guerra, D. Juan Marrero Lorenzo y D. Antonio Mentado Rivero, y asistencia del infrascrito Secretario, [lo era D. Vicente León Rodríguez] se reunió en sesión extraordinaria de primera convocatoria el Ayuntamiento Pleno de esta villa, con objeto, como se expresó en la convocatoria circulada, cumpliendo además acuerdo, a este respecto adoptado, por la Comisión Municipal Permanente, de acordar el homenaje que debe tributarse a la memoria del Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo Dr. D. Ángel Marquina Corrales, ocurrida recientemente en la Diócesis de Guadix, (Granada).

Abierta la sesión fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente, por orden de la presidencia, se dio lectura al acuerdo aludido de la Comisión Municipal Permanente, fecha nueve de los corrientes que dice: “Habiéndose recibido en esta villa la triste noticia del fallecimiento del Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Guadix, (Granada), Dr. D. Ángel Marquina Corrales, que fue dignísimo Prelado de esta Diócesis y demostró gran cariño a esta villa, en cuyo Palacio Episcopal pasaba largas temporadas y adquirió sobrados méritos para que se pusiera su nombre a la calle que corre al costado Sur de la Iglesia Basílica de Ntra. Sra. del Pino, debiendo demostrar la villa de Teror su agradecimiento al descender al sepulcro tan ilustre Prelado, acuerda esta Comisión Municipal Permanente se convoque al Pleno a sesión extraordinaria que deberá celebrarse el día quince de los corrientes a las once de la mañana, con objeto de acordar el homenaje que deba esta Villa tributar al Prelado fallecido, indicando desde ahora la conveniencia de celebrar en la Basílica de Ntra Sra. del Pino, un solemne funeral por el eterno descanso de su alma y algún otro acto junto a la lápida que da su nombre a la indicada calle.”



Añadió la citada presidencia que por la premura del tiempo, creyendo interpretar los sentimientos de la Corporación y pueblo que representa, y en vista de lo que ya expresaba el acuerdo preinserto, había convenido con el Vble. Sr. Cura de la Parroquia Basflica la celebración de un funeral solemne, costeado por esta Corporación, el siguiente día del que celebrara la parroquia, costeado éste por dicho Sr. Cura y Clero de la misma, que tendrá lugar los días 17 y 18 respectivamente, y luego, terminado el último, salir todas las autoridades, acompañadas por el pueblo, dirigiéndose al sitio donde está colocada la lápida que da el nombre de "Obispo Marquina" a la calle que corre paralela al costado Sur de dicha Basflica, adornándose la lápida con crespones y allí pronunciar algunos discursos dando a conocer el motivo del homenaje que es: el gran amor que el Ilre. Prelado profesó a esta Villa, donde en su Palacio Episcopal pasaba largas temporadas; la consagración de la propia Basflica; su erección en tal basflica; declaración de la Patrona de la Diócesis a Ntra. Sra. del Pino; declaración también de día festivo o de doble precepto el ocho de septiembre, en que tiene efecto su fiesta principal y gran romería; varias obras en la Iglesia Santuario de Ntra. Sra. que la embellece y, en fin, otras muchas demostraciones de amor acendrado a la Virgen del Pino y a Teror, que sería prolijo enumerar."

Para ello ha mandado insertar en el periódico "Diario de Las Palmas" esquelas anunciando los susodichos funerales, todo lo que expone a la consideración del Ilre. Ayuntamiento por si se digna aceptarlo.

En su vista, la Corporación, abundando en las mismas razones que se acaban de exponer, por unanimidad acuerda su más absoluta conformidad con todo lo relacionado y además que se hagan cuantas gestiones pueda este Ayuntamiento a fin de obtener que los restos del finado Prelado llegado el caso, se traigan a reposar en la Basflica de Ntra. Sra. del Pino, centro de sus amores.

Y que se inviten a todas las autoridades y funcionarios de la Villa para la asistencia a las exequias mencionadas.

Con lo cual se levantó la sesión a las trece horas del mismo día extendiéndose la presente acta que aprobada su lectura la suscriben los señores que han concurrido, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

<sup>2</sup> El 12 de febrero de 1921 apareció una carta pastoral en la que informaba, con meticulosidad periodística y en la que alienta la curiosidad de un vivaz reportaje, de su viaje a Roma. Hacía cincuenta y siete años que ningún obispo de Canarias había visitado al Papa. El último había sido Lluch y Garriga que por dificultad de medios de locomoción empleó en el itinerario cinco meses y medio. Después de la entrevista con Benedicto XV que le habló —dice Marquina— "en

correcto castellano”, pasó a París donde admiró la obra moral y social que venía realizando don Alfonso XIII a través de la Misión española. Fue el propio obispo de Canarias el que ofició una misa solemne y *Te Deum*, ante los reyes de España, en la toma de posesión del edificio.

Hay en la pastoral referida un último capítulo que titula: “Algunos datos recogidos en París que interesan a Canarias: últimos días del grancanario señor León y Castillo”. Relato interesantísimo y de autorizada solvencia. Al Dr. Marquina que, al referirse a don Fernando, se hace lenguas de su clarividencia, de sus aciertos y de su invencible patriotismo como diplomático”, le preocupaban los días postreros del gran bienhechor de Gran Canaria. Y ved lo que escribe el insigne prelado: “El amor a Canarias encendía en nuestra alma de obispo deseo veheméntísimo de ofreceros también como ejemplar cristiano al que tanto admiráis y admiramos como político y diplomático, y eso hemos logrado ahora con indecible satisfacción. Pronto pudimos observar que un misionero muy simpático, el R. P. Martín, se distinguía por su entusiasmo hacia el difunto embajador. El tenía siempre una noticia, un dato interesante que añadir a lo que sus compañeros aportaban; este religioso era el cronista deseado. Yo, nos decía emocionado, fui el ministro de Dios encargado de recoger y avalorar los sentimientos penitentes de aquel gran hombre. Cuando conoció que se acercaba su fin, en pleno uso de sus facultades, sin esperar a los últimos y turbados instantes, me llamó y habló así: se acerca mi muerte y quiero disponerme a ella como cristiano, para lo cual necesito y reclamo su ayuda. Vengo preparándome hace tiempo para una buena confesión que quiero hacer ayudado y dirigido por Vd. Con los ofrecimientos del misionero y los consejos y exhortaciones propios del caso, llegó el día elegido y el señor León y Castillo se confesó con la humildad de un verdadero penitente y comulgó con afectos de muy honda piedad. Este y otros datos muy ciertos y muy interesantes comprueban que el señor León y Castillo, como canario auténtico, tenía bien arraigada en su espíritu privilegiado la religión de su madre y nos duele mucho que hechos tan honrosos y edificantes, cuya ejemplaridad es hoy tan estimable, precisamente por venir de un hombre de su talla, no se hayan publicado oportunamente, dejando así flotar en nuestra atmósfera sombras de duda que empañaron algo su gloria póstuma y mermaron notablemente en mucho el fervor de los sufragios ofrecidos.”

<sup>3</sup> Como noticia curiosa hemos de señalar la que reseñaban las crónicas de entonces. Se había celebrado una velada en los Jesuitas en honor del Dr. Llopart y escribía la Prensa: “Una hermosa composición poética titulada *El pectoral del Obispo* recitada con admirable soltura y gracia por el niño Agustín Miranda Junco mereció una ruidosa ovación, así como un discurso por el joven Matías Vega.”

EL MONASTERIO DEL CÍSTER, EN TEROR

Al medio de la antigua y alta calle del Castaño, que un tiempo se llamó de Carlos III y ahora del Alcázar de Toledo, se alza el monasterio del Císter, como una gigantesca ave de piedra, con las alas extendidas sobre el pueblo de Teror.

Como ya es sabido, los conventos cistercienses en Las Palmas están muy vinculados a la historia de la ciudad. Éste de Teror es simplemente, una continuación de aquellos de Bernardas del XVI y primera mitad del XVII, fundados en Las Palmas. De aquellas monjas de la hoy calle de San Bernardo, exclaustradas y expulsadas por la revolución de 1868, vinieron a Teror las trece primeras que integraron la comunidad cisterciense de dicho pueblo trece años después.

Desempolvando viejos papeles del archivo catedralicio sabemos que en la ermita de la Concepción, que estaba en la calle de San Bernardo, se hizo la fundación de las monjas llamadas Bernardas. El 14 de junio de 1592 es la fecha que generalmente toman los historiadores copiando a Viera,<sup>1</sup> el cual sigue el texto de los papeles de la Biblioteca Municipal de Tenerife,

fecha aducida por el arcediano y que no hemos podido comprobar en ningún documento de la época.<sup>2</sup>

Nuestro rastro ha llegado a saber que la fundación del monasterio de Bernardas de la ciudad de Las Palmas se debe en gran parte al monje Fray Pedro Basilio de Peñalosa. Era un benedictino del monasterio de Valladolid, predicador famoso, varón doctísimo y de mucho prestigio. Ignoramos el motivo de su venida a nuestra isla, donde vivió hasta su muerte en lo que en tiempos del Padre Sosa era la sacristía de San Francisco. [Lib. 1, cap. 1.] El 11 de marzo de 1603 lo encontramos todavía en Canarias aprobando el *Templo Militante*, del divino Cairasco, titulándose *Consultor calificador del Santo Oficio de estas Islas y Obispado de Canarias*.

Pues bien, este benedictino, que más tarde fue el confesor y vicario de las Bernardas, aparece en las Actas del Cabildo, el 12 de diciembre de 1572, viernes, solicitando su fundación en nombre de toda la Isla y Ciudad porque ya

...había muchas doncellas, hijas de nobles padres, que habían dedicado y consagrado su virginidad a Dios nuestro Señor,

de las que dirige una especie de coro.<sup>3</sup>

El Cabildo se reunió el 15 de dicho mes para tratar de este asunto, acordando volver sobre el mismo muchas veces

...por ser negocio grave de mucha importancia y calidad.

Entre los que se oponían a la fundación de este



*Fachada del convento cisterciense en Teror.*

convento está el Sr. Arcediano de Canarias, don Juan Salvago, que presenta un extenso escrito —así queda en Actas— con todas las razones que cree tener a su favor para oponerse, como son :

...que la Isla es cálida y las personas que en ella viven de todos estados es gente ociosa; porque esta isla está sujeta a enemigos luteranos y moros a cuya causa hay muchos arrebatos y alborotos; porque el dicho monasterio no se puede sustentar por la mucha pobreza de ella,

que se disminuyan los diezmos, que todas las mandas pías pasarían a dicho convento, etc.

A todas estas razones, nos repite Viera en su *Extracto de Actas*, se opuso don Bartolomé Cairasco, refutándolas todas, una por una, por lo que Viera dice de él “que los poetas no son siempre los más políticos”.

No sabemos lo que opinaría de la fundación el señor Alzólaras, nombrado Obispo de Canarias el 17 de septiembre de 1568, después de haberlo sido de Santo Domingo y con Palio,<sup>4</sup> y que murió en su diócesis el 7 de mayo de 1574.

A los dos meses de su muerte insiste la ciudad en la fundación de las Bernardas, y es el 26 de julio de 1574 cuando el Cabildo se reúne para ello, y entonces se señala la ermita de la Concepción como lugar de la fundación y se estudian los derechos de los franciscanos, según los papeles que poseen de Bulas Pontificias.

En este Cabildo habiéndose tratado sobre lo que propusieron los días pasados por parte del Cabildo de esta Ciudad dos Señores Regidores García Osorio y Francisco de Azuaje

sobre cierto monasterio de monjas que pretenden se haga en N. S. de la Concepción, a lo cual sus mercedes responden que se traigan todos los papeles que acerca de esto y de aquella Iglesia de la Concepción tienen los frailes franciscanos para verlos y determinar aquello más convenga al servicio de Dios nuestro Señor y con esta respuesta fuesen los Señores Canónigos León y Castillo.

En mayo de 1576 [ilegible el día] el obispo don Cristóbal Vela oficia al Cabildo diciendo que, vistos los inconvenientes puestos por dicha corporación y habiéndolos estudiado, le parece que la fundación pedida por la Ciudad

...es una obra santa y buena y que de ella será Ntro. Señor servido y muy conveniente a esta Isla porque hay en ella mucha gente principal y pobre y que él quiere dar esta licencia para hacerse el dicho monasterio en la ermita de la Concepción con ciertas condiciones.

Una de ellas es que, si dentro de dos años, la ciudad no ha terminado el convento, lo edificado queda para la ermita, cesando la licencia; que debe

...sustentar a cuatro monjas que han de venir de fuera para instruir a las demás,

y que estando el monasterio sujeto al Obispado no hay peligro de que disminuyan las rentas decimales.

El 25 de mayo, sábado, de dicho año de 1576, contesta el Cabildo al oficio anterior dejando el asunto en manos del prelado don Cristóbal Vela.

El 26 de junio, viernes, de 1579, el Notario del Obispo Vela, don Pedro Medina, que también era uno



de los curas del Sagrario, entrando en Cabildo leyó una escritura referente a esta fundación solicitando su consentimiento y dejando a los capitulares para que hablasen solos. El lunes 29 de dicho mes y año contestó el Cabildo diciendo que todo estaba en manos del Obispo “para que hiciese lo que le pareciese”.

El 28 de agosto de 1581, siendo obispo don Fernando de Rueda, se repasó la casa de la ermita de la Concepción que se había caído.

El 7 de julio de 1589 —diez años más tarde de haberse tratado el asunto por el obispo Vela y gobernando la diócesis don Fernando de Figueroa— tratando el Cabildo de sus derechos y preeminencias encontramos un acta que parece suponer que ya existía el convento.

Fueron llamados para ver el asiento que se hizo cuando se dio la ermita y sitio a las monjas de esta Ciudad para que se informe a su Señoría Reverendísima [Fdo. de Figueroa] lo que sobre ello conviniere hacer y tratándose de ello cometieron al Sr. Can. Armas fiscal que hable a su Sría. Rvdma. y le muestre la escritura que sobre ello se hizo y signifique que el Cabildo no es justo pierda las preeminencias y derechos que sobre ello tienen en sede vacante.

Bien es verdad que hay otra acta en la que, muy ilegible, se dice que el 22 de octubre de 1590, los Regidores y ciudadanos presentaron una solicitud para que los Sres. Prebendados intervengan acerca del convento de monjas Bernardas ante el Sr. Obispo para que... “traigan monjas”. Lo que da pie para presumir que las monjas de Sevilla no habían llegado.

El 7 de marzo de 1591 se habla de un pleito habido entre las monjas Bernardas y el Convento de Santo Domingo con motivo de un legado de doña Sofía de Santa Gadea, lo que indica que, al parecer, ya existía el convento con personalidad jurídica.

Los holandeses quemaron el convento en 1599, según vemos en los Libros de Cartas de la Contaduría, pero la iglesia quedó en pie, conforme a un acta del Cabildo de 22 de noviembre de dicho año :

Mandóse en este Cabildo se vaya a la Concepción su día, y si hubiere disposición para decir la misa, se diga y si no se vuelva a esta Catedral a decir la misa y *considerando la estrechura de la Iglesia* y la gente que acudirá y otros inconvenientes determinó el Cabildo que se diga la misa en esta Santa Iglesia.

El convento se reconstruyó. En las actas del Cabildo del 7 de diciembre de 1609 se habla del traslado de las monjas a su nuevo monasterio. Debido al incendio —durante el ataque de los holandeses— las monjas se refugiaron (según algunos) en el lugar de la Vega, donde se habían guardado las alhajas de la Catedral, y luego en las Casas de Alfonso Olivares, que estaban situadas frente a la iglesia del convento de las Claras. ¿No sería en Teror, ya que de este lugar se trajo la imagen del Santo Cristo perteneciente a la iglesia del monasterio de la Concepción al retirarse los atacantes?

...que se traiga el Cristo de las Monjas que está en Teror, para ponerlo en el altar.<sup>5</sup>

Volviendo a fray Pedro Basilio de Peñalosa,<sup>6</sup> ase-

gura Viera y Clavijo que, obtenido el permiso, se embarcó y trajo del Monasterio del Císter de Santa María de las Dueñas de Sevilla a doña Isabel de Garfios y Bracamonte, como abadesa y fundadora, y, como priora, a doña Francisca Ramírez, las cuales se pusieron al frente de aquel grupo de jóvenes distinguidas de la ciudad, bajo la Regla, Constituciones y Ceremonias de San Benito y San Bernardo, según la Orden del Císter y del modo que se observa y guarda en el citado monasterio hispalense.

Hubo un incendio el lunes 19 de marzo de 1764, de once a tres de la madrugada. Las religiosas pusieron frente a las llamas al Niño Jesús de la Madre San Esteban, que era muy milagroso.<sup>7</sup> También cuando el 6 de enero de 1766 vino tan crecido el barranco Guiniguada, entró pánico en la población y, en rogativas, sacaron procesionalmente a N. S. de los Remedios y a la imagen del Niño Jesús. El 29 de octubre de 1764, ante don Lorenzo José Hernández Millares, dejaron un tributo de mil rs. de principal; a favor de la *milagrosísima imagen del Niño Jesús del Coro de San Bernardo*, Francisco Sánchez y su mujer Juana Arencibia, vecinos de Teror.<sup>8</sup>

En el coro de este convento estaba también Nuestra Señora de la Soledad, imagen que está hoy en la iglesia del Espíritu Santo, lo que descarta totalmente la opinión de algunos que la atribuían a Luján Pérez.

Luego aparece el Convento de San Ildefonso, de Bernardas Descalzas, fundado por el obispo don Cristóbal de la Cámara y Murga, que lo dotó de sus mismas rentas. Fueron cofundadoras monjas del con-

vento de San Bernardo de Las Palmas, y se puso el Santísimo Sacramento en su iglesia el 11 de abril de 1643, según los autores que copian una fecha (1643) equivocada de Viera, de su Historia, no de los *Extractos de las Actas del Cabildo*. La iglesia la bendijo Cámara y Murga, estando ya trasladado a Salamanca, el 23 de enero de 1634, según vemos en la sesión del Cabildo de 19 de enero de dicho año.

En el *Archivo diocesano de Canarias* se encuentra una copia del escrito del obispo Cámara y Murga, relatando la fundación del Monasterio de San Ildefonso, con fecha 14 de octubre de 1634, viviendo ya en él las primeras religiosas.

En 1678 el monasterio contaba con veinticuatro religiosas, más algunas legas o conversas y varias criadas, no llegando el total a cuarenta, por oponerse a ello la voluntad del obispo fundador. Al hablar de este convento, dice fray José de Sosa que

...son señoras muy nobles y viven en grandísima recolección, pobreza y austeridad de vida, y así hay en él monjas de mucha santidad y virtud y —sin quitar a los otros conventos— es éste el que se lleva los ojos y el afecto entre todos los que hay en estas siete Islas afortunadas.

Como prueba del predicamento de que gozaban estas religiosas está lo que se dice en el Cabildo del jueves 19 de diciembre de 1805 :

La Abadesa del Monasterio de San Bernardo pide un valdoquín y tres taburetes de terciopelo para el sábado inmediato en que se celebran órdenes en la iglesia de dicho Monasterio por el Illmo. Sr. Obispo.

En la revolución de 1868, como se sabe, fueron suprimidos los conventos de monjas, destruyéndose los dos de Bernardas. A partir de entonces puede decirse que entramos en la historia del monasterio cisterciense de Teror.<sup>9</sup> El 21 de octubre de 1881, vinieron de La Laguna de Tenerife trece religiosas por mandato del obispo don José Pozuelo y Herrero, las cuales habían sido expulsadas de Las Palmas en 1868, y el 22 del mismo mes subieron a Teror, al palacio episcopal, su residencia provisional.

El 4 de junio de 1882 se colocó la primera piedra del nuevo monasterio. En el palacio entraron ocho nuevas religiosas que sumaron veintiuna y son las que vinieron al monasterio cuando, en 1888, fue terminado. El 4 de noviembre de este año, en la iglesia del Pino, el obispo bendijo las campanas que se habían de colocar en el campanario del convento. Y el 8 de este mismo mes, a las siete de la mañana, abandonaron las religiosas el palacio. Acompañadas de numeroso público y Ayuntamiento, después de orar ante la Virgen del Pino, subieron al monasterio donde las esperaba el señor obispo y quedaron ya definitivamente morando en su nuevo convento.

De éste salieron trece religiosas el año 1946 a fundar el monasterio cisterciense de la isla de La Palma.



*Vista panorámica de la Villa Mariana de Teror en la isla de Gran Canaria.*

## NOTAS

### CAPÍTULO XXIV

<sup>1</sup> VIERA Y CLAVIJO, op. cit. Lib. 18, cap. 52.

<sup>2</sup> La noticia más antigua que hemos podido encontrar de la ermita de la Concepción está en un acta del Cabildo, de 2 de mayo, sábado, de 1517, en la que, refiriéndose a las *Letanias* de San Marcos, hace constar: "Este día los señores estando en el Cabildo, como lo han de uso y costumbre, hablando y platicando en que las procesiones que hacen de esta Iglesia a la de San Francisco, ordenaron y mandaron que de aquí adelante no vaya el Cabildo en procesión al dicho Monasterio de San Francisco, *más que tales procesiones se hagan e vayan a Ntra. Sra. de la Concepción* y esto fue aprobado por todas sus mercedes." Mas, el 19 de abril, lunes, de 1518, se anuló el acta anterior porque la iglesia de San Francisco era "más larga".

También en el Libro 3.º de Bautismos del Sagrario, fol. 24, puede leerse "que el 12 de febrero de 1549" *Agueda de Santa María que fue echada a la puerta de la Concepción*, fue bautizada ese mismo día por Francisco Manzano, cura de esta Catedral Iglesia, siendo padrino Pedro Hernández Montagudo, *santero de dicha casa*.

<sup>3</sup> En el acta del Cabildo celebrado el 12 de diciembre, viernes, de 1572, se lee: "En este dicho día, en este Cabildo el P. Fray [Pedro] Basilio de Peñalosa, monje de la Orden de San Benito, el cual en nombre de toda esta Ciudad y toda esta Isla, propuso de cuanta importancia sea fundar en esta Ciudad un Monasterio de Monjas porque hay muchas doncellas, hijas de nobles padres, que han dedicado y consagrado su virginidad a Ntro. Señor..., para fundar el dicho Monasterio probando con muchas... más razones de cuanta utilidad y provecho sea, así espiritual, como temporal, fundar el dicho Monasterio, para cuya ejecución sólo falta la voluntad y consejo de este Cabildo, por sus mercedes, vista la dicha petición mandaron se... la trate."

Era Secretario Bartolomé Cayrasco y formaban parte del capítulo el deán Juan de Villalta; Arcediano de Canaria Juan Salvago; Arcediano de Tenerife Guillén Ponce de León; Arcediano de Fuerteventura Pedro Salvago; los canónigos Pedro de León, Luis Trujillo, Bartolomé Cayrasco, Ambrosio López, L. de Aceituno, Doctor Unzueta, Valdés...

y los racioneros Espino, Mayne, Francisco de Padilla, Luis de Padilla, Solorzano, Talavera, Vega, Osorio, Avalos, Barrero.

<sup>4</sup> EUBEL, *Hierarchia Catholica Medii Oevi*, III, 149.

<sup>5</sup> *Actas del Cabildo de 2 de marzo de 1600*. Hay otra acta del Cabildo del domingo 17 de febrero de 1805 en que se hace constar que se presta a las Bernardas 1.500 pesos para los gastos cuando se retiren a Teror huyendo de los enemigos.

<sup>6</sup> El propio Viera que dice que fray Pedro de Peñalosa era pariente de Cayrasco, transcribe el elogio con que el glorioso inventor del verso esdrújulo celebra al insigne benedictino:

*Estaba en él un Benedicto Mónaco  
En letras, vida y nombre gran Basílico,  
Que por huir del mundo los incómodos  
De España los bullicios y los tráfagos  
De que se retiró desde su infancia  
Vivía en soledad entreteniéndose  
Ora con escribir Santas Epístolas  
Por imitar en todo a San Jerónimo;  
Ora con declarar el Evangelio;  
Ora con dibujar Santas Imágenes  
Que en esta parte es otro Micael Angelo,  
etc.*

El Cabildo, el 3 de diciembre de 1599 acordó comprar una cogulla al P. Fr. Basilio porque la que tenía y con la que predicaba se la quemaron los holandeses, y el 7 de abril de 1607 acuerda reunirse en Las Palmas con el prior y con un escultor que vivía en Guía para tratar de las sillas del coro que estaba haciendo Pedro Brizuela.

<sup>7</sup> *Libro de Entierros*, fol. 457 vt.º Hay también el siguiente testimonio: "Lunes 19 de marzo de 1764 a las once de la noche padeció este Monasterio incendio. No quisieron las religiosas salir. Duró el fuego hasta las tres de la madrugada. Llevaron al Niño y pusieronlo enfrente del fuego. Acercábase a la Iglesia y aunque ésta de bóveda prende por las ventanas en las colgaduras. Los Religiosos de San Francisco lleváronse a su Convento el Santísimo, las Imágenes y demás objetos que pudieron. Pero cesó el fuego a tiempo que se tomaban aquellas medidas." [Manuscrito del Fiscal de la Audiencia de Canarias don Eugenio Trevani, amigo de la Madre de Santi Esteban, que publica Pedro Tarquis en "Diario de Las Palmas", 21 y 23 de mayo de 1968, y *Libro de la Hermandad del Santísimo*, fol. 14 en *Archivo de la Marquesa de Arucas*.]

También en 1778 hubo otro incendio, pues en el acta del Cabildo



celebrado el viernes 30 de enero del citado año se lee: "Las Bernardas hacen presente el lastimoso estado en que se vio dicho Monasterio con el incendio sucedido la noche del día 27 de noviembre próximo pasado el que redujo a cenizas cinco celdas con todo lo que en ellas se hallaba y obligó a derribar dos para cortar el fuego y dejó descubierta la clausura por la parte más pública de la plaza, como asimismo precisadas a derribar la parte de celdas que restan a la faz de dicha plaza por haber declarado los peritos amenazan ruina por lo endeble de sus paredes. Se le dan 500 pesos y que se escriba al Colector de Vacantes para que ayude, Sr. Figueroa."

<sup>8</sup> La Madre San Esteban tenía dos imágenes del Niño Jesús. Uno está ahora en la iglesia de San Bernardo de Las Palmas. El otro, en el monasterio de Teror. Según las monjas antiguas, éste es el que lloró y el aspecto de su semblante lo demuestra, dicen. [A esta imagen la llaman *El Niño Llorón*]. Los señores obispos tenían un gran empeño en llevárselo a su palacio, mas las monjas nunca lo consintieron. Un día que entró en el monasterio el párroco de Teror don Judas Antonio Dávila para asistir a una religiosa enferma, al pasar por donde estaba el citado Niño, se lo metió debajo del manteo, llevándose para su casa, a lo que las religiosas no pudieron negarse por haber sido el alma de la fundación del monasterio de Teror. Más tarde se hizo un documento en el que constaba que tan pronto él falleciera, fuera vuelto al convento, como se hizo el mismo día en que expiró.

<sup>9</sup> Según una nota que nos facilitó el escritor e investigador, profesor don Joaquín Artilles, información recogida de los ancianos de Agüimes, su pueblo natal, el obispo quiso llevar a las Bernardas al convento dominico de dicha villa, pero se opusieron las autoridades locales porque temían que sus hijas se les hicieran monjas. Y entonces se pensó en Teror.

# APÉNDICES

## APÉNDICE I

### TEXTO DE LAS COMUNICACIONES QUE SOBRE LA CAÍDA DEL PINO FUERON CURSADAS POR EL CURA DE TERROR AL PROVIDOR, CONTESTACIÓN DE ÉSTE Y CARTA DEL OBISPO GARCÍA XIMÉNEZ

*"Muy Sr. Provisor: Dios nuestro Señor dé a V. md. las santas pascuas de la Resurrección de Ntro. Sr. Jesucristo con los aumentos que deseo y con gusto. Nosotros los hemos tenido bien amargos y con grandes lloros y sentimientos por la caída del Pino Santo de Ntra. Señora. Hoy lunes por la mañana se descubrió una raja y rendimiento por la parte que estaba en la puerta de la Iglesia y se acudió a hacer plegarias descubriendo el Smo. Sacramento y a Ntra Señora y acudiendo a quitar las campanas y con tanta brevedad se aceleró con las borrascas del viento que tasadamente se quitaron las campanas y todos se recogieron con hartas lágrimas a la Iglesia a rogar al Señor lo tuviera o que no agraviara a la Iglesia, se vino abajo el Pino quebrándose con tal flema que teniendo el tronco a la parte de la Iglesia un tablón en alto de cerco y no hizo agravio a la Iglesia ninguno. Hace registrado el sitio donde dicen estaba la piedra y hasta ahora no se ha descubierto nada. Doy a V. md. cuenta y le aseguro que si al lugar se le hubiera perdido todo lo que él vale no hubiera habido mayores lloros. Ntro. Señor guarde a V. md. muchos años. Terror y abril tres de mil seiscientos ochenta y cuatro. // De V. md. su criado y servidor que su mano besa el Br. Juan Rodríguez de Quintana." [Expediente de la caída del Pino.]*

\* \* \*

*"Nos el Dr. Don Andrés Romero Suárez Calderín Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de estas Islas, Ministro del Santo Oficio de la Inquisición y su Abogado de Presos, Visitador y Vicario General de este Obispado por el Illmo. y Rvmo. Sr. Don Bartolomé García Ximénez, mi Señor, Obispo de estas Islas del Consejo de su Majestad. || Por quanto habemos tenido noticia que el lunes segundo de pascua de Resurrección que se contaron tres del presente mes de abril se cayó el antiguo y memorable Pino de Ntra. Señora de Teror que estaba delante de la puerta mayor de la Iglesia Parroquial de dicho lugar y conviene se haga información para perpetuar memoria de las circunstancias que hubieren ocurrido al tiempo de caerse dicho Pino, se mida su longitud y grueso con lo que convenga y que por cartas misivas hemos avisado, por tanto damos comisión al Br. Juan Rodríguez de Quintana, Vble. Cura de dicho lugar de Teror para que haga dicha información y demás diligencias que convengan y hecha se remita que para todo le damos comisión en bastante forma con facultad de ligar y absolver y de impartir el auxilio del brazo secular en caso conveniente y necesario. || Dado en Canaria en seis de abril de mil seiscientos y ochenta y cuatro. El Dr. Don Andrés Romero Suárez y Calderín. Por mandato del Sor Provisor y Vicario General Lid. Esteban Cabrera." [Expediente de la caída del Pino].*

\* \* \*

*"En 23 de abril de dicho año recibí carta de su Señoría Illma. el Obispo mi Señor en que manda su Señoría Illma. se haga la diligencia por la piedra y que del pino se ponga algún pedazo en la Iglesia para memoria según se hizo de los dos dragos que se han caído en este tiempo y para que conste lo apunto y pongo dicha carta original en este dicho informe. El B. Juan Rodríguez de Quintana."*

*"He recibido la de V. md. con la cajita en que venían las piñitas del Pino y es de considerable sentimiento que se haya caído siendo tan memorable y tan digno de toda estimación y*

*debemos dar a Ntro. Señor muchas gracias de que no haya hecho daño alguno a la Iglesia. V. md. procurará hacer todas las diligencias para que parezca la piedra que se decía estaba en dicho Pino o ver si acaso se incorporó en él y procurará V. md. que para memoria de él se ponga algún trozo o pedazo en dicha Iglesia del modo que se hizo del drago que se cayó y V. md. me avise lo que resultare de dicha piedra y lo demás que se ofreciere. Guarde Dios a V. md. muchos años. Santa Cruz y abril veinticinco de mil seiscientos ochenta y cuatro. Bartolomé Obispo de Canaria. Sr. Ldo. Juan Rodríguez de Quintana.” [Expediente de la caída del Pino, después del testigo 12.]*

## APÉNDICE II

### SOBRE "LA FORTALEZA" DE SANTA LUCÍA Y EL "ANSITE" DE LA CONQUISTA

*El tema de Ansite tiene un interés especial en la historia de la Gran Canaria. Fue su última fortaleza rendida a los hispanos en abril de 1483, dando fin a la Conquista.*

*Hasta aquí siempre nos habían dicho nuestros mayores que el Ansite de la Conquista estaba en la margen derecha del barranco de Tirajana, en la jurisdicción y parroquia de San Bartolomé, en el lugar conocido por "Los Sitios". Pero, ahora, de pocos años a esta parte, nos comienzan a decir que Ansite está en la margen izquierda de dicho barranco, en Santa Lucía, (cuya iglesia se levanta en uno de los cuarenta y cinco pagos de San Bartolomé, llamado El Lugarejo) concretamente, en el lugar conocido por "La Fortaleza", y que creíamos identificar con la fortaleza de Titana o Litana, de Valera.*

*¿Existe alguna razón histórica que dé pie a esta innovación? La respuesta es negativa, ya que va en contra de lo que se afirmaba en el siglo XVII.*

*Por nuestra parte, hemos leído y releído los textos que hablan de Ansite: Valera, Escudero, Abreu Galindo y Marín y Cubas, y hemos comprobado que el Ansite de la Conquista está en "Los Sitios" de San Bartolomé. Mientras Ansite no mudó o transformó su nombre, no hubo necesidad de señalar su ubicación. Bastaba nombrarlo para que todos supieran dónde estaba. Como si hoy decimos Bentayga o Roque Nublo todos sa-*

*ben dónde están. No así cuando, mudado el nombre de Ansite, empezaba a ser conocido con otro.*

*Con estas observaciones vengamos a los testimonios históricos empezando por Mosén Diego de Valera en su crónica de los Reyes Católicos, personaje que vivió durante los años de nuestra rendición en el Puerto de Santa María de donde salían y volvían los conquistadores con noticias de Gran Canaria, como nota Hardisson y Pizarroso, que coloca el lugar de Ansite en Tirajana sin aclarar más a los que vivimos en el siglo XX.*

E dende en ocho días que esto acaeció [la batalla de Ajódar] se fueron de allí e se metieron en una fortaleza que se llama Ansite [Ausita] *que es a las partes de Tirajana*. Lo cual como el Gobernador supo, partió con toda la gente de a caballo e de a pie que pudo llevar e fuese a la dicha fortaleza e cercola e tුවola tanto cercada que vinieron a partido que fuesen seguros de vida e de la cautividad e se fuesen en Castilla lo cual se asentó... en el cual día hizo el sol grande eclipse e después llovió e hizo mucho viento e pasaron en aquella Isla muchas aves que antes nunca habían visto, las cuales fueron grullas y sigüeñas e golondrinas e otras muchas aves que no saben los nombres. [*Fontes Rerum Canariarum, II, 113.*]

*Véase lo que dice la crónica del siglo XV atribuida a Pedro Gómez Escudero, que, aunque guarda silencio absoluto sobre la ubicación de Ansite, da algunos detalles que algún día pudieran servir para ello, como son El Salto de las Mujeres y el del Caballero.*

Ordenó su gente y marchó en busca del enemigo día de Santa Engrasia, 15 de abril, tuvo aviso que se habían recogido en otra fortaleza de Ansite y allí cercolos... La parte o risco por onde se despeñó llaman Ansite, y, llegando allí se abrazó con él en su amigo muy íntimo y ambos se hicieron pedazos del risco abajo; frontero a este risco hay otro Tirma que por allí se arrojaron dos mujeres por no ser prisioneras de unos

españoles que las siguieron y llaman el Salto de las Mujeres y éste el del Caballero. [Edición Gáldar, 58.]

*Sigue Fr. Juan Abreu Galindo, que tampoco resuelve la cuestión, colocando a Ansite entre Tirajana y Gáldar. Da la impresión de no conocer aquellas tierras tenebrosas del Sur de Gran Canaria. Su testimonio dice así:*

Y echando espías y poniendo sus atalayas vino a entender que todos los canarios se habían juntado con sus mujeres e hijos y recogido y hecho fuertes en una fuerza la más inexpugnable que había en toda la Isla *que dicen Ansite entre Tirajana y Gáldar...* Comenzó a marchar con todo el ejército y puso su campo al pie de la Sierra. [¿Será donde hoy llamamos el Lomo de Pedro de Vera?], junto a la fuerza de Ansite... donde había más de seiscientos hombres canarios de pelea y más de mil mujeres y niños..., lo mismo hicieron otras dos mujeres en otro risco, que hasta hoy, se dice el Risco de las Mujeres. [Lib. II, Cap. XXV.]

*Pero si ninguno de los autores citados indica el lugar exacto de Ansite, no podemos decir lo mismo de Tomás Marín y Cubas, que, en su Historia de las siete Islas de Canaria, manuscrito de 1687, que guarda la Casa Condal, hace constar por dos veces que Ansite está donde llaman El Sitio. Su testimonio es de un valor extraordinario por tratarse de un escritor isleño tan amante de las cosas de su tierra. Su profesión de médico le permitió grandes facilidades para conocer todos los lugares y rincones de la Isla que le interesaban para su Historia. Sobre la última rendición de los canarios Marín y Cubas, por los detalles que aporta, da la impresión de estar copiando una crónica hecha por un testigo que acompaña a los conquistadores y, leyendo su relato, parece que estuvo en la cumbre una sola vez y en un invierno muy frío.*

Salimos de Gáldar en busca del enemigo día de Santa



Engracia, 17 de abril, fuimos camino de Tirajana, vimos de lejos el alto risco Bentaiga que en ella tiene árboles, una palma y un grande pino que apenas se divisa bien y allí dicen hay un charco de agua, aquello es inhabitable por el mucho hielo y frío que siempre hay. [*Marín y Cubas en el folio 61 describe el Bentaiga de su tiempo*]. Túvose aviso que estaban fortificados en *Ansíte que hoy llaman el Cytio junto a Tirajana*, había desde lejos otros riscos tajados con gente, BENEGERA, MOGÁN, llegaron cerca del *Peñón de Ansíte* y mandóse primero acometer a otras fortalezas y pasar a cuchillo a todos los canarios que no quisiesen darse por bien, fueron tres compañías con Rodrigo de Vera y don Fernando Guanarteme a TITANA, risco peinado y altísimo, tenía subido por una montaña agria y de malos pasos, ganáronlos luego, onde quedaron arcabuceros haciendo guardia a la entrada, mataron veinticinco canarios, los demás se dieron, había muchas familias que todas vinieron abajo con Pedro de Vera con cantidad de cebada y gofio, manteca en ollas, carne salada de cabras fueron perdonados y que se fuesen hacia Gáldar o a sus territorios, y después que salieron de Titana éstos, luego otros canarios desarmados lo volvieron a ocupar con más fiereza; pasaron adelante a otra fortaleza llamada Fataga onde estaban muchos canarios con su Rey Tajarte, subió allá primero Guanarteme don Fernando, es tierra muy áspera, también fue entrada de los españoles con increíble valor que suspendió a los canarios, que, viendo, no les aprovechaba la fuerza de los riscos, tomaron el consejo de Don Fernando en obedecer a Pedro de Vera que fueron perdonados y mandados bajar sin armas, el bravo Tajarte no se quiso rendir ni el Faizag viejo de Gáldar tío de Don Fernando fue mucha parte para acabarlos de reducir y dio crédito a su sobrino, fue después cristiano y llamó como su padrino Juan Delgado, llegóse a lo empinado del Risco Tajarte el Rey y dijo en alta voz Tis Tirma, Tis Tirma y cruzando los brazos dio una vuelta de allí abajo onde se hizo pedazos; estuvimos en GITAGANA y pasando de allí llegó el ejército a dar vista a ANSITE onde estaba el de Telde y la hija de Guanarche Rey de Gáldar y todos los nobles y Fayzages de

la Isla, aquí bien veía Pedro de Vera que había de costar triunfo la victoria, puso sitio, reconoció las entradas del Peñón, hizo tres escuadras de a trescientos hombres, halláronse dos fáciles subideras, quiso ejecutar el castigo prometido, y díjole Don Fernando con mucho dolor de ver el desastrado fin que les aguardaba que le diese licencia de ir a hablar primero a su sobrina y primos, luego se le concedió, y al verle los canarios alzaron el grito y vocerío todos que se oía a media legua..., pero Tasartico se abrazó con un viejo Faizag, que se juzga se halló pedazos de ellos, es de indecible altura, aquí dio fin la conquista... EN TIRAJANA EN ANSITE, LLAMADA HOY EL CITIO. [*Historia de las siete Islas de Canarias*, folios 62 y 63.]

*Estas son las afirmaciones claras de Marín y Cubas, historiador exacto cuando describe lugares de su isla. Su testimonio es de un gran valor no sólo porque es lo que él opina, sino también porque expone lo que los demás creyeron sobre la ubicación de Ansite. En los documentos existentes no hay la más ligera prueba ni indicio que permita desmentir la afirmación de que el Ansite de la Conquista se identifica con los Sitios de San Bartolomé de Tirajana.*

### APÉNDICE III

#### SOBRE LA PARROQUIA DE TEROR Y CURAS DEL CAMPO

*Con frecuencia se oye hablar preguntando cuándo empezó tal o cual parroquia. Concretamente de Teror escribe el obispo Herrera lo siguiente:*

No se encuentran documentos por donde saberse la antigüedad de dicha parroquia, su fundación y dotación, pues el documento más antiguo es un libro de cuentas de mayordomía de Ntra. Sra. que tuvo principio el 12 de marzo de 1558. Se infiere, que pues se tomaban cuentas era más antiguo y así los libros antecedentes como los subsiguientes hasta el año 1605 no se puede averiguar que fin tuvieron. [Archivo Teror.]

*Sin embargo, históricamente hablando, la pregunta debiera hacerse de otro modo: ¿Cuándo tal iglesia empezó a ser ayuda de parroquia? Para ello es necesario recordar que, terminada la conquista de Gran Canaria, se crearon en la isla tres Beneficios: Telde con Jinámar, Gáldar con Guía, Agaete, Acusa y Artenara, y el de la Catedral que se extendía al resto de la isla excluyendo tan sólo, más tarde, el Señorío de la Cámara Episcopal de Agüimes con su Ingenio y Carrizal, donde el Obispo tenía huerta y casa, según vemos en el acta del 3 de diciembre de 1522:*

Los dichos señores dijeron que por cuanto la villa de Agüimes estaba sin proveer mandaron que el Señor Tesorero

y Bartolomé Castillo vayan a la dicha Villa y la visiten y visiten también la Iglesia y las casas del Carrizal y la huerta y traigan razón y cuenta de todo para que visto sus mercedes provean lo que conviniere para lo cual les dieron todo su poder como de derecho lo fuese y lo tiene y debe dar y darles también poder para que puedan poner oficiales, alcalde y alguacil y escribano. [*En sede vacante.*]

*De la ayuda de parroquia de Teror tenemos los siguientes detalles. En la visita del obispo Deza, el 12 de marzo de 1558, se nos habla de un libro de bautismo:*

Y luego visitó las crismeras sobre la pila de bautizar e las halló proveídas de lo necesario y visitó e vio *el libro do se asientan los bautizados.*

*Otro libro de bautismos es el que mandó hacer el Lc. Aceituno el 25 de febrero de 1564:*

Ítem, mandó su merced al Cura de la dicha Iglesia que compre un libro donde asiente los bautizados y asimismos todas las mandas de testamentos que murieren en dicho lugar para que vean cómo se cumplen los testamentos y asimismo asiente en dicho libro a los que se velaren poniendo el nombre de los desposados y el día y el nombre de los padrinos para que sepan los que son y cuando se velaron. [*Lib. I Fáb. fol. 25 vt.*]

*El 17 de agosto de 1574 el obispo Vela:*

...visitó donde se asientan los bautizados y el nombre de los padres y padrinos y lo mismo de los que se velan". [*Ibidem, fol. 43.*]

*Es casi seguro que antes de la visita de Deza ya en Teror había libros de bautismos por más que muchos continuaran bautizándose en la parroquia del Sagrario, cuyo libro primero, que*

*constaba de 125 hojas, donde estaban los bautizados desde el mes de junio de 1498 a noviembre del mismo año, se ha perdido, según vemos en un inventario de los libros que se iban a llevar al campo en 1706 con motivo de un ataque inglés que se esperaba.*

*Sabemos por un acta del Cabildo con fecha 11 de enero de 1567 que los vecinos de Teror y la Vega habían pedido a su favor la creación de dos nuevos beneficios para independizarse del Sagrario Catedral, y el Cabildo se opone aprovechando una ida a la Corte de su Deán Villalta para que se oponga ante su Majestad por ir contra*

...las mesas episcopal y capitular y fábrica catedral y que basta que se sirvan aquellos dos lugares con curas como siempre se ha hecho.

*También Arucas quiso ser independiente a principios del siglo XVIII. Un acta del Cabildo del lunes 4 de abril de 1707 escribe:*

En este Cabildo entró José Rodríguez Ferrer, Escribano público del número de esta Isla que dio ciencia al Cabildo de una petición que dieron los vecinos de Arucas para hacer información sobre querer hacer el Curato de Arucas Beneficiado. Y el Cabildo acordó habiéndolo oído que el Procurador Mayor... del Sr. Doctoral para contradecir dicha pretensión por las razones que se confieren.

*El 7 de octubre de 1617 se acordó que los cinco curatos rurales fueran vicarios perpetuos conforme al Concilio de Trento y que se dieran por oposición a hijos naturales del país.*

Y así mismo se mandó llamar a Cabildo para ver el escribir al Sr. Chantre don Juan Sotelo a Madrid para que pida al Gobierno de Cámara de su Majestad se sirva conceder que los cinco Curatos que son la Vega, Teror, Arucas, Moya y Tirajana,

que son Beneficios de la Catedral (Ayudas de Parroquia) se hacen Vicarios perpetuos conforme al Concilio de Trento, y se den por oposición a hijos naturales de estas Islas con las calidades de los Beneficios de en cuanto a elección y nombramiento de las personas electas... [Tejeda y San Lorenzo no estaban creadas.]

*El reglamento de las oposiciones a Beneficios, que aquí se cita, se encuentra en una cédula muy detallada del emperador Carlos V, de fecha de 5 de diciembre de 1533, la cual se guarda en el archivo parroquial de Gáldar.*

### CURAS RURALES

*El territorio del Beneficio de la Catedral era muy extenso y, conforme se iba poblando, era atendido espiritualmente por medio de Capellanes, llamados Curas Rurales o del Campo: Teror, Arucas, la Vega, Moya, Tirajana y, más tarde, Tejeda y San Lorenzo.*

*El obispo Vázquez de Arce celebró Sínodo con su clero en dos sesiones. Terminó la primera el 7 de diciembre de 1514, y la segunda en abril de 1515. En la constitución 136 se decretó la unión de la iglesia de Teror con la Catedral, pero ya el 14 de noviembre de dicho año 1514 el Cabildo había ordenado tomar posesión de la misma. El 24 de diciembre de 1515 dispuso de coro al canónigo Juan de Troya durante tres días con la condición de que dijera misa en la ermita de Teror. El 7 de octubre de 1521 acordó el Cabildo ayudar con cinco doblas al clérigo que había de decir misa en Teror todos los domingos. Ignoramos si por entonces hubo algún capellán volante que las dijera. Y, por último, el 3 de abril de 1528, atendiendo el Cabildo a una petición de los vecinos de Teror, acuerda de nuevo darle las cinco doblas, cuya acta ponemos a continuación:*

Dijeron que por cuanto por parte de las personas que

vivían en el término de Ntra Sra. de Terore les ha sido suplicado sus mercedes ayudase con algunos ducados para un clérigo que les dijese algunas misas en el año y que ellos pagarían su parte, sus Mercedes mandaron que por cuanto la fábrica de la Iglesia Mayor lleva el tributo de la heredad de aquella Iglesia que a cuenta de ella sea pagado cinco doblas al clérigo que subiere y dijere las dichas misas y que los dichos vecinos del dicho término paguen lo demás, ha de ser obligado el dicho clérigo a decir misa todos [los días] de fiesta de Ntra. Sra. y todos los días de los Apóstoles y los domingos de cada año y que cumpliendo éste se le libren las dichas cinco doblas a cuenta de la dicha fábrica desde oy en adelante.

*La frase "desde oy en adelante" parece indicar que es entonces cuando Teror tiene capellán fijo, aunque no residente, pues subía probablemente desde Las Palmas.*

*De Arucas sabemos que el 18 de abril de 1515 aprobó el obispo Arce la Constitución 163 que dice lo siguiente:*

Primeramente hallamos que en esta isla de Canarias al principio de la conquista de ella en algunos años después no había población en los términos ni de Moya ni de Arucas, que de doce años esta parte se han poblado en esta isla de Canarias de el lugar de Arucas e labrado e plantado el término de dicho lugar muchas cañas de azúcar e ingenios para moler dichos ingenios hay azaz número de gente que todo el año allí residen e pagan diezmos e primicias.

*Y en la Constitución 164 crea las Ayudas de Parroquia de Arucas y de Moya y autoriza a cualquiera de los tres Curas Semaneros del Sagrario para que puedan decir dos misas en aquellos lugares. El Cabildo el viernes 17 de agosto de 1515 se hace eco de estas Constituciones y acuerda lo siguiente:*

En este día estando los Señores Deán y Cabildo capitularmente ayuntados según que lo han de uso y costumbre dijeron

que ayudaban por vía de limosna con tres mil maravedíes por un año a los vecinos de Arucas para el Capellán y el Provisor dijo que ayudaba con otro tanto de lo del Sr. Obispo y que lo demás lo suplían los vecinos de Arucas si quisieren Capellán y que si no tuvieren que no se pague nada.

*El viernes 16 de enero de 1517 se dice:*

En este el dicho día los dichos Señores dijeron que daban tres mil mrs. por el Cabildo y el Sr. Maestrescuela en nombre del Sr. Obispo otros tres mil mrs. al clérigo que los vecinos de Arucas tienen y esto por un año que comienza desde el 20 de dicho mes de enero de dicho año de MDXVII años.

*De Moya conocemos las mismas Sinodales de Arce ya citadas y un acta del Cabildo, del lunes 16 de febrero de 1523, en cuyo margen se lee:*

*"Ayuda al Clérigo de Moya", y que dice:*

Este día los dichos Señores mandaron que los contadores saquen de una renta de esta Ciudad el salario o ayuda que se hace al Clérigo de Moya porque de este dicho día por petición que dieron los vecinos...

*De Tirajana tenemos el acta del martes 1 de diciembre de 1534 que dice:*

En este dicho día estando los muy Reverendos y Magníficos Señores en su lugar capitular ayuntados, según lo han de uso y costumbre, conviene a saber el Sr. Deán, el Sr. Tesorero, el Sr. Arcediano de Fuerteventura, e los Señores Canónigos Pedro Padilla, Bartolomé Castillo, Pedro Cervantes, Racioneros G. de Góngora, Francisco de Aguiar, este dicho día queriendo sus mercedes proveer a una petición que se metió en Cabildo el viernes pasado que se contaron 27 de noviembre de este dicho [año] que se metió por parte de los vecinos y estantes



del término de Tirajana por la cual pedía a sus mercedes les proveyesen de Clérigo en el dicho término e sus mercedes... informados de cuan justamente lo pedían resolvieron y mandaron que los dichos vecinos tomen el tal Clérigo a su contento y que para ayuda de costa de dicho Clérigo se le proveyera de ocho doblas a cuenta de Hacimientos... libradas por sus tercios en cada un año y ha de empezar a servir el tal Clérigo dicho el día primero de enero del año que viene de 1535. [*Lib. 4, fol. 64 vt.*]

*De Tejada tenemos un acta del Cabildo de 19 de octubre de 1676 que dice:*

En este Cabildo llamados ante diem para una petición de los vecinos de Texeda en que piden se sirva el Cabildo de señalar algún salario al Cura de dicho lugar aliviándolos de lo que pagan en cada un año al dicho Cura o dejarles las primicias de dicho lugar con vista de la escritura que dichos vecinos han hecho con dicho Cura, vista dicha escritura y conferido y votado se acordó por todo el Cabildo que se le den al dicho Cura desde enero del año que viene en adelante veinticuatro doblas de salario en cada un año como a los demás Curas bajado el salario de pan que tenían.

*De la Vega hay otro acuerdo del Cabildo del 3 de agosto de 1601 en que al Cura de la Vega se le dan veinticuatro doblas de salario como a los demás y que no reciba nada de salario de los vecinos.*

*Pero, ¿quién nombra a estos curas del campo?*

*El 14 de octubre de 1600, sábado, hay un acta que dice:*

El secretario del Sr. Obispo [don Francisco Martínez Ceniceros], habiendo entrado en este Cabildo intimó un auto de su Señoría por el cual parece mandar al Cabildo que atento que al Cabildo incumbe nombrar Curas en los pueblos y que al

presente están vacos los Curatos de la Vega, Terore y Arucas que dentro del Cabildo nombre luego personas suficientes...

*El lunes 16 de octubre de dicho año, contestando el Cabildo a los autos, dice:*

...que se le refieran al Obispo los fundamentos y razones que el Cabildo tiene para que su Señoría nombre y ponga Curas del Campo como hasta aquí lo ha hecho su Señoría y sus predecesores.

*Y el 20 de octubre del mismo año el Cabildo secundando los deseos del prelado respondió:*

...que su ánimo y voluntad es que haya Curas que puedan servir los Curatos que están vacos y que no haya falta, que el Cabildo escriba al Padre Provincial de los Dominicos que haya por bien que los Padres que están al presente ocupados en los pueblos los deje hasta que se hallen Clérigos que se andan procurando y que habiendo por bien se podía hacer diligencia para procurar Clérigos que sirvan dichos Curatos.

*La respuesta del Padre Provincial de los Dominicos fue todo lo contrario que se esperaba, pues en el Cabildo del lunes 27 de noviembre de 1600 recuerda la orden de dicho Provincial para que los Padres de este Convento de San Pedro Mártir que estaban en los campos se volvieran dentro del tercero día. Más tarde Cámara y Murga, tan amantes, por otra parte, de poner en las islas las costumbres granadinas, volvió a tomar el mando de nombrar los Curas del Campo. De ello se hace eco un acta del 31 de agosto de 1629 donde se dice:*

...que estando el Cabildo en posesión de proveer los Curatos de Canarias porque los paga los Señores Obispos de mano poderosa le han despojado de esta preeminencia y no han querido aprobar los que el Cabildo les presenta aunque sean confesores.

*Desde entonces, todos los curas, excluyendo los del Sagrario, son nombrados por los obispos, si bien en las vacantes necesitan la aprobación del Cabildo para continuar en sus puestos. Así se expresan las actas de una visita a estos Curatos hecha en 1778 que se guarda en los legados corrientes de Colecturía, donde, entre otras cosas, se dice:*

El 20 de enero de 1778 llegaron al lugar de la Vega donde estaba de Cura don Francisco Cabrera nombrado por el obispo Delgado y Venegas el 3 de febrero de 1768, en la Orotava, y recibió el pase del Cabildo, en mayo de 1769, en sede vacante por el tiempo de su voluntad.

*En este estado de cosas nos encontramos todavía a principios del siglo pasado, al desmembrarse Santa Lucía de la Ayuda de Parroquia de San Bartolomé de Tirajana. Pero, al firmarse el 16 de marzo de 1851 el Concordato con la Santa Sede, todas estas Ayudas de Parroquia quedaron sujetas al derecho común de la Iglesia, porque su artículo 25 prohibía a los Cabildos tener anejas la cura de alma. El obispo Codina el 15 de septiembre de 1852 dio un decreto ordenando que la iglesia del Sagrario, parroquia, se trasladara a la iglesia de San Agustín, quedando independiente del Cabildo Catedral. [Lib. 45 Bautismos. fol. 101.] Así terminó este privilegio del Cabildo en los Curas del Sagrario que venía desde antiguo, ya que al margen del n.º 60 de los Estatutos antiguos se lee la nota siguiente:*

El Curato del Sagrario. Toca al Cabildo el nombramiento de los Curas del Sagrario del Cabildo según executoria de la Rota del año 1543.

## APÉNDICE IV

### *SOBRE EL PATRONAZGO DE LA VIRGEN DEL PINO*

*En el Cabildo celebrado el viernes, 27 de febrero de 1914, se hace constar:*

En conformidad con el primer punto del llamamiento el Sr. Deán expuso a la Corporación que deliberara sobre rogar al Ilmo. y Rvmo. Prelado elevara preces a su Santidad a fin de que sea nombrada Patrona de esta Diócesis la Sma. Virgen del Pino, y que el día 8 de Septiembre, en que se conmemora su aparición, sea festivo, aprovechando para ello la oportunidad que se ofrece con motivo de la reforma que debe introducirse en el Calendario Diocesano, a tenor de las recientes disposiciones pontificias. El Cabildo, por aclamación, aceptó lo expuesto por el Sr. Deán y se comisionó al Sr. Secretario [Azofra] para que redactara la exposición que ha de elevarse al Ilmo. Prelado, fundamentando este ruego unánime que ha brotado espontáneamente del sentimiento religioso y de la devoción de todos los Sres. Capitulares residentes en esta ciudad y que por dar mayor realce a este acuerdo se hallaban presentes en el Aula Capitular, determinándose se inserte en esta acta.

\* \* \*

*El texto del informe es el siguiente:*

Ilmo. y Rvmo. Sr.: Este cabildo en sesión ordinaria de 27

de febrero último acordó por aclamación rogar con vivo interés a V. S. I. se digne, siendo intérprete del deseo unánime de esta corporación, elevar preces a la Santa Sede en súplica de que proclame oficialmente Patrona de esta Diócesis a la Sma. Virgen del Pino, y, si para hacerlo en esta fórmula hubiere obstáculo [que no lo hubo en otra advocación análoga, como por ejemplo, la de Guadalupe para Méjico] al menos a la Sma. Virgen en el misterio de su Natividad, en atención a que desde que se trasladó a esta de Canarias la Sede de Rubicón, viene conmemorándose el 8 de septiembre la milagrosa aparición en el Pino de Teror la imagen de Ntra. Sra. del Pino, y que el mismo día 8 de septiembre vuelva a ser festivo, por cuanto ha sido desde entonces y es hasta hoy el que con mayor fervor y entusiasmo religioso se celebra en toda la Diócesis con motivo de la popular fiesta del Pino, hasta el punto de que esta circunstancia tome su denominación llamándose *día del Pino*.

*A esta declaración no obsta el hecho de que para ejecutar el decreto de la S. Cong. de Ritos de 2 de mayo de 1867 el Ordinario, fundándose en que desde muy antiguo era patrona de la Provincia la Virgen de Candelaria y en que entente [sic] a que el Patronato de la Diócesis debía ser el mismo de la provincia manifestara fuese declarada Patrona de la Diócesis la Purificación de la Sma. Virgen como lo fue por Rescripto de 12 de septiembre [sic] del mismo año.*

*Y no obsta, porque, prescindiendo de que no consta de que la Virgen de Candelaria sea la legítima Patrona de la Provincia, y de que no era ni es necesario que el Patronato de la Diócesis y Provincia sean uno y el mismo, y hasta concediendo que la aludida manifestación fuese fiel intérprete de los deseos de clero y fieles, las circunstancias actuales hacen que el indicado Patronato deba ser sustituido.*

*En efecto y omitiendo otras razones:*

a) *Por más que por muy poco tiempo y a principios del siglo pasado fuesen dos las diócesis en este Archipiélago, co-*

*mo quiera que el Concordato vigente dispuso de nuevo subsistiese tan sólo ésta, suprimiendo la de Tenerife y agrupándola a la de Canarias, antes de llevarse a ejecución esta unión, y precisamente en la época del Decreto y Rescripto [pontificios] citados, hallábase encomendada su administración apostólica y el régimen de aquella diócesis al Ordinario de ésta, habiéndose segregado definitivamente en 1877.*

*Rotos, por tanto, los vínculos eclesiásticos y no siendo por otra parte necesaria la identidad de Patrona diocesana y provincial, ni común a las dos Diócesis el motivo de devoción tradicional por ser local de Tenerife la de la imagen de la Candelaria, es justo que esta Diócesis tenga Patrona distinta y que lleve ese título la advocación de mayor popularidad y devoción más acendrada y común cual es, sin duda, la de la Virgen del Pino.*

*b) Adquiere mayor fuerza el anterior argumento, si se tiene en cuenta que al presente se halla también rota la unidad civil, porque la Ley de descentralización administrativa de Canarias forma del archipiélago dos grupos, denominados Canarias Orientales y Canarias Occidentales, correspondiendo a cada grupo la totalidad del territorio de cada Diócesis, con régimen administrativo independiente, y con legislación propia completamente distinta de las otras Provincias de la Nación. No es invocable, por tanto, la razón de ser una misma la provincia, y está puesto en razón que del mismo modo que el territorio de cada diócesis tiene completa autonomía, se extienda ésta también al Patronato.*

*Guiados por estos motivos, este Cabildo no duda de proponer de la forma dicha la indicada idea de Patronato y día festivo para la Sma. Virgen del Pino, con la que, si se obtiene el deseo piadoso de esta Corporación, que indiscutiblemente lo es de todos los habitantes de la Diócesis, se verán satisfechas las aspiraciones notables de estas Islas que fueron defraudadas, con general descontentamiento, al designarse a la Sma. Virgen en el misterio de la Purificación para Patrona de la Diócesis del Archipiélago.*

*Fuera de estas razones funda directamente su propuesta este Cabildo en la devoción general de estas Islas a la Virgen del Pino, que por la frecuente inmigración de sus habitantes se ha extendido a las Américas. En la protección general que sobre sus devotos ejerce la Sma. Virgen como lo demuestran las innumerables romerías organizadas hacia su Santuario, no sólo en los días inmediatos a su fiesta, sino durante todo el año, y los valiosos obsequios que, por gratitud, se le han ofrecido. En los muchos milagros que se registran y de los que se conservan documentos fehacientes en el archivo parroquial de Teror. Y en ser la única imagen que en nuestra Diócesis está coronada por Rescripto Pontificio, habiéndose adquirido las magnificas coronas de Madre e Hijo por suscripción popular de toda la Diócesis, asistiendo al acto, juntamente con este Cabildo, diputaciones de los Ayuntamientos de las demás Islas, habiendo sido aclamada en este acto Reina de sus corazones y proclamada desde entonces con extraordinario júbilo Patrona y Protectora de todos los canarios.*

*Aparte de estos fundamentos, que pudiéramos llamar de carácter general, hay razones especiales por las cuales este Cabildo se ha fijado en Ntra. Sra. del Pino para el ruego que hace a V.S.I., y con la devoción que siempre ha profesado este Cuerpo Capitular a la Venerada Imagen, y de la que hay monumentos que no dudamos de llamar gloriosos en las actas y archivo de esta Catedral. El hecho anualmente, desde tiempo inmemorial, de una deputación de su seno que celebrara la función solemne de la Villa de Teror el día de su fiesta. El ser intérprete de la Ciudad para traer procesionalmente a la Catedral la devotísima imagen del Pino con motivo de guerra, epidemias y otras calamidades públicas celebrando rogativas y cultos extraordinarios. Y, por último, que, si bien se ha suprimido la deputación a Teror por celebrar los Sres. Obispos misa pontifical en la fiesta, siempre asisten al Prelado en este acto varios Capitulares, aun permanecen en la referida Villa en los días de la novena.*

*Los fundamentos ya aventados se complementan y son al*

mismo tiempo causa. a) Apenas habrá familia en la Isla que no tenga en su seno una o dos personas con el nombre de María del Pino, ni casa en la cual no se tribute culto, que pudiera llamarse doméstico, llevando en el decorado de la misma, por pobre y humilde que sea, uno o varios retratos de la Virgen del Pino. b) Desde tiempo inmemorial viene dándose culto en esta Santa Iglesia a la Sma. Virgen del Pino, fuera de las citadas ocasiones en que con acompañamiento de toda la Isla y desde más de tres leguas de distancia ha sido traída a la misma, de un modo habitual y constante en el Retrato de la Sma. imagen en uno de los altares que, sin estar dedicado a la Señora, es conocido por todos con el nombre de altar de Virgen del Pino, en el cual es ofrecido durante todo el año por los fieles que sin otro llamamiento que su devoción la honran especialmente asistiendo en gran número al novenario que anualmente coincide con el solemne que se le tributa en el Santuario de Teror.

De las anteriores consideraciones resulta que es el resultado de todas ellas, y consiste en el hecho que desde su aparición en el Pino, o sea, desde 1483, fecha que coincide con la entrada de estos fieles en el gremio de la Iglesia, viene siendo de facto la Virgen del Pino Patrona del actual territorio de la Diócesis por hallarse la Sra. en la plena e indiscutible posesión de todas las condiciones que en el orden de los hechos son necesarias para ello, faltándole sólo, por tanto, la declaración oficial de este Patronato.

Este Cabildo confía que teniendo en consideración lo expuesto no vacilará en elevar a la Santa Sede este ruego que, seguramente, será atendido porque será la voz unánime del sentimiento religioso de éstos y del acendrado amor hacia Nuestra Señora del Pino unidos el clero y fieles para así rendir un nuevo homenaje de gratitud y amor a la que desde ahora no deja de saludar como su excelsa Patrona.

JOSÉ AZOFRA DEL CAMPO.



## "NOS EL OBISPO DE CANARIAS

*A nuestros amadísimos Clero Secular, Religiosos y pueblo fiel, salud en el Señor.*

*Alegre y regocijado anunciábamos poco hace en este mismo boletín que nuestro Santísimo Padre el Papa PÍO X acogiendo benigneamente nuestros ruegos bien apoyados en el voto unánime del clero secular y regular, de las religiosas y fieles del Obispado había con su autoridad suprema sancionado la elección de la SANTÍSIMA VIRGEN DEL PINO para Patrona Principal de la Diócesis, hecha por Nos de acuerdo con el Excmo. Cabildo de la Catedral Basílica.*

*Fue este el primer deseo de nuestro corazón, cuando al hacernos cargo de la Diócesis observamos con vivísima satisfacción cuan honda, cuan vehemente y cuan generosa es la piedad de los Canarios para con su Virgen.*

*En efecto chocábanos y nos dolía a la vez que siendo la gran Madre de Dios María Santísima en su Imagen doblemente milagrosa del Pino, la devoción especialísima y principal del pueblo canario no ostentara también el título de Patrona, andando así como divorciadas en este punto la aspiración popular y el culto público y oficial de la Iglesia.*

*La primera visita hecha al Santuario bendito de Teror, nuestro Pilar, nuestro Zaragoza, nuestro Montserrat, nuestro Covadonga, un pequeño Lourdes descendió y arraigó más aquel deseo y nos impuso la firme resolución de realizarle.*

*Llegado el momento de redactar el voto que escribimos de nuestro puño y letra pusimos en él ansias vehementes, anhelos amorosos, exquisito cuidado y diligencia que ofrecimos a Dios como impetración de la gracia de poder honrar a nuestro modo a su benditísima Madre. Nos producía consuelo inefable el pensamiento de inaugurar los años de nuestro Pontificado, añadiendo un título más a los muchos y muy gloriosos con que las*

generaciones han engrandecido a María Santísima en su sagrada Imagen del Pino. Y mientras la petición iba y la ansiada contestación llegaba, nuestro espíritu pendiente de ella fluctuaba entre la esperanza y el temor; acentuándose éste con el recuerdo de las declaraciones terminantes en contra y de nuestra personal insignificancia y pequeñez, empequeñecida y extenuada todavía por nuestras faltas y deméritos notorios; avivándose aquélla cuando puesto en presencia del altar y de la Imagen objeto de las predilecciones seculares de nuestros fieles nos sentimos allí fortalecido y apoyado eficaz e incontrastablemente por el mérito incomparable de vuestros votos y sacrificios. A ellos atribuimos gustosos la gloria de esta jornada piadosa reservando sólo para Nos el trabajo que ella ocasiona, bien pequeño por cierto, y endulzado con las seguridades de merecer con él la protección de María y los aplausos de nuestros Diocesanos.

Al presente todo nuestro empeño se dirige a lograr que esta concesión con entusiasmo general recibida, sea debidamente celebrada y la fecha ni puede ser dudosa ni remota.

El próximo día ocho de Septiembre en que la Santísima Señora bajo la advocación del Pino entrará en posesión perdurable del Título oficial de principal patrona de esta Diócesis, debe ser para nosotros una fiesta del todo extraordinaria. Y en primer lugar sea la conmemoración solemnísimas, devotísimas, piadosísimas de su aparición milagrosa, verificada hace más de cuatro siglos sobre aquel pino providencial columna de nuestra fe, base de nuestra esperanza y estímulo e incentivo del amor filial, intenso y generoso de los hijos de Gran Canaria a su protectora y abogada. El Pino demasiado deleznable para perpetuar en sí mismo la memoria de aquel acontecimiento extraordinario, pereció cayendo, según tradición solidísima, con la severa grandeza de un trono que cede sin envidia su puesto a otro más estable, glorioso, más digno en fin de reflejar los resplandores de la Majestad augusta. Una ara santa, un altar, un trono resplandiente, un templo amplio, hermoso, sólido, capaz de desafiar y vencer la duración de los siglos sustituyen hoy al misterioso

*Pino y forman el marco glorioso en cuyo centro aparece amable y sonriente la Imagen de María, apoyada en el pedestal propio, adecuado, perpetuo erigido por la generosidad heroica de vuestros padres y su Reina y Señora.*

*Nuestra fiesta ha de ser también el reconocimiento público, solemne y si queréis hasta clamoroso de los beneficios, incontables como las arenas de las playas, recibidos de la Virgen desde el venturoso día de la aparición de su Imagen, mil veces bendita. En las necesidades públicas como en las privadas, en los peligros y en las adversidades, en los contagios y en las plagas a ella acudieron siempre vuestros padres con fe ciega, con plena confianza y por su intercesión poderosa fueron remediados los individuos y las familias, los pueblos y corporaciones. ¡Lástima de una historia bien hecha y documentada que llenando las exigencias de la crítica, sin desatender las más nobles de la piedad, fuera monumento escrito de las generosidades de la Virgen para con el pueblo canario, testimonio irrecusable de la correspondencia también generosa de los canarios para con su Bienhechora y juntamente alimento de nuestra esperanza, incentivo de nuestra devoción, justificación de patriotismo sano, estímulo de futuros ennoblecedores heroísmos! En los primeros y más interesantes capítulos, como base y fundamento de incontestable veracidad histórica, irían los testimonios tan fehacientes como fervorosos de nuestros Predecesores dignísimos los Obispos de la Sede Ilustre de Canarias, que sin exceptuar uno de los que llegaron a regirla, todos dejaron escritos o monumentos o ambas cosas juntas para atestiguar ante el cielo y la tierra no sólo su fe y devoción sino también su entusiasmo, rayano en delirio amoroso por la Virgen del Pino. Mientras llegan esos capítulos de historia que anhelamos hay en Teror toda una epopeya mariana escrita con caracteres de indestructible roca en los muros de estos tres edificios eminentemente episcopales y marianos, el Templo, el Palacio y el Convento, bastante resistentes para embotar las piquetas de la crítica, aguzadas por el espíritu volteriano bastante visibles para servir de guía y apoyo a la fe del pueblo sencillo; bastante expresivos para atestiguar sólidamente*

*a las generaciones presentes y venideras la grandeza de los fervores de la Santísima Virgen cuya gratitud empeñó a hombres prudentes e instruidos en la obra casi gigantesca que las tres construcciones representan. Construcciones que si son debidas a la iniciativa, dirección y liberalidad de Prelados insignes, ciertamente no se levantaron sin esfuerzos, trabajos y sacrificios de vuestros antepasados, cuyos sudores sin molestias disfrutais. Pues ved ahí otro recuerdo que poseídos de orgullo, esta vez bien legítimo, podéis y aun debéis celebrar, que la piedad generosa y esforzada de los padres honra es altísima de los hijos y así blasón de nobleza y timbre de gloria son para vosotros esos monumentos perdurables.*

*Sea, en fin, la fiesta que preparamos una manifestación, una explosión, un desbordamiento de espiritual regocijo que llene la Diócesis hasta en sus últimos confines y conmueva los corazones y enardezca los espíritus y agite las lenguas soltándolas en alabanzas, bendiciones y aclamaciones entusiastas a la Patrona Santísima de Canarias, la Virgen del Pino. Que si hasta hoy nos distinguió como a su pueblo propio y nos hizo objeto de sus predilecciones inefables, de sus inagotables bondades, en adelante agradecida a nuestro homenaje y como forzada por su propio título nos amparará, y patrocinará con mayor solicitud y eficacia. Patrona quiere decir protectora, defensora, abogada, pero no como se quiera, sino instituida oficialmente por la autoridad legítima y suprema de la Iglesia Santa, que es la mismísima autoridad de Jesucristo. Pues esa designación y nombramiento tan autorizado implica de parte nuestra un culto más espléndido y solemne, más fervoroso y devoto; de parte de Jesucristo un como mandato especial, una más enardecida encomienda hecha a su Madre benditísima para que ampare, proteja y defienda a sus clientes. De parte de la Virgen ¿quién podrá declarar lo que significa y supone? Ella asociada inmediatamente a la obra de la reparación humana es por eso mismo corredentora, abogada y madre de todos los redimidos cuya salvación sincerísimamente quiere y, cuanto el respeto a la libertad humana consiente, eficazmente procura. Pues cuando la*

libertad humana puesta al servicio de la devoción no sólo no rechaza sino que busca como nosotros, aclamándola Patrona, con ardor buscamos y humildemente pedimos su influencia bienhechora, su ayuda, su amparo y protección omnipotentes, ¿qué sucederá? ¡Ah V.H. y a.h.! nuestro corazón se dilata inmensamente al calor de una esperanza solidísima en crecientes favores, en nuevos y más frecuentes beneficios que serán la correspondencia no sólo grande, sino regia, magnífica, soberana de María a los homenajes de nuestra piedad. Y esa esperanza es un estímulo poderoso que nos mueve y como fuerza dulcemente a elevar al más alto grado posible la solemnidad y el esplendor religioso de la fiesta popularmente llamada del Pino.

En este noble empeño contamos felizmente con las iniciativas y recursos de la cristiana villa de Teror, cuyas autoridades, —sea dicho en honor de la verdad y de la justicia— han sabido adelantarse en parte a nuestros propios impulsos. Ellas nos pidieron, lo que Nos teníamos resuelto ya, que consagremos su templo; y en efecto el día 30, último domingo de este mes con el favor de Dios haremos en la mañana esa ceremonia, una de las más solemnes, grandiosas y significativas que usa la Iglesia. Los vecinos y habitantes de esta villa predilecta de María ayunarán la víspera para cumplir una de las prescripciones del Pontifical y todos los sacerdotes, Religiosos y fieles piadosos de la Diócesis harán obra muy grata a Dios asociándose en espíritu a Nos para vincular a este recinto sagrado en beneficio de todos la plenitud del espíritu de oración e impetración.

No cerraremos esta exhortación pastoral sin dictar dos disposiciones encaminadas al mayor esplendor de nuestra fiesta y una tercera necesaria para evitar daños a nuestros fieles.

1.<sup>a</sup>—Que en todo el Obispado ya este año se celebre la Natividad de María con rito de primera clase y octava como Patrona Principal.

2.<sup>a</sup>—Para anunciar a los fieles tan fausto acontecimiento ordenamos repique general de campanas en todas las Iglesias y Ermitas a las 12 de los días 7 y 8 de septiembre.

3.<sup>a</sup>—Rogamos encarecidamente a los venerables párrocos y encargados de Iglesias o Ermitas que prevengan con celo a sus fieles contra los engaños y fraudes de que son objeto con ocasión de las ofertas de velas. Estas han de ser precisamente de cera de abejas, que es la materia adoptada por la Iglesia en su liturgia. Los fieles que se disponen a cumplir una promesa o simplemente ofrecer su óbolo para contribuir al culto, están obligados a tomar las precauciones necesarias para evitar la cooperación a una usura inicua y el pecado de dejar incumplidos sus votos. No pueden, pues, sin especie de temeridad comprar las velas a cualquiera, sabiendo que quien comercia con su ignorancia, sino que deben adquirirlas en casas y de personas de confianza; v. gr. en las mismas Iglesias. Confesamos que nos ha causado pena indecible ver montones de velas por quintales que representan miles de pesetas, sirviendo de sólo estorbo en los rincones, cuando debían lucir en los altares de Dios vivo.

Agradecemos mucho a las dignísimas autoridades civiles, que dándose por avisadas, persigan estos fraudes, que constituyen un mal tan grave como público.

Sea todo a mayor honra y gloria de Dios y de su Madre Santísima en su advocación del Pino.

Teror, 23 de agosto fiesta del Corazón de María. 1916.  
Ángel, Obispo de Canarias. Por mandato de su Sría. Il<sup>ma</sup>.  
el Obispo, mi Señor Dr. Justo Marquina... Scio.

## APÉNDICE V

### RESCRIPTO CONCEDIENDO EL TÍTULO DE BASÍLICA MENOR A LA IGLESIA DE NTRA. SRA. DEL PINO

#### BENEDICTO PAPA XV PARA PERPETUA MEMORIA

*La singular devoción de los fieles a la Virgen Madre de Dios siempre y en todas partes ha sido causa de que se la dedicaran templos grandiosos en los cuales la piedad y el arte rivalizan por rendir a tan Excelsa Madre el culto más espléndido. Así también en la Villa de Teror de la Diócesis de Canarias existe desde el siglo XV un Templo consagrado a la Santísima Virgen María bajo la advocación del PINO tan enriquecido de preciosas obras de arte durante el siglo diecisiete y después en nuestros mismos días que a ningún otro cede, fuera de la Iglesia Catedral, en amplitud y magnificencia. A esto se añade que el Clero llena con celo y diligencia sus deberes en aquella Iglesia dotada de abundantes y ricas alhajas; las piadosas Asociaciones del Augusto Sacramento, del Sacratísimo Corazón de Jesús, de la Santísima Virgen del Rosario canónicamente establecidas en ella, así como las Archicofradías de Jóvenes de ambos sexos, y por último la Adoración Nocturna que celebra cada sábado su Vigilia, hacen que las funciones sagradas del mismo resulten más espléndidas y el Templo acreedor a que se le añadan nuevos honores y privilegios.*

*Creemos, pues, oportuno atender benignamente las Preces de Nuestro Venerable Hermano ANGEL MARQUINA CORRALS, que a la vez nos ha manifestado los mismos deseos del Clero y pueblo, y de acuerdo con Nuestros Venerables Hermanos los Cardenales de la Sagrada Congregación de Ritos,*

*enriquecer con este nuevo favor dicho Templo ya antes favorecido con otras gracias e indulgencias por esta Sede Apostólica. Por lo cual, por estas Nuestras Letras, y en virtud de la Autoridad Apostólica, ELEVAMOS A LA DIGNIDAD DE BASÍLICA MENOR la Iglesia dedicada al Señor bajo la advocación de la Santísima Virgen DEL PINO que se halla en la Villa de Teror de la Diócesis de Canarias, y la concedemos todos y cada uno de los derechos, privilegios, prerrogativas e indultos que corresponden por derecho a las Basílicas Menores de esta Nuestra Esclarecida Ciudad.*

*Decretando que las presentes Letras han de ser y tenerse siempre por firmes, válidas y eficaces y han de surtir sus efectos plena e íntegramente y que aquellos a quienes pertenecen o en adelante puedan pertenecer los disfruten con perfecto derecho, y que así se ha de juzgar y definir debidamente y que será nulo e inútil si se pensase atentar contra ellos por quien quiera revestido de cualquier autoridad, a sabiendas o por ignorancia.*

*Sin que obste a ello cosa alguna en contrario.*

*Dado en Roma, junto a San Pedro, bajo el anillo del Pescador, el día trece de enero de mil novecientos dieciséis, segundo de Nuestro Pontificado.*

PEDRO CARDENAL GASPARRI  
*Secretario del Estado.*



## BIBLIOGRAFÍAS Y FUENTES

ÁLAMO, NÉSTOR:

*Artículos en la Prensa local.*

ÁLVAREZ DE SILVA, DIEGO [1687-1771.]

*Descripción de las fiestas de la dedicación del magnífico Templo del Pino de Teror...* Año 1767. Copia de Juan de Padilla. Museo Canario.

[Esta es la obra que se cita, algunos de cuyos cuadernos manuscritos se guardan en la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife, que posiblemente son los originales, según MILLARES CARLO.]

—*Salutífera sombra del místico Pino María N. Reina Purísima y Soberana Señora.*

Panegírico que en la celebridad de su milagrosísima Imagen aparecida en el Pino de Teror en la Gran Canaria predicó el Licenciado don DIEGO ÁLVAREZ DE SILVA Prevedado de la Santa Iglesia Catedral de Canaria. [MILLARES, 55.]

—*Novena de la Virgen del Pino.* [Hoy desaparecida.]

“La novena que mi tibia devoción pudo formar y se imprimió en Santa Cruz, se reimprimió en Madrid.”

[Descripción de las fiestas, pág. 187.]

Esta novena fue tildada de herética y denunciada a la Inquisición

*por contener proposiciones mal sonantes que pueden inducir a error, culto supersticioso y oponerse a la Regla 10 del Expurgatorio.* La denuncia fue hecha por don Alonso Falcón, el 14 de marzo de 1756, después que sus ejemplares se habían repartido en abundancia en España y en América. [Bio-bibliografía de MILLARES CARLO, págs. 237 y 238.] La Regla 10 era lo del pie de imprenta, licencia y autor.

La Inquisición da una semblanza laudatoria de ÁLVAREZ DE SILVA, el cual decía que en el Convento de la Merced de Madrid había una copia de la Virgen del Pino que hacía los mismos milagros que la nuestra. [fol. 187.]

ALZOLA, JOSÉ MIGUEL :

—*Iconografía de la Virgen del Pino.* Museo Canario, 1960.

—*Historia del Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas de Gran Canaria,* 1966.

ANÓNIMO :

—*Gran Canaria a mediados del siglo XIX.* Edición 1950. Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas.

De Teror tiene un dibujo de la época de su iglesia sin el reloj, otro dibujo del palacio episcopal y una pequeña descripción geográfica, págs. 23-26.

ANÓNIMO EN LA OBRA DE FRAY DIEGO HENRÍQUEZ :

Discurso 109: *El aparecimiento de la Virgen Santísima del Pino y razón del repartimiento de las tierras en Canaria,* Págs. 154-159.

BETANCOR ANTONIO :

Diario. Edición de "El Museo Canario." Madrid.

CASTILLO Y RUIZ DE VERGARA, PEDRO AGUSTÍN DEL : [1669-1741.]

—*Descripción histórica y topográfica de la Isla de Canaria,* 1739.

Lib. 3, cap. 1, (Edición crítica de Miguel Santiago).

CULLEN DEL CASTILLO, PEDRO:

*Libro Rojo de Gran Canaria.*— Ediciones del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. 1947.

GARCÍA ORTEGA, JOSÉ:

—*Historia del culto a la Veneranda Imagen de Nuestra Señora del Pino, Patrona de la Diócesis de Canarias.* Santa Cruz de Tenerife, 1936.

—*El hecho de la Hispanización de Canarias.* La Laguna, 1935.

HENRÍQUEZ, DIEGO:

—*Verdadera fortuna...* (Fotocopia que se encuentra en la Casa-Colón de Las Palmas).

HERNÁNDEZ ZUMBADO, FERNANDO: [1742-1809].

—*Novena en obsequio y culto de María Santísima, Madre de Dios y Señora nuestra,* cuya Sagrada Imagen, con el título de Nuestra Señora del Pino, se venera en la Iglesia Parroquial del Lugar de Teror, de la isla de Gran Canaria. Con licencia. En Madrid: Por BLAS ROMÁN. Año 1782.

De esta novena, nos dice AGUSTÍN MILLARES CARLO, circularon ejemplares sin licencia, lugar de impresión ni nombre del autor. Con este motivo, el inquisidor GALARZA, el 29 de agosto de 1782, hace una representación diciendo que dicha novena "se había repartido a todos los sujetos visibles de esta Ciudad, y aunque el dicho libro está impreso sin licencia, no nos hemos atrevido a recogerlo por el motivo de haber oído que el original estaba aprobado por el Ordinario y tener su licencia, y porque también se dice que en este mismo ha dado orden el que corre con la dicha novena al impresor para que quitando la portada ponga otra nueva con su nombre, lugar de impresión y licencia." [Pág. 239.]

INCHAURBE, DIEGO DE, O. F. M.:

—*Noticias sobre los Provinciales Franciscanos de Canarias.*

“Instituto de Estudios Canarios.” San Cristóbal de La Laguna. Tenerife. 1966.

JIMÉNEZ SÁNCHEZ, SEBASTIÁN:

—*Sucinta historia de la devoción del pueblo canario a Nuestra Señora del Pino, Patrona de Gran Canaria*. Las Palmas, 1955.

MARÍN Y CUBAS, TOMÁS: [1643-1704, enterrado en Sto. Domingo.]

Historia de las siete Islas de Canarias, Ms. red. 1687. [Escrito todo de su letra. Libro 3, cap. 3, fols. 91-94: *Señora del Pino en Canaria*.]

MENÉNDEZ-REIGADA, ALBINO G.:

Obispo de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife. 1939. *La Virgen de la Candelaria y las Fiestas de la Victoria*.

MILLARES CARLO, AGUSTÍN:

—*Ensayo de una Bio-bibliografía de Escritores naturales de las Islas Canarias* [siglos XVI, XVII y XVIII]. Madrid, 1932.

MIRANDA NARANJO, JOSÉ:

—*Historia de la Muy Milagrosa y de antiguo venerada imagen de la Virgen del Pino*. Las Palmas, 1927.

MORALES PADRÓN, F.:

—*Sevilla, Canarias y América*. Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. 1970.

NAVARRO, DOMINGO JOSÉ:

*Recuerdos de un Noventón*. Edición popular. “La Provincia”. Las Palmas, 1931.

ROMERO DE CEBALLOS, BR.

DIARIO: (Ar. Museo Canario).

ROMERO ZERPA:

*Descubrimiento y conquista de estas Islas de la Gran Canaria con las noticias genealógicas de sus pobladores.*

RODRÍGUEZ ARTILES, FLORENCIO, *Pbro.*:

—*Varios trabajos publicados en la Prensa local.*

RUMEU DE ARMAS, ANTONIO:

—*El Obispado de Telde.* “Patronato de la Casa de Colón”. Biblioteca Atlántica. Madrid, 1960. Las Palmas.

—*La política indigenista de Isabel la Católica.* Instituto “Isabel la Católica” de Historia Eclesiástica. Valladolid, 1969. Trabajos y publicaciones en La Prensa.

*Seudónimo de JUSTO DE SANTA CLARA.* Carta fechada en Tirajana el 18 de octubre de 1811. En el Museo Canario y en el archivo de la Marquesa de Arucas.

SOSA, FR. JOSÉ DE: [1646 ...]

*Topografía de la Isla Afortunada Gran Canaria.* 1678. Libro 2, cap. 31 págs. 145-150. Edic. Santa Cruz de Tenerife, 1849.

SUÁREZ MIRANDA, MIGUEL:

—*El Árbol de la Virgen.* [*Pinus Canariensis*]. Las Palmas, 1948. Prólogo y edición al cuidado de IGNACIO QUINTANA MARRERO.

VIERA Y CLAVIJO, JOSÉ DE: [1726-1802].

—*Noticias de la Historia General de las Islas Canarias.* Libro 13, cap. 11 y Libro 15, cap. 87. [Toma sus datos del P. Sosa y de don Pedro Agustín del Castillo.]

## ARCHIVO DE LA CATEDRAL:

Legajos de Secretaría.  
Legajos Corrientes en Colecturía.  
Cuentas de Fábrica Catedral.  
Cartas de Contaduría.  
Libranzas del Cabildo y Hacimientos.  
Libranzas de Fábrica.  
Administraciones generales y particulares.  
Protocolos y testamentos.  
Compendio de noticias para el Maestro de ceremonias.  
Libro de gobierno de la Sacristía Mayor.  
Actas del Cabildo.  
Libros de Recuerdos.

## ARCHIVO DE TEROR:

Libros de Fábrica.  
Libros de mandatos y visitas.  
Inventarios.  
Libro de los Milagros.  
Libro de funerales y entierros.  
Libro de la Cofradía de la Vera Cruz.  
Libro de la Cofradía del Rosario.  
Libro de la Ermita de San Isidro.  
Libro de la Ermita de Las Nieves del Palmar.  
Libro de las limosnas.  
Libro de Oro.  
Expediente de la caída del pino.  
Otros legajos.  
Libro I de Bautismos.

## ARCHIVO PROVINCIAL.

ARCHIVO DE LA SEÑORA MARQUESA DE ARUCAS.

ARCHIVOS DE GÁLDAR.

ARCHIVO DE SANTA BRÍGIDA.

ARCHIVO DEL SAGRARIO [Hoy San Agustín].

MUSEO CANARIO.

ARCHIVO DE SANTO DOMINGO.

ARCHIVO DEL PALACIO EPISCOPAL DE CANARIAS.—  
Índice general del estante I [1860.] Señalado con el número  
17 y que contiene 60 expedientes.

DIARIOS LOCALES

PREGONES:

A partir de 1948, por iniciativa de don SEBASTIÁN JIMÉNEZ SÁNCHEZ, entonces Delegado Provincial de Educación Popular, empezaron a pronunciarse los pregones de las solemnidades del Pino, que, hasta la fecha, han estado a cargo de los siguientes señores:

1948.—IGNACIO QUINTANA MARRERO.

1949.—MARIANO HERNÁNDEZ ROMERO.

1950.—JOSÉ RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ.

1951.—JUAN DEL RÍO AYALA.

1952.—JOSÉ NARANJO HERMOSILLA.

1953.—MANUEL MORALES RAMOS.

1954.—NÉSTOR ÁLAMO HERNÁNDEZ.

1955.—MANUEL PADRÓN QUEVEDO.

1956.—ANTONIO BETHENCOURT MASSIEU.

1957.—AGUSTÍN MIRANDA JUNCO.

1958.—CLAUDIO DE LA TORRE.

1959.—JOSÉ GARCÍA HERNÁNDEZ.

1960.—FERNANDO DE ARMAS MEDINA.

1961.—FRANCISCO RODRÍGUEZ BATLLORI.

1962.—ALBERTO ZOGHBI PÉREZ.



- 1963.—INDALECIO NÚÑEZ IGLESIAS.  
1964.—IGNACIO QUINTANA MARRERO.  
1965.—RAFAEL O'SHANAHAN Y BRAVO DE LAGUNA.  
1966.—DOMINGO RUANO GIL.  
1967.—ERVIGIO DÍAZ BERTRANA.  
1968.—CIPRIANO ACOSTA NAVARRO.  
1969.—VICENTE MARRERO SUÁREZ.  
1970.—LUIS ARGÜELLO BERMÚDEZ.  
1971.—FEDERICO DÍAZ BERTRANA.

# ÍNDICE

<i>Prólogo</i> . . . . .	11
I <i>Intermezzo</i> de la moneda y de la hoguera . . . . .	19
II Marianización e hispanización . . . . .	27
III Diego Henríquez el de la “Verdadera fortuna” . . . . .	51
IV De aquel lugar de Teror . . . . .	63
V Las repetidas luces . . . . .	75
VI Don Juan de Frías . . . . .	83
VII Del Pino, los dragos y otras cosas . . . . .	109
VIII La fuente de los milagros . . . . .	129
IX Esta es y esta era . . . . .	137
X La primera iglesia de “Santa María de Therore” . . . . .	149
XI La segunda iglesia del Pino . . . . .	161
XII La torre amarilla . . . . .	177
XIII La actual iglesia . . . . .	187
XIV Las ermitas de Teror . . . . .	211

XV	Estancias de la Virgen del Pino en Las Palmas . . . . .	225
XVI	El sillón de la Virgen . . . . .	251
XVII	Diego Henríquez <i>dixit</i> . . . . .	261
XVIII	Otros curiosos testimonios . . . . .	271
XIX	Un grabado, una imagen, un cuadro . . . . .	279
XX	Romería del Pino . . . . .	289
XXI	Día de las Marías . . . . .	313
XXII	Sobre el patronazgo de la Virgen del Pino . . . . .	323
XXIII	El obispo Marquina . . . . .	337
XXIV	El monasterio del Císter en Teror . . . . .	355
Apéndice I	. . . . .	371
Apéndice II	. . . . .	375
Apéndice III	. . . . .	381
Apéndice IV	. . . . .	391
Apéndice V	. . . . .	403
Bibliografía y fuentes	. . . . .	405

ESTE LIBRO CUYA EDICIÓN CONSTA  
DE DOS MIL EJEMPLARES, SE ACABÓ  
DE IMPRIMIR EN LOS TALLERES  
DE LITOGRAFIA SAAVEDRA,  
LA NAVAL, 205,  
EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE  
DE MCMLXXI  
VÍSPERA DE LA FESTIVIDAD DE  
NTRA. SRA. DEL PINO.

LAUS ✠ DEO

